

El Colegio de Michoacán (Morelia).

Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan 1916-1997.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel.

Cita:

Mendoza Arroyo, Juan Manuel (2002). *Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan 1916-1997*. Morelia: El Colegio de Michoacán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.manuel.mendoza.arroyo/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmg4/XGz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Juan Manuel Mendoza Arroyo

HISTORIA Y NARRATIVA EN EL EJIDO DE SAN FRANCISCO URUAPAN (1916-1997)

Juan Manuel Mendoza Arroyo

HISTORIA Y NARRATIVA EN EL EJIDO DE
SAN FRANCISCO URUAPAN (1916-1997)



—Empecen mi general José Tafolla Catillano nos dijo:
Miren, la revolución ya se acabó, pero hay necesidad de que mi campo se
gane con balazos y entró sangre; de nosotros, de nuestra raza entró sangre y lucha.
De mi padre, que le nacieron catorce hijos, sólo yo y Antonio sobrevivimos. A todos los
traicionaron porque eran a favor de los 'probes'. Y le decían a mi tío José María,
hermano de mi abuelo:

—Mira José María, hídete, le damos terreno, le damos ganado.

El heredero:

—¡No! Si ya me deben tierras desde la otra revolución, los ricos...

...¡Aquí están las manaciones! ¡Aquí están los rifles! ¡separar se van a
quitar que los defendan, que los sigamos defendiendo nosotros los que ganamos,
¡pues así! Necesitan defender ustedes las tierras como que de ustedes son.

Juan Tafolla Huilacalans

Juan Manuel Mendoza Arroyo es licenciado en Historia por la Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo y maestro en Estudios Rurales por el Colegio de Michoacán.
Actualmente trabaja en el área de publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas
de la Universidad Michoacana, como asistente editorial de *Trópicos*, *Revista de Estudios
Históricos*. También es profesor de asignatura en la Escuela de Economía de la misma
universidad, donde imparte el curso de Economía, Sociedad y Estado.



COLECCIÓN INVESTIGACIONES

EL COLEGIO DE MICHOACÁN
UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

HISTORIA Y NARRATIVA EN EL EJIDO
DE SAN FRANCISCO URUAPAN (1916-1997)

HISTORIA Y NARRATIVA EN EL EJIDO
DE SAN FRANCISCO URUAPAN (1916-1997)

Juan Manuel Mendoza Arroyo



El Colegio de Michoacán



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

303.67237 Mendoza Arroyo, Juan Manuel
MEN/6 Historia y narrativa en el Ejido San Francisco Uruapan, 1916-1997 / Juan Manuel
Mendoza Arroyo. - Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacán : Instituto de
Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
304 p. il. : 23 cm.

ISBN 970-679-087-X

1. Ejidos - San Francisco Uruapan, Michoacán
2. Movimientos Agrarios - San Francisco Uruapan, Michoacán
3. Política Agraria - San Francisco Uruapan, Michoacán
I.

Ilustración de portada. Los ejidatarios poco antes de los conflictos. Foto tomada en las oficinas del
ejido en febrero de 1960.

© D. R. El Colegio de Michoacán, A. C., 2002
Centro Público de Investigación
CONACYT
Martínez de Navarrete 505
Fracc. Las Fuentes
59099 Zamora, Michoacán
pub1-ca@colmich.edu.mx

© D. R. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002
Instituto de Investigaciones Históricas
Ciudad Universitaria
Edificio TK, planta alta
58030 Morelia, Michoacán

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

ISBN 970-679-087-X

INDICE

Agradecimientos	9
Prólogo	11
I. Introducción	19
II. Antecedentes de lucha agraria y fundación del ejido San Francisco Uruapan (1916-1960)	49
III. Parcelamiento, revolución y zapatismo. La construcción violenta de un nuevo ordenamiento	87
IV. Tiempos de división y confrontación política en espacios burocrático-administrativos. La consolidación de un grupo ejidal dominante	133
V. Marginalidad política, discursos y narrativa generacionales	181
Apéndice documental	
Documento 1. Lucha y gestión agraria en la fundación del ejido San Francisco Uruapan y sus anexos. Francisco Valencia Aricuti	235
Documento 2. Agrarismo, cardenismo y fundación ejidal. Charla con Juan Tufolla Ballesteros	267
Bibliografía	287
Índice onomástico	297

AGRADECIMIENTOS

Cuando se emprende un trabajo de investigación, en el camino se adquieren deudas con aquellas personas que de manera directa o indirecta se involucraron con la realización de este libro. En primer lugar quiero mencionar al maestro Sergio Zendejas Romero que, con dedicación y paciencia como director de la tesis que hoy se publica, se aventuró conmigo en la planeación de la misma. El doctor Andrew Roth fue comentarista de los diversos avances de investigación y lector. Sus valiosas sugerencias fueron de importancia en los distintos momentos en que precisé y definí el planteamiento general del trabajo. De igual manera me siento en deuda con el doctor Felipe Castro, quien leyó minuciosamente el texto, haciéndome importantes precisiones.

El doctor Esteban Barragán orientó el proyecto de investigación cuando la búsqueda de datos iniciaba. Igualmente fue de mucha utilidad el respaldo de la planta de profesores del Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, sobre todo el diálogo que mantuve con ellos en los cursos y seminarios de investigación, así como en otros espacios menos formales.

Recibí importantes sugerencias de los doctores Miguel Hernández, Gail Mummert, Francisco Miranda y Eitan Ginzberg, y de los maestros Salvador Maldonado, José Napoleón Guzmán y Jorge Amos Martínez, quienes leyeron una versión previa de este trabajo. Mis amigos Cecilia Bautista, Gabriela Díaz, Ubaldo Dzib, José Manuel Morales, al igual que Margarita Espinoza y Guadalupe Chávez, quienes fueron lectores y revisores de partes del texto. Gabriela Denova siguió con mucho interés la última fase de redacción, confrontando conmigo el sentido y compromiso de lo aquí escrito.

No puedo dejar de mencionar a José Luis Mendoza y al entonces presidente del Comisariado Ejidal, Jesús Bailón Flores. Ellos me facilitaron la revisión del archivo del ejido San Francisco, así como el recorrido por los distintos parajes de su territorio. Mi reconocimiento a Jesús Tulais, Juan Tafolla, José Reyes, Francisco Valencia, José Urbina y tantos otros ejidatarios que, con valentía, platicaron conmigo sobre sus principales problemas.

Por último, es menester mencionar la ayuda financiera que mediante una beca de dos largos y enriquecedores años me brindó el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, así como el apoyo económico que, tiempo después de concluida la beca, me otorgó el Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán. Las últimas correcciones y adecuaciones del libro fueron posibles gracias al auspicio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Agradezco al doctor Gerardo Sánchez Díaz el interés mostrado por este trabajo, así como el apoyo de la Universidad para coeditar con El Colegio de Michoacán.

El libro está dedicado a mis padres y hermanos, quienes patrocinaron la última etapa de la investigación, apoyándome con muestras de cariño y comprensión.

Juan Manuel Mendoza Arroyo

PROLOGO

Este libro se ocupa de la manera en que distintos grupos de ejidatarios y no ejidatarios han contribuido a modificar en los hechos —más allá de la legislación agraria— a uno de los ejidos más grandes del occidente y centro de México durante la mayor parte del siglo XX.

El texto de Juan Manuel Mendoza constituye una aportación a las discusiones sobre la historia del México rural desde un ángulo que evita las posiciones extremas, por un lado, de la versión glorificadora de la revolución mexicana impulsada por el régimen político que la institucionalizó y, por el otro, las versiones revisionistas que enfocan sus críticas en los procesos de centralización del poder político y de control corporativista y clientelar de las mayorías.

Resultado de una investigación interdisciplinaria en la que el autor ha combinado su formación previa de historiador con la de estudioso de problemáticas rurales desde las ciencias sociales, en este libro confluyen discusiones relativamente recientes sobre la noción de comunidad (como socialmente imaginada y conflictivamente creada) y sobre la relación entre la historia (como reconstrucción de lo que pasó), la multiplicidad de representaciones o versiones "sobre lo que pasó" y las relaciones de poder entre los creadores e impulsores de esas distintas versiones —incluyendo a algunos forjadores locales de narraciones o ejidatarios intelectuales.

El texto de Juan Manuel Mendoza Arroyo nos muestra a adultos, ancianos y jóvenes, en su mayoría varones originarios de la ciudad de Uruapan y poblados circunvecinos, que han participado activamente en la compleja historia del ejido de San Francisco Uruapan entre 1916 y 1997. A partir de acuerdos y conflictos entre ellos mismos y otros grupos, estos ejidatarios han tratado de usar, de adaptar al ejido según sus propios fines

y experiencias: han luchado desigualmente entre sí y frente a otros por imprimirle sus propios sellos a una institución agraria que es parte del Estado mexicano y, también, de sus heterogéneas formas de vida. Por lo mismo, en esta investigación el ejido no es considerado exclusivamente como una de las instituciones gubernamentales del Estado mexicano, sino también como una comunidad política.

Entendida de esta manera, y documentada con varias y profusas fuentes, la creación del ejido de San Francisco Uruapan y su transformación nunca ha sido un producto exclusivamente legislativo, sino también un resultado influido por la continua participación de diversos grupos de ejidatarios y no ejidatarios de diferentes generaciones. Es más, como la legislación y las instituciones también son producidas socialmente —sólo que mediante modalidades de participación política distintas de grupos organizados diferentemente y representados en otros espacios políticos, como los Congresos o los poderes Ejecutivos—, en este libro entonces, se considera al ejido como una construcción social.

El ejido de San Francisco Uruapan es estudiado en sus cambiantes relaciones con su entorno regional, estatal, nacional e internacional, incluyendo las influencias, algunas veces lejanas e indirectas, de importantes grupos y acontecimientos. Así, entre 1916 y 1939, los conflictos en otras partes del estado y del país para favorecer a la dotación de ejidos sobre la restitución de tierras comunales se hicieron sentir entre los primeros peticionarios de tierras: unos grupos de lugareños tramitaron solicitud de restitución y otros de dotación. A su vez, la espinosa coexistencia de estos dos trámites agrarios pareció encontrar bases en una notoria característica sociocultural de la ciudad de Uruapan: la confluencia de dos tradiciones, una liberal y otra indígena-comunal, arraigadas tanto en ideales diferentes como en desigualdades socioeconómicas y experiencias de organización administrativa y territorial que remiten a distintas identidades entrelazadas. De otra manera, habría quedado incompleta la brillante explicación del autor sobre la forma en que los nuevos ejidatarios del naciente ejido de San Francisco Uruapan se basaron en sus ideales y experiencias organizativas provenientes de su vida en torno de los barrios de origen indígena de la ciudad para administrar su ejido. Entre 1940 y 1960, tanto el acceso a las tierras como la agrupación de los ejidatarios para

administrarlas fueron organizados según el barrio de origen, siguiendo el modelo de las antiguas tierras de comunidad.

Entre otros ejemplos del interesante uso de la noción de campo social para estudiar las transformaciones sociales del ejido de San Francisco Uruapan, en sus relaciones con cambios en sus entornos regional, nacional e internacional, el autor hace un cuidadoso seguimiento de las maneras, primero indirectas, en que la crisis de la producción de algodón y melón en la Tierra Caliente michoacana y los cambios en la agricultura del aguacate en Estados Unidos, a finales de la década de los cincuenta, se iban a conectar posteriormente con la historia del ejido de San Francisco. El libro nos muestra un tercer elemento que, conjuntamente con los anteriores, iba a ser de gran influencia para la conflictiva reorganización política, administrativa y territorial del ejido de San Francisco Uruapan con la llegada y el auge del cultivo del aguacate. Al iniciar la década de los sesenta, los ricos ex cultivadores de algodón se asentaron en Uruapan y aprovecharon la oportunidad de traer plantas de variedad Hass de aguacate desde Estados Unidos para desarrollar todo un complejo económico en torno a su cultivo en la región. Posteriormente, a inicios de la siguiente década contaron con el apoyo de un importante funcionario público federal, productor de aguacate en otro estado del país y responsable de una comisión nacional para el desarrollo de la fruticultura en el país. Al igual que en otros ejemplos, el autor analiza las conflictivas respuestas e iniciativas de los ejidatarios de San Francisco ante estos cambios de oportunidades y condiciones que se les presentaron.

Otra veta de análisis, sucinta pero interesantemente abordada, se refiere a las influencias de la urbanización galopante de la ciudad de Uruapan sobre el ejido de San Francisco. Además de la urbanización de parcelas y de disputas por la salvaguarda de una de sus fuentes de agua para riego, con el crecimiento de la ciudad se volvió más común la compra de parcelas por parte de fuereños recién llegados a la ciudad y sin arraigo en sus antiguos barrios ni vínculos de parentesco con las familias de ejidatarios. Estas operaciones de compra-venta constituyeron un interesantísimo fenómeno: la no correspondencia mecánica entre la posesión de una parcela ejidal y la membresía al ejido en términos de ser reconocido como ejidatario con voz y voto en las asambleas ejidales. Estos nuevos compradores de parcelas tenían el usufructo de las tierras adquiridas, pero no

podían participar ni en las asambleas ni en el reparto anual de utilidades provenientes de la explotación de recursos comunales y de empresas del ejido. A su vez existen ejidatarios sin parcelas, por haberlas vendido en su totalidad, quienes sin embargo siguen participando en el reparto de utilidades y en asambleas ejidales –aunque generalmente desde posiciones políticas marginales. De esta manera, parte de lo que está en disputa en el ejido como comunidad política son asuntos de membresía, de inclusión y exclusión; en suma, de fronteras –no nada más territoriales. En el texto hay varios otros casos sobre la participación activa de los ejidatarios para moldear al ejido, para contribuir a su recurrente construcción social.

La visión no convencional que este estudio nos ofrece de las transformaciones sociales de un ejido mexicano a lo largo del siglo XX resulta enriquecida por el atinado análisis que el autor hace en el último capítulo sobre las relaciones de cambio generacional entre los ejidatarios, por un lado, y redefinición de los liderazgos a favor de ejidatarios jóvenes y con mayores niveles de escolaridad, a la luz de una amplia gama de transformaciones tecnológicas y burocrático-administrativas en la agricultura del país a partir de los años setenta, por el otro. Esta atención al cambio generacional entre los ejidatarios, ausente en la gran mayoría de los estudios sobre ejidos, da pie para una profundización del análisis del ejido de San Francisco Uruapan en términos culturales. El autor vincula el estudio del reemplazo de los viejos ejidatarios fundadores por los jóvenes ejidatarios con el análisis de las diferencias entre ambos grupos de edad en términos de experiencias de trabajo en torno al ejido. De esta manera, Juan Manuel Mendoza resalta los contrastes entre las distintas visiones y versiones sobre el ejido y su historia, así como lo que unos y otros consideran que es digno de ser llamado “trabajo” en el ejido: mientras que unos añoran y glorifican aquellos años en que, por ejemplo, había que saber desmontar un terreno a mano, o defender los linderos del ejido a mano armada, los jóvenes valoran mucho más el saber discutir con los agrónomos sobre los paquetes tecnológicos o administrar grupos de crédito. Casi sale sobrando señalar la singularidad de esta indagación frente a la ausencia de análisis cultural en la casi totalidad de los estudios sobre ejidos. Lo mismo vale para el siguiente y último comentario de este prólogo.

El análisis es redondeado al final del libro mediante una reflexión sobre discursos, narraciones generacionales y la ubicación política de sus

enunciantes en los procesos históricos estudiados. Con ello, Juan Manuel Mendoza posiciona a sus principales informantes, los viejos ejidatarios, en relación con las nuevas generaciones de ejidatarios. La marginalidad política de aquellos a finales de los 1990, después de haber sido de los fundadores del ejido, es algo que ha marcado a esos viejos ejidatarios como autores de las principales narraciones y otro tipo de discursos o recuentos en los que Juan Manuel Mendoza se apoyó para escribir esta obra. Esas reflexiones finales se basan en un reconocimiento por parte del autor de la especificidad y ubicación social de narrativas y discursos en general, incluyendo a su propio texto –así como a este prólogo, dicho sea de paso.

Sergio Zendejas Romero

El problema es –dijo Alicia– determinar si puedes
hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.
El problema es –dijo Humpty Dumpty– determinar
en qué consiste ser amo; eso es todo.

Lewis Carroll (*Alicia a través del espejo*)

I INTRODUCCIÓN

EL EJIDO DE SAN FRANCISCO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Uno de los cometidos de este libro es tratar de conocer cómo un grupo de ejidatarios concibe la historia de su comunidad agraria y su paso por los momentos más relevantes de la misma. Con ello no he querido hacer una recopilación de anécdotas y recuerdos, sino más bien tomarlas como punto de partida (y llegada) para indagar sobre la forma en que dichos ejidatarios han ordenado sus relaciones con otros grupos sociales y el entorno natural que los rodea. Un supuesto básico fue considerar sus narraciones como parte de visiones de mundo, que expresan el pensar y el sentir de la gente, mostrándonos, además, un vasto conjunto de vínculos sociales, cuyo significado puede ser tan variado como las circunstancias que envuelven al narrador. Después de todo, cualquier historia contada o escrita contiene tras de sí una valoración de la realidad y del pasado recreado, de forma tan particular como la huella que dejan los acontecimientos en aquellos que, añorantes, relatan a familiares, amigos y curiosos los tiempos de viejas andanzas.

En este caso, el análisis de las historias locales me fue llevando a elaborar mi propia versión, una narrativa particular que diera cuenta de las distintas –y en ocasiones contrastadas– narraciones referidas al ejido, su origen y sus integrantes. Así, mi acercamiento a la historia oral se tradujo en un estudio de la comunidad agraria y de los procesos de cambio que han forjado la experiencia y la memoria de quienes la integran. Ello implicó revisar los eventos locales más significativos, relacionándolos con otro tipo de sucesos más amplios –por ejemplo las políticas crediticias del gobierno federal– y con las representaciones del pasado ejidal manifiestas

en los testimonios y narrativas —v.g.: las que remiten al origen y pertenencia de los ejidatarios a alguno de los barrios donde viven.

Mi intención última fue contar la historia de una comunidad agraria en la que se suceden distintos tiempos, formas de trabajar, de organizarse y repartir los beneficios. Para lograr tal cometido he tratado de seguir los pasos de una generación de campesinos, quienes se integraron al ejido desde los primeros años de su fundación, cuando apenas eran unos jóvenes. Tiempo después, entre 1960 y 1980, participaron decisivamente en las transformaciones ocurridas en su comunidad agraria —v.g.: en la sustitución de sus bosques por áreas de cultivo. Son los mismos ejidatarios que, cargados de años, experiencia e historias por contar, platicaron conmigo de manera muy cercana durante mi investigación en Uruapan; los que paulatinamente fueron perdiendo, a manos de ejidatarios más jóvenes, su antiguo protagonismo; los custodios de la memoria ejidal que desde hace algunos años sobreviven resistiéndose a aceptar las nuevas reglas del juego y las historias emergentes legitimadas por la mayoría; los mismos que han recreado un pasado idílico que, al menos en sus narraciones, les parece mejor que presente que los margina.

El estudio de este grupo de fundadores es, por tanto, un análisis de los procesos históricos de construcción social del ejido. El objetivo es mostrar cómo grupos de ejidatarios y no ejidatarios se han apropiado de esta institución jurídica, para dar sentido a prácticas y vínculos sociales que definen formas particulares de organización administrativa y territorial, así como criterios de membresía y exclusión al mismo. Es decir, se considera al ejido como un espacio de relaciones donde distintos grupos se enfrentan en torno al acceso y la distribución de sus recursos, al tiempo que construyen distintas ideas y representaciones acerca de su historia. El texto es, además, un estudio de los vínculos entre localidad y aparato de Estado, así como del acercamiento fructífero entre dos disciplinas afines: la historia y la antropología.

El ejido estudiado lleva por nombre San Francisco Uruapan y sus anexos.¹ Fue fundado en las inmediaciones de Uruapan, Michoacán, en el año de 1939. Hasta 1997 era uno de los más grandes de la región, con cerca de 350 miembros y poco más de 6 679 hectáreas de tierra distribuida en

1. En lo sucesivo, cuando hable de este ejido en particular, sólo lo llamaré San Francisco.

distintos predios ubicados en los municipios de Uruapan, Nuevo San Juan Parangaricutiro y Taretan.² Sobre sus tierras ricas en recursos se realizan actividades diversas, desde la producción agrícola, frutícola (aguacate) y forestal, propias de la zona fría de la Meseta Tarasca, entre 1 600 y 2 200 msnm, hasta la siembra de cultivos tropicales (caña de azúcar y mango) en la llamada Tierra Caliente de Michoacán, a escasos 1 100 msnm. A la variedad de sus recursos se suma su situación de ejido conurbado a la ciudad de Uruapan y el poblado de Nuevo San Juan Parangaricutiro, lo que ha propiciado que sus integrantes participen tanto de las condiciones mercantiles impuestas por el crecimiento urbano (sobre todo en la venta de parcelas para urbanización), como de aquellas asociadas al desarrollo de la agricultura comercial en la región (véase mapa 1). Esto ha generado múltiples conflictos entre grupos de ejidatarios, fraccionadores y productores privados de aguacate por sus recursos, sean éstos naturales o financieros.

Lo que desde un inicio llamó mi atención fue ver cómo dichas relaciones y conflictos tenían conexión con fenómenos cada vez más recurrentes en San Francisco, tal es el caso de la llamada compra-venta de parcelas, la cual incluso era ya frecuente desde antes de las reformas al artículo 27 constitucional y la expedición de la nueva ley agraria en 1992. Lo curioso era la venta de los derechos agrarios sin que necesariamente los ejidatarios reconocieran al comprador como miembro del ejido. De hecho, en diversos documentos de archivo fue revelador constatar que la no correspondencia entre tenencia de la tierra y membresía, lejos de ser un fenómeno reciente, era ya común desde la fundación ejidal, aunque ello no siempre estuvo asociado con las compraventas de parcelas. Incluso me di cuenta de que también era frecuente en otros ejidos del país, a tal grado que en la nueva ley agraria existen las figuras jurídicas del poseionario (artículo 57, fracción 1) y avecindado (artículo 13) como personas que, a pesar de tener tierras o radicar dentro del territorio del ejido (poseen una casa o solar), no son consideradas como ejidatarios.

En San Francisco, por ejemplo, la noción local de "avecindado" hasta 1997 era usada para referirse a quienes poseen terrenos agrícolas sin tener el reconocimiento de su membresía por parte de los ejidatarios. Si

2. De hecho, San Francisco es un ejido considerablemente grande, ya que sólo una cuarta parte de los ejidos del país posee una superficie mayor a 2 500 hectáreas. INEGI, *Encuesta nacional agropecuaria ejidal 1988, Resumen General, Aguascalientes*, vol. 1, 1990, p. 9.

bien esta noción se acerca a la definición jurídica de poseionario, en realidad no se refiere a ninguna de las dos categorías estipuladas en la nueva ley agraria, debido a que los entendimientos construidos por los ejidatarios sobre lo que es o debe ser un "avecindado" guardan relación con una serie de prácticas sociales ligadas a la definición de derechos y obligaciones entre los miembros reconocidos por ellos y aquellos que no lo son.

En este ejido, los "avecindados" han comprado el derecho a la posesión y usufructo de la tierra, pero carecen de atribuciones para participar políticamente en sus órganos de decisión y supervisión, y no pueden acceder a los beneficios económicos otorgados a los ejidatarios a través de los programas gubernamentales (Crédito a la Palabra, PROCAMPO, Programa de Apoyo a la Vivienda, etc.). No obstante, ello no los exime de obligaciones, sobre todo frente a problemas como el arreglo de caminos, acceso al agua, etc. Así, los entendimientos particulares sobre la noción de "avecindado" pueden ser distintos, e incluso contrarios a lo estipulado por la categoría jurídica expuesta en la ley agraria. Tal variación es el resultado de las relaciones de poder trazadas entre los ejidatarios, y entre estos y diversos grupos que, en nombre del Estado, del bien común o del interés de la nación, han sido protagonistas centrales de los procesos de legislación agraria, impartición de justicia y ejecución (burocrática) de programas y planes gubernamentales.³

Por lo anterior, no resulta extraño que el vocabulario y los términos empleados por los grupos políticos se relacionen estrechamente con sus prácticas sociales como parte de relaciones de poder. La apropiación de dichos términos expresa tanto las posiciones políticas como las diferencias y desigualdades entre productores culturales (de reglas, normas, vocabularios especializados, etc.) y consumidores —quienes en la vida cotidiana hacen uso de esas producciones. Por ejemplo, cuando algún ingeniero o agente de la burocracia promueve la incorporación de campesinos a sus programas de gobierno, los discursos que apelan a la necesidad de mantener la unidad, organización y trabajo entre campesinos y gobierno no suelen ser asimilados con el mismo significado e intención por los primeros, puesto que sus intereses y valores culturales son distintos. Por lo tanto, determinar el uso de términos —como el de "avecindado"— implica recono-

3. Philip Abrams, "Notes on the Difficulty of Studying the State", *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, núm. 1, 1988, pp. 63-64.

cer que ellos tienen diferentes modos de funcionamiento cotidiano y revisan diversos significados en función de las circunstancias y formas de vida de quienes los enuncian.⁴

De esta forma, los programas de gobierno y discursos construidos dentro de las instituciones estatales no son apropiados de igual manera entre burócratas y ejidatarios, ni siquiera por los distintos grupos y generaciones de ejidatarios. Por ello difiere el uso de categorías como "ejido", "avecindado", etc., en función de las desigualdades sociales y las prácticas de quienes manejan dichos términos según sus propios intereses, proyectos y entendimientos de la situación de que se trate.

La no correspondencia entre tenencia de la tierra y membresía al ejido permite observar que los ejidatarios, en su convivencia cotidiana, pasan por alto muchas normas legales que en el papel establecen criterios de organización y membresía. Debido a lo anterior, en San Francisco podemos encontrar a campesinos con tierras que no son reconocidos como ejidatarios, mientras que otros son avalados como tales y se les permite participar en las asambleas a pesar de que vendieron sus parcelas. Ello demuestra la incongruencia entre las nociones institucionales de ejido y la manera en que éste se construye socialmente a partir de las prácticas de sus integrantes y de las formas de organización política, administrativa y territorial creadas por ellos en el marco de sus relaciones y conflictos por los recursos. Tal afirmación no implica soslayar la relevancia de las categorías jurídicas, sobre todo si consideramos que son usadas en el reclamo de conflictos agrarios y pueden ser ineludibles en las relaciones con burocracias gubernamentales, aquí lo relevante es saber cómo se lleva a cabo la apropiación de leyes y programas de gobierno, tanto por los empleados que las ponen en marcha, como por los ejidatarios. Sobre los significados y usos que en una situación determinada puede tener la categoría jurídica "ejido", revisemos lo acontecido en la asamblea general de ejidatarios, misma que tuvo lugar en las oficinas del ejido San Francisco el último domingo de febrero de 1997.

En aquella ocasión y ante una concurrencia cercana a los 160 participantes, cifra apenas superior al 50% de sus miembros reconocidos, se

4. Michel de Certeau, *La Invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Trad. Alejandro Pescador. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996, pp. 9-15.

presentó un hecho no previsto por los asistentes. A la reunión irrumpió un grupo de profesores de una escuela construida sobre terrenos de la colonia ejidal Emiliano Zapata, quienes pidieron la palabra para plantear un problema relacionado con una parcela en posesión de un ejidatario. Los maestros reclamaban tener derechos sobre la misma debido a que ésta se les había entregado como parcela escolar durante una redistribución parcelaria realizada en el año de 1963.

A diferencia de los otros temas tocados en la asamblea, en donde se exponía el problema y los asistentes se pronunciaban apaciblemente mediante votación, el asunto encendió los ánimos. Muchos buscaron dar sus puntos de vista a partir de elaborados argumentos, lo cual me hizo pensar que lo que ahí se debatía tenía otro tipo de implicaciones no necesariamente circunscritas al conflicto parcelario. Esta impresión me fue ratificada casi de inmediato, cuando uno de los asistentes tomó la palabra para decir que el problema no se limitaba a quién tenía derecho de posesión sobre la parcela referida, sino que involucraba la validez de la redistribución de tierra llevada a cabo entre 1963 y 1969, y por eso era mejor olvidarse del asunto.⁵

Dicha redistribución, conocida por los ejidatarios como "el parcelamiento", dividió y enfrentó a dos grupos políticos. Unos promovieron la formación de parcelas de cuatro hectáreas de riego y ocho de temporal, hecho que les permitiría incorporar a un mayor número de gente en los terrenos que les quitarían a los integrantes del otro grupo, cuyas parcelas superaban los límites propuestos. Estos, como era de esperarse, se opusieron defendiendo las tierras ocupadas desde 1939, año en que recibieron la dotación de ejidos. El resultado del conflicto fue una situación ambigua que se ha prolongado hasta el año 2000. Por un lado, "el parcelamiento" fue reconocido jurídicamente por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, quien emitió por primera vez los títulos parcelarios correspondientes; por el otro, éste representa un acontecimiento ilegítimo para muchos, quienes al cabo de unos años de su aprobación oficial y como resultado de su oposición optaron por desconocer su validez *de facto*. Tal ambigüedad se manifiesta en la posesión de títulos parcelarios sin que sus

5. Todo este apartado, incluyendo las citas de intervenciones orales, está basado en la grabación y descripción situacional de la asamblea de ejidatarios llevada a cabo el domingo 23 de febrero de 1997.

tierras necesariamente correspondan a los linderos y número de hectáreas estipuladas en dicho documento.

La decisión de no reconocer "el parcelamiento" parece formar parte de una postura política mantenida —de manera exitosa— por un grupo de ejidatarios a lo largo de los últimos treinta años, entre 1970 y 2000. Por ello, cuando los profesores de la escuela comunicaron a la asamblea su intención de gestionar la devolución de esa parcela, basándose en la posesión del título agrario que amparaba los terrenos en cuestión, la respuesta más común fue de rechazo. Francisco Villafán tomó la palabra para decir:

Señores, yo creo que aquí como que nos estamos contradiciendo. Ya habíamos acordado que las cosas se iban a quedar como están, que no íbamos a reconocer el parcelamiento, porque eso nos trae problemas y eso ya lo habíamos acordado en asambleas anteriores. Si le vamos a quitar la tierra al que tiene la parcela escolar, luego todos van a querer modificar sus partes. Luego también otras escuelas van a querer parcela y de dónde les vamos a dar.⁶

Por otro lado, una pequeña minoría integrada por aquellos que originalmente formaron parte del grupo que promovió dicha redistribución, decidió apoyar a los profesores, defendiendo así su postura a favor del parcelamiento y la expedición de los títulos. Don Jesús Tulais, ex líder septuagenario de este grupo, cuestionó la capacidad legal de la asamblea para decidir sobre ese tema:

Miren compañeros, no es problema eso [la parcela]. Debemos entender que ¡el aparcamiento es legal! Está registrado en el Registro Agrario Nacional. Y aunque ustedes digan que no, eso es a 'güevo', ¡a 'güevo' va a ser!... porque aunque nosotros no queramos, ellos [los profesores] van a pelear jurídicamente, porque tú no puedes apropiarte de una parcela que no es tuya [se dirige al ejidatario en posesión de la parcela]... No necesitan el apoyo de nosotros [la asamblea]. Altos tribunales hay pa' que resuelvan el asunto. Así es que no, no se apuren, de todos modos nos ganan ellos [los profesores] a nosotros, porque el aparcamiento es legal... Claro, no es legal para unos que no quisieron alinear, porque tenían tierras de más y acomodaron y metieron allí a sus hijos. Sobre esas parcelas hay que hablar muy claro.

6. Cuando se realizó el parcelamiento de 1963-1969 se distribuyeron ocho parcelas escolares para igual número de escuelas en distintos ranchos de la ciudad. De estas ocho escuelas, sólo una mantuvo en 1999 la posesión sobre la superficie que le fue entregada.

Lo que dijo don Jesús tuvo poco eco entre la concurrencia y sólo una minoría apoyó su posición a favor de la gestión de los profesores. El protagonismo que durante los años sesenta mantuvo don Jesús como líder ejidal vinculado con funcionarios de diversas instituciones gubernamentales, incluyendo el ejército y organizaciones campesinas, se había desvanecido para 1997. Su liderazgo había cedido terreno hasta colocarlo en una posición marginal, debilitando el peso de su argumentación en la asamblea. A ello agreguemos el predominio político del grupo opositor al parcelamiento, situación que explica por qué los discursos enunciados por la mayoría de los asistentes deslegitimaron el parcelamiento, siendo ello uno de los entendidos sobre los que se ha venido constituyendo la organización ejidal desde los años setenta. Incluso, el esfuerzo de algunos por tratar de dejar claro que el problema de la parcela no merecía siquiera ser discutido, nos dice mucho acerca de la existencia de una serie de prácticas y acuerdos políticos respecto a cómo debe organizarse el ejido. Tales entendimientos aparecen como el referente que define las pautas de lo posible, de aquello sujeto a discusión, expresando al mismo tiempo lo que por el contrario pareciera estar fuera de todo debate. Con lo anterior nos referimos a los aspectos de la vida y convivencia que, al ser impuestos y reiterados, llegan a reafirmarse en prácticas compartidas y cotidianas, reproduciéndose bajo la forma de tradiciones, acuerdos e ideas sobre lo que es, fue, o debería ser el ejido.

Sin pretenderlo, el reclamo de los profesores había encontrado el talón de Aquiles de los ejidatarios, al cuestionar más allá del derecho agrario de la parcela en disputa la validez de las formas de organización reconocidas. Es decir, enfrentó dos posiciones: la primera, apropiada por el grupo de profesores y ejidatarios a favor del parcelamiento, apelaba a una noción institucional de ejido; la otra, refería a un orden legitimado, en donde la idea de ejido sólo es concebida a partir de su relación con otros términos que expresan compromisos, formas de organización y valores sociales aceptados.

Por lo antes expuesto, podemos afirmar que en San Francisco existen distintas nociones de ejido. Algunas refrendarán ideas legalistas, otras lo mostrarán como un espacio de solidaridad y unidad en donde se deben respetar los acuerdos tomados; algunas más se referirán a él asociándolo con formas antiguas de organización —como en las narrativas de los ejida-

tarios fundadores. Por ello sostenemos que el ejido es una construcción social en donde se enfrentan y traslapan distintas representaciones del mismo. Sin embargo, ¿cómo podemos entender dicha construcción? A continuación trataremos de mostrar los caminos a través de los cuales el presente texto busca responder dicha interrogante.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

El ejido como comunidad política

La no correspondencia entre tenencia de la tierra y membresía, así como la existencia de entendimientos compartidos manifiestos en prácticas, narraciones y otro tipo de discursos sobre el ejido y su historia, fueron aspectos que en su momento tuvieron profundas implicaciones en la manera de abordar el estudio de este ejido, sobre todo con relación a diversos enfoques que predominantemente lo han visto como una forma de tenencia de la tierra (noción legalista), como una área marginal del desarrollo económico (noción agroeconomicista), e incluso, como parte de un sistema político centralizado en el ámbito federal, cuya influencia se extiende en las esferas locales a partir de instituciones como el ejido (noción corporativista).

En torno de estas vertientes se han realizado una gran diversidad de trabajos. Por un lado, tenemos los estudios centrados en revisar los cambios en la legislación agraria y sus consecuencias en la organización ejidal.⁷ Por otro lado, están los enfoques históricos que lo han visto como resultado de las reivindicaciones y anhelos populares expresados con el triunfo de la revolución mexicana.⁸ A pesar de que a principios de los años ochenta, corrientes revisionistas cuestionaron la raíz popular de la reforma agraria para centrarse en el control de la elite revolucionaria sobre la misma, estos estudios, al igual que los de índole más legalista, siguieron analizando al ejido como una forma de tenencia de la tierra institucionali-

7. Véase Luis Tellez, *Nueva legislación de tierras. Bosques y aguas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

8. Cf. la obra clásica de Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, Fondo de Cultura Económica (1956), 1996.

zada y fundamentada en un cuerpo jurídico unido a diversos mecanismos de cooptación política.⁹

Por su parte, los textos que abordan el tema desde una perspectiva económica se han orientado a mostrar la expansión del capitalismo sobre las áreas rurales, para con ello elucidar los procesos de diferenciación socioeconómica de los productores agrícolas y entender los mecanismos de proletarianización del campesinado, o su sujeción hacia las condiciones impuestas por el gran capital.¹⁰ En muchas de estas investigaciones, el ejido, como forma local de organización, se explica sólo a partir de su incorporación dentro de amplias redes económicas que muestran los mecanismos de dominio ejercidos por la burguesía agraria o el Estado.¹¹ Así, la categoría "ejidatario" quedó subordinada a la noción general de campesino, considerado como sujeto portador de una serie de condiciones económicas sobre las cuales se ejerce un dominio estatal o de clase. Es decir, fue visto como un ente pasivo y reproductor de esas condiciones, o como partícipe de movilizaciones y reivindicaciones sociales de clase.¹²

Otros estudios se han enfocado en comprender las relaciones entre ejidatarios, burocracia estatal y partido en el gobierno (PRI), con el fin de ver cómo los primeros se incorporan dentro de un complejo engranaje político, en donde la influencia del Estado se ejerce a través de redes institucionales y relaciones clientelares. En torno de esto han aparecido muchos trabajos sobre intermediación política, que ven en la figura del cacique (y sus redes de relaciones informales) el mecanismo a través del cual se articulan las demandas locales frente a las dependencias estatales y sus políticas públicas, sobre todo en áreas donde las propias instituciones carecen

9. Sobre el particular, véase John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1969; Alan Knight, *La Revolución Mexicana: del porfiriato al régimen constitucional*, trad. Luis Cortés Burgallo, México, Grijalbo, 2 t., 1986; Friedrich Katz, "Introduction: Rural Revolts in Mexico", en Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1990. Para ver a mayor detalle una revisión más amplia de esta literatura, véase Heiga Bottenman, *Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary Mexico: The Agrarian Reform in central Veracruz*, Michigan, Dissertation Services, A Bell and Howell Company, núm. 0145, 1988, p. 7; o el trabajo de Billie Dewalt y Martha Rens, *The end of the Agrarian Reform in Mexico: Past Lessons, Future Prospects*, Transformation of Rural Mexico núm. 3, University of California San Diego Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD, 1994. En este último trabajo se hace un inventario sobre los temas tocados en los diversos estudios sobre ejidos.

10. Antonio Gutiérrez y Yolanda Trapaga, *Capital, Renta de la tierra y campesinos*, México, Quinto Sol, 1986.

11. Cf. Bodolf Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI, 1969.

12. Véase Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1974.

de la fuerza necesaria para implantar un dominio directo.¹³ En dichos trabajos el ejido suele ser presentado como una institución favorecedora de los procesos de intermediación y cacicazgo.¹⁴

Pese a que tales investigaciones tocan desde distintos ángulos aspectos relevantes de las formas de organización ejidal, ellas mantienen puntos débiles vinculados a la poca precisión con que son abordadas las prácticas sociales y organizativas desplegadas cotidianamente por sus integrantes, e incursionan aún menos en los procesos de su transformación. De igual manera, descuidan las complejas relaciones entre los ordenamientos administrativos del ejido, su organización territorial y el reparto de sus recursos, respecto de la forma como los ejidatarios construyen sus entendimientos de pertenencia al ejido y sus predios. Tampoco explican la puesta en marcha de las políticas agrarias y su apropiación por parte de los empleados de la burocracia y los ejidatarios, en función de las particularidades ya señaladas.

En ese sentido, el texto que propongo analizará al ejido como una construcción social, producto de la creación de diferentes lenguajes y narrativas que explican y justifican su apropiación por parte de los ejidatarios; las políticas propuestas respecto de sus principales problemas colectivos, así como el lugar que individuos y grupos procuran obtener en la consideración colectiva y el reparto de los beneficios. Para tal cometido he revisado la forma en que los ejidatarios usaron los programas gubernamentales para construir formas particulares de organización administrativa, de reparto del territorio y de acceso a sus recursos; todo ello vinculado a distintos entendimientos sobre el ejido y su historia. Es decir, mi propuesta de análisis no considera los problemas de la tenencia de la tierra como eje fundamental y único de argumentación, sino que busca representar al ejido a partir de la construcción histórica de sus prácticas políticas, sus relaciones sociales y sus representaciones simbólicas.

Debido a lo anterior, mi atención se fue alejando de las nociones institucionalistas y corporativistas para centrarse en el modo particular en

13. Véase Roger Bartra et. al., *Cacicazgo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI, 1975.

14. Un análisis detallado y crítico de los estudios sobre grupos caciquiles, así como los trabajos más recientes sobre el tema, lo podemos apreciar en Monique Najten, *In the Name of the Land: Organization, Transnationalism, and the Culture of the State in a Mexican Ejido*, Wageningen, Printing, Ponsen en Looijen bv., 1998, p. 7.

que los ejidatarios construyen sus relaciones entre sí y frente a grupos de no ejidatarios, mediante la demarcación de fronteras culturales incluyentes y excluyentes del acceso a sus variados recursos. Esto me llevó a considerarlo como una comunidad política erigida sobre redes de relaciones jerárquicamente estructuradas y cambiantes.

Si bien a la noción de comunidad se le han atribuido múltiples y variados significados, sus definiciones más tradicionales la muestran como un espacio de relaciones en las que prima la solidaridad y la igualdad, y donde la acumulación de riqueza se encuentra sometida a diversas presiones comunitarias para lograr su reparto.¹⁵ Otras ven en ella a un tipo de sociedad tradicional en tránsito hacia su modernización.¹⁶ Estas definiciones, al no cuestionar la conformación histórica de dichas solidaridades (o jerarquías), reafirman la separación entre las relaciones cara a cara atribuidas a la comunidad y aquellas que son contractuales e impersonales propias de "las sociedades industriales".¹⁷ Trabajos recientes, entre ellos el de Florencia Mallon, han criticado estos dualismos argumentando que el consenso comunitario no es sino producto del enfrentamiento de distintos proyectos en donde se traslapan el conflicto y la cooperación entre hombres, mujeres, jóvenes y ancianos; entre familias, barrios, pueblos y cabeceras.¹⁸ Siguiendo a Mallon, la noción de comunidad utilizada se inspira en un tipo de literatura que la considera como producto de nudos de relaciones sociales aglutinados en torno de elementos materiales, simbólicos y de identidad. En otras palabras, implica considerar que los grupos involucrados en los procesos de construcción comunitaria son constituidos no sólo por sus prácticas materiales, sino también a partir de sus representaciones.¹⁹ Es decir, expresa la articulación de dos dimensiones: una es su aspecto material y tangible (territorio, recursos y estructura administrativa), y la otra refiere cómo sus miembros establecen relaciones e imaginan sus vínculos

15. Louis Dumont, *Homo hierarchicus, ensayo sobre el sistema de castas*, Madrid, Aguilar, 1970.

16. Véase Billy de Wall, *Modernization in a Mexican Eject: A Study in economic Adaptation*, Nueva York y Cambridge, Cambridge University Press, 1979, pp. 9-24.

17. María del Carmen Zúñiga, *En busca de la comunidad: identidades negociadas y organización campesina en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CAM-Itapalapa, 1998, p. 225.

18. Florencia Mallon, *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley y Los Angeles University Press, University of California Press, 1995, pp. 6-8 y 65.

19. Véase Ana María Alonso, "The Effects of Truth: Representations of the Past and the Imagining of Community", en *Journal Historical Sociology*, 1988.

sociales a partir de la construcción de ciertas normas, acuerdos, valores, representaciones, mitos y narraciones.

Por eso, el conflicto por la parcela escolar suscitado entre profesores y ejidatarios durante la asamblea de febrero de 1997 puso en el centro del debate la forma en que se ha configurado dicha comunidad política. En muchas asambleas se discuten problemas con esas características, en las cuales se involucra la organización del territorio, decisiones sobre uso y manejo de los recursos, inclusión o exclusión, asignación de tareas a sus miembros, etc. Incluso, los pequeños asuntos administrativos, vistos en su conjunto, nos dicen mucho sobre la manera en que se han constituido estos entendimientos compartidos.

Sin embargo, el ejido no surge única y exclusivamente de la interacción entre grupos de ejidatarios y no ejidatarios, sino también como resultado de la interconexión entre la acción desplegada por estos y las condiciones en las que se realiza, bajo circunstancias sociohistóricas determinantes y determinadas. Para entender dicha interrelación recurriré a la noción de campo social.

Campo social

Si bien para algunos antropólogos como Alexander Lesser, la categoría de campo remite a la construcción de un espacio constituido por redes de relaciones sociales donde individuos y grupos se posicionan de manera inestable, estructurando formas y patrones de asociación y diferenciación,²⁰ para otros lo central radica en el vínculo entre la acción y las circunstancias materiales y simbólicas en las que se despliega.²¹ Es decir, se enfocan a entender dicho posicionamiento a partir de su entrecruce con condicionamientos políticos, económicos, éticos y morales vinculados a conductas, valores, creencias, tradiciones y mentalidades. Ello permite ubicar el sentido que adquieren las acciones de personas y grupos dentro del tiempo

20. Alexander Lesser, "Social Fields and the Evolution of Society", en Sidney Mintz, *History, evolution and the concept of culture: Selected papers by Alexander Lesser*, Nueva York, Cambridge University Press (1967), 1983.

21. Véase Añu Comasoff y Jean Comasoff, *Ethnography and the historical imagination*, Boulder and Westview Press, 1992.; Sergio Zúñiga, "Caciques" y "plébe" en los disputas por el Ayuntamiento: Procesos de identidad en Ecuanduro, Michoacán", ponencia presentada en la XII mesa de Trabajo del Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998, pp. 2-5.

que les toca vivir.²² Sobre el particular, en un artículo sobre la llamada historia de las mentalidades, Philippe Ariès relata un comentario que alguna vez le hiciera Lucien Febvre para hacer notar la manera en que los historiadores perdían de vista la historicidad de las acciones de sus personajes. Febvre mencionaba que

al alba, el Rey Francisco I abandonaba el lecho de su amante para volver de incógnito a su castillo. Pasó entonces por delante de una iglesia, justo al momento en que las campanas llamaban a los santos oficios. Emocionado se detuvo para asistir a misa y rezar devotamente. Para el historiador clásico el comportamiento de Francisco I podría ser cuestionado como sería juzgado un hombre en la actualidad, al suponer que el rey arrepentido, rezó para pedir a Dios por la falta que cometió. Sin embargo, otra explicación nos dice que el rey era tan fiel a sus devociones como a sus amores, y por ende, no percibía la contradicción.

Así, mientras unas cosas son aceptables en una época, dejan de serlo en otra.²³ Por ello, la idea de tiempo histórico nos permite problematizar la acción social a partir de las condiciones de posibilidad en las que se despliega. En este caso, la noción de campo social reconoce la mutua determinación entre espacio social de relaciones y tiempo histórico como condición necesaria para comprender "las relaciones cambiantes y dialécticas entre estructuras y prácticas materiales y simbólicas; entre los aspectos de la vida social que se transforman y aquellas reproducidas con variaciones mínimas; entre la incorporación de valores (formación de *habitus* según Bourdieu) y las disputas abiertas en torno a distintos ordenes normativos".²⁴

Es decir, la noción de campo me permitirá mostrar cómo se expresan las relaciones de poder, tanto en las prácticas y representaciones vistas

22. Robert Darnton, *La gran manzana de gustos y otros ensayos de la cultura rural francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 17.

23. Philippe Ariès, "La historia de las mentalidades", en Jacques Le Goff (coord.), *La nueva historia*, Diccionario del saber moderno, Balthus, Ediciones Mensajero, 1988, p. 461.

24. Cf. Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Editorial Grijalbo, 1995 y Sergio Zendejas, "Cultura y poder, estructura y acción social en la construcción de distintas nociones de campo social: La posición estratégica de Bourdieu para entender otros enfoques", 1999, p. 1 (manuscrito inédito).

como naturales e incuestionables, como en los conflictos que ponen en entredicho diversos aspectos de la vida social.²⁵ Esta noción me permitirá centrarme en un ámbito específico de relaciones y circunstancias, sin el cual sería imposible entender las acciones y comportamiento de los ejidatarios bajo condiciones que trascienden al ejido y a las interacciones inmediatas trazadas por sus integrantes.

Por citar un ejemplo, veamos el crecimiento urbano de la ciudad de Uruapan sobre terrenos de San Francisco a partir de la segunda mitad de los años ochenta. Ello con la finalidad de rastrear algunas de sus implicaciones en la organización ejidal. A partir de entonces, el valor de la tierra no giró sólo en función de sus posibilidades agrícolas, sino también de su valor comercial para uso urbano. Esta circunstancia modificó las formas de organización administrativa y territorial del ejido, cambiando, asimismo, las percepciones y los referentes discursivos manejados por sus integrantes para hacer frente a los cambios.

Durante la primera mitad de la década de los noventa, integrantes de San Francisco mantuvieron una confrontación con industriales uruapenses por el control del manantial donde se origina el río Santa Bárbara. Las diferencias surgieron cuando la empresa INPAMEX (Industrial Papelera Mexicana), instalada a escasos 800 metros del manantial, comenzó a depositar sus desechos industriales en el cauce del río. Tal situación no había generado tensiones hasta que los ejidatarios, asentados en las zonas altas del lugar conocido como El Llano, cambiaron las explotaciones forestales y los cultivos temporales por el monocultivo del aguacate que requería mayores volúmenes de agua. Como una parte del cauce del río era usada para el riego, la emisión de los desechos industriales molestó a los beneficiarios.

25. Para estos autores, la idea de simultaneidad entre cambios sociales y permanencias tiene relación con las maneras en que se expresan las relaciones de poder como cualidad inherente de los fenómenos sociales y culturales. De acuerdo con ellos, tales relaciones se manifiestan mediante dos modos: uno muestra la acción (*agere*) y es visible, a partir de la manera en que se ordena la vida de otros mediante el control de la producción, circulación y consumo de signos y objetos sobre la construcción de realidades y subjetividades. El otro expresa un tipo de poder que se presenta como si estuviera desvinculado de la acción (*non agens*), al estar inmerso en las formas de vida cotidiana, en las percepciones humanas y así en las prácticas sociales que a fuerza de ser reinvidadas aparecen como "naturales" o incuestionables. Para estos autores, ambos tipos de poder se expresan en dos categorías: la ideología, como los aspectos de la vida social sujetos a debate e impugnación porque son vistos arbitrariamente provenientes de los intereses y visiones de algunos grupos particulares; y la hegemonía, como la parte de las ideologías que han sido naturalizadas y que construyen un mundo a su imagen y semejanza, el cual no parece ser del todo ideológico o partidario. John Comaroff y Jean Comaroff, *op. cit.* p. 28.

El paisaje, volumen y calidad del agua cambiaron en el transcurso de unos cuantos años (menos de una década), poniendo en riesgo las huertas de aguacate recién establecidas y las plantaciones cañeras río abajo (zona de San Marcos y Tahuejo). En 1992, miembros de San Francisco se unieron a integrantes de ejidos cañeros para fundar la Asociación de usuarios de riego del río Santa Bárbara. Esto les permitió enfrentar de manera organizada a los industriales y colonias urbanas que usaban el manantial como abastecedor de agua y tiradero de desechos.

Para 1997, los ejidatarios ya habían obtenido varios triunfos. La Secretaría del Medio Ambiente intervino en la zona prohibiendo a la papelería tirar residuos industriales al río, obligándola, además, a construir una planta de tratamiento de aguas sobre sus instalaciones. Los ejidatarios, por su parte, obtuvieron apoyos financieros federales y estatales para cercar la zona de manantiales y crear un canal colector de aguas residuales que separó el agua limpia, destinada al riego, de la contaminada. Un año después, el municipio reconoció al manantial y cinco kilómetros del caudal del río como área protegida; el parque urbano ecológico de la ciudad de Uruapan.

Sin embargo, ¿cómo podemos explicar el triunfo de los miembros de la asociación de riego sin desdeñar el poderío político y económico de los industriales? Parte de la respuesta se encuentra en el hecho de que las confrontaciones entre ejidatarios y empresarios, así como los discursos empleados por cada bando para justificar su derecho al agua, nunca estuvieron circunscritos al conflicto por el manantial. La presión ejercida por las movilizaciones campesinas contra la industria papelería, fue sólo parte de las acciones desplegadas por la asociación de riego. De hecho, una serie de circunstancias fuera de su control inclinó la balanza a su favor. Un factor importante fue que la gestión realizada ante organismos burocráticos se basó fundamentalmente en el manejo de discursos políticamente en boga, los cuales enfatizaron conceptos como medio ambiente y ecología. A su vez, la respuesta favorable de las instancias burocráticas a sus trámites (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca [SEMARNAP], gobierno del estado y presidencia municipal) mantuvo relación con un conjunto de condiciones que dieron a los argumentos "ecológicos" cierto peso dentro de los procesos de toma de decisiones al interior de las instancias de gobierno.

Para finales de los años ochenta y principios de la década siguiente, la cuestión del medio ambiente comenzó a ser relevante para el gobierno federal, más aún cuando ello formaba parte de la agenda de negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá. La creación de la ley Federal del Equilibrio Ecológico en 1988, la fundación del Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, como órganos descentralizados de la Secretaría de Desarrollo Social (creada en junio de 1992), nos muestran la trascendencia que adquirió para el gobierno federal el tema del medio ambiente.²⁶

Los cambios legislativos en materia ambiental y la importancia asignada a la resolución de los problemas relacionados con este rubro, pronto se reflejaron en la región cuando, entre 1994 y 1997, la SEMARNAP y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Gobierno del Estado canalizaron recursos federales y estatales a la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, lugar en el que desde 1986 se había creado una empresa comunal de aprovechamiento forestal sustentable.²⁷ Los muy publicitados logros de esta empresa —entre 1993 y 1997— fueron retomados por ambas dependencias gubernamentales como una especie de modelo a seguir para otras comunidades con recursos forestales.²⁸

Bajo esta coyuntura, dependencias públicas como el municipio y el gobierno del estado apoyaron una serie de proyectos de "uso racional" de los recursos naturales. Atento a estos cambios, el grupo de ejidatarios que encabezó las gestiones de la asociación de riego presentó sus exigencias para el control y acceso al agua como demandas ambientales, lo cual facilitó que el municipio, el gobierno estatal y la SEMARNAP respaldaran las demandas ejidales y canalizaran recursos mediante el Programa Emer-

26. Incluso la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), fundada en 1982 bajo la presidencia de Miguel de La Madrid, a principios de los noventa se vio envuelta en una serie de cambios legislativos que culminarían con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

27. Bárbara Baltazar, "Las implicaciones de la legislación en el sector forestal. Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán", en *Regiones: Revista interdisciplinaria de estudios regionales*, México, núm. 9, enero-junio de 1988, p. 95.

28. Tal apoyo gubernamental ha tenido consecuencias. De hecho, el municipio de Nuevo San Juan Parangaricutiro es uno de los pocos bastiones que el PRI ha logrado mantener bajo su control dentro de una zona que, durante la última década, ha sido gobernada por partidos de oposición —PRD para el caso de varios municipios de la Meseta Tarasca y PAN en el caso de Uruapan.

gente de Empleo y los programas de Solidaridad. El éxito del proyecto del Parque Urbano Ecológico permitió a los integrantes de la asociación de riego, pertenecientes al ejido San Francisco, mejorar su posición política frente a sus demás compañeros.

El cambio de posiciones entre estos ejidatarios no podría ser entendido a partir de una óptica exclusivamente interaccionista, porque impediría comprender los procesos de transformación de las condiciones que explican dicho posicionamiento. Es justamente la noción de campo social la que abre la posibilidad de analizar la relación (cambiante) entre interacciones sociales y condiciones sociales en las que se producen.

Así, el pensar la comunidad desde la óptica del campo social permitirá articular distintos tipos de relaciones, todos ellos vinculados con el ejido en términos de procesos históricos de construcción social. En este caso, la noción de comunidad es más que nada una unidad de análisis con la cual es posible enfocar espacios específicos de relaciones. El entrecruce de esta noción con la de campo social mostrará cómo el ejido es construido socialmente, tanto por los conflictos y acuerdos entre distintos grupos sobre reglamentos, formas de organización administrativa y territorial, como por las condiciones sociales en las que dichas prácticas son realizadas. En este sentido, tocaremos los aspectos de la vida ejidal que cambian y aquellos reproducidos con pequeñas variaciones. A la interconexión entre cambios y permanencias que definen y redefinen al ejido la llamaremos "procesos de ordenamiento ejidal".

Estos ordenamientos también muestran a los integrantes de San Francisco dentro de amplios conjuntos de relaciones sociales. Un ejemplo son los procedimientos mercantiles ligados a la comercialización del aguacate. Allí, los grandes empacadores y comerciantes mayoristas establecen mecanismos de acopio, revisión, clasificación de la fruta y formas de pago. En este sentido, los ordenamientos expresados en las prácticas mercantiles dependen de la forma en que se configuran las relaciones de poder entre empresarios y ejidatarios dentro de un espacio de relaciones que, incluso, conforma una región económica. Así, podemos hablar de distintos procesos de ordenamiento y de su interconexión. Estos pueden referir ordenamientos sociales, si muestran la integración de grupos de clase o grupos políticos actuando en redes de relaciones amplias, o expresar órdenes administrativos y territoriales en espacios más delimitados, como el ejido.

En los capítulos intermedios examinaremos cómo en San Francisco se dio el tránsito de un ordenamiento erigido sobre criterios de organización que combinaban la explotación individual de tierras con manejo de bosques en común, a otro en donde el acceso individual a la tierra y los recursos forestales predomina como criterio de organización. Revisaremos la organización ejidal prevaleciente en la década de los cuarenta y cincuenta, caracterizada por destacar la pertenencia del ejidatario a las comunidades de barrio existentes en Uruapan como norma de membresía y acceso al territorio ejidal, para posteriormente analizar sus transformaciones luego del auge aguacatero ocurrido entre 1960 y 1980, y la expansión urbana de Uruapan sobre las tierras agrícolas de San Francisco.

Veremos cómo el ordenamiento inicial se transformó para dar paso a nuevos órdenes, construidos en función de la puesta en marcha de políticas agrarias emergentes y otros cambios vinculados con la aparición de nuevos grupos sociales y políticos (capítulos III y IV). Pero antes, veamos de manera general los cambios ocurridos a lo largo de los últimos ochenta años.

PROCESOS DE ORDENAMIENTO EJIDAL EN SAN FRANCISCO, 1916-1997

Los tiempos de la fundación: 1916-1960

Al hablarnos de San Francisco, los ejidatarios viejos frecuentemente precisaban: "es el ejido del pueblo y sus barrios". Dicha idea mantiene cierto fundamento histórico, ya que a partir de 1916 los barrios de Uruapan iniciaron los trámites para lograr la restitución de los bienes comunales en manos de hacendados locales, o concesionados a empresarios madereros. La formación del ejido en 1939 fue un resultado de este largo periodo de luchas agrarias, donde las solicitudes de tierra transitaron de la restitución de bienes comunales a la dotación de ejidos. Por ello no fue extraño que San Francisco se constituyera a partir de la configuración de formas de organización que retomaron a la comunidad de barrio como referente de agrupamiento, estructuración jerárquica y organización del territorio, integrándose con la propuesta de ejido impulsada por el cardenismo. Baste mencionar que entre 1939 y 1960 la organización administrativa, territo-

rial, e incluso el reparto de las tierras y recursos, giró en función de la pertenencia del ejidatario a cierto barrio de origen. Así, el territorio quedó repartido en dos grandes espacios: los predios de Tanaxhuri y Los Conejos fueron ocupados por ejidatarios del barrio de San Pedro, y el lugar conocido como El Llano por integrantes de los seis barrios restantes, principalmente por los comuneros de La Magdalena (véase mapas 4 y 5). Cada uno de los barrios tenía un espacio de monte común administrado por un representante de predio, el cual incluso llegaba a tener más atribuciones que los propios miembros del Comisariado Ejidal.

Entre 1939 y 1960, los ejidatarios habían creado un ordenamiento en donde existían espacios (potreros) semiautónomos, definidos a partir de la idea de pertenencia a cierto barrio de origen. Dicha idea se reproducía en discursos y prácticas que daban sentido a las posiciones políticas de los ejidatarios frente a grupos de medieros y arrendatarios quienes, a pesar de trabajar tierras ejidales, no eran reconocidos como miembros.

Los tiempos violentos: 1960-1970

Esta forma de organización comenzó a transformarse al iniciar la década de los sesenta, cuando algunos empresarios de la región incursionaron en la plantación de variedades de aguacate provenientes de Estados Unidos. Las nuevas inversiones revalorizaron los recursos de ejidos y comunidades, entre ellas San Francisco. Ante esto, un grupo de ejidatarios buscó redistribuir la tierra e incorporar a un mayor número de campesinos en ella. Dicho reacomodo implicó la división en parcelas individuales de los "astilleros" comunitarios de Tanaxhuri y Los Conejos, dejando como única reserva de monte los bosques ubicados en el territorio de El Llano.²⁹ Estos cambios son conocidos localmente como "el parcelamiento".

A partir de la reserva boscosa de El Llano, los ejidatarios del grupo promotor de los cambios (grupo "proparcelamiento") inscribieron al ejido en el programa de construcción de resineras impulsado por el Banco de Crédito Ejidal y la Comisión Forestal del Estado. Ello reorientó la explotación de los bosques, que dejaron de ser espacios comunales ligados a las necesidades domésticas de leña y madera para vincularse a

29. Según el uso local, un astillero es una extensión de tierra de uso común utilizada para el abastecimiento de madera y leña para las viviendas de los ejidatarios que acceden a dicho monte.

estructuras administrativas fundamentadas en los procesos industriales de extracción de resina.

Por su parte, la expansión que el ingenio cañero de Taretan mantuvo durante esta década revalorizó las tierras del predio ejidal Tahuejo, en ese entonces arrendado a rancheros provenientes de Cotija, Michoacán. Ante el suceso, los rancheros fueron desalojados violentamente por la directiva ejidal y las defensas rurales del ejido, con el fin de acomodar a campesinos que, siendo arrendatarios, se dedicarían al cultivo de la caña.

Las transformaciones ocurridas en el ejido con el "parcelamiento", la resinera y el auge cañero, rompieron con el viejo orden territorial en donde los predios eran unidades con autonomía en función de la distribución de territorios y recursos según el barrio de origen. La pertenencia del ejidatario a un barrio dejó de ser el referente para definir el acceso a tierras y bosques, situación que a su vez trajo consigo el reacomodo e incluso la desaparición de algunos grupos políticos. Ejemplos de ello son la referida expulsión de los rancheros de Tahuejo, el mencionado fortalecimiento de los promotores de la parcelación y la aludida incorporación de un grupo emergente de arrendatarios cañeros.

Estas acciones no estuvieron libres de oposiciones, incluso violentas. A inicios de la década siguiente, los opositores a la parcelación lograron arrebatarse la presidencia del Comisariado Ejidal al grupo "proparcelamiento". Estos iniciaron una serie de transformaciones que los llevaron a desconocer *de facto* la redistribución parcelaria iniciada años atrás. De igual manera redujeron la importancia de las explotaciones forestales y cañeras en Taretan, a fin de fortalecer proyectos vinculados con la plantación del cultivo del aguacate.

Los tiempos de división: 1970-1985

La década de los setenta estuvo marcada aún por la división y el enfrentamiento en torno del "parcelamiento". Sin embargo, fueron sus opositores quienes controlaron las principales instancias de decisión ejidal mediante la construcción de un ordenamiento alternativo que desarticuló los proyectos forestales y cañeros de la década anterior; se abrieron camino nuevas propuestas de organización administrativa y territorial basadas en formas emergentes de asociación. Ejemplo de ello fue la formación de sociedades

de crédito, cuya organización y crecimiento giró en torno a la expansión del cultivo comercial del aguacate en la región.

Si bien es cierto que estas formas de financiamiento surgieron como parte de las políticas federales de colectivización del agro promovidas durante el sexenio de Luis Echeverría, también es verdad que tales iniciativas, al ser apropiadas por los ejidatarios, tuvieron consecuencias locales, ya que permitieron a los opositores del parcelamiento controlar el acceso a los recursos gubernamentales y debilitar al grupo "proparcelamiento" hasta desintegrarlo. Su dominio fue reafirmado a partir de un hecho relevante: el reparto de cerca de 3 000 hectáreas de monte en el territorio de El Llano —bastión del grupo a favor del parcelamiento— y la ocupación de parte de esa superficie por ejidatarios del barrio de San Pedro, mayoritariamente seguidores del grupo opositor, quienes, desde el reparto de sus astilleros, tenían acceso restringido a dicho bosque.

Los procesos de formación y configuración de estos órdenes políticos, administrativos y territoriales definieron el criterio de periodización de esta investigación. Cada uno de ellos será expuesto en un capítulo de esta obra. Así, el capítulo II inicia con los antecedentes y fundación social del ejido, el III con la redefinición comunitaria ocurrida en los años sesenta y el IV expone el ordenamiento creado entre 1970 y 1985, mediante el cual se consolidó el grupo político que, al menos hasta el año 2000, aún controlaba las principales instancias de decisión ejidales.

El capítulo V refiere la situación por la que atravesaban los ejidatarios al momento de mi estancia de trabajo de campo —entre septiembre de 1996 y agosto de 1997. Revisaremos algunos problemas generados por la creciente urbanización de la ciudad sobre tierras ejidales, así como algunas disputas entre ejidatarios y empresarios por la comercialización del aguacate. Sin embargo, el objetivo del capítulo no es hacer un estudio pormenorizado del actual ordenamiento, sino más bien mostrar cómo a su interior se han constituido una serie de diferencias sociales vinculadas a estos cambios y a la forma particular en que cada grupo e individuo ha participado de los procesos de redefinición del ejido como comunidad política. En este caso abordaremos las diferencias políticas y generacionales entre ejidatarios y la manera en que éstas intervienen en la construcción de visiones de mundo contrastadas en distintas representaciones discursivas.

Trataré de mostrar que las fuentes de información escritas u orales son también históricamente construidas y, por tanto, son parte de nuestro objeto de investigación. De ahí que los testimonios y las narraciones recabadas, y que sirvieron a la elaboración de este trabajo, sean parte de los procesos históricos de construcción social del ejido como comunidad política. Es decir, estos testimonios y narraciones, como tipos específicos de discurso, no pueden ser ajenos a las luchas sociales de individuos y grupos. Como bien señala Mallón, tales discursos son parte de procesos políticos e intelectuales vinculados a las confrontaciones que permiten a la gente acceder de manera desigual a las relaciones de poder y al conocimiento sobre el cual se tejen sus propias historias.³⁰ Atendiendo a la interconexión entre procesos políticos reconstruidos y representaciones discursivas presentes en los testimonios orales y escritos, en el siguiente apartado explicaré la manera en que, a lo largo de esta investigación, fueron trabajadas las fuentes de información.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

En la introducción a su *Of Revelation and Revolution*, Jean y John Comaroff³¹ nos dicen que una narrativa denota un género particular de historia contada e historia hecha (construida), en la cual los eventos del pasado son condensados dentro de líneas de acontecimientos que demandan autoridad y representatividad pública; que manifiestan causa y agencia y declaran su propia verdad valorada.³² Para ellos, la producción y circulación de las narraciones no suele ser prerrogativa de todas las personas por igual, ya que la capacidad de dar voz o ser escuchado sigue también las desproporciones del poder social.

A diferencia de las historias narradas, la formulación de testimonios no es exclusividad de determinados grupos o personas, sino que expresa un tipo de discurso selectivo acerca de "lo que pasó" (véase también Williams, 1980), el cual aún cuando no es completamente estructurado

30. Florencia Mallón, *op. cit.*, p. 6.

31. *The dialectics of modernity in a South African frontier*, Chicago y Londres: The University of Chicago Press, vol. II, 1997, p. 43.

32. *Ibid.*, p. 43.

y no contiene dentro de sí las pretensiones de verdad y autoridad presentes en las narrativas, posee junto con ellas cierta autoría intelectual e interpretación. Esto quiere decir que ambas formas discursivas expresan versiones selectivas de un pasado desigualmente significativo, tanto para quienes las enuncian o escriben, como para quienes las consumen y reinterpretan (incluyendo a historiadores y antropólogos). Esto debido a que quienes las enuncian y quienes las escuchan están jerárquicamente posicionados entre sí en el campo social y en el ejido como comunidad política.

Las condiciones sobre las que se realiza dicha selección son el resultado de la construcción de acuerdos y desacuerdos entre grupos y personas, quienes incluyen o rechazan ciertas prácticas y acontecimientos, todo ello vinculado a las relaciones de poder en las que participan. Por esto, es relevante conocer al público que escucha los testimonios y las narraciones históricas, a sus enunciantes y la forma en que estos son escuchados y representados.³³

En el transcurso de la investigación de campo pude recabar diversos testimonios y narraciones. Algunas de estas últimas reiteraban ciertos eventos con variaciones mínimas, como si ellas fuesen parte de historias dominantes creadas por grupos consolidados políticamente al interior del ejido. Frente a ellas están otras versiones que sólo pocos refieren y que rememoran formas antiguas de organización ejidal y prácticas hoy en desuso para la mayoría. El análisis de este tipo de historias marginales fue importante para la realización de la investigación, sobre todo porque gran parte de la información manejada en este libro proviene del grupo de ejidatarios portador de las mismas.

Las historias, contadas principalmente por los fundadores del ejido,³⁴ así como otro tipo de información encontrada en diversos archivos, me permitieron ir ubicando los fragmentos de una serie de procesos y espacios sociales los cuales había que imaginar y analizar. Los testimonios, al principio fragmentarios y contradictorios, poco a poco, y con base

33. *Ibid.*, pp. 48-51.

34. Los ejidatarios fundadores son aquellos que tomaron tierras ejidales al momento de la dotación, aún cuando ellos eran muy jóvenes (entre 15 y 18 años). Los sobrevivientes de este grupo son los miembros más antiguos del ejido y, en cierta medida, son campesinos que se asumen como protagonistas de la fundación del mismo.

en nuestras categorías de análisis, fueron revelando un complejo mosaico de opiniones que decía mucho acerca de quiénes eran estos ejidatarios "fundadores", cuáles habían sido sus posiciones políticas y sus experiencias de vida como sujetos partícipes de los procesos históricos que subyacen a la formación y transformación de San Francisco. En este caso, el intentar construir una narrativa propia, a partir del rompecabezas de estas historias, fue fundamental para explicar por qué los testimonios de los ejidatarios entrevistados adquirían determinados sentidos en el marco de sus relaciones entre sí y con los procesos materiales y simbólicos de construcción de las desigualdades sociales vividas por ejidatarios de distintas generaciones.

Los relatos de los "fundadores" no sólo constituían agudas críticas hacia las maneras como las nuevas generaciones venían organizando al ejido durante los años noventa del siglo XX, sino que al hacer referencia a un pasado ejidal asociado a prácticas y valores menospreciados por los miembros más jóvenes, resultaron ser una ventana a través de la cual pude observar cómo "los fundadores" interpretan su pasado desde el presente. Por ello, estas narraciones, como bien señala Alonso (1988), son historias retrospectivas construidas a partir de la posición sociopolítica de quienes las cuentan, por lo que su importancia radica en conocer cómo tales versiones del pasado han sido creadas para explicar determinadas situaciones del presente; es decir, nos ayudarán a comprender por qué estos ejidatarios forjaron con ellas un pasado idílico del que echaron mano, tanto para definirse a sí mismos —"los fundadores del ejido"—, como para respaldar su postura crítica respecto de las prácticas de organización promovidas por los ejidatarios jóvenes, las cuales los marginan y excluyen.

El dato, el testimonio y la narrativa no son ajenos al proceso mismo de construcción social del ejido, y tampoco lo son al observador que escribe sobre ella. Por ello, y para marcar más nítidamente el contraste entre la historia que expongo como resultado de la investigación realizada en el ejido San Francisco Uruapan, y las historias que me fueron contadas en el transcurso de la misma, he decidido incorporar un apéndice con narraciones y testimonios de algunos "fundadores". La primera consiste en una historia escrita por uno de ellos, la siguiente es una transcripción de una entrevista grabada. En ambos documentos podemos identificar testimonios y una narrativa sobre el pasado ejidal. Sin duda, la lectura de este apén-

dice permitirá al lector apreciar la selectividad otorgada a ciertos eventos y personajes, así como las diferencias de significado en cada una de las versiones, incluyendo la mía. De igual manera, podrá revisar cómo usé la información contenida en estas historias para dar cuerpo y contenido a este texto. Debido a que los mismos discursos no son socialmente constituyentes o productores, sino que también son constituidos o producidos, he agregado a cada uno de los documentos del apéndice una breve introducción, misma que contiene una serie de referencias a los pasajes de la tesis en los que aportó elementos sobre la ubicación cambiante de los ejidatarios, como autores de estos discursos y partícipes de las disputas por la construcción social del ejido. También he colocado algunas referencias sobre las condiciones en que fueron realizadas las entrevistas y redactada la historia arriba referida. Finalmente, he incorporado algunas notas que remiten al apéndice documental, el cual está numerado por párrafos, salvo el caso de la entrevista, en donde la numeración se realizó con base en las preguntas formuladas.

Por otro lado, considero necesario mencionar la manera en que procedí para la realización de las entrevistas y búsqueda documental, ya que de dicha estrategia también se desprenden los hallazgos y resultados de investigación.

Cuando inicié mi trabajo de campo en el ejido San Francisco ya tenía referencias acerca de él. Soy oriundo de Uruapan, y vecino del barrio de San Juan Bautista, lugar en el que he pasado la mayor parte de mi vida. Mis recuerdos de la infancia giran en torno del bosque de Tanaxhuri, donde mi abuelo y mi tío, a principios de la década de los setenta, comenzaron a formar una huerta de aguacate, por lo que hasta informalmente me fui enterando de nombres y situaciones útiles al iniciar la investigación.

Como familiar de ejidatario tuve oportunidad de inspeccionar los documentos de su extenso archivo. Sin embargo, a pesar de mi relativa cercanía al ejido, cuando inicié la investigación y conversé con algunos de sus integrantes se impuso mi falta de conocimiento acerca de los acuerdos que les eran relevantes. Debido a esto, los primeros testimonios recabados fueron impresiones generales acerca del ejido, muchos se repetían entre ejidatarios distintos, dejando la sensación de que no había problemas y que lo único digno de documentar era la organización y la armonía entablada entre ellos. No obstante la relevancia que después adquirieron estos

testimonios, decidí cambiar la estrategia e iniciar una búsqueda de archivo. Tres fueron los principales acervos de información documental.

El archivo del Registro Agrario Nacional me permitió encontrar datos sobre las disputas por la membresía y derechos parcelarios, sobre todo en los documentos emitidos por, y remitidos, a la Comisión Agraria Mixta, dependencia encargada de las investigaciones de usufructo parcelario mediante las cuales el aparato de Estado regulaba la propiedad ejidal.³⁵

El archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria de Uruapan, cuyos documentos hoy día se encuentran en el Registro Agrario Nacional de Morelia, fue de gran ayuda para conocer el conjunto de trámites agrarios previos a la fundación del ejido. También fueron fundamentales para ubicar los principales conflictos ocurridos en él entre 1960 y 1985.

La información fue complementada con documentos del archivo del ejido San Francisco, sobre todo para conocer algunos problemas que no fueron ventilados en dependencias oficiales. A diferencia de otros ejidos, en los que su archivo se limita a pocas cajas con los documentos fundamentales, el archivo de San Francisco cuenta con una rica información. Allí podemos encontrar desde el expediente por el cual obtuvieron la dotación de tierras, hasta otros papeles como son las recomendaciones laborales emitidas por el Comisariado en beneficio de ejidatarios y vecinos de la colonia ejidal; y las peticiones de estudiantes de la escuela Emiliano Zapata para uniformes deportivos, balones, etc. A pesar de haber revisado exhaustivamente los documentos, mi atención se centró en las extensas reseñas de sus asambleas, sobre todo porque en ellas se abordaban de manera distinta muchos asuntos tratados en las instancias oficiales.³⁶

La revisión de estos repositorios documentales me permitió conocer mejor los principales problemas discutidos en las dependencias burocráticas y las asambleas. Con ello en mente asistí a algunas reuniones de ejidatarios. Ahí me percaté que muchos problemas actuales tenían relación con las luchas políticas entabladas décadas atrás. Lo anterior generó una

35. Véase el apartado tres del capítulo IV.

36. Los ejidatarios de San Francisco consideran que la documentación sobre su ejido es relevante. En años pasados han sostenido fuertes conflictos, tanto limítrofes con comunidades aldeanas, como internos entre los ejidatarios por la posesión de la tierra, bosques y agua. Dichas confrontaciones han involucrado documentos y acuerdos contenidos en su archivo. Cuando durante mi estancia de campo les propuse organizar su archivo y armar un índice de los documentos contenidos en él, ellos me facilitaron no sólo la documentación, sino también un espacio en sus oficinas para trabajar.

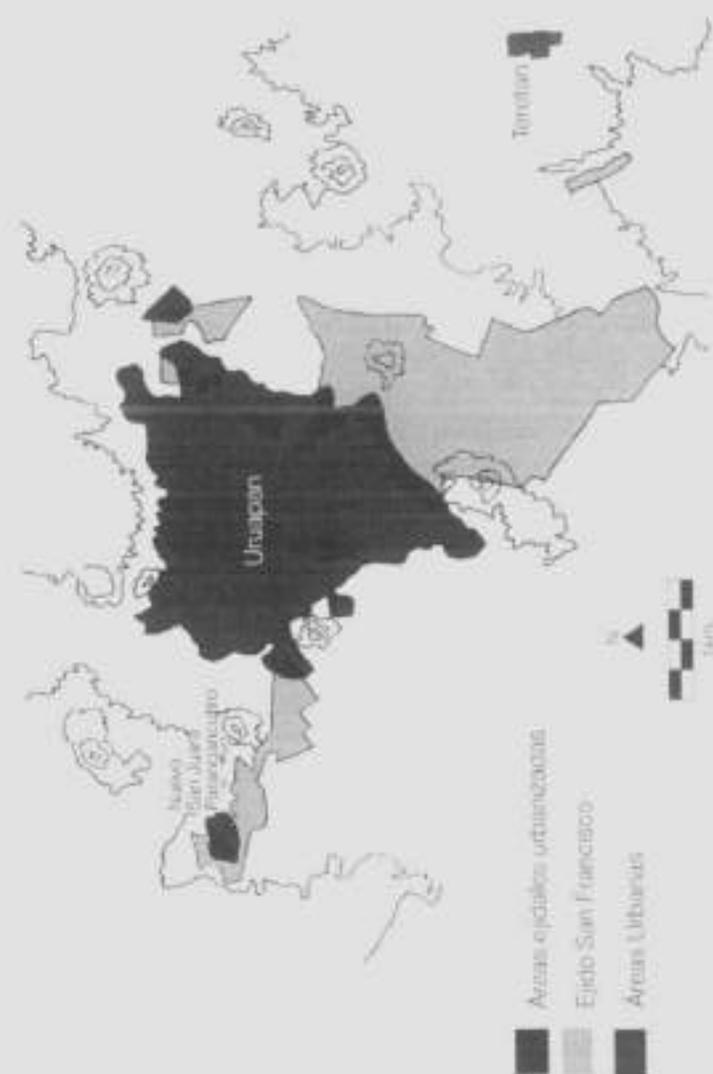
serie de dudas con las que armé mis guiones de entrevista, con el fin de llenar huecos, enriquecer y contrastar la información recabada.

Los recorridos de campo y la lectura de mapas permitieron vincular los conflictos en torno al acceso a recursos ejidales con cambios en la organización territorial del ejido. A su vez, mis frecuentes visitas a las oficinas del ejido, ya para revisar su archivo o asistir a sus asambleas, me ayudaron a conocer a los pocos "fundadores" aún activos. Con ellos inicié una serie de charlas informales y después procedí a hacer entrevistas grabadas. Realicé dos tipos de entrevista: una más dirigida y encaminada a conocer su participación dentro de los conflictos por la tierra y los recursos; y otra más abierta y enfocada a saber su opinión general sobre el ejido, sus integrantes y su historia. Este procedimiento me facilitó ubicar la experiencia personal de los fundadores dentro de los conflictos y procesos documentados con la información de archivo.

Si bien sus testimonios fundamentaron gran parte de este trabajo, estas historias me brindaron la posibilidad de ver cómo los ejidatarios participaron en la construcción de desigualdades y las maneras en que las representaciones de éstas son constitutivas de esas diferencias. En este caso, la presencia de versiones diferentes sobre un mismo acontecimiento, o los distintos énfasis otorgados a eventos y personajes, guardan relación con la forma en que se articulan las experiencias históricas (materiales y simbólicas) de los grupos e individuos, las relaciones de poder en las que participan y la manera en que se crean y asumen valores y conductas. Todo ello le otorga determinados sentidos a términos como "el ejido", en función de otros como: "el trabajo", "la valentía" y "la tierra". Existen distintas nociones de "ejido" y discursos sobre el mismo, y ello forma parte de la coexistencia y enfrentamiento de prácticas y visiones de mundo diferentes.

Para entender la conformación de estas visiones de mundo contrastadas es necesario mirar al pasado, al punto de origen en el que se arraigó, entre los habitantes del casco colonial de Uruapan, ese sentimiento de pertenencia para con el pueblo y el barrio donde viven. A continuación recorreremos los pormenores acaecidos en aquellos tiempos fundadores.

Mapa 1
Ejido conurbado de San Francisco (1997)



II
ANTECEDENTES DE LUCHA AGRARIA Y FUNDACION
DEL EJIDO SAN FRANCISCO URUAPAN (1916-1960)

LUCHA AGRARIA EN LOS BARRIOS Y FUNDACION DEL EJIDO SAN FRANCISCO

El barrio y el pueblo como referentes de lucha agraria, organización e identidad

Entre 1533 y 1534, fray Juan de San Miguel fundó el pueblo de San Francisco Uruapan. Años después, en 1540, fueron congregados siete barrios sujetos de poblaciones dispersas en la sierra (véase mapa 2).¹

La parroquia de San Francisco y el hospital conocido como "La Huatapera" formaban el centro espiritual y ritual de la comunidad. Sin embargo, era la República de Indios quien tomaba las decisiones sobre trabajo, tierras, tributos y servicios. Por lo general, en los pueblos había una "Casa de Comunidad" o "Casa Real", donde sesionaban tanto el gobernador como los regidores, alcaldes, *catupes* (alguaciles), *cararis* (escribanos) y mandones (o *ureguandants*).²

El hospital reunía a un representante de cada barrio, quienes se agrupaban en torno de un sacerdote, encargado del hospital; un mayordomo, responsable de la fiesta patronal del pueblo (la cofradía a la Virgen de la Concepción); y fiscales para la vigilancia, sanciones y multas a los comuneros.³

1. Sobre las congregaciones de pueblos, véase Peter Gerthoff, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge at University Press, 1972, p. 352. Sobre los barrios de Uruapan, la mayoría permanece hoy día como parte misma de la ciudad. Para mayor información acerca de la fundación de Uruapan compárese Doc. I del Apéndice documental, párrafos 8-13.

2. Agradezco al doctor Felipe Castro la aclaración realizada sobre las autoridades que constituían la República de Indios, así como para conocer las diferencias entre el hospital y la "Casa de Comunidad".

3. León Luis Vázquez, *See much viva see. La panarquización de los narantes serranos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 217.

La parroquia agrupaba a las demás capillas de los barrios. Pueblo y barrios ocupaban las tierras inmediatamente aledañas, algunas para cultivo y el resto como astilleros de uso común.⁴ De igual manera, la cofradía y el santo patrono de cada capilla tenían sus terrenos de cultivo, donde los comuneros prestaban sus servicios en trabajo. El manejo de estos bienes exigía una forma de organización supervisada por el clero español. Miranda, en su monografía de Uruapan, apunta:

A las autoridades del hospital [Huatapera] se les confiaba la administración de los bienes y cada año deberían entregar cuentas de lo recibido y gastado; lo cual debería ser aprobado por el sacerdote encargado del monasterio o parroquia a que pertenecía el pueblo. Esos bienes se tomaban para las limosnas, atención a los enfermos, acogida a peregrinos, misas y responsos a los difuntos.⁵

Esta forma de organización, basada en la pertenencia al pueblo y sus barrios, experimentó cambios. Con las leyes de reforma las cofradías desaparecieron y el sistema de mayordomías se debilitó, modificando la organización comunitaria. Así, apareció un nuevo sistema de cargos cívico-religiosos que ofreció a los integrantes de las comunidades mayores oportunidades de participación. A partir de entonces, el ser carguero y obtener un puesto de prestigio dejó de ser hereditario para pasar a ser del común, siempre que se cumpliera con una serie de requisitos en servicio y participación dentro de las fiestas religiosas.⁶

A pesar de éstas y otras transformaciones, la permanencia de los barrios como forma de organización relevante en la vida de los comuneros fue esencial hasta la primera mitad del siglo XX. El sentido de pertenencia al pueblo de San Francisco, o a uno de sus barrios, marcaba la autenticidad del origen en una ciudad en la que aparecían nuevas colonias, y cuya dinámica económico-política se tornaba más compleja.

Al iniciar el siglo, Uruapan era una ciudad comercial de importancia. En ella se habían instalado inmigrantes españoles, italianos y norteamericanos, y en la cual convivían tanto indígenas como mestizos. Había

4. La mención de astilleros hace referencia a un espacio de monte de uso común utilizado por los comuneros para satisfacer sus necesidades de madera para la vivienda y uso doméstico.

5. Francisco Miranda, *Uruapan*, Monografías Municipales del Gobierno de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 64.

6. Luis Vázquez León, *op. cit.*, p. 233.

una fábrica de cigarros (La Reina), una de cerillos (La Luz Roja), dos fábricas textiles (San Pedro y la Providencia), otras de aguardiente y una empacadora de carnes, que hacía diferentes productos con la carne abastecida desde la Tierra Caliente de Michoacán.⁷ En el espacio rural sobresalían varias haciendas y ranchos productores de maíz, trigo, caña de azúcar y, en menor medida, café, hortalizas y una amplia variedad de frutales (véase mapa 2). Pero sin duda, una de las ramas económicas con mayor dinamismo fue la explotación forestal, la cual se había visto favorecida por el inicio de los trabajos para la construcción del tramo ferroviario que comunicó a la ciudad de Pátzcuaro con la de Uruapan en 1887;⁸ su terminación, en 1889, dio un nuevo auge a toda una serie de inversiones vinculadas a la tala del bosque.⁹

Tal diversidad económica trajo consigo una amplia movilidad ocupacional. Los comuneros de los barrios de Uruapan podían trabajar como obreros en algún aserradero, fábrica textil o de aguardiente, y a la vez combinar dichas actividades con otras al interior de los barrios, como eran la elaboración de artesanías (laca y maque principalmente) o el trabajo en oficios tales como la panadería (barrio de San Juan Bautista) y la pirotecnia (barrio de San Pedro), entre otros.¹⁰ Por su parte, las haciendas y ranchos locales también fueron una fuente importante de ocupación eventual, sobre todo en periodos de siembra y cosecha. La pluriactividad de los habitantes de los barrios los hacía partícipes de diferentes formas de organización social y productiva, ya fuera dentro de una fábrica, al interior de sus respectivas comunidades de barrio o en las haciendas y ranchos en los que trabajaban.¹¹ Lo asimétrico de los vínculos sociales entablados en cada

7. José Napoleón Guzmán, "Uruapan del progreso", en Gerardo Sánchez (coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, pp. 181-182.

8. José Napoleón Guzmán, *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911*, Morelia, UMSNH-IBH, 1982, p. 67.

9. Algunos de los inversionistas fueron Celso Calvillo, los españoles Juan Goni y Tiburcio Ibarra para explotar el monte de los Ruyflos, Luis Fernández para el monte del rancho de Santa Catarina, Ignacio Díaz controló los montes del barrio de San Juan, Luis Corea Guido en Garandía, Pedro Navarro en la Basilia; otros madereros importantes eran Roberto Heatley y el estadounidense Santiago Slade. José Napoleón Guzmán, "Uruapan del progreso", p. 182.

10. Véase Apéndice documental, Doc. 2, preguntas 4-7.

11. Esta pluriactividad aparece de manera clara en la mayoría de las entrevistas realizadas a ejidatarios con edades que varían entre 70 y 87 años. Ellos eran artesanos y agricultores (medieros); otros, en cambio, eran obreros y artesanos. Con el reparto agrario, muchos de ellos continuaron sus actividades en fábricas y talleres asumiendo también su nueva situación de campesinos.

uno de estos espacios contribuyó a la construcción de algunas categorías de diferenciación. Éstas podían marcar distinciones entre las formas de agrupación y organización (comunidad de barrio, rancho, o hacienda, por citar algunos ejemplos), o hacer referencia a una diferenciación por clases o criterios raciales (el rico o hacendado; el capitalista o empresario maderero, el peón, el mediero, el obrero; el indio, el ladino y el ranchero, etcétera).

Por ello, las comunidades de barrio eran espacios heterogéneos en los que existía una amplia gama de intereses, frecuentemente traslapados con las formas de organización mediante las cuales los comuneros fortalecían vínculos de interdependencia, ya para la realización de la fiesta patronal o para la reproducción misma de la comunidad como espacio jerarquizado.¹² Lo anterior posibilitó la formación de identidades colectivas basadas en criterios raciales y de pertenencia al barrio. Para los comuneros, el ser indígena de origen y pertenecer a uno de los siete barrios del pueblo de Uruapan implicaba no sólo compartir los significados otorgados a ciertas prácticas y creencias, sino también marcar sus diferencias culturales frente a otros grupos.¹³

Don José Reyes, campesino de 87 años y miembro del ejido de San Francisco Uruapan, nos cuenta sobre su participación en la organización de la fiesta patronal del pueblo, allá por 1915. En esta narración reafirma su pertenencia al pueblo por ser partícipe de los cargos y comisiones impuestos:

Miré, La Huatapera [el hospital] se organizaba por el pueblo; los viejos que había en ese tiempo nombraban al mayordomo, al Carari. Yo estaba... he de haber tenido como diez u ocho [años]. Mi padre me mandaba:

—¡Anda hijo, ve a ver!, decía mi padre.

—¡Anda! Que se van a reunir en San Juan, en tal parte todos los viejos.

12. Un ejemplo de lo anterior se dio en el barrio de San Pedro. Allí los comuneros que pidieron el reparto de parte de la tierra ocupada por la hacienda de Tamaxuri, eran miembros de dos familias extensas (familias Bailón y Urbina) dedicadas a la artesanía y otros oficios. En cambio, todos los comuneros del barrio vecino de San Juan Evangelista se negaron a participar debido a que muchos trabajaban para la hacienda. Entrevista con José Reyes, barrio de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 26 de febrero de 1997.
13. En este caso, la identidad, como autopercepción del sujeto frente a los otros, sólo emerge y se afirma al confrontarse con otras identidades en el marco de relaciones de poder que implican luchas y contradicciones. De ahí que éstas siempre se refieran a la adscripción del sujeto a múltiples círculos de pertenencia, cada uno de ellos dotado de una cierta carga valorativa (de superioridad o inferioridad), la cual es parte de tales relaciones. Gilberto Giménez, "Cultura, identidad y discurso popular", en Andrew Roth y José Lamirán, *El verbo popular*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 20.

Y había un señor tío de nosotros, tenía 115 años, era el más viejo. Se juntaban de San Juan, San Miguel, San Francisco, San Pedro, uno de cada barrio, era el pueblo. Ahí hablaban de puro tata Juliano para el santo Juliano y a ese señor Miguel Ramírez, el más viejo, le decían

—¡A ver don Miguel!, Déga la Huandactua!—, que quiere decir como ahora el discurso de los que saben hablar. En tarasco hablaba. Tata María, puros tatas había, y a la hora del medio día un chingazo¹⁴... Eso era en los barrios. En La Huatapera se reunían todos los de los barrios. Ahí había un mayordomo, una bandeja grande de plata, pa' coleccionar pa' 1 día 8... Luego los mayordomos, con ese plato salía uno. A mí me tocó varias veces salir con ese, le decían el carari, el que andaba coleccionando, y yo el ayudante¹⁵... Todos los que daban doce centavos apuntados, los que daban seis apuntados. Durábamos una semana; ahí nos daban de tragar y el día 8 era la fiesta.¹⁶

Pese a la existencia de este comunismo de barrio, al iniciar el siglo las comunidades ya no tenían el control sobre sus tierras y bosques. Baste mencionar que el barrio de Santiago perdió la totalidad de sus tierras comunales a manos de hacendados locales, en tanto que otros cedieron sus montes a terceros, como fue el caso de San Juan Bautista con el maderero Ignacio Díaz.¹⁷ El antropólogo Carl Lumholtz mencionaba, en 1902: "Los tarascos de Uruapan llevan tiempo de haberse mexicanizado, esto es, se hayan ahora desposeídos de tierras, gastan todo el dinero que ganan en fiestas para los santos y le han tomado gusto al aguardiente".¹⁸

Efectivamente, los barrios habían enfrentado fuertes presiones en torno a la posesión de sus bienes comunales por parte de hacendados y empresarios madereros, sobre todo al finalizar el siglo XIX.¹⁹ Ejemplo de ello fue el barrio de San Francisco, cuyos comuneros negociaron sus tie-

14. Comida tradicional entre las comunidades indígenas hoy conocidas como purépecha.

15. A raíz de las rebeliones indígenas de 1767, Uruapan perdió su derecho a tener gobierno propio; sus bienes de comunidad fueron administrados por los funcionarios españoles (de hecho, por los "mandones" de los barrios). El hospital no fue afectado. El cargo mencionado por don José Reyes como funcionario importante, no era sino un funcionario secundario en la vieja estructura de gobierno indígena colonial. De acuerdo con el doctor Felipe Castro, es posible que en Uruapan, al desintegrarse el gobierno y desaparecer los gobernadores, ciertos funcionarios derivaran hacia cargos originalmente secundarios.

16. Entrevista con José Reyes, barrio de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 26 de febrero de 1997.

17. José Napoleón Guzmán, "Uruapan del progreso", p. 182.

18. Carl Lumholtz, *El México desconocido*. Clásicos de la antropología nóm. II, México, Instituto Nacional Indigenista, 2 tomos, vol. 2, 1986, p. 429. Cit. en José Napoleón Guzmán, "Uruapan del progreso", p. 80.

19. Véase Doc. I del Apéndice documental, párrafos 14 y 15.

rras –aproximadamente 5 000 hectáreas– ante las amenazas de despojo hechas por hacendados y madereros. Así, el 3 de diciembre de 1898, Juan Morales, representante y apoderado jurídico del barrio, cedió la mitad de la superficie aludida al licenciado Agustín Martínez Anaya, como pago de honorarios a cambio de que el licenciado les certificara individualmente la otra mitad del monte.²⁰ Pasó más de un año y los comuneros de San Francisco no veían avanzar sus trámites para lograr la propiedad individualizada de la tierra. Pese al compromiso de Anaya para extender los títulos correspondientes, mediante una carta firmada ante notario en 1902,²¹ transcurrieron otros siete años sin que les entregara las escrituras convenidas en el contrato. Por el contrario, en 1909 más de la mitad del monte fue vendido al contratista Manuel M. Pradillo, quien con ayuda del prefecto de Uruapan, Salvador Gutiérrez, y del coronel Armandó Santa Cruz, desalojó violentamente a los comuneros. Posteriormente, Samuel Lederer compró la propiedad, para luego venderla a Ignacio Olmedo, quien a su vez la arrendó a los madereros Patricia Rippa, Andrés Barral y Luis Díaz de la Vega (Barral, Rippa y Cía.).²²

En el año de 1916, fecha en que el barrio promovió ante el gobernador del estado y la Dirección Local Agraria la petición de restitución de sus bienes comunales, el monte ya se encontraba en medio de otros litigios: Olmedo sostenía alegatos jurídicos en contra del maderero Santiago Slade, quien había invadido la parte norte del monte San Francisco bajo el argumento de haber comprado a Francisco R. Pradillo la superficie en disputa. Por su parte, Juan Martínez León, propietario de la hacienda de Zirimicuaro, tenía invadido su costado oriente;²³ incluso Juan Morales sostenía una serie de denuncias contra integrantes de las comunidades indígenas de Turicuaro y Capacuaro por el robo de madera y, a su vez, él mismo se defendía de aquellos que lo acusaban por incumplimiento de contrato por la venta de madera.²⁴

20. Copia certificada del contrato entre Juan Morales y Agustín Martínez Anaya. Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Exp. 205, Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (en adelante ASRA), Uruapan, Michoacán, f. 34.

21. ASRA, Exp. 205, Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, f. 6.

22. *Ibid.*, f. 47.

23. *Ibid.*, ff. 18 y 19.

24. Una de las acusaciones contra Juan Morales era sustentada por un comprador de madera llamado Ambrosio Miguel, quien dijo haber comprado a Morales una cantidad de madera con la cual fabricaría durmientes que entregaría a la compañía de ferrocarriles. Debido a ello, le pedía a la Comisión Local Agraria que le permiti-

Los alegatos jurídicos entre comuneros y madereros pusieron de manifiesto el interés de los diversos grupos por controlar el acceso al bosque, pasando a segundo plano la posesión de la tierra. Esto resulta evidente si consideramos los ofrecimientos realizados por Olmedo a los comuneros en el año de 1922: “No está por demás decir que consciente con mi propósito de ayudar a los indios, ofrezco a los vecinos de San Francisco, sin discusiones, titular a su favor personalmente los terrenos que ellos convingan para la agricultura, ya desmontados, suministrándoles siempre las cantidades de leña y carbón que necesiten para sus familias”.²⁵

El ofrecimiento no logró su cometido y, amparados bajo el marco legal que imprimió la ley del 6 de enero de 1915, los comuneros iniciaron los trámites de restitución de bienes comunales.²⁶ Los integrantes de este barrio hacían visitas frecuentes a las dependencias agrarias que, en Morelia y la ciudad de México, se encargaban de solucionar sus demandas. Pero no fue sino hasta 1925 cuando llegó a la ciudad un representante de la Comisión Nacional Agraria: el ingeniero Manuel Valle. A su arribo, pidió reunirse con los indígenas del barrio de San Francisco y programó con ellos una reunión en el edificio La Huatapera el 26 de febrero de 1925. Sin embargo, al lugar acudieron integrantes de los otros seis barrios y no el barrio que tenía antepuesta la petición de restitución, Manuel Huitzaca, representante de San Juan Evangelista, y Máximo Taximaroa de San Juan Bautista, propietario y suplente de la “comunidad del pueblo de San Francisco Uruapan”, aprovecharon la oportunidad para aclararle que el barrio, también llamado San Francisco, formaba parte de la comunidad indígena del pueblo, compuesta por siete barrios, cada uno representado por un grupo de indígenas “principales”.²⁷

tura llevase la madera que ya había cortado en el monte de San Francisco para con ello cumplir sus compromisos comerciales. Amulfo Embritz y Gabriela Acosta, “El proceso de reconocimiento de los bienes comunales de San Francisco Uruapan y sus barrios 1941-1989”, en *Estudios campesinos del Archivo General Agrario, México*, RAN-CIESAS, SEP-CONACYT, 1999, p. 165.

25. Carta de Olmedo a la Comisión Agraria del Estado, ASRA, Exp. 205, Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, f. 19.

26. Dicha ley en su fracción segunda expresa lo siguiente: “Se declaran nulias, todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por la Secretaría de Fomento, Hacienda y cualquiera otra autoridad federal, desde el primero de diciembre de 1876, hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido, y ocupado ilegalmente tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades”. Margarita Menegas (ed.), *El agrarismo de la revolución mexicana*, Barcelona, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990, p. 55.

27. ASRA, Exp. 205, Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, f. 155.

Para los comuneros reunidos en La Huatapera, el problema del despojo de tierras afectaba a todos los barrios, puesto que para ellos se trataba de una sola comunidad integrada por varias "comunidades de barrio". Al escuchar esto, el ingeniero les propuso promover un expediente agrario por cada uno de los barrios.

Después de múltiples deliberaciones, los comuneros ahí reunidos emitieron un manifiesto con tres acuerdos. En ellos aparece la idea de una gran comunidad (el pueblo) integrada por siete comunidades (los barrios), lo cual, en los próximos años, se convertiría en uno de los argumentos discursivos más usados por los comuneros para justificar su derecho, por antigüedad, a las tierras y bosques por ellos reclamados. Veamos textualmente el contenido de estos acuerdos de febrero de 1925:

1) Todos están conformes en que desde la fundación de este pueblo al cual se le puso el nombre de San Francisco Uruapan, llamado últimamente ciudad de Uruapan ha existido una comunidad formada por los repetidos barrios, a medida que el pueblo fue progresando siempre poseyeron y trabajaron en comunidad las tierras de que les dotó la Corona de España y de las cuales la comunidad de que se trata fue despojada por los acaparadores de las mismas en distintas épocas.

2) Como actualmente se está tramitando el expediente sobre restitución de tierras... al resolverse en definitiva ese asunto, no sólo se obtendrá la restitución de esas tierras que son montuosas y de mala calidad para las labores agrícolas, sino que se concederá al mismo barrio dotación de cultivo, modificándose el título o carácter de barrio por el de comunidad especial de cada barrio... pero como también los otros barrios tienen derecho a obtener iguales beneficios, se conviene por unanimidad de todos los presentes que se proceda por cada uno de los repetidos 7 barrios, a organizar e instalar un comité que se encargue; y en cuanto al barrio de San Francisco, de continuar la tramitación y conclusión de su ya citado expediente ante la Comisión Local Agraria y su respectiva dotación de tierras a la vez que la restitución de las que los hayan sido arrebatadas y a las que haya lugar.

3) Por cada uno de esos barrios se establecerá una Comunidad de Indígenas con cuyo carácter promoverá dicha restitución de tierras; pero todas esas comunidades obrarán de común acuerdo, ayudándose mutuamente, para mejor éxito de sus gestiones, puesto que dependen de un solo tronco que es el pueblo de Uruapan.²⁸

28. Acta de asamblea entre comuneros, celebrada el 26 de febrero de 1925. ASKA, Exp. 205, Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, ff. 156, 157, 158.

No obstante, la unidad del pueblo a la que hacían referencia los comuneros reunidos en La Huatapera distaba mucho de ser real. Existía cierta rivalidad entre los integrantes del barrio de San Francisco, quienes habían iniciado el trámite de restitución de bienes comunales, y el resto de los barrios que querían participar de los trámites agrarios. Tal distanciamiento probablemente tenía una raíz histórica profunda, relacionada con la manera en que se fueron construyendo las diferencias entre San Francisco y los restantes seis barrios de Uruapan. Entender tales diferencias permitirá conocer por qué el discurso empleado por los asistentes a la reunión convocada por el ingeniero Manuel Valle, buscó enfatizar la idea de "unidad de los barrios como parte del pueblo", para con ella validar sus reclamos agrarios.

El asentamiento prehispánico de Uruapan fue congregado en el pueblo de San Francisco y sus barrios sujetos. Los antiguos señores (cacha-capachas) que en periodo previo a la conquista se encargaban de recoger el tributo para el cazonci, ahora lo hacían para la corona española. Sin embargo, para finales del siglo XVI, la antigua nobleza indígena ya había perdido el control del gobierno en la República de Indios en la mayor parte del obispado de Michoacán,²⁹ debido a que el gobierno virreinal, temeroso del surgimiento de insurrecciones indias, minó las atribuciones y privilegios de dicha nobleza, permitiendo a indios no nobles acceder a los cargos del cabildo indígena. La rebelión protagonizada por indígenas de Uruapan en el año de 1767 hizo que tal proceso fuera más radical en este poblado. De hecho, por iniciativa del gobierno español los indios de Uruapan perdieron toda posibilidad de mantener un gobierno propio. Lo anterior tuvo como principal consecuencia que los centros de prestigio se desplazaran hacia los centros religiosos y rituales, es decir, de la Casa de Comunidad (Casa Real) hacia el hospital (La Huatapera). Este proceso, a su vez, fue acrecentado por el mestizaje.

A mediados del siglo XVIII, la población de toda la zona ya no era de indios puros (aquellos capacitados legalmente para acceder a un puesto en el Cabildo indígena); pese a esto, se habían mantenido las formas de organización creadas por el Estado español para los pueblos indios. Las cofradías y demás puestos de prestigio local fueron ocupados por mestizos

29. Luis León Vázquez, *Antropología política de la comunidad indígena de Michoacán*, México, SEP-Michoacán, Cultural, núm. 5, 1986, p. 30.

que se asumían indios, según la declaración de don Vicente Orozco, administrador de correos en Uruapan, quien en 1808 decía: "Sabe que entre todos ellos [pueblos de la región] no hay indios puros, pues los mas son mezclas de lobos y otras castas. Que de [este] Estado mismo han sido gobernadores muchos de ellos".³⁰

El proceso de mestizaje desapareció a la antigua nobleza indígena y minó la jerarquía entre el pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios sujetos.³¹ La elección a los puestos de prestigio local, antes restringida sólo a la nobleza indígena, se abrió al común. Ello redefinió los criterios para ser elector y elegido. Así, el puesto superior en la jerarquía, anteriormente detentado por San Francisco como lugar de residencia de la nobleza indígena, se perdió con la posibilidad que tuvieron los individuos de los barrios sujetos para ser electos en los puestos de jerarquía y prestigio local.

Con el tiempo, la noción de pueblo y sus barrios sujetos (con una estratificación histórica, jurídica y casuística) fue desplazada por la nueva situación: el pueblo de San Francisco se convirtió a los ojos de todos en un barrio más, con los mismos derechos y obligaciones que sus antiguos barrios sujetos. Esta primera reinención de la comunidad se mitifica en la redacción de un documento apócrifo respaldado por todos los barrios para mantener sus tierras ante el embate de los procesos de desamortización iniciados a mediados del siglo XIX.³² En dicho documento, presentado en la ciudad de Morelia en 1866, se describen las bondades del suelo; el acceso a la tierra se otorga a los naturales que han dejado las sierras para vivir congregados en el pueblo de Uruapan aceptando la religión católica. En contraste, se niega tal derecho a quienes andan dispersos y rebeldes. El discurso se valida con la presunta testificación de personajes centrales de la historia nacional: un cacique fundador, Huahatimox (Cuahutémoc); firman

el documento, "Yo el conquistador Don Hernando Cortez"; el primer virrey don Antonio de Mendoza; como testigos Cristóbal de Olid y dos representantes, uno del obispo Zumárraga y otro de la Real Audiencia. El documento está fechado en una época muy temprana (5 de enero de 1530), para así legitimar por antigüedad su discurso. Es probable que este "testimonio de los títulos de tierra y agua", o parte de él, sea copia de uno más antiguo, cuya fecha podría ubicarse a principios del siglo XIX, pues existe relación entre el comentario del administrador de correos citado anteriormente y la conciencia de la mezcla racial presente en este documento: "Ordenamos que habiéndose poblado este pueblo de San Francisco Uruapan de sangre de Indios mezclada de coyotes en su color por el clima del frío y del agua; el cual esta a la obediencia de su majestad y se sujeten las justicias a esta posesión de estos pobladores; y no les turben sus terrenos".³³

La restricción legal de mestizos y mulatos para acceder a la tierra les hizo, a estos, buscar maneras para burlarla, la principal fue la de asumir como indios ante la autoridad española. Luego de la independencia, la comunidad "indígena" redefinió de nueva cuenta los criterios de acceso a la tierra. El argumento racial pasó a segundo término para delimitar los nuevos derechos en torno de una serie de criterios basados en la membresía del individuo a una corporación. Los criterios de pertenencia a la comunidad india paulatinamente dejaron de ser raciales para ser fundamentalmente de residencia.³⁴

Como se puede ver, el concepto de "comunidad indígena" ha variado al igual que los criterios de membresía. Dichos cambios borraron las jerarquías existentes entre el pueblo (San Francisco) y sus barrios sujetos (tributarios). Por ello, cuando en 1925 los comuneros de los barrios de Uruapan acordaron pelear por las tierras comunales arrebatadas a finales del siglo XIX, el discurso comunista insistió en mostrar que San Francisco era el nombre del pueblo del cual formaban parte todos los barrios, y no como barrios sujetos, sino como barrios iguales. Es decir, para ellos

30. Agradezco a Jorge Arias Martínez el que me haya facilitado esta referencia. Archivo Municipal de Morelia, en adelante AMM, Gobierno, caja 16, exp. 19, f. 14v. Jucalán, 9 de enero de 1808. "El Común y Naturales de San Francisco Jucalán de la Subdelegación de Uruapan..."

31. Los barrios sujetos al pueblo de San Francisco eran: San Pedro, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, Santo Santiago y La Magdalena.

32. Dicho documento probablemente fue redactado por integrantes del pueblo de San Francisco bajo el amparo de las leyes agrarias emitidas por el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, dado que Uruapan estuvo en manos del ejército imperial durante el periodo en que fue presentado el documento. Sin duda, la intención de los indígenas fue protegerse de la aplicación de la ley de 1856, la cual promovía el reparto de los terrenos de comunidad. Arnalfo Embrez y Gabriela Acosta, *op. cit.*, p. 156.

33. Fondo Francisco Alvarado, *Testimonio de los títulos de tierra y agua de la comunidad de indígenas del pueblo de San Francisco Uruapan*, Biblioteca del Colegio de Michoacán, Fondo Especial 50332, f. 2v.

34. Si observamos un censo de mediados del siglo XVIII (consulte Archivo Histórico Manuel Castañeda R., parroquia disciplinar, padrones, censos, caja 1286, exp. 255, 8 de mayo de 1747, *Auditor de Uruapan*), un tercio de la población es indígena, otro tercio es considerada española y mestiza y el restante son castas. Incluso el "indio de Uruapan" procede de una mezcla entre sahuas y tarascos, quienes desde la época prehispánica compartían residencia en el lugar.

el antiguo pueblo de San Francisco no era sino un barrio más (hoy en día conocido como "San Francisquito"). Esta interpretación acarrió confusiones entre los empleados de la burocracia agraria y aún generó diferencias entre las propias comunidades de barrio.

Por un lado, estaba la inconformidad de los comuneros del barrio de San Francisco (lo llamaremos así, una vez aclarada su antigua condición jerárquica), quienes no aceptaban que en sus trámites para la restitución de bienes comunales interviniesen personas de otros barrios. De hecho, la representación de San Francisco no asistió a la reunión programada con el ingeniero Manuel Valle en febrero de 1925, debido a la asistencia de integrantes de los otros seis barrios. Por otro lado, había un conflicto de intereses entre los representantes del barrio de San Francisco y comuneros de los restantes seis barrios por la posesión y control del edificio La Huatapera. En el catastro rentístico de la ciudad, la propiedad se adjudicaba a la comunidad indígena de San Francisco, la cual para la mayoría de los comuneros nominalmente designaba tanto al pueblo en su conjunto, como a un barrio en particular. Juan Morales aprovechó el cambio en la nomenclatura, que había convertido al pueblo de "San Francisco Uruapan" en "ciudad de Uruapan", para adjudicar al barrio la propiedad del inmueble que fungía como el centro de reunión y gobierno de todos los barrios. Incluso, Morales ya había celebrado un contrato de arrendamiento con Antonio Romero, y ya tenía rentadas otras cuatro piezas a Florencio de Jesús Chapina. Frente a estos inquilinos, los comuneros de los demás barrios sostenían un juicio extraordinario de desalojo ante el juzgado de primera instancia del distrito de Uruapan.

En el marco del conflicto por La Huatapera, la presencia del ingeniero Valle fue importante para los comuneros de los barrios opositores a San Francisco, ya que les permitió validar la creación de una nueva representación para los trámites agrarios y desconocer con ello a Juan Morales.³⁵ Sin embargo, la reunión con el ingeniero no logró su cometido y Morales continuó representando al barrio de San Francisco.

En los días posteriores, algunos comuneros del referido barrio acompañaron al ingeniero en los trabajos para definir los linderos de su comunidad. Dos años después, el 12 de abril de 1927, el gobierno del

35. Acta de asamblea entre comuneros, celebrado el 26 de febrero de 1925. ASRA, Exp. 205, Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, ff. 159-160.

estado otorgó al barrio de San Francisco la restitución de 3 350 hectáreas en posesión de Ignacio Olmedo, mismas que le fueron entregadas el 22 de junio de ese mismo año.³⁶

Lucha agraria e intereses forestales. La formación y recomposición de los comités agrarios en los barrios

El reparto de tierra a favor de San Francisco alentó la formación de comités agrarios en otros barrios. Estos iniciaron los trámites para solicitar la restitución de bienes comunales en manos de empresas madereras.³⁷ Cada barrio inició las gestiones agrarias correspondientes, más no así La Magdalena, cuyos integrantes habían perdido su monte a manos del hacendado Dante Cusi. Sin embargo, pese a que éste tenía la posesión, los comuneros continuaron explotándolo. Lo anterior propició enfrentamientos entre ellos y los mayordomos de Cusi, quien en última instancia optó por negociar dándoles una fracción amplia de terreno, el cual fue escriturado como propiedad privada a cada una de las familias extensas del barrio en el año 1900.

Pese a este reparto, en la práctica los comuneros extraían leña y madera para sus viviendas sin reconocer linderos de propiedad, situación que muestra el peso de ciertas prácticas comunitarias,³⁸ como lo sugiere

36. ASRA, Exp. 205, Carpeta de Restitución de Bienes Comunales, Uruapan, Michoacán, foja 249. Cf. Doc. I del Apéndice documental, párrafo 20.

37. Jaime Espín menciona que la aplicación de la ley de Bienes de Manos Muertas no se llevó a cabo en la Meseta y la región sino 40 años después de que fue promulgada, y esto en virtud de una ley expedida por el estado de Michoacán el 13 de diciembre de 1851. A través de esta ley se concedió la autorización para manejar los bienes de las comunidades, accediendo a que no se repartan los ciertos que permitiesen como ejidos indivisos de aprovechamiento en común. (Aquí nos referimos a una noción de ejido anterior a la Reforma Agraria, la cual designaba las tierras en posesión de los habitantes de un pueblo, generalmente a las utilas del mismo). Sin embargo, el derecho de otorgar la concesión de dichos montes indivisos radicaba en los llamados apoderados, quienes generalmente eran licenciatarios ajenos a la comunidad. Estos podían establecer contratos de arrendamiento con las compañías madereras por largos periodos otorgándoseles una ganancia muy magra a los comuneros por el costo reducido de su acción. Véase Jaime Espín, *Tierra fría, tierra de conflicto en Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 76-78. El reparto se dio con la ley del 14 de junio de 1902 y su reglamento del 4 de julio de ese mismo año. Con ella los fundos legales, las tierras y los montes de los pueblos quedaron sujetos a reparto. Cf. Moisés Franco Méndez, "La desamortización de bienes y comunidades indígenas en Michoacán", en Pedro Carrasco, *La sociedad indígena en el centro occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 173.

38. Un caso semejante fue el del barrio de San Juan Evangelista, cuyos integrantes habían realizado la división de sus terrenos de comunidad en 1872, asignando a cada comunero un solar urbano y una fracción de tierra que podía variar entre 37 y 60 varas cuadradas dependiendo del tipo de tierra. Sin embargo, la

Jesús Talais, integrante de La Magdalena, quien al hacer referencia a las tierras de su barrio comentó: "aquí a todas se les nombraban comunidades, aunque aquí tuviéramos privado".³⁹

Manuel Huitzacua, como el representante de las comunidades de barrio, se convirtió en una especie de asesor para muchos de los líderes comuneros. Algunos ejidatarios viejos lo recuerdan como un hombre que, pese a no saber leer ni escribir, era un excelente orador y tenía buena memoria para recordar lo dicho por los licenciados, como lo menciona Jesús Bailón:

Bueno, de lo que yo me acuerdo y que me contaron fue que el primero que empezó con esto de pedir la tierra era Manuel Huitzacua... En aquel entonces se hacían las juntas en la Huatapera. Allí iba gente de todos los barrios y allí en esas juntas ese hombre seguido hablaba y a cada rato les decía a los presentes:

—Señores, ¡agarrén las tierras! ¡El gobierno las andi dando! No desaprovechen, todavía les dan el bocado en la boca y ustedes no quieren agarrarlo...⁴⁰

Testimonios como el anterior muestran de manera pragmática cómo distintos grupos podían pelear su derecho a la tierra en el marco de las concesiones agrarias abiertas por el gobierno federal. Si bien el agrarismo como movimiento social y político fue el resultado de la agitación y lucha de grupos sociales con intereses distintos, el reparto agrario provocó que estos grupos quedaran sujetos a las condiciones impuestas por el aparato de Estado, compartiendo muchos rasgos comunes. Uno de ellos fue el procedimiento para obtener la tierra. Para los solicitantes, el único camino legalmente reconocido por las dependencias agrarias encargadas del reparto era presentar una solicitud (de restitución, ampliación o dotación de tierras y aguas) ante la Comisión Local Agraria, posteriormente había que

estructura de la comunidad limitó el desarrollo de la propiedad privada; situaciones como el hecho de que las propiedades no fueran cercadas dejando sólo en los miembros de la comunidad el conocimiento de los límites exactos, contribuyeron a que muchas decisiones sobre tales terrenos fuesen definidas al interior de la comunidad misma. Amalio Embrez y Gabriela Acosta, *op. cit.*, p. 157.

39. Dicho moño fue invadido por asentamientos urbanos irregulares a finales de los setenta y principios de los ochenta. Actualmente existe una disputa entre los poseedores de los títulos de propiedad sobre el moño y miembros prestigiados de esta comunidad de barrio sin título, por los recursos que podrían ser otorgados por el gobierno federal por concepto de la expropiación de esos terrenos. Entrevista con Jesús Talais, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997.

40. Entrevista con Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997. Véase también Doc. 1 del Apéndice documental, párrafo 18.

darle seguimiento a los trámites burocráticos y esperar la resolución. Sin embargo, la formación de dichos comités por núcleo de solicitantes fue mucho más que un procedimiento administrativo. Al convertirse en fuerzas políticas con intereses específicos en cada localidad, estos imprimieron matices particulares a los movimientos agrarios en las diversas regiones del país.⁴¹ En nuestro caso, los comuneros de Uruapan formaron un comité agrario por cada uno de los barrios y, con ello, intentaron imprimirle nueva vitalidad a la organización comunitaria, a fin de recrear y fortalecer la idea de una macrocomunidad (el pueblo) compuesta por siete comunidades de barrio.

No obstante, como ya hemos dicho anteriormente, tal organización fue duramente impugnada por algunos integrantes del barrio de San Francisco, hecho que ocasionó fisuras al interior del sistema de cargos y la organización de la fiesta. Los problemas sostenidos entre la dirigencia de este barrio y los líderes de los demás por el control de La Huatapera, se tradujeron en una serie de dificultades para la organización de la fiesta patronal dedicada al señor San Francisco.⁴² Dicha festividad exigía recursos económicos y la cooperación de todos los barrios, lo cual no lograban por las disputas entre ellos. Con el paso del tiempo el costo económico de la fiesta del pueblo dejó de ser asumido por los integrantes de todos los barrios para convertirse sólo en la festividad del barrio de San Francisco. Las diferencias sostenidas entre los comuneros por la organización de la fiesta y la propiedad del edificio La Huatapera contribuyeron a la fragmentación y división de las comunidades de barrio. Por ello, los integrantes de los comités agrarios no siempre contaron con el respaldo de los demás comuneros.

Por otro lado, las transformaciones en la política forestal impulsadas durante el cardenismo produjeron cambios importantes en la conformación de estos comités. Al iniciar el año de 1931, Lázaro Cárdenas, entonces gobernador de Michoacán, formó una comisión investigadora compuesta por los ingenieros Carlos Peralta, Gabino Vázquez y su propio secretario de gobierno, Leopoldo Gallegos, para que revisaran las

41. Luis Hernández y Poir López, "Campesinos y poder 1934-1940", *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo, un rehogado histórico en el proceso agrario*, t. 5, México, Siglo XXI/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990, p. 523.

42. Sobre estas diferencias véase Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 3.

relaciones patrimoniales de la zona de la Meseta Tarasca y sus aspectos legales. El 17 de junio de 1931, Cárdenas presentó en el Congreso del Estado un proyecto de ley para anular todos los contratos de arrendamiento y se restituyeran los montes comprendidos dentro de una superficie de 360 000 hectáreas, de las cuales 220 000 eran de bosques.⁴³

Ya como presidente, estableció una forma de explotación forestal diferenciada al interior de una vasta región del estado, caracterizada por su riqueza forestal. Esta comprendía desde la Meseta Tarasca hasta Tierra Caliente. Allí se crearon tres zonas de explotación forestal. La primera abarcaba los bosques de la Meseta Tarasca ubicados entre los dos mil y los tres mil metros de altura; la segunda fue la zona de Uruapan, entre los mil y mil quinientos metros de altura; y la tercera fue la Tierra Caliente, con montes a alturas menores a los mil metros. Cárdenas decretó una veda forestal en la zona de Uruapan en 1938, situación que afectó a 306 explotaciones forestales, las cuales representaban un tercio del conjunto existente en el estado.⁴⁴ Con esta medida, Cárdenas dio más fuerza a la iniciativa de ley de 1931 al cancelar cualquier tipo de concesión forestal otorgada a madereros que venían explotando el lugar desde principios de siglo. Ello reorientó las actividades forestales al sustituir la explotación de madera por la extracción de resina. También creó una Delegación Forestal en Uruapan, encargada del control de los bosques de las tres zonas y de organizar los trámites para la creación de resineras en la ciudad.⁴⁵

Estos cambios fueron decisivos en la redefinición de los grupos que mantenían intereses forestales en Uruapan. Con la anulación de los contratos de arrendamiento y veda forestal, los comuneros de los barrios de San Pedro, San Juan Evangelista, San Juan Bautista y San Miguel, pudieron recuperar parte de los montes concesionados a madereros.⁴⁶ Muchos de

los inversionistas vinculados a la tala de madera fueron diezmados como fuerza política, favoreciendo el accionar de los grupos agraristas en la localidad.⁴⁷

Al nulificarse las concesiones forestales, las comunidades se reorganizaron para explotar la resina de sus montes y proveer a la recién creada Resinera Uruapan.⁴⁸ Así fue como muchos comuneros, al lograr la posesión *de facto* sobre parte de sus tierras y montes, paulatinamente se fueron olvidando de los comités agrarios y de los reclamos por la tierra enarbolados en años anteriores. Para 1938, muchos de ellos habían perdido interés por los trámites que, iniciados trece años antes (en 1925), exigían la dotación de tierras de cultivo. Al participar de otras actividades como la extracción de resina, oficios (carpintería, zapatería, etc.) y empleos en alguna de las fábricas locales, pocos se interesaron por las labores agrícolas. Sin embargo, un grupo continuó con las gestiones agrarias. Algunos de sus integrantes fueron partícipes de otros movimientos políticos, como fue el caso de Salvador, Ignacio y Rosalío Bailón, quienes junto con sus primos Pascual Bailón Servín y Eligio Bailón Chávez (todos del barrio de San Pedro), habían sido miembros del Partido Liberal Socialista en la década de los veinte.⁴⁹ Otros interesados en el reparto agrario eran los medieros del gran propietario Luis Corta, la mayoría del barrio de La Magdalena.⁵⁰

La pluralidad de ocupaciones e intereses entre los comuneros de los barrios provocó distintas actitudes respecto a las políticas agrarias del aparato de Estado. El grupo que continuó la lucha por la tierra mantuvo la organización de los comités agrarios y procuró conservar, al menos en términos discursivos, la representación de todos los barrios.

Estos comités renovaron su dirigencia y, sin romper con los discursos comunales de años anteriores, usaron el "título virreinal del pueblo"

43. Eitan Ginzberg, "Abriendo nuevos surcos: Ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932", en *Historia Mexicana*, México, vol. XLVIII, núm. 3, 1999, p. 616.

44. Jaime Espín, *op. cit.*, p. 166.

45. *Ibid.*, p. 165.

46. Si bien muchas comunidades recuperaron parte de sus montes, algunas fracciones quedaron en manos de particulares. Algunas de estas fracciones reconocidas por los comuneros no les fueron disputadas a los pequeños propietarios sino hasta los años sesenta, cuando el saque aguacatero y el crecimiento de la ciudad renovaron el interés y los conflictos por la tenencia de la tierra. De hecho, salvo el barrio de San Francisco, quien logró la titulación de sus bienes comunales el 15 de junio de 1940, y San Juan Bautista, quien lo hizo el 12 de junio de 1942, los restantes barrios titularon sus tierras tardíamente: San Juan Evangelista el 7 de julio de 1966, San Miguel el 13 de marzo de 1968, San Pedro el 28 de diciembre de

1969 y Santiago el 9 de abril de 1970, siendo La Magdalena el único barrio que no solicitó reconocimiento de bienes comunales. Arnulfo Enríquez y Gabriela Acosta, *op. cit.*, p. 172; entrevista con Conrado Huitzaco, miembro prestigiado de la Comunidad de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 10 de agosto de 1997.

47. Si bien algunos empresarios forestales permanecieron en la ciudad, otros movieron sus aserraderos hacia la Meseta Tarasca y la Tierra Caliente. Jaime Espín, *op. cit.*, p. 168.

48. La Resinera Uruapan se instaló en 1937. Comenzó a operar en la localidad en 1938. Uno de los dueños estaba emparentado con el secretario particular del ex presidente Calles y había cedido su hacienda de Guamicha para el reparto agrario. Por ello negoció directamente con Cárdenas la contratación de bosqueros y la compra de resina en la región. *Ibid.*, p. 170.

49. Apuntes y escritos de Francisco Valencia Arceón, *s/f*.

50. Entrevista con Jesús Tullós, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997.

para reclamar una amplia extensión de tierra.⁵¹ Lo anterior demuestra que no podemos asumir una supuesta continuidad en la lucha agraria de dichos comités, ya que los grupos a su interior y la dirigencia en los mismos se redefinió constantemente a la luz de los cambios sociales operados desde su formación en 1925, hasta 1939, cuando se fundó un ejido a partir de dichos comités. Una vez aclarado esto, regresemos un poco atrás en el tiempo para retomar la actividad del grupo de agraristas que pelearon, sobre la base de un título virreinal apócrifo, las tierras del pueblo de San Francisco en posesión de hacendados y pequeños propietarios locales.

El agrarismo y la fundación del ejido de San Francisco

Un año después del Primer Congreso Agrario en la ciudad, realizado en el teatro Juárez en 1932,⁵² la actividad política desempeñada por este grupo de comuneros comenzó a inquietar a algunos hacendados locales. En 1933, Joaquín López, jefe de Hacienda en la localidad, aprovechando el clima antirreligioso impulsado por el presidente Plutarco Elías Calles, buscó desarticular estos comités agrarios y pidió al gobierno federal la expropiación del edificio La Huatapera, centro de reunión de los grupos agraristas, agumentando que éste era usado para la celebración de actos religiosos. En ese mismo año los comuneros fueron desalojados.⁵³

Pese a las persecuciones de que fueron objeto los líderes agrarios y sindicales al asumir el gobierno del estado el general Benigno Serratos,⁵⁴ la llegada de Cárdenas a la presidencia de la República dio nueva vitalidad a los movimientos campesinos de la localidad, formándose comités agrarios a partir de distintos grupos sociales.⁵⁵

51. De acuerdo con don Jesús Bailón, a Manuel Huizacua lo sustituyó Pablo Cárdenas, del barrio de San Juan Bautista. Ignacio Gómez del mismo lugar y luego Alfredo Bailón, de San Pedro. Los nuevos líderes gestionaron el reparto de las haciendas y no sólo la restitución del acote, y estuvieron al frente hasta que se formó el ejido. Entrevista con Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

52. Francisco Miranda, *op. cit.*, p. 235.

53. Véase Doc. I del Apéndice documental, párrafo 24.

54. Persecuciones que llevaron al asesinato del líder obrero de la localidad y diputado al Congreso del Estado Miguel Rincón. Francisco Miranda, *op. cit.*, p. 235.

55. Se integraron comités a partir de peones de hacienda, rancheros y comunidades de barrio. Por ejemplo, el ejido La Quista se formó con integrantes del pueblo de Páramo que se habían asentado en la entrada noroeste de la ciudad. Los del rancho El Toro fundaron el ejido del mismo nombre. Los que poblaban el cascho de Tejerías venían de Cotija. Ellos eran arrendatarios de pastos para el ganado. Con el reparto agrario formaron el ejido de Santa Catarina.

Si bien el cardenismo marchaba a pasos agigantados hacia la consolidación de un aparato de Estado corporativista, respaldado en la creación de centrales obreras y campesinas (estas últimas sostenidas con base en el reparto agrario), este proceso también acarrea algunos trastornos en la economía estatal. Los grupos de campesinos con frecuencia inflaban los censos para obtener mayores extensiones, quedando algunas zonas ganaderas sin tierra para el pastoreo. A lo anterior se agregó el desabasto de algunos productos agrícolas y ganaderos en ciertas regiones del estado, resultado de la intranquilidad, tanto de los campesinos sin tierra como de los pequeños propietarios, quienes por temor a las invasiones paralizaban sus actividades.⁵⁶

Por su parte, el gobernador de Michoacán, Gildardo Magaña, tenía que enfrentar las consecuencias económicas de una política agraria impulsada desde la presidencia de la República, la cual, en cierta medida, escapaba a su control.⁵⁷ En 1938, a iniciativa del propio Cárdenas, Magaña propuso proteger a los parvifundistas.⁵⁸ En tal propuesta se establecía un compromiso de respetar la pequeña propiedad. Muchas haciendas aprovecharon esta coyuntura y se fraccionaron, tratando de escapar al reparto agrario.⁵⁹ Pese a estas iniciativas, en ese mismo año Cárdenas expropió la

56. Verónica Okión, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995, p. 49.

57. En muchos casos el gobierno del estado se mantenía al margen de las determinaciones impuestas por el Ejecutivo federal. Muchas de los trámites agrarios eran resueltos en altas esferas de gobierno. De hecho, Cárdenas abrió las puertas del palacio nacional a grupos de campesinos, quienes podían pedir el derecho de audiencia con el presidente. Por otro lado, sus constantes desplazamientos hacia provincia representaban una oportunidad más para aquellos campesinos que quisieran plantearle sus demandas. Los Hernández y Pilar López, *op. cit.*, p. 484.

58. Véase Verónica Okión, *op. cit.*, p. 52. El 18 de mayo de 1938, Cárdenas arregló la inafectabilidad de las pequeñas propiedades que habían sido compradas a las compañías desahucistas. Incluso el 32 de mayo de 1938 creó la oficina de la pequeña propiedad ligada a la presidencia de la República. Cf. Everardo Escarcaga López, "El principio de la Reforma Agraria", en Carlos Bostey y Everardo Escarcaga, *Historia de la cuestión agraria*, México, t. 5, primera parte, Siglo XXI, 1988, p. 191.

59. Los terrenos que fueron repartidos años después a los comuneros mediante dotación de ejidos, todos se encontraban fraccionados y aparecían como pequeñas propiedades. Por ejemplo, Ignacia Ceja viuda de Fariás había vendido la hacienda Los Conejos y sus anexos Simón y Las Trojes a Jesús Magaña, quien repartió esa extensión a Esther, Jorge y María Magaña. La hacienda de San Marcos, que fue propiedad de Feliciano Vidales, se había vendido y dividido en tres partes entre los señores Silvano Béjar, Gaspar Centeno y Casencio Armas. Por su parte, la hacienda de Tanachuri había sido dividida por Victoria Álvarez entre sus hijos Ignacio, María Elena y Alfredo Valente Álvarez. Véase *Diario Oficial de la Federación*, 7 de noviembre de 1939.

hacienda de los Cusi⁶⁰ y decretó la veda forestal en Uruapan, con lo cual se vieron afectados los múltiples intereses de inversionistas privados sobre los bosques de la zona, así como las concesiones con las que contaban muchos de ellos. Ambos eventos marcaron el inicio del reparto agrario en la región con dos años de retraso respecto a muchas otras partes del país.

Entre 1938 y 1939 se formaron los ejidos de Cherangerán, Tiamba, Zirapóndiro, La Basilia, La Quinta, Arandín, Jucutacato, Zumpimito, Torea el Bajo y su anexo el Alto, La Caratacua, San Marcos, Santa Catarina y Tahuejo, los cuales representan casi la totalidad de los ejidos con que cuenta la región.⁶¹

Cuando inició el reparto agrario en Uruapan, el grupo de comuneros ya había recuperado el edificio de La Huatapera por orden expresa de Lázaro Cárdenas. Su lucha continuaba. Desde el año de 1935 habían realizado una serie de movilizaciones que culminaron con la ocupación de algunas huertas y terrenos comprendidos en los límites estipulados en el título virreinal (y apócrifo) del pueblo. Lo anterior fue una medida para ejercer presión ante el gobierno y lograr el reparto de la tierra reclamada. Sobre el particular, el ejidatario Pedro Urbina nos cuenta:

En aquel entonces ya muchos ejidos tenían tierras, pero como a nosotros no nos resolvían, no se ejecutaba, optaron por hacer presión invadiendo por nuestra propia actitud las tierras, como fue el caso de un predio cercano al barrio de La Magdalena, que invadieron los de La Magdalena. También se invadió un predio llamado Cusaro, ese lo invadieron los comuneros de San Pedro. En aquel entonces íbamos a trabajar armados de pistolas y rifles.⁶²

Sin embargo, cuando se le hizo un estudio paleográfico al título se descubrió que éste era falso, lo que hacía improcedentes los trámites ante la Comisión Local Agraria. El ejidatario José Urbina López recuerda que Cárdenas, en una de sus visitas a Uruapan, fue a hablar con ellos en La Huatapera. Cuando estos le plantearon su problema, Cárdenas les propuso la dotación de ejidos como solución.

60. Con la expropiación de la hacienda de los Cusi el 17 de noviembre de 1938 se dotó de tierras a 691 campesinos en Lombardía y a 1 735 en Nueva Italia, expropiándose en el lugar 34 499.68 hectáreas. Verónica Oskín, *op. cit.*, p. 51.

61. Véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafo 25.

62. Entrevista con Pedro Urbina, Colonia ejidal Emiliano Zapata, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997. Véase también Doc. 1 del Apéndice documental, párrafo 33.

—Miren muchachos, la solicitud que ustedes tienen ante la agraria no es posible, porque no hay... no se justifica con documentos originales y no se puede... es por demás que le sigamos buscando.

[Luego] nos dijo:

—Si quieren, si están de acuerdo en que esta solicitud [de restitución] se revierta a dotación, díganme e inmediatamente se resuelve.

Si no aceptábamos, nos dijo que nos fuéramos para Baja California, que allá sí había tierras para darnos.⁶³

Un grupo de comuneros decidió aceptar la dotación de ejidos, y en agosto de 1939 Lázaro Cárdenas, por resolución presidencial, les otorgó 7 500 hectáreas entre tierras de cultivo y monte alto.⁶⁴ Sin embargo, recurriendo al discurso comunalista que hablaba del pueblo como una comunidad solidaria compuesta de siete comunidades de barrio, este grupo solicitó ante la Comisión Local Agraria la anexión de la superficie que en 1927 se le había otorgado al barrio de San Francisco. Unos meses después, el 30 de enero de 1940, dichas gestiones tuvieron éxito y obtuvieron una nueva resolución presidencial que incluía las 3 100 hectáreas otorgadas anteriormente a los comuneros de San Francisco, llegando así a una dotación de 10 439.20 hectáreas.⁶⁵

La nueva disposición anulaba la resolución dictada por el gobernador el 12 de abril de 1927 a favor del barrio de San Francisco, lo que provocó las protestas de los afectados, quienes obtuvieron un amparo ante dicha resolución. Los comuneros argumentaron que el Ejecutivo federal había violado el artículo 27 constitucional, ya que no se podían formar ejidos a partir de la afectación a comunidades. El amparo interpuesto tuvo éxito. El 15 de mayo de 1941, Manuel Ávila Camacho emitió una tercera resolución presidencial en donde declaraba nula la resolución de enero de 1940 y se consideraba válida la de agosto de 1939.⁶⁶

Las disputas entre el grupo emergente de ejidatarios y los comuneros del barrio mencionado por el acceso al recurso forestal en posesión de

63. Entrevista con José Urbina López, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 7 de noviembre de 1995. Cf. Doc. 1 del Apéndice documental, párrafos 40 al 44.

64. Muchos de los propietarios afectados con el reparto alegaron tener pequeña propiedad, sin embargo se llevó a cabo el reparto, pero respetándose cuenta superficie de lo que tenían. Las extensiones repartidas variaron de 20 a 300 hectáreas. *Diario Oficial de la Federación*, 7 de noviembre de 1939.

65. *Diario Oficial de la Federación*, 18 de junio de 1940.

66. *Ibid.*, 12 de junio de 1941.

estos últimos, fue también una pugna entre dos propuestas de organización. Por un lado, los comuneros lucharon por conservar su monte bajo la forma de comunidad indígena, amparándose jurídicamente en leyes y reglamentos referidos a esta forma de tenencia de la tierra. Por el otro, los ejidatarios buscaron anular la resolución de restitución de bienes comunales, anexándose las tierras comunales del barrio. Sobre el particular, Francisco Valencia Aricuti nos da su versión acerca de cómo perdieron la posibilidad de anexar al ejido el extenso bosque del barrio de San Francisco. En ella destaca la idea de esta gran comunidad (el pueblo), a la vez que se resalta la persistencia de madereros privados como parte del conflicto.

Después de haber transcurrido días de la entrega virtual de las tierras mencionadas al poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios, vecinos del barrio de San Francisco también considerados como ejidatarios presentaron inconformidad, porque según ellos les había sido afectada una superficie de 3 100 hectáreas... Los inconformes fueron asesorados y apoyados económicamente por el industrial maderero José Lares Rubio... De esta manera los comuneros del barrio de San Francisco que disponían de recursos económicos alegaron que ellos eran los únicos propietarios legítimos, no obstante, también estaban considerados con derechos los demás barrios por la posesión restitutoria provisional que el gobierno del Estado concedió en 1927... Queda demostrado que los vecinos del barrio de San Francisco obraron dolosamente para hacerse aparecer como comuneros y derechosos de las hectáreas que le correspondían al poblado y sus barrios cuando que en realidad no eran los legítimos y únicos poseedores.⁶⁷

Argumentos como éste forman parte de las narraciones históricas creadas por algunos ejidatarios que participaron en la fundación del ejido. De éstas me parece interesante rescatar algunos puntos de coincidencia. Uno de ellos es el hecho de que luego de la lucha agraria librada por algunos comuneros de los barrios de Uruapan, estos formaron un ejido en el cual la organización y el acceso a sus recursos estuvieron vinculados a la pertenencia del ejidatario a cierto barrio de origen. Lo anterior corrobora que la incorporación de ciertas características presentes en la organización de los barrios dentro del modelo de ejido impulsado por el aparato de Estado dio paso a formas de organización particulares que incorporaron de manera sincrética elementos de ambos.⁶⁸

67. Véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafos 52 y 53.

68. Probablemente, los procesos de formación de los distintos ejidos en el país pudieron seguir evoluciones diferentes, según los grupos sociales de donde emergieron los nuevos ejidatarios.

EJIDO, BARRIOS DE COMUNIDAD INDIGENA Y ESTADO. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UNA NUEVA COMUNIDAD POLÍTICA

En el apartado anterior vimos cómo durante el periodo comprendido entre el 28 de abril de 1916, fecha en que fue presentada la solicitud de restitución de bienes comunales por miembros del barrio de San Francisco, y la fundación del ejido aludido en 1939, las reivindicaciones agrarias promovidas por los comuneros estuvieron asociadas a una antigua forma de organización por barrios a partir de la cual se crearon discursos y formas de acción política.

Las concesiones agrarias emitidas por el gobierno federal, iniciadas con la expedición de la ley del 6 de enero de 1915 y continuadas después con el impulso agrarista bajo el cardenismo, formaron parte de un reacomodo de fuerzas políticas. En dicho proceso se institucionalizaron toda una serie de relaciones clientelares con los campesinos, pero también estas iniciativas reconfiguraron las formas de organización al interior de las comunidades locales.

A continuación veremos las características del ordenamiento existente en el ejido entre 1940 y 1960. En él, la pertenencia del ejidatario a cierto barrio fue el referente para definir la organización política y territorial del ejido, así como la membresía y el acceso diferencial a los recursos. Aún cuando me apoyaré constantemente en narraciones orales, dejaré para el capítulo V el análisis detallado de ese tipo de discursos político culturales.

Ejido, barrio y territorio

En 1940, los barrios de Uruapan tenían tierras comunales y algunos de sus miembros habían formado un ejido. De los 653 individuos apuntados en el censo básico, no todos tomaron posesión de las tierras. A muchos no les interesó dejar su oficio y clientela en la ciudad para dedicarse a las labores agrícolas. Por otro lado, la opinión negativa de la iglesia local sobre el reparto agrario influyó para que otros tantos no ocuparan las parcelas. Por ejemplo, del barrio de San Juan Evangelista, con poco más de cien comuneros al momento del reparto, sólo cuatro ingresaron al ejido.⁶⁹ Uno de ellos, don José Reyes, nos comenta su experiencia:

69. Entrevista con Conrado Huitzaco, barrio de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 10 de agosto de 1997.

...ahí traía un muchacho la libreta y andaba metido en eso de que querían la tierra. Me encontraba y 'firmale aquí'. No, pa' qué [respondía] yo acá abajo, [firmale] [decía]. Era pues, como decimos, líder... firmale, me decía, tu firmale. De mala gana le firmaba y resultó en el censo básico del ejido... Nosotros no quisimos [la tierra] en ese entonces... luego los mismos de la hacienda de Tanaxhuri, don Ignacio Valencia y don Alfredo Valencia, eran dos hermanos, le dijeron a mi tío que se llamaba Pedro Chapina, 'traite a los muchachos a darles la tierra', porque ellos tenían la pequeña propiedad. Nosotros, pa' venimos con confianza, de ese modo fue que le entramos.⁷⁰

Con el reparto agrario les dieron predios (potreros) distantes unos de otros; la forma de ocuparlos correspondió con la cercanía a sus respectivas comunidades de barrio.⁷¹ De los siete barrios, dos aportaron la mayoría de ejidatarios y por tanto se quedaron con la mayor parte de las tierras de cultivo, distribuyéndose la superficie de la siguiente manera:

- i) los predios de Tanaxhuri y Los Conejos fueron ocupados por integrantes del barrio de San Pedro; y
- ii) los que ocuparon el lugar llamado El Llano, compuesto de varios predios, fueron miembros de La Magdalena.

Pese a la existencia de ejidatarios pertenecientes a los otros cinco barrios, estos fueron muy pocos y se incorporaron marginalmente a esta distribución bipolar. El reparto de predios según la cercanía desde los barrios tenía sentido en 1940, cuando los campesinos se desplazaban a pie o a caballo. Por ejemplo, San Pedro estaba a una distancia de dos y seis kilómetros de los predios que les correspondieron, Tanaxhuri y Los Conejos respectivamente. La Magdalena se encontraba a tres kilómetros y medio de El Llano. Sin embargo, para ir de Los Conejos a El Llano había que recorrer 20 kilómetros (véase mapa 7). Además, los ejidatarios de cada barrio reconocían cierto derecho de ocupación sobre determinado predio, ya fuera por haber trabajado sobre esas tierras con los antiguos hacendados o porque éstas eran colindantes con los terrenos comunales que estaban en posesión de familiares y vecinos de barrio.

70. Entrevista con José Reyes, barrio de San Juan Evangelista, 26 de febrero de 1997.

71. Véase Doc. 2 del Apéndice documental, preguntas 9 a 11.

Ejidatarios y comunidades de barrio

Los comuneros y los nuevos ejidatarios se encontraban vinculados por su pertenencia al barrio y relaciones de parentesco. La separación entre la comunidad de barrio y el ejido fue creada más a partir del diferente estatus jurídico dado al ejido por el aparato de Estado, que a partir de las relaciones cotidianas entabladas entre ejidatarios y comuneros.⁷² Pese a esto, la influencia ejercida por las instituciones agrarias los obligó a reconocer parte del modelo de organización propuesto. Don Jesús Bailón Urbina ilustra claramente este cambio:

Ya después [de la comunidad] vino el agrario, y lo que era comunitario entonces se hizo agrario, entonces 'ora somos ejidatarios. No te se decir bien cómo fue eso, pero creo que fue así, de 'derrepente' nos hicimos de comunitario a agrario, de comunero a ejidatario; lo que pasa es que viene el gobierno y ya nos hace pa' un lao, ya nos avienta pa' otro y así nos andar cambiando.⁷³

Durante los primeros años de la década de los cuarenta, los ejidatarios apelaron a una doble membresía. Por un lado eran miembros del ejido, y por el otro, comuneros. El sentimiento de pertenencia a la comunidad de barrio iba mucho más allá del poseer o no el usufructo de tierras comunales al formar parte de una identidad construida por la interdependencia entre sus habitantes. Ser comunero en 1940 implicaba pertenecer a un grupo selecto del barrio; ser reconocido como descendiente de familias con cierta antigüedad en el lugar y ser partícipe de una serie de actividades como la organización de la fiesta patronal, así se definían los criterios de inclusión y exclusión, los cuales eran asumidos por unos e impugnados por otros.⁷⁴

La membresía a la comunidad no implicaba una relación directa con la posesión de tierra. Si bien muchos tenían derecho sobre una parte

72. El propio Jesús Bailón nos cuenta que cuando los ejidatarios comenzaron a trabajar en el predio Tanaxhuri, la comunidad del barrio de San Pedro compró yuntas de bueyes e instrumentos de trabajo que regaló a los ejidatarios de este barrio. Entrevista con Jesús Bailón, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

73. Entrevista con Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

74. Un ejemplo de estos criterios de inclusión y exclusión, presentes hoy en día en los barrios de Uruapan (San Pedro, específicamente), lo tenemos en el caso de Salud Mendoza Sierra. Ella ha vivido los últimos 46 años en el barrio; sin embargo, el no haber nacido allí y no estar casada con un comunero le ha impedido ingresar a la cooperativa de artesanos, creada para la elaboración y comercio de lacas (*cajiques*). Charla con Salud Mendoza Sierra, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 30 de junio de 1997.

del monte, o sobre algún terreno comunal, había otros que no poseían terrenos en la comunidad, ya fuera porque aún no formaban familia, o porque eran parte del ejido. Los ejidatarios que habitaban en el barrio de San Pedro generalmente no tenían tierras en su comunidad, pero sí podían hacer valer su membresía al barrio para desempeñar ciertos cargos dentro de la organización comunitaria. Fue similar el caso de los que eran originarios de La Magdalena, más aún cuando jurídicamente el barrio no tenía terrenos comunales, sino propiedad privada. En ambos, la noción de comunidad fue más un referente de identidad y membresía, que una forma de tenencia de la tierra.

Sin embargo, para la burocracia agraria y otras dependencias de gobierno el término "comunero" generalmente remitía a una noción de comunidad como "usufructo de tierras en común". Esto acarreó confusiones y diferencias entre burócratas y ejidatarios. Don Jesús Bailón nos narra cómo un ingeniero, empleado del gobierno, se empeñaba en marcar la diferencia entre comunidad y ejido, obligándolo a elegir entre ambas:

Yo todavía me acuerdo que yo era ejidatario y también era comunero... Un día vino uno de esos ingenieros 'disque' a medir y con él venía otro, no sé si sería un procurador o qué. Entonces él me dijo:

—Don Jesús ¿por qué chingados anda en dos lados? Yo le dije:

—¡No señor! Soy comunero pero no estoy ocupando ninguna tierra allí; yo les ayudo a los del barrio, pero mi tierra la tengo aquí, en el ejido.

Entonces él me dijo:

—Bueno don Jesús, decidase ¿qué quiere usted, la comunidad o el ejido?

No 'pus' yo les dije que el ejido.⁷⁵

Ejido y organización

Las relaciones de los ejidatarios con dependencias gubernamentales y la injerencia de éstas en algunos asuntos relativos a su organización, como la elección de sus autoridades internas, fueron determinantes para que el ejido se fuera concibiendo como un espacio distinto al de la comunidad de barrio. Sin embargo, su construcción social se realizó a partir de formas de organización que retomaron al barrio como referente de agrupamiento y

75. Entrevista con Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997. Cf. Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 7.

estructuración jerárquica, integrándose al modelo de ejido propuesto por el aparato de Estado. Esta simbiosis se puede apreciar claramente entre 1940 y 1960, periodo durante el cual se creó una distribución territorial y administrativa basada en criterios de pertenencia al barrio.

Los ejidatarios, según su barrio, tenían la capacidad de tomar decisiones sobre los asuntos que afectaran la convivencia y el acceso a parte de los recursos ejidales. Tanto los predios ocupados por el barrio de San Pedro como los de La Magdalena estaban distribuidos de manera semejante. Cada uno de estos espacios tenía una parte asignada individualmente en parcelas de cultivo y había una zona de monte para uso colectivo, de tal manera que los ejidatarios de cada barrio tenían cierta independencia de acuerdo al predio asignado.⁷⁶

Por cada predio sus ocupantes elegían un encargado de la vigilancia de astilleros comunales y de comunicar a la directiva las solicitudes de la gente a su cargo. En torno a esto, Pablo Tungüí nos comenta:

Digamos que del camino real que viene de Cosato a salir allá por la fundición, de ahí pa' arriba le nombraban el astillero de Tanachuri; y aquí [Los Conejos] quedó esta parte de aquí de la Mogotera, también como astillero de este predio, astillero en común. Y así en cada barrio... [Para cortar madera] iba el encargado del barrio a solicitar para algún compañero. Por ejemplo yo, en mi caso, iba a solicitarle al encargado, "necesito esto", porque el encargado era el que andaba recorriendo allí y él tenía el control (véase mapa 4).⁷⁷

La elección de dicho representante generalmente recaía en un ejidatario perteneciente a alguna de las familias extensas de San Pedro o La Magdalena, según el predio referido. Si bien estos representantes quedaron subordinados al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia, ambas instancias de gobierno tampoco escapaban a esta forma de organización polarizada en dos barrios. Si los de San Pedro lograban controlar el Comisariado, los de La Magdalena obtenían la mayoría en el Consejo de Vigilancia. Es decir, la organización se había subdividido por barrios, tanto en su territorio como en sus formas de gobierno. De hecho, algunos aún

76. Véase mapa del ejido de San Francisco realizado por el Departamento de Asuntos Agrarios, terminado el 10 de agosto de 1958. En él se especifican las zonas de cultivo y los terrenos de uso común en los distintos predios del ejido.

77. Entrevista con Pablo Tungüí, Nuevo San Juan Panungaricutiro, Michoacán, 20 de abril de 1997.

recuerdan que existía una especie de arreglo para sacar únicamente dos planillas, una por barrio. La que ganara ocupaba el Comisariado Ejidal y la otra el Consejo de Vigilancia. De esta manera, una representación de cada bando quedaba al frente en alguna de las dos instancias de gobierno.⁷⁸

Detrás de esta forma de organización, otros grupos campesinos ocuparon posiciones marginales. Su exclusión era reafirmada a partir de discursos que buscaban vincular membresía con pertenencia a un barrio de origen.

Testimonios en torno de la membresía

Los viejos aún recuerdan lo que para ellos implicó pertenecer a cierto barrio y participar de la fundación del ejido. Ello marcaba una posición de prestigio y jerarquía frente a grupos de campesinos que, pese a trabajar en el ejido, no eran considerados como miembros. Un ejemplo es lo que cuenta Juan Tafolla Ballesteros, quien luego de narrarnos su experiencia personal como soldado en Hermosillo, Sonora, nos dice por qué decidió regresar al ejido. Para él, cualquier derecho ejidal estaba basado en la pertenencia al pueblo de Uruapan y sus barrios; eso definía "los principios" que marcaban el arraigo del ejidatario:

Llegó don Lázaro el día 15 de agosto de 1939... Entonces llegó y ya le dijo a mi general [José] Tafolla [Caballero], ya la resolución presidencial está, así es que hay que decirle a todos los soldados que se recojan a su origen de cada quien. Por eso nosotros disputamos en nuestro pueblo [San Francisco Uruapan] eso de los principios, de que no queríamos gente que no fuera de origen en el ejido, no queríamos gente que no fuera de Uruapan, porque se dotó a los siete barrios de Uruapan... ahí dos o tres de cada barrio porque el pueblo era chiquito, nos contábamos, nos conocíamos todos, mayormente los viejos, ya como mi abuelo, todavía mi padre también. Cuando yo nací había unas cuantas gentes.⁷⁹

En estos testimonios, frecuentemente se marcan diferencias entre ejidatarios que asumían su pertenencia a alguna comunidad de barrio y los principales grupos de los que se querían diferenciar, como los rancheros y ex peones de hacienda. Algunos de estos últimos se fueron incorporando

78. Entrevista con Pablo Tungüí, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 30 de abril de 1997.

79. Entrevista con Juan Tafolla, rancho El Puerto, Uruapan, Michoacán, 19 de enero de 1997. Véase Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 2.

al ejido como medieros o arrendatarios de tierras casi desde el momento mismo de su fundación.⁸⁰ Para ellos, el obtener una parcela y ser reconocidos les llevó varios años; incluso muchos obtuvieron su membresía hasta la década de los sesenta, en el marco de una serie de conflictos políticos desatados luego de una redistribución parcelaria. En las charlas y entrevistas realizadas con los ejidatarios fundadores, frecuentemente los medieros son descritos como arrimados, avecindados, analfabetas, etc., o como "personas que no eran del pueblo".

Luis Mendoza Sierra comenta cómo a finales de los sesenta, luego de ser mediero por más de 17 años, invadió una parcela que pertenecía a un vecino del barrio de San Pedro. Pese a que recibió el respaldo de algunos ejidatarios, otros con intereses políticos distintos se opusieron. Don Luis se refiere a ese acontecimiento mediante una anécdota, en la que nos narra la visita de un ingeniero de la delegación agraria. Durante la inspección, algunos campesinos impugnaron la posesión que éste tenía sobre la parcela invadida, argumentando que carecía de derechos porque no pertenecía al pueblo de San Francisco Uruapan, sino de un rancho cercano.

Entonces vino un ingeniero a hacer una inspección ocular, [él] me preguntó a mí, iba harta gente, iban como 150, ya me dijeron... ¡ah! y ahí iba la mamá del dueño de la tierra, [ella] dijo:

—¿No señor! ¡A ese desconózcantlo! No es ni de aquí.

Entonces el que era en ese tiempo Comisariado, se llamaba Daniel Ángel, entonces dice:

—Oiga don Luis, a poco sí es usted... ¿De dónde es usted?

—¡Uh mano! Soy de muy lejos, dice la señora. Soy de la China [ríe].

Pero ahí estaba otro, dice:

—¿No! ¿Saben de dónde es? ¿Saben de un lugar que se llama Sindo,

—¿'Onde es?

—Pues 'onde es ahora San Juan Nuevo, de ahí es él.

—Pues ahí dile a la señora, ¿dice que soy de la China! [ríe].⁸¹

80. En cada uno de los predios, los ejidatarios poseían grandes extensiones de tierra, por lo que en los años posteriores al reparto incorporaron a un buen número de medieros para trabajar algunas partes. El pago al ejidatario podía ser en dinero o en especie. Los de Tanachuri daban a medias parcelas con riego y los de El Llano, que tenían una mayor extensión, arrendaban terrenos para el pastoreo a rancheros provenientes de Cotija o Tierra Caliente. Entrevista con Juan Tafolla, rancho El Puerto, Uruapan, Michoacán, 19 de enero de 1997.

81. Entrevista con Luis Mendoza Sierra, barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 24 de octubre de 1995.

La diferenciación política y cultural entre ejidatarios, medieros y arrendatarios, fundamentaron la creación de estos discursos. Sin embargo, la incorporación de estos últimos como el estrato más bajo en la jerarquía, sin duda contrasta con su papel en la ocupación del territorio ejidal.

Ejidatarios, medieros y arrendatarios. La defensa del territorio ejidal

El arrendamiento de tierras y montes, o su concesión para trabajarlos "a medias", fue una práctica común en el ejido durante sus primeros veinte años de existencia. En ese tiempo los ejidatarios usaron el arrendamiento para cubrir las necesidades de ocupación de un vasto territorio recién otorgado mediante la dotación de ejidos.⁸² En este contexto, medieros y arrendatarios podían cumplir dos funciones al interior del ordenamiento creado. La primera permitió a algunos ejidatarios mantener el control y beneficio individual sobre porciones extensas de tierra que eran dadas "a medias" a estos campesinos. La segunda se vinculó a la defensa del territorio, sobre todo ante las presiones de otros ejidos y comunidades sobre sus fronteras físicas. Por ello la directiva prefería concesionar fracciones de tierra a estos campesinos, especialmente en zonas de difícil acceso o potencialmente conflictivas. Tal fue el caso de la frontera oriente del lugar conocido como El Llano. Allí, el primer Comisariado, cuyo nombre era Porfirio Díaz, arrendó la zona pedregosa del predio de Tahuejo y parte del predio de Tejerías a un grupo de 19 ganaderos (rancheros) provenientes de Cotija, Michoacán, que ocuparon zonas limítrofes con los ejidos Santa Catarina, Tereo, El Sabino, Rancho Seco y la pequeña propiedad de El Guayabo (véase mapa 6).⁸³ Otro de los grupos incorporados fue el de algunos peones y medieros de la hacienda de Santa Catarina. Estos, al quedar excluidos del reparto de dicha hacienda, trabajaron a medias con la directiva ejidal

82. Con la fundación del ejido de San Francisco en 1939, los ejidatarios tuvieron que enfrentar toda una serie de problemas asociados a la imposibilidad que estos tenían para ocupar y trabajar la totalidad del territorio asignado en la dotación. De los 653 individuos apuntados en el censo básico, poco más de 100 tomaron posesión de las 7 500 hectáreas otorgadas en 1939. Véase entrevista con Luis Mendoza, barrio de San Juan Bautista, 24 de octubre de 1995.

83. Entrevista a Juan Tafolla Ballesteros, rancho El Puerto, Uruapan, Michoacán, 19 de febrero de 1997. Véase Doc. 2 del Apéndice documental, preguntas 11 y 12.

la explotación de la resina de los bosques del cerro de Las Ventanas y el predio conocido como El Ucás.⁸⁴

A pesar de estos esfuerzos, ejidatarios, medieros y arrendatarios no pudieron ocupar la totalidad del territorio recién asignado. Entre 1940 y 1960, el ejido perdió una parte de su extensión territorial (cerca de 1 500 hectáreas). Una de las primeras derrotas se dio en el año de 1943. En esa ocasión, el gobernador del estado, Félix Ireta, les expropió 946 hectáreas del predio conocido como Caltzontzin para reubicar a la comunidad de San Salvador Paricutín, la cual, luego de la erupción del volcán Paricutín, perdió gran parte de sus tierras y bosques. Al año siguiente le fueron expropiadas otras 30 hectáreas en el predio Los Conejos para el establecimiento de otro pueblo afectado por el Paricutín: San Juan Parangaricutiro.

La nueva vecindad con estos dos poblados fue conflictiva desde el momento mismo de su traslado. Francisco Valencia y algunos miembros de las defensas rurales del ejido recuerdan que en 1944, 52 familias de comuneros de Caltzontzin (antiguo pueblo de San Salvador Paricutín) pidieron a los dirigentes de San Francisco su reconocimiento como miembros del ejido. Ante la negativa, los comuneros comenzaron a explotar clandestinamente los bosques del ejido colindantes a su comunidad. Algunas versiones que he recabado sobre la formación de la defensa rural en San Francisco (en 1958) están asociadas con la agudización de problemas limítrofes con Caltzontzin. Los enfrentamientos protagonizados por las defensas rurales de ambos bandos a mediados de los sesenta, fue la culminación violenta de años de enfrentamientos por la tierra.

La existencia de estos conflictos intergrupales (en torno a las fronteras físicas, recursos naturales, etc.), así como la imposición de un marco legal para su regulación, llevaron a los integrantes de San Francisco a buscar articular los discursos legalistas, empleados por la burocracia agraria, con su interés por defender su territorio. Esto implicó la necesidad de contar con documentos oficiales para hacer valer sus peticiones ante las dependencias agrarias. En 1958 tramitaron en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la realización de un plano oficial del ejido, el cual fue terminado y firmado en 1962 por el entonces presidente de la República

84. Estas tierras fueron entregadas a los habitantes de la rancharía llamada Tejerías, la cual fue poblada por inmigrantes provenientes de Cotija. Entrevista con Juan Tafolla Ballesteros, rancho El Puerto, Uruapan, Michoacán, 19 de febrero de 1997.

Adolfo López Mateos. Su posesión disminuyó la importancia estratégica de los medieros y arrendatarios como grupos de contención ubicados en los límites ejidales. Durante los años sesenta, algunos arrendatarios fueron expulsados del ejido. En dicha determinación intervinieron otras circunstancias que explicaremos en el siguiente capítulo. Por ahora me interesa remarcar que durante este primer periodo (1940-1960), la defensa del territorio fue un aspecto prioritario en la conformación de esta comunidad política, en donde la inclusión y exclusión de los distintos grupos a los recursos quedó vinculada a la posición política ocupada por cada uno de ellos en dicho ordenamiento.

Como hemos visto, la formación de este ejido no implicó una ruptura completa con las formas de organización —basadas en el barrio indígena— existentes en la ciudad al momento del reparto, sino que éstas fueron reestructuradas bajo las nuevas circunstancias abiertas por el movimiento agrarista. Tales comunidades no eran homogéneas; entre sus miembros existían múltiples intereses, los cuales explican la fragmentación entre los comuneros que lucharon por la restitución de sus montes y los que pidieron el reparto de haciendas y pequeñas propiedades. Estos últimos formaron un ejido. Para ellos el barrio fue la base sobre la que se organizaron territorial y políticamente, integrándose y fundiéndose con el modelo de ejido propuesto por el cardenismo. También hemos visto cómo estas formas de organización resignificaron la noción de barrio, para usarla como referente en la elaboración de discursos que definían los criterios de inclusión y exclusión al mismo.

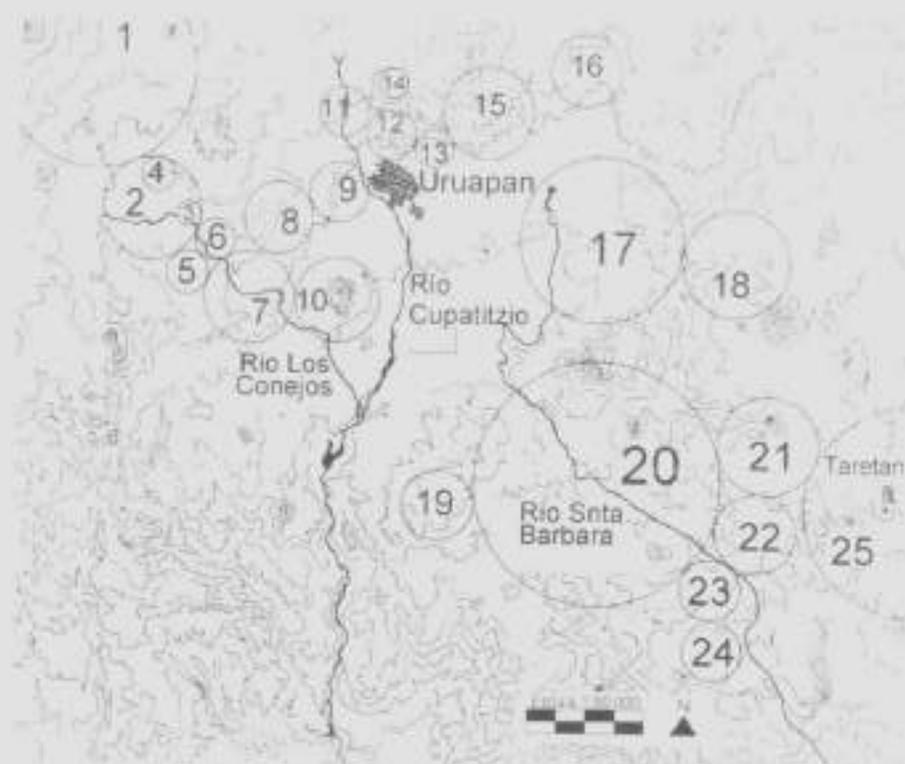
La puesta en marcha del proyecto de irrigación de la cuenca del río Tepalcatepec, en la década de los cincuenta, generó una serie de transformaciones regionales que fueron el antecedente del auge aguacatero experimentado en Uruapan en la década de los sesenta. Estos cambios, asociados a la política agrícola impulsada por el aparato de Estado, provocaron una revalorización de los recursos naturales en la región y dieron pie a nuevas disputas por el acceso a los mismos. En San Francisco, las confrontaciones por la tierra adecuada para el cultivo del aguacate dieron lugar a un enfrentamiento entre dos propuestas de organización ejidal. Los tiempos violentos estaban aún por venir.

Mapa 2
Ciudad de Uruapan y distribución de los barrios en 1897



Mapa 3

Haciendas, ranchos y comunidades circunvecinas a Uruapan poco antes del reparto agrario (1935)



Fuente: elaborado con base en la resolución presidencial de dotación de ejidos del 23 de agosto de 1939. Publicada en el *Diario oficial de la Federación*, 7 de noviembre de 1939.

1 Comunidad indígena de San Juan Parangaricutiro. 2 Hacienda Mipilas. 3 Rancho Las Trojes (dependiente de la hacienda Taraxhuti). 4 Rancho la Loma. 5 Rancho Arandín. 6 Rancho Trindio (dependiente de la Hacienda Taraxhuti). 7 Hacienda Taraxhuti. 8 Comunidad de barrio, San Juan Evangelista. 9 Comunidad de barrio, San Pedro. 10 Comunidad indígena de Jicalán. 11 Rancho La Basila. 12 Comunidad de barrio, San Juan Bautista. 13 Comunidad de barrio de San Miguel. 14 Rancho Caxo. 15 Comunidad de barrio San Francisco. 16 Rancho El Torro. 17 Hacienda de Santa Catalina. 18 Hacienda de Zimicuro. 19 Comunidad de barrio La Magdalena. 20 Hacienda de San Marcos. 21 Rancho El Guayabo. 22 Hacienda Taruejo. 23 Rancho Seo. 24 Rancho El Sabino. 25 Hacienda de Taretan.

Mapa 4
Ejido de San Francisco Uruapan en 1940



Fuente: elaborado por los ejidatarios Luis Mendoza Sierra y José Luis Mendoza Cabrera con base en los mapas cartográficos del INEGI (E-14839 y E-14837) correspondientes a las regiones de Uruapan y Taretan, respectivamente.

Mapa 5
Predios del ejido San Francisco

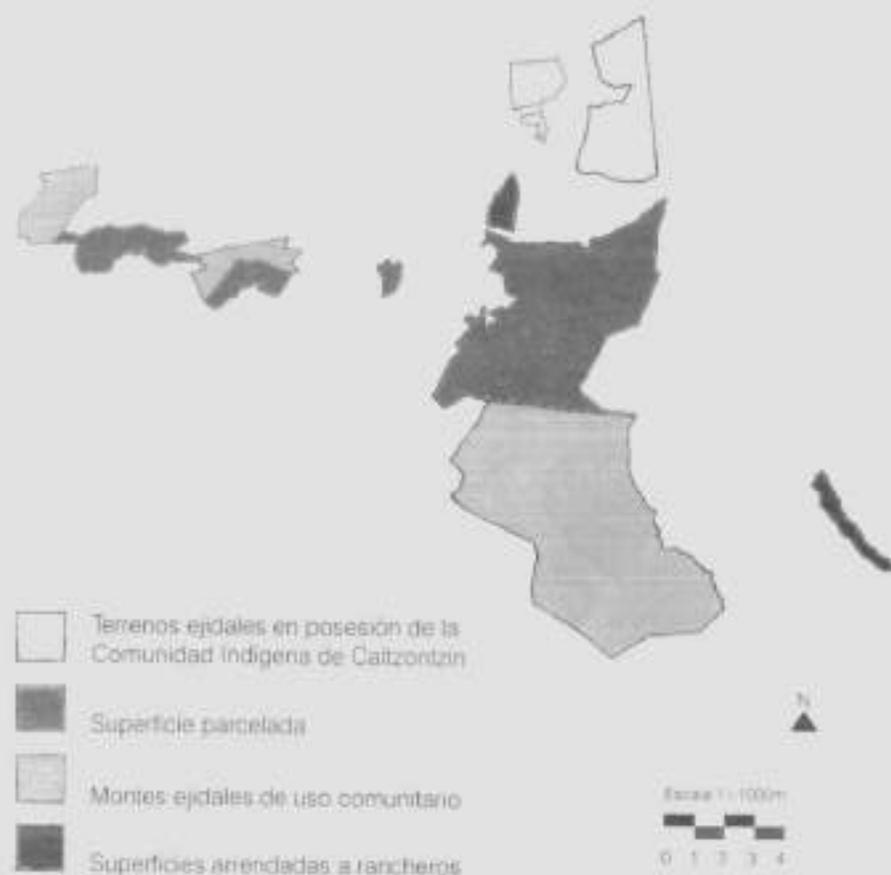


1) Los Conejos, 2) Tancos, 3) Predio Manuel Campos, 4) Calderón, 5) Caltzotzin, 6) El Guayabo, 7) El Uval, 8) La Lagunita, 9) La Huitzachel, 10) Macho Muerto, 11) La Cortina, 12) Tahuejo, 13) El Puerto, 14) Monte de El Llano, 15) Los Ejes, 16) La Joya de los Chivos, 17) El Uca's, 18) El ZuruMutal, 19) Tejerías, 20)

Mapa 6
Monte colectivo y zonas parceladas en Tancos, 1940-1960



Mapa 7
Organización territorial del ejido San Francisco, 1940-1960



Fuente: elaborado con base en el mapa del ejido realizado por la Delegación Agraria de Uruapan con fecha del 23 de junio de 1962. Archivo del ejido San Francisco, caja 2, carpeta 20.

III PARCELAMIENTO, REVOLUCIÓN Y ZAPATISMO: LA CONSTRUCCIÓN VIOLENTA DE UN NUEVO ORDENAMIENTO, 1960-1970

En este capítulo veremos la forma en que el ejido redefinió las bases de su estructuración como comunidad política a partir de dos tipos de transformaciones. La primera refiere al desarrollo de la agricultura comercial y cómo dicho auge revalorizó los recursos naturales en la región de Uruapan. La segunda se vincula con los cambios políticos, administrativos y territoriales que ello ocasionó entre ejidatarios y no ejidatarios de San Francisco.

Para mostrar la interconexión entre el proceso de expansión de la agricultura comercial en la región y las transformaciones ocurridas en el ejido durante la década de los sesenta, dividí el capítulo en cinco secciones. Los primeros dos apartados hablan de los empresarios y sus cuantiosas inversiones destinadas a la producción y comercio de aguacate; de cómo sus actividades económicas reorientaron el uso de las tierras y recursos pertenecientes a comunidades, pequeñas propiedades y ejidos, desatando con ello una serie de enfrentamientos en torno a su posesión y usufructo.

Los apartados intermedios revisan la dimensión política de los conflictos suscitados al interior de San Francisco, la formación de sus líderes y las redes de relaciones que entablaron con la burocracia agraria y el partido oficial. La finalidad fue analizar la apropiación que los ejidatarios hicieron de las políticas públicas y discursos oficiales para dar sentido a un proyecto de comunidad que modificó las antiguas formas de organización —cuyo referente de estructuración fue el barrio indígena—, instaurando un orden emergente en el que el Comisariado Ejidal se convirtió en la instancia centralizadora de las decisiones de acceso a los recursos.

Los cambios, sin embargo, no estuvieron libres de oposiciones; sobre todo de quienes viendo afectados sus intereses impugnaron la legitimidad del proyecto renovador. En el último apartado hablaremos de la

violencia con la que el grupo promotor de las transformaciones hizo valer sus propuestas, así como las formas consensadas con las que fortalecieron alianzas políticas y otorgaron legitimidad a los cambios. Pese a lo anterior, la centralización de las instancias de gobierno ejidal provocó que el orden establecido fuera inconsistente, siendo ello una de las causas que dieron origen a un nuevo proceso de redefinición comunitaria a finales de la década. Recorramos entonces los pormenores de esta historia conflictiva, iniciando por las inversiones agrocomerciales que transformaron tanto la economía como el paisaje de la región.

NUEVOS EMPRESARIOS Y RECOMPOSICIÓN SOCIAL

Políticas estatales y génesis empresarial

En 1947, el gobierno federal creó la Comisión del río Tepalcatepec. Con ello dio inicio a un ambicioso proyecto de irrigación asociado a la promoción de un nuevo tipo de agricultura para cultivos de exportación, como el melón y el algodón. Este impulso estatal convirtió al valle de Apatzingán en uno de los principales centros agrícolas de Michoacán. Por su parte, la ciudad de Uruapan se consolidó como centro estratégico para el paso de mercancías entre la Tierra Caliente y las ciudades de México y Guadalajara. También fue la sede de la burocracia estatal, de la banca oficial y privada, así como de comerciantes encargados de la intermediación de insumos agrícolas.¹

Los cambios estaban a la vista. Entre 1950 y 1965, la región de Tierra Caliente aumentó la superficie cultivada de 14 366 hectáreas a 74 355. De ésta, la dedicada a los cultivos de exportación (algodón, melón y limón) pasó de 8 a 53.2% entre 1950 y 1965.² El apoyo brindado a dichos cultivos había sido una prioridad para el gobierno federal, por su importancia en la generación de las divisas necesarias para respaldar la importación de maquinaria requerida para la industrialización del país.³ Esto debilitaba

1. Jaime Espín, *op. cit.*, p. 55.

2. J. Manuel Durán y Alan Bustin, *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 256.

3. Uno de los mecanismos mediante el cual el aparato de Estado creó recursos para financiar los gastos realizados en infraestructura industrial, fue mediante el cobro de impuestos a las exportaciones agrícolas.

las bases sobre las que descansaba el desarrollo económico de la región, al depender de las cotizaciones internacionales de los productos exportados (melón y algodón).

El monopolio ejercido por la compañía transnacional BRAND, compradora de la mayor parte de la producción agrícola a través de siete sucursales, y una red de acaparadores locales conocidos por el término en inglés de *brokers*, subordinó aún más el desarrollo regional a las exigencias del mercado internacional. Los acopiadores, gracias al control de la producción y el comercio, hacían bajar el precio pagado al campesino por sus productos para posteriormente venderlos a la empresa a precios más elevados, lo cual favoreció la acumulación de capital por parte de los *brokers*.⁴ Cuando se desplomaron los precios internacionales del algodón y del melón, a principios de los años sesenta, dichos intermediarios y otros empresarios trasladaron el capital invertido en el valle de Apatzingán a Uruapan, donde incursionaron en la plantación de huertas de aguacate.

Entre los inversionistas provenientes de Tierra Caliente que establecieron huertas de aguacate con variedades "mejoradas" estaban los hermanos Pompeyo, Raúl y Joaquín Barragán. Los dos primeros tenían un aserradero y el último era empacador y productor de melón. Francisco Barragán Vivas, comerciante de llantas y refacciones en Apatzingán, compró huertas en Uruapan y estableció un empaque mecanizado. Juan Audifred, empacador de melón y propietario de una despepitadora de algodón en Apatzingán, también se trasladó a Uruapan, dedicándose a la venta de maquinaria e insumos agrícolas, y quien posteriormente compró varias huertas en producción.⁵ Por su parte, algunos empresarios locales también incursionaron en la nueva actividad, retirando parte de su capital de áreas como la explotación de madera y resina (familias Doddoli y Treviño) para destinarlo a la producción aguacatera.⁶ Otros inversionistas fueron propietarios de fincas adquiridas luego del fraccionamiento de las

Ejemplo de ello fue el llamado tributo *Ad Valorem* (decretado el 20 de agosto de 1948), el cual le permitía retener 15% de los ingresos generados por las exportaciones.

4. Javier Jil, "La unión agrícola regional 'José María Morelos' de Apatzingán Michoacán", en *Textos*, Universidad Autónoma de Chapingo, vol. 4, núms. 15-16, 1984, p. 118.

5. Daniel Hernández "Alejano", "Los inventados, los conservadores y los atraídos. Campo de acción empresarial y poder político en Uruapan", avance de investigación, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 2-15.

6. Jaime Espín, *op. cit.*, p. 173.

antiguas haciendas, algunas fueron parte de las propiedades que luego del reparto les fueron respetadas a los hacendados. Ese fue el caso de Manuel Coria, hijo de Luis Coria, antiguo dueño de la hacienda de Milpillas y arrendatario de extensiones de tierra pertenecientes a diversas haciendas, como la de Santa Catarina.

El interés de los nuevos inversionistas por la plantación y comercio de aguacate fue apoyado por distintas dependencias gubernamentales como parte de amplias campañas en las que se promovía la sustitución de cultivos tradicionales—ligados a la producción para el comercio en reducidos mercados regionales—por otros de alto consumo energético y tecnológico, ligados a un mercado agrícola de productos industriales (fertilizantes, tractores, pesticidas, etcétera).

Como parte de esta política federal se crearon organismos y dependencias para su aplicación. En 1961 fue fundada por resolución presidencial la Comisión Nacional de Fruticultura.⁷ En ese mismo año, el Instituto Mexicano del Café promovió la sustitución de algunas plantaciones cafetaleras en Uruapan por frutales, con el fin de proteger los precios de mercado del café.⁸ Otras instituciones como la Comisión Federal de Electricidad, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Comisión Forestal del Estado, impulsaron la fruticultura mediante la instalación de viveros y el reparto de plantas regaladas o a bajo costo. Baste mencionar que en las campañas de reforestación estatales se plantaron una gran cantidad de frutales, entre los cuales se encontraba el aguacate.⁹ Muchos funcionarios de gobierno utilizaron sus relaciones con ejidos, comunidades y propietarios privados para incursionar en la producción y comercio de aguacate.¹⁰

Si bien las campañas de promoción frutícola fueron importantes dentro de las iniciativas locales de inversión, también es prudente mencionar que a principios de esta década ya existían las condiciones económicas necesarias para llevarlas a cabo. De hecho, en los estados de Michoacán, México y Puebla era ya común el comercio con variedades mejoradas de aguacate importadas desde California, Estados Unidos. Tal fenómeno fue

7. Comisión Nacional de Fruticultura, *Memoria de actividades*, México, CONAFRUT, 1962, p. 6.

8. Coordinación General de Abasto y Distribución del Distrito Federal, *Sistema productivo aguacate base para el Distrito Federal*, México, s.f., 1991, p. 19.

9. David Franco Rodríguez, *III Informe de Gobierno para el Estado de Michoacán*, 1959, p. 13.

10. Daniel Hernández Palestino, "Estrategias de acción política de los empresarios Uruapeños", en *Reflexiones*, núm. 61/62, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 88.

el resultado de la crisis de sobreproducción de aguacate experimentada en el mercado norteamericano al finalizar la década de los cincuenta.¹¹ *Brokers* de la empresa californiana más importante (CALAVO, California Avocado), a través de sus contactos con dueños de viveros en las ciudades de Uruapan, Michoacán, y Atlixco, Puebla, exportaron parte de la producción de plantas y varetas de aguacate no vendidas en California.¹² Para finales de los cincuenta y principios de los sesenta, estas ciudades ya se habían convertido en dos centros distribuidores de planta y vareta de aguacate.¹³

A medida que en Uruapan aumentaban las inversiones en el nuevo cultivo, los inversionistas del aguacate fueron desplazando política y económicamente a empresarios tradicionales dedicados a la destilación de aguardiente, comercio, producción de café y textiles. Los nacientes empresarios se agruparon en torno a organizaciones empresariales y ejercieron liderazgo mediante el control de puestos clave en el gobierno local, e incluso, en más de una ocasión llegaron a ser presidentes municipales, impulsando proyectos de desarrollo urbano y comercial; pero, sobre todo, transformando con sus inversiones el entorno rural de la región y el conjunto de relaciones entabladas por los distintos grupos sociales.¹⁴

Los cambios se hicieron visibles cuando parte de los bosques de pino-encino, característicos del paisaje rural uruapense, fueron talados y sustituidos por huertas de aguacate. Generalmente, los empresarios utilizaban sus relaciones con funcionarios de la Delegación Forestal de Uruapan y la Comisión Forestal del Estado para obtener permisos de explotación y cambio en el uso del suelo, de forestal a frutícola. A pesar de la veda forestal decretada en la región desde 1951, los intereses económicos de los grupos a favor de esta actividad se impusieron por encima de dichas normas. Ese fue el caso de la empresa Fruticultura, Agricultura y Silvicultura, formada a mediados de los sesenta por funcionarios forestales y del

11. Más de 50% de la superficie sembrada de aguacate que tenía el estado de California en 1992 había sido plantada entre 1945 y 1959. El aumento de la producción de aguacate en los años sesenta fue el factor más importante de la crisis. Luis Stanford, *Review of the California Avocado Industry and Likely Impact of U.S.-Mexico Free Trade*, New Mexico State University, informe de investigación, p. 4.

12. La veta son las puntas en crecimiento de las ramas del árbol de aguacate. Las variedades mejoradas de este frutal no se pueden reproducir a través de la plantación de la semilla, sino que el árbol requiere ser injertado con varetas de la variedad mejorada.

13. Daniel Hernández Palestino, "Los aventados, los conservadores..." p. 9.

14. Daniel Hernández y Gerardo Mora, "La participación de grupos de poder en la diferenciación del espacio urbano de Uruapan", en *Vértices*, núm. 23, año II, Uruapan, 1994, p. 6.

gobierno federal, la cual se caracterizó por realizar negocios con ejidos y comunidades para desmontar sus tierras y comercializar la madera, otorgando a los campesinos una participación de las ganancias obtenidas. Con los ingresos reportados, la empresa invertía en la formación de huertas de aguacate.¹⁵

Agricultura comercial y su impacto en el ejido de San Francisco

La producción de aguacate muy pronto se colocó como el principal renglón económico de la región y el segundo más importante del estado, según el valor de la producción agrícola total.¹⁶

El auge aguacatero aumentó la demanda de tierra y, por tanto, su valor comercial, sobre todo el de aquellas extensiones con riego o cercanas a la ciudad. La nueva orientación del agro obligó a los pequeños propietarios a revalorizar los recursos naturales en función de las nuevas posibilidades económicas propiciadas por la plantación del nuevo frutal. Don Abel Gómez¹⁷ nos presenta un buen ejemplo para San Francisco al comparar dos momentos: el de 1940, cuando los ejidatarios tomaron posesión de la tierra y el cultivo predominante era el maíz, y el de la demanda aguacatera:

Al principio las mejores tierras del ejido eran las que le correspondieron al barrio de La Magdalena, en los llanos de Uruapan. Eran tierras de humedad, les llantaban 'tierras de jugo', buenas pa' el maíz. Tanaxhuri era puro monte y pocos trabajaban sembrando maíz; [sus ocupantes] eran artesanos y arrendaban a medias, otros vendían uno o dos pinos y así andaban. Pero con el aguacate, las mejores tierras fueron las de Tanaxhuri, porque hay riego y porque no hiela.¹⁸

15. Daniel Hernández Pilestino, "Estrategias de acción política...", p. 88.

16. Ángel Paláns Navarrete, *La empresa aguacatera como negocio de inversión rural*, tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Chapingo, 1971, p. 2; Secretaría de Programación y Presupuesto, *Las actividades económicas de México*, Serie manuales de información básica de la nación, s.f., 1980, p. 12.

17. Don Abel Gómez es ingeniero agrónomo de 68 años de edad, forma parte de una de las familias de ejidatarios de San Francisco Uruapan pertenecientes al barrio de San Juan Bautista. Su padre y sus tíos ocuparon parte de las tierras del lugar conocido como El Llano. De esta familia hoy en día ninguno es ejidatario, ya que sus tierras se encuentran en zonas que forman parte de la mancha urbana. Entrevista con Abel Gómez, barrio de San Juan, Uruapan, Michoacán, 7 de mayo de 1997.

18. Entrevista con Abel Gómez, barrio de San Juan, Uruapan, Michoacán, 7 de mayo de 1997.

El incremento del valor comercial de las tierras de Tanaxhuri, así como la posibilidad que tenían los ejidatarios de este predio para ser receptores de los apoyos gubernamentales orientados a la promoción del monocultivo del aguacate, los colocaron en una mejor posición con respecto de quienes tenían sus parcelas en El Llano. Estos últimos no tuvieron oportunidad de incorporarse a la actividad frutícola porque sus tierras eran de temporal. Así, las disparidades económicas y agronómicas (calidad de tierra etc.) se agregaron a la diferenciación existente como resultado de la distribución inicial de la tierra, basada en la ocupación territorial según el barrio de origen. Las desigualdades entre los ejidatarios con tierras en uno y otro espacio serán relevantes para entender las confrontaciones políticas desatadas en el ejido entre 1960 y 1985.

Al interior del predio Tanaxhuri también se registraron diferencias entre los que podían llegar a ser productores de aguacate y aquellos que, al tener extensiones pequeñas de tierra o no contar con la posesión de la misma (medieros), quedaron al margen de las oportunidades abiertas por el auge aguacatero. Los problemas de invasión, límites y vecindad entre ejidatarios se hicieron recurrentes, complicándose frecuentemente debido a que pocas parcelas estaban cercadas y los linderos generalmente eran reconocidos por acuerdos de palabra, en donde las características físicas del terreno —una barranca, un árbol o una vereda— solían definir los límites de una posesión.¹⁹ También fueron comunes las discrepancias por la extensión de tierra ocupada por cada ejidatario, situación que se agudizó cuando el auge aguacatero elevó el valor de las propiedades, otorgando una nueva dimensión a los problemas vinculados con su tenencia.²⁰

La manera en que las dependencias gubernamentales encargadas del reparto dotaron de tierra al ejido —como ente jurídico reconocido— dejó en manos de sus integrantes el reparto individual de la misma. Este procedimiento, común a la mayoría de los ejidos del país, propició que la ubicación y extensión de las parcelas repartidas variara mucho, según

19. Entrevista con José Urbino López, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 11 de enero de 1997.

20. Esto no fue algo privativo del ejido de San Francisco, sino que también afectó a otros ejidos y comunidades. Un ejemplo de ello fue la vecina comunidad del barrio de San Juan Evangelista. Allí los cambios agrícolas ocurridos en la región transformaron el tipo de explotación realizado por los comuneros sobre sus recursos boscosos, dando paso al reparto individualizado de sus montes. De hecho, en una parte de su monte comunal se crearon huertos de aguacate. Entrevista con Conrado Huitzaco, barrio de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 10 de agosto de 1997.

la posición del ejidatario dentro de las relaciones de poder creadas al momento del reparto. Que unos tuviesen más tierra que otros en Tanaxhuri, también se debió al escaso interés por las labores agrícolas entre los inscritos en el censo agrario; pocos se interesaron en abandonar sus trabajos en la ciudad para dedicarse a las labores del campo. La consecuencia fue el abandono de parcelas y la expansión de unos ante el desinterés de otros. En muchos casos, sembrar maíz o trigo de temporal sólo era una actividad complementaria a la labor artesanal realizada por las familias de ejidatarios pertenecientes al barrio de San Pedro. La mala calidad de las tierras en Tanaxhuri para sembrar dichos productos y su bajo precio de mercado, no hacía sino reforzar la tendencia. En ocasiones el interés se orientaba hacia otras actividades, como lo menciona Jesús Bailón Urbina:

En ese entonces [los primeros años después de haber sido fundado el ejido] había mucha gente que no quería la tierra, muchos peones y medieros pues nomás no le entraban. De la gente de los barrios, pues también muchos tenían miedo... las primeras tierras que se agarraron fueron las que están allí en lo que era la hacienda Los Conejos. Mi tío Epifanio [Bailón] le dijo a mi jefe y a mis tíos [familias Bailón y Urbina], también andaban los Reyes; les dijo que fueran a ocupar la tierra. Andaba con mi jefe un señor apellidado Ortega, ese señor hacía cajón y como había pino, se fue para tumbiar. Después ese señor se largó y dejó ahí la tierra, no la quería pa' sembrar, muchos así le hacían... Cuando llegaron los de San Juan [Parangaricutiro] a las tierras donde estábamos, mi tío Epifanio les dijo: 'vamos a bajarnos acá a Tanaxhuri'. Allí cada quien agarró como pudo en la parte más plana.²¹

Al igual que el señor Ortega, muchos de los registrados en el censo básico no tomaron posesión de la tierra al tener como prioridades económicas otras actividades. Lo anterior permitió a ejidatarios pertenecientes a las familias Bailón y Urbina del barrio de San Pedro ocupar y controlar la mayor parte del predio. Su dominio territorial en Tanaxhuri también se debió a que algunos de sus integrantes fueron parte de la dirigencia agrarista que organizó el reparto inicial en el predio (caso de Epifanio Bailón y José Urbina). Así, las diferencias en el número de hectáreas poseídas por los ejidatarios fueron producto de la forma en que se traslapó el desinterés de las autoridades agrarias por distribuir las áreas de cultivo en

21. Entrevista con Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

los ejidos, respecto de las jerarquías creadas entre ejidatarios y sus líderes en un entorno conurbado que abría oportunidades de empleo no agrícola.²²

Ello repercutió de manera desigual en la organización de los grupos domésticos en donde había ejidatarios. Con el reparto agrario estos grupos se reestructuraron en torno a distintas estrategias, algunos dieron mayor peso a la agricultura, en tanto que otros valoraron más el trabajo artesanal o los empleos no agrícolas.

Ejemplo de lo anterior son los casos de José Reyes y José Urbina. Para el señor Reyes, originario del barrio de San Juan Evangelista, su antiguo trabajo como mediero en la hacienda de Tanaxhuri le permitió continuar trabajando junto a sus hijos en las labores del campo una vez repartida la hacienda y fundado el ejido.²³ El señor Urbina, por su parte, era artesano. Con el reparto se incorporó al ejido, alternando sus habilidades como artesano del maque²⁴ con las labores agrícolas. Don José Urbina organizaba el trabajo en su parcela ayudado por sus hijos, quienes al no poseer tierras comunales en el barrio dependían de la manera en que se usufructuaban colectivamente los recursos generados en una o varias parcelas. En este caso, el grupo doméstico se integraba a partir de las relaciones de parentesco y la división del trabajo artesanal y campesino. Casos similares al de don José existieron en familias donde el ejidatario era el patriarca del grupo y principal organizador de la distribución de labores y recursos.

22. El hecho de que San Francisco sea un ejido conurbado con la ciudad de Uruapan y que la mayoría de sus ejidatarios forme parte de los barrios existentes en su núcleo, marca importantes diferencias frente a ejidos alejados de centros de población importantes. En el caso de Uruapan, municipio de Emigraticuero, Michoacán, analizado por Sergio Zendejas, la actividad agrícola fue la fuente principal de comida e ingreso para las familias campesinas luego del reparto agrario. En el caso de este ejido la participación de campesinos en empleos no agrícolas comenzó a ser más recurrente hasta la década de los sesenta, a raíz de la agrosustitución de Zamora y el incremento de la emigración a Estados Unidos. Cf. Sergio Zendejas Romero, "Appropriating Governmental Reforms: The ejido as an Arena of Confrontation and Negotiation", en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Rural Transformations Seen from Below: Transformation of Rural Mexico*, núm. 8, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1995, p. 30.

23. Entrevista con José Reyes, barrio de San Juan Evangelista, 26 de febrero de 1997.

24. Cada uno de los barrios de Uruapan desde su fundación colonial se ha caracterizado por la elaboración de algún tipo de artesanía y oficio. El maque es una pintura polícroma sobre madera, la cual es realizada a partir de un insecto conocido como *cucaracuz* del cual se desprende el *aje*, elemento indispensable para obtener el acabado de las piezas. Véase Ramón Sánchez, "El centenario maque de Uruapan", en *Anáhuac*, Revista estudiantil de la Escuela de Historia, núm. 94, Morelia, UMSNH, 1993, p. 56.

Lo anterior también fue común entre los grupos domésticos de ejidatarios-artesanos pertenecientes a otros barrios de la ciudad.²⁵

Con la introducción del cultivo comercial del aguacate, aquellos ejidatarios que veían en la agricultura un simple complemento de su actividad como obreros o artesanos en la ciudad, se vieron obligados a definir nuevamente su posición frente al cultivo del frutal. Lo mismo hicieron aquellos que, registrados en el censo básico del ejido, no tomaron posesión de la tierra repartida en 1940 o la abandonaron. Para ellos o sus descendientes, los veinte años transcurridos desde el reparto agrario fueron un suspiro y, como era de esperarse, exigieron su derecho a la tierra y a participar de la posibilidad de llegar a ser prósperos aguacateros. Lo anterior no sólo puso en peligro las posesiones de quienes habían ampliado sus terrenos a costa de parcelas abandonadas, sino que también ponía en riesgo las estrategias económicas de sus respectivos grupos domésticos.

El auge de la agricultura comercial y otros cambios operados al interior de los barrios (ligados al proceso de urbanización) contribuyeron para que los grupos domésticos de ejidatarios-artesanos se reestructuraran dando paso a formas nuevas, cuya base de organización económica fue la familia nuclear. Muchos de estos grupos aún se encuentran unidos por redes de parentesco y ocupación de la vivienda en el barrio; sin embargo, la manera de organizarse en el aspecto productivo ha variado enormemente.

En el caso de don José Urbina, él hasta 1997 vivía con una de sus hijas casadas. De los hombres, sólo don José continúa con el trabajo artesanal, dado su gran prestigio como dibujante de las llamadas bateas de maque. Su grupo doméstico dejó de ser una unidad de producción colectiva cuando sus hijos abandonaron la artesanía para dedicarse exclusivamente a la producción de aguacate.²⁶ Cada uno obtuvo su parcela en lugares separados, con lo cual el trabajo conjunto en las labores agrícolas también desapareció. Para don José, su trabajo artesanal hoy en día es complemen-

25. Tal fue el caso de los ejidatarios de las familias Bailón, Urbina y Tangü del barrio de San Pedro; quienes al igual que las familias Ángel y Tulaos del barrio de La Magdalena alternaron la elaboración de artesanías en maque con labores agrícolas; otros ejidatarios, como la familia Gómez del barrio de San Juan Bautista, trabajaron tanto el oficio familiar de la panadería como la agricultura.

26. La artesanía del maque aún hoy en día exige un trabajo colectivo, sólo que éste ya no se integra en el nivel familiar, sino a partir de una cooperativa en el barrio o mediante la intervención de agentes intermediarios, quienes pagan para que los artesanos maquen las piezas. Por ejemplo, don José Urbina se dedica exclusivamente a dibujar; otras personas se encargan de preparar los materiales (madera, aceites, pinturas); otros se encargan de pintar; otros de darle el acabado a la pieza, etcétera.

tario al de su huerta de aguacate. Sin embargo, él mismo recuerda cómo durante los primeros años después de creado el ejido, la artesanía y el cultivo del maíz y trigo eran aspectos centrales de la economía familiar.²⁷

La formación de huertas de aguacate en la región reemplazó paulatinamente los cultivos tradicionales, sustituyendo de igual manera el trabajo artesanal realizado por muchos ejidatarios. Si bien estos cambios se fueron dando de manera gradual a lo largo de los años sesenta e incluso durante la década posterior, no está demás remarcar los conflictos ejidales generados con las inversiones en este frutal. Al ser el aguacate Hass uno de los productos agrícolas mejor pagados en el país, creció el interés de los ejidatarios por la tierra, al igual que el descontento por las desproporciones de su reparto en el único predio en donde se podía plantar el frutal: Tinaxhuri.²⁸

A mediados de la década, los campesinos inconformes formaron la base social de un grupo político, el cual trató de redistribuir la tierra laborable del ejido mediante la realización de un nuevo "parcelamiento". Sin embargo, su integración estuvo vinculada a la aparición de una nueva dirigencia, cuyo liderazgo fue edificado a partir de sus relaciones con la burocracia agraria y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); así como por el manejo que estos líderes hicieron de los discursos oficiales sobre las raíces agrarias de la revolución mexicana y el naciente Estado mexicano posrevolucionario.

El caso más sobresaliente fue el de Francisco Valencia, quien llegó a ser el principal intelectual de los cambios realizados en San Francisco durante la década de los sesenta. Sus relaciones con funcionarios de distintas dependencias gubernamentales le permitieron mantener una red de contactos que comprendían desde organizaciones campesinas, como la CNC, la Liga de Comunidades Indígenas de la Meseta Tarasca y El Frente Zapatista de la República, hasta funcionarios de dependencias gubernamentales y del PRI. Incluso, él mismo llegó a desempeñar cargos de representación en dichos organismos políticos.²⁹ Su cercanía con funcionarios de estas

27. Entrevista con José Urbina, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 17 de noviembre de 1997.

28. En 1966, por vender seis kilogramos de aguacate (1.40 pesos kilo), el campesino recibía de manos del acopiador el equivalente al salario que obtenía un jornalero agrícola por su trabajo. Jesús Patiño Navarrete, *op. cit.*, p. 2.

29. Francisco Valencia llegó a ocupar puestos clave en distintas dependencias mediadoras entre ejidatarios y gobierno. Entre ellas tenemos al Frente Zapatista de la República, del que fue secretario general del comité estatal entre 1945 y 1967; el comité regional campesino de la Liga de Comunidades Agrarias, afilada a la CNC, del cual fue secretario general entre 1950 y 1956. Su labor política en esos cargos lo

dependencias lo hicieron un personaje central en la articulación de las demandas campesinas frente a las políticas gubernamentales impulsadas en la región. Ello le permitió ganar prestigio entre los ejidatarios, lo cual lo llevó a la presidencia del Comisariado Ejidal en el año de 1959. Como secretario y tesorero quedaron dos personajes claves para entender los cambios ejidales ocurridos en esta década; nos referimos a Jesús Tulais Urbina y Benjamín Aguilar Tungüf. Estos tres líderes fueron los intelectuales que, entre 1959 y 1969, planearon la redistribución de la tierra y la centralización de las principales instancias de decisión ejidales. Veamos cómo el liderazgo emergente articuló políticas gubernamentales y proyectos locales de ordenamiento.

POLÍTICAS AGRARIAS Y LÍDERES EJIDALES

A principios de los años sesenta, los discursos oficiales hacían hincapié en los posibles límites del reparto agrario. El presidente en turno, licenciado Adolfo López Mateos, reconocía que una política de esa naturaleza no podría continuar en el largo plazo y proponía que la reforma agraria mexicana transitara a una segunda fase, la cual se enfocaría a mejorar la distribución interna de la tierra en los ejidos. Asimismo, ésta centraría los esfuerzos de las dependencias federales y estatales hacia la construcción de escuelas, caminos y clínicas en las zonas rurales.³⁰

A través de tales acciones, el aparato de Estado buscó ampliar su rango de injerencia en los ejidos, ya fuera mediante la introducción de servicios (educación, salud, entre otros), el apoyo selectivo a ciertos cultivos o la intervención directa en el reparto y redistribución de la propiedad ejidal.³¹ En este último aspecto, la creación del Departamento de Asuntos

llevó a la presidencia del comité municipal del PRI en cuyo puesto organizó la campaña presidencial del licenciado Adolfo López Mateos y la campaña de Agustín Arriaga Rivera para gobernador, movilizándolo a amplios contingentes campesinos en las campañas electorales. Trayectoria laboral de Francisco Videncio Arceuti, 11 de agosto de 1996.

30. Julio Moguel, "La cuestión agraria en el periodo 1950-1970", en Julio Moguel (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política forestal y conflictos agrarios 1950-1970*, t. 3, México, Siglo XXI, 1988, p. 165.

31. Parte de estas ideas se encuentran presentes en el informe presidencial del año de 1962. Allí, el presidente manifestaba: "En materia agraria ya rebasamos el aspecto de la división de la tierra y su entrega a los campesinos y, sin ninguna de continuado hasta el final, nos hicimos entregados a la resolución de los

Agrarios y Colonización en el año de 1958, fue central para la puesta en marcha de las nuevas propuestas.

La función de esta dependencia era mediar y dar solución a los conflictos limítrofes entre ejidos y comunidades, pero también tenía facultades para intervenir en el reparto interno de tierras. Esta medida fue novedosa en su momento, ya que salvo el caso de algunos ejidos colectivos, el gobierno federal siempre había dejado en manos de los campesinos el reparto y distribución de las áreas del cultivo otorgados con la dotación. Las atribuciones conferidas al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización favorecieron a los grupos de ejidatarios, quienes pedían su intervención para redistribuir la tierra de sus ejidos. Para ello, los solicitantes debían entrar a los programas de parcelamiento ejidal propuestos por la Delegación Agraria de cada estado, asumiendo los gastos que, por concepto de honorarios, cobrara el ingeniero postulante asignado por la propia dependencia. El ingeniero medía y formaba las parcelas individuales sobre las que se expedían los títulos parcelarios correspondientes. Estos, además de validar la membresía del poseedor (como lo hace el certificado agrario) también proporcionaban datos sobre la ubicación de la parcela (número de parcela, colindancias con otras parcelas, si contaba con riego o era de temporal), lo que era respaldado por mapas oficiales firmados por el presidente de la República y las autoridades agrarias correspondientes.

Para el gobierno en turno, la expedición de títulos parcelarios otorgaría al campesino seguridad sobre la tenencia de la tierra, porque al demarcar claramente los límites de su posesión se reducirían los conflictos en torno a linderos y vecindades.³² Sin embargo, en el ejido de San Francisco las cosas parecieron marchar de forma contraria a estos pronósticos. La puesta en marcha de tal redistribución parcelaria agudizó diferencias. De hecho, las iniciativas gubernamentales adquirieron un sentido distinto cuando un grupo de ejidatarios se valió de ellas para impulsar un proyecto de reordenamiento ejidal acorde a sus intereses políticos. Ejemplo de lo anterior fue la gestión realizada por el entonces presidente del Comisariado Ejidal, Francisco Valencia, para la obtención de los certificados de derechos agrarios del referido núcleo ejidal.

problemas de la organización de la propiedad ejidal y de la vida rural, a fin de que se haga más productiva a la población y de que consuma los bienes de la industria". Cit. en Julio Moguel, *ibid.*, p. 165.

32. Julio Moguel, *ibid.*, p. 166.

En noviembre de 1960, la Delegación Agraria del estado le encomendó a Juan González Samajona, entonces jefe de la zona ejidal de Uruapan, hacer una depuración censal en el ejido con el fin de otorgar los certificados agrarios solicitados por la directiva.³³ Valencia, quien era secretario del comité regional campesino de la Liga de Comunidades Agrarias de la Meseta Tarasca y secretario regional del Frente Zapatista de la República, por su labor política y administrativa conocía bien a González Samajona. Debido a ello, no le fue difícil acordar con el funcionario las condiciones sobre las que se definiría la membresía al ejido. Valencia y Samajona propusieron hacer la depuración censal con base en el censo básico de 1939 y no de acuerdo con la lista de ejidatarios en posesión de tierras al momento de la depuración.

Como muchos de los registrados en el censo básico habían muerto para entonces, algunos de ellos sin haber ocupado parcela, ambos funcionarios optaron por integrar la lista con algunos familiares de los ya fallecidos.³⁴ La directiva incorporó selectivamente a 58 personas como ejidatarios sin tierra. De estos, 22 pertenecían al barrio de La Magdalena, 9 al barrio de San Pedro (todos familiares del presidente y tesorero de la directiva ejidal), 4 a los barrios restantes; 6 más eran integrantes del pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro (amigos cercanos del tesorero del Comisariado Ejidal) y el resto eran medieros que buscaban asegurar la posesión de la tierra que trabajaban.³⁵ La lealtad del grupo recién incorporado hacia la directiva ejidal inclinó la balanza de fuerzas a su favor, asegurando la mayoría al interior de la asamblea.

De esta manera, al terminar su gestión como presidente del Comisariado Ejidal, Francisco Valencia había logrado articular las aspiraciones agrarias, tanto de ejidatarios inconformes con el reparto de tierra vigente en el ejido como de campesinos sin tierra mediante la promesa de un nuevo reparto.³⁶ El apoyo de estos hacia la directiva y sus propuestas quedó de

33. Véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafo 90.

34. Véase *idem*.

35. Datos obtenidos de la acta de asamblea del 21 de junio de 1960. En ella se revocó la situación de este grupo de ejidatarios dentro del ejido. Secretaría de la Reforma Agraria, Exp. 205, tomo II, foja 138. Acta cotejada con entrevista a Jesús Tulaís, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997; entrevista con Francisco Villafán Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 11 de marzo de 1997.

36. Sobre la opinión de Francisco Valencia en torno del "parcelamiento", véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafos 90 al 92; véase también Doc. 2, pregunta 15.

manifiesto al momento del cambio de autoridades internas en el año de 1963. El tesorero del Comisariado Ejidal saliente, Benjamín Aguilar Tunjiá, quedó como presidente en la nueva administración, con lo cual el proyecto del parcelamiento mantuvo continuidad. Su puesta en marcha agudizó las diferencias y divisiones entre ejidatarios.

Por un lado estaba el grupo a favor del parcelamiento, cuyos miembros pelearon el acceso a las parcelas creadas tras la nueva distribución. Su integración política giró en torno de las iniciativas impulsadas por la directiva ejidal. Sin embargo, la redistribución propuesta por este grupo amenazó los intereses de los ejidatarios de las familias Bailón y Urbina, en Tanaxhuri. No era para menos, con esta medida no sólo se reduciría la extensión de sus parcelas, sino que también desmantelaría las formas de organización del trabajo basadas en la estructura familiar patriarcal de los grupos domésticos de ambas familias de artesanos-campesinos. Ésta, al fundamentarse en la adjudicación que el ejidatario (patriarca) hacía sobre grandes superficies de tierra, quedaría sin sentido cuando fueran repartidas esas superficies mediante el parcelamiento. El problema de fondo era que, con el reparto, muchos de ellos no pudieron incorporar a hijos y familiares en las parcelas asignadas. Debido a esto, la integración de este grupo descansó sobre la base de una estructura familiar, en donde las relaciones de parentesco coincidían en gran medida con sus intereses político-económicos en el predio referido. A pesar de las oposiciones, los cambios siguieron su marcha.

REDISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA, CAMBIO TERRITORIAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN SAN FRANCISCO

El parcelamiento

En 1963, no muchos ejidatarios del barrio de San Pedro imaginaron el alcance de las transformaciones que con el parcelamiento impulsaría su grupo promotor. El posible reparto de tierra a los campesinos recién incorporados parecía preocupar a pocos. Había amplias extensiones susceptibles de ser repartidas sin afectar las posesiones existentes. Por ejemplo, los predios colindantes con la vecina comunidad indígena de Caltzontzin prác-

ticamente nunca estuvieron en posesión de ejidatarios de San Francisco, lo mismo que algunos en su frontera oriente, los cuales estaban arrendados a rancheros.³⁷

Los ejidatarios de Tanaxhuri creían que los recién incorporados recibirían sus parcelas en El Llano, puesto que la mayoría pertenecía al barrio de La Magdalena. Sin embargo, no fue así. La directiva prefirió especular con los terrenos de Tanaxhuri que, por ser adecuados para la plantación de aguacate, se habían convertido en el centro de interés por parte de quienes estaban a la espera de tierra. Esto no sólo reportó recursos económicos a la directiva, quien recibió gratificaciones económicas a cambio de parcelas bien ubicadas, sino que también fortaleció su presencia política en el predio a partir de la incorporación de familiares, amigos y algunos funcionarios de dependencias agrarias con los cuales mantenían vínculos políticos.³⁸

Lo anterior rompió con la organización relativamente independiente de los ejidatarios del predio Tanaxhuri y, con ello, el grupo a favor del parcelamiento afianzó su control sobre el conjunto de predios y ejidatarios de San Francisco. Así, los cambios en la membresía y la asignación de parcelas fueron los medios utilizados por la directiva ejidal y sus aliados para redefinir, a su favor, la organización territorial del ejido y el control de los procesos de toma de decisiones sobre los recursos del mismo.

El 4 de agosto de 1963, los ingenieros postulantes Daniel Flores y Joaquín García Pérez informaban que serían redistribuidas 464 hectáreas de riego y 1 016 de temporal. De las de riego, 411 se encontraban en el predio Tanaxhuri y las restantes en Los Conejos.³⁹ En dicha superficie irrigada se formaron 123 parcelas, de las cuales 98 se ubicaban en Tanaxhuri y de ellas sólo 64 contaban con 4 hectáreas, las demás eran parcelas divididas donde el ejidatario obtenía una pequeña porción de tierra con riego,

37. La desocupación de estas tierras favoreció la invasión de 125 hectáreas de la comunidad indígena de Caltrontán durante la segunda mitad de los años 60. Archivo del Ejido San Francisco Uruapan (en adelante AENFU), carpeta 42, caja 3, Uruapan, Michoacán.

38. Entre estos funcionarios tenemos al diputado por el distrito de Zamora Carlos Grajeda, quien había sido secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias de la Meseta Tarasca; al general José Zamora Martínez, fundador del Frente Zapatista en la localidad; y al ingeniero José de la Fuente Fierro, de quien hablaremos más adelante. Entrevistas con Jesús Taluz Urbina, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997.

39. Acta de asamblea general de ejidatarios del 4 de agosto de 1963. En ASRA, Exp. 205, t. II, foja 88.

quedando el resto de su posesión en otro predio de temporal. Este tipo de parcelas fueron prometidas a los ejidatarios recién incorporados.⁴⁰ Para la directiva ejidal no importaba que estos sólo tuvieran una hectárea o dos en Tanaxhuri, lo central era mantenerlos allí para hacer contrapeso al control político y cohesión de las familias Bailón y Urbina del barrio de San Pedro (véase mapas 8 y 9).

La incorporación de más de veinte ejidatarios del barrio de La Magdalena en el predio de Tanaxhuri mostró el rompimiento de la directiva y el grupo en pro de la parcelación respecto de los antiguos discursos y prácticas que definían el acceso a la tierra y el bosque, en función de la pertenencia a un barrio de origen.

Con el parcelamiento, los astilleros comunales de Tanaxhuri y Los Conejos fueron repartidos en parcelas individuales, desarticulándose la autonomía de los ejidatarios respecto del predio ocupado. A su vez, la desintegración de ambos astilleros hizo innecesaria la presencia del representante de predio como órgano de gobierno encargado de vigilar el uso colectivo del monte.

La decisión de repartir el astillero no fue únicamente influida por la posibilidad de sustituir el bosque por huertas de aguacate, sino que en ella intervinieron consideraciones políticas de los miembros del Comisariado Ejidal y sus principales aliados, con el propósito de reordenar la organización social y territorial del ejido mediante ésta y otras acciones; una de ellas fue la construcción de la resinera.

La resinera

A principios de los años sesenta, el Banco de Crédito Ejidal y la Comisión Forestal del Estado impulsaron la creación de resineras ejidales. El ingeniero Francisco Merino Rábago, gerente regional del Banco de Crédito Ejidal (con sede en Zamora), promovió la construcción de una planta en Cherán, con la cual captó parte de la producción de la Meseta Tarasca. La región de Uruapan también era considerada como estratégica, ya que recibiría la producción de una amplia zona de transición entre la Meseta Tarasca y Tierra Caliente, desde Tancitaro y Ziracuaretiro, hasta Arantepa-

40. Datos obtenidos del mapa 1 del parcelamiento del ejido San Francisco Uruapan, Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Exp. 205.

ena.⁴¹ El banco consideró a la ciudad de Uruapan como el espacio idóneo para su instalación.

Benjamín Aguilar, quien fungía como comisariado en San Francisco, aprovechó sus estrechas relaciones con la comunidad indígena de San Juan Nuevo Parangaricutiro, lugar donde vivía, así como los vínculos que su amigo y aliado Francisco Valencia tenía con la Liga de Comunidades Agrarias de la Meseta Tarasca, para que la planta fuera construida en terrenos del ejido San Francisco.⁴² Su construcción permitió a la directiva alimentar toda una serie de promesas en torno a un nuevo reparto de los bosques, favoreciendo con ello su prestigio y liderazgo, sobre todo entre ejidatarios del barrio de La Magdalena.

En marzo de 1967 la resinera fue inaugurada. Las relaciones de los líderes del grupo proparcelamiento con funcionarios de las distintas dependencias de gobierno y dirigentes de los otros ejidos de la región fueron determinantes para que Benjamín Aguilar fuera nombrado (por el banco) gerente de la resinera.⁴³ El tesorero de la misma fue su primo Luis Tungüí, quien además fungía como tesorero en la nueva directiva del Comisariado Ejidal, esta última presidida por el propio Benjamín Aguilar. En efecto, para ese momento Aguilar no sólo se había reelegido como presidente del Comisariado (1966), sino también como delegado de la Sociedad de Crédito Forestal del ejido, con lo cual mantuvo el control sobre el financiamiento otorgado por el Banco de Crédito Ejidal y el Banco Agrario de Michoacán S.A. para la extracción de la resina.

La construcción de la resinera implicó nuevas formas de explotación del bosque. El control ejercido por los líderes del grupo proparcelamiento sobre las instancias administrativas y de gobierno en la resinera, les permitió supervisar los mecanismos de acopio de la resina entregada por los ejidatarios, e incluso llegar a regular el acceso al bosque ejidal mediante el reparto de concesiones para su resinación. Los beneficiarios de esta situación fueron principalmente los ejidatarios del barrio de La Magdalena. Al ser el monte de El Llano la única reserva de bosque que quedó en el

41. Jaime Espín, *op. cit.*, p. 179.

42. La esposa de Benjamín Aguilar es miembro de la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, al igual que la esposa de su primo Pablo Tungüí, quien era muy conocido por ser el carnicero del pueblo antes de que el volcán hiciera erupción. Entrevista con Vicente Tungüí (hijo del ejidatario Pablo Tungüí), Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 1 de abril de 1997.

43. *El Sol de Uruapan*, 5 de marzo de 1967, núm. 111, p. 1.

ejido después de la redistribución de parcelas, los ejidatarios de este barrio aprovecharon la cercanía entre sus tierras de cultivo y el monte para alternar los dos tipos de actividad (agricultura y extracción de resina). Esto fue relevante para fortalecer las alianzas políticas que mantenían la cohesión del grupo encabezado por Aguilar.

Algunos aún recuerdan cómo durante ese tiempo los beneficios de esta alianza se reflejaron en los bolsillos de quienes lograron hacerse de un ingreso por la extracción de resina. Juan Tafolla nos comenta:

No... cuando mi compadre [Benjamín Aguilar] andaba, nosotros estábamos ricos; mi compadre nos había dado mil 'caras', pero había mucho monte. Unos agarramos mil, dos mil, hasta cinco mil 'caras'. El precio, de estar a un peso el kilo, subió a tres. No... en ese tiempo éramos ricos, el que quería podía resinar y ganar dinero en un rato.⁴⁴

Por su parte, los ejidatarios de San Pedro fueron marginados de las oportunidades generadas por la resinera. Para la mayoría de ellos, la lejanía del monte y su postura respecto al parcelamiento los aisló como posibles beneficiarios de las concesiones de monte otorgadas por la directiva.

En pocos años los ejidatarios habían experimentado en forma diferenciada los cambios en las formas de acceder a los recursos del ejido. En el caso del bosque esto resulta evidente si comparamos su manejo en los astilleros frente a lo que después se llamó la reserva comunitaria. En el astillero, el bosque era un bien colectivo explotado por los ejidatarios en cada uno de los predios. Éste les proveía de alimentos, plantas medicinales, combustible, madera para sus viviendas, y su explotación se hacía de manera autónoma en cada predio. Ello contribuía a la recreación de esa forma de organización comunitaria, en donde la pertenencia a un barrio de origen aparecía como criterio central para garantizar el acceso a los recursos ejidales.

El proyecto de la resinera implicó una ruptura, a partir de entonces el manejo del bosque se realizó con fines agroindustriales. La directiva ejidal se convirtió en la cabeza organizadora del proceso de extracción,

44. Una "cara" representa la explotación de un pino cuya edad y características lo hacen apto para su resinación. Entrevista con Juan Tafolla Ballesteros, rancho El Puerto, municipio de Uruapan, Michoacán, 4 de marzo de 1997. Sobre la labor de Benjamín Aguilar en la resinera, véase Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 8.

industrialización y venta de la resina, e incluso mantuvo el control del reparto del bosque para su resinación. De esta manera, la directiva podía otorgar, quitar o renovar anualmente las concesiones sobre el monte, e incluso condicionarlas a una estricta supervisión. Ésta era realizada por los llamados "monteros", que no eran sino ejidatarios nombrados por la directiva ejidal para revisar que todos trabajaran su concesión y no invadieran más de lo otorgado.⁴⁵

El ingenio, los ejidatarios y los cotijeños

Los proyectos de desarrollo rural impulsados por altos funcionarios del Banco de Crédito Ejidal no sólo fueron forestales, sino también azucareros. Estos alcanzaron a la zona cañera de Taretan cuando el banco adquirió el ingenio a principios de los años sesenta. La nueva administración reemplazó por completo la instalación productiva del ingenio, aumentando así el área de cultivo para alimentarlo.⁴⁶ La región de Taretan se fue convirtiendo al monocultivo de la caña, sobre todo en las zonas rurales aledañas, incluyendo la parte oriente del ejido San Francisco.

El auge cañero revalorizó las tierras del predio conocido como Tahuejo, las cuales habían sido arrendadas a un grupo de rancheros provenientes de Cotija, Michoacán, durante los veinte años anteriores. Cuando el ingenio comenzó a procesar más azúcar, la directiva ejidal, entonces presidida por Aguilar, decidió dejar de arrendar los pastizales a este grupo y concesionar el predio de Tahuejo a Jesús Tulais, uno de los dirigentes más notables del grupo a favor del parcelamiento y miembro de las defensas rurales del ejido, quien a su vez lo arrendó a un grupo de cañeros.⁴⁷ Tal determinación sucedió en el marco del reordenamiento productivo del ingenio y la mayor injerencia de funcionarios del Banco Nacional de Crédito Ejidal sobre las organizaciones campesinas de la zona cañera.⁴⁸

A mediados de los sesenta, José de la Fuente Fierro fue nombrado gerente del ingenio de Taretan. Dicho funcionario era un viejo conocido de los dirigentes del ejido San Francisco. Cuando la directiva ejidal comenzó

45. Censo celebrado el 6 de mayo de 1988 entre autoridades ejidales y renteros (ejidatarios y trabajadores) sobre los derechos y obligaciones en la explotación del predio El Ucaís. AESFU, caja 2, carpeta 45.

46. Fernando Salmerón, *Los límites del agrarismo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, p. 176.

47. Entrevista con Jesús Tulais, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997.

48. Salmerón, Fernando, *op. cit.*, p. 177.

los trámites para dar inicio al parcelamiento. De la Fuente tenía el cargo de jefe de la Sección de Fomento Agrícola Ejidal en el Estado (de la SAG). En aquel entonces este funcionario había asesorado a la directiva ejidal en torno a la planeación y financiamiento del parcelamiento.⁴⁹ Con su arribo a la gerencia del ingenio, el funcionario fortaleció sus alianzas con los líderes de San Francisco, principalmente con Jesús Tulais, de quien se hizo compadre y con quien planeó la conversión de dicho predio ganadero en área cañera. Los vínculos políticos entre Tulais y De la Fuente fueron importantes para que el primero llegara a ser representante de la Asociación Regional de Cañeros, lo que permitió ampliar las redes políticas del grupo proparcelamiento al interior de la CNC local y frente a los ejidos aledaños a Taretan.⁵⁰

Ante la expansión económica del ingenio y las alianzas políticas trazadas entre su gerente y la directiva ejidal, esta última decidió no arrendar los pastos al grupo de cotijeños que ocupaban Tahuejo con el fin de rentarlo a grupos de cañeros. Los rancheros de Cotija se inconformaron y decidieron no entregar las tierras, provocando el desalojo violento de sus ocupantes por parte de las defensas rurales del ejido de San Francisco.

La presencia de estos cotijeños aún es recordada en los testimonios de ejidatarios. En ellos se intenta desprestigiar al grupo, describiéndolo como de rebeldes, roba vacas o, incluso, como matones que habían huido de su tierra, y justificar con ello su expulsión. Don Pablo Tungüí, ex integrante de la defensa rural del ejido, nos dice que eran

...muy rebeldes, muy rebeldes, no podías tú asomarte por alrededor de sus parcelas, tampoco podías dejar nada en tu parcela porque se lo llevaban, ganado, arados, caballo; bueno, lo que vieran ellos por ahí. Y sobre todo, a no dejar pasar a nadie. Y había mucha arbitrariedad ahí con ellos y tuvimos que ir a verlos y sacarlos.⁵¹

Don Juan Tafolla nos comenta que los cotijeños del predio de Tejerías mataron a un vecino del barrio de San Juan Bautista llamado Tibur-

49. Acta de asamblea del ejido de San Francisco Uruapan, 4 de agosto de 1963. ASRA, Exp. 205, tomo II, legajo general de dotación fojas 88-90.

50. Dicha asociación representaba a 1 300 productores pertenecientes a once ejidos de la zona. Charla con Jesús Tulais realizada durante un recorrido de campo sobre el predio Tahuejo, 7 de junio de 1997.

51. Entrevista con Pablo Tungüí, Nuevo San Juan Presbíterito, Michoacán, 30 de abril de 1997.

cio Calvillo, a quien el ejidatario Pablo Calderón le había dado una parcela en una parte del predio arrendado por los cotijeños. En esta versión, la expulsión del grupo fue justificada por la muerte de Calvillo a manos de uno de estos rancheros. La narración parece matizar el acontecimiento, al reconocer que una de las causas por las cuales fueron expulsados fue el crecimiento del número de ejidatarios, quienes comenzaron a ocupar más tierra en el ejido.

Entonces [don Pablo Calderón] les dijo a los cotijeños que se salieran, ya tenían "hartito" ganado, puro asesino que había venido, pues por allá se matan a lo menso y en bola, holeros esos cotijeños... Ya le dijeron [a Calvillo]:

—No! Hijo de la chingada, ¡te vas a morir, pero qué nos vamos a salir!...

Lo mató a Tiburcio Calvillo un dicho Ernesto Barajas y él cayó de un caballo bayo que traía con el morralito del mandado, frjolito todo allí. Yo fui pa' allá a ver, no pues quedó boca arriba. Ese Ernesto Barajas fue el primero que le tiró y cayó del caballo, y luego allí comprometió a todos. Había un Emiliano Barajas. Ese era buena gente y hermano de ese otro cabrón; pues le quitó la pistola [dijo].

—Presta la pistola cabrón, tu no sirves pa' nada.

Luego se la daba a otro y le tiraban ya muerto... [Por haber participado todo el grupo en el asesinato de Calvillo] los comprometió a todos. Si comprometen nomás a uno se hubieran quedado. Pero entonces se les echó encima el ejido, ¡pero chulo!... ¡No hombre!, cuando vieron a la indada acá de todos nosotros, y ya con armas buenas les dijimos:

—¡No! ¡Cabrones pa' que sirven ustedes!, y todos se pelaron a la fregada.

Luego [el predio] se empezó a cubrir y a cubrir hasta que se cubrió todo, ya que todos [los ejidatarios] trabajaban.⁵²

Cambio territorial y recomposición de grupos de ejidatarios y no ejidatarios

Las transformaciones ocurridas en el ejido a partir del parcelamiento, la construcción de la resinera ejidal y el auge cañero en Taretan rompieron con el viejo orden en el cual los predios eran unidades de producción con bastante autonomía, en donde sus integrantes podían decidir sobre el uso y disfrute de los recursos del predio. La desintegración de los astilleros de Tanaxhuri y Los Conejos y la creación de una reserva de monte única

52. Entrevista con Juan Tafolla Ballesteros, rancho El Puerto, municipio de Uruapan, Michoacán, 19 de enero de 1997. Véase Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 12.

para todos los ejidatarios cambió esta situación. A partir de entonces, la pertenencia del ejidatario a un barrio de origen dejó de ser referente para la justificación de los criterios de inclusión o exclusión de los recursos ejidales y, con ello, el grupo proparcelamiento dio paso a la construcción de nuevos discursos encaminados a fortalecer el sentimiento de pertenencia al ejido en su conjunto y no sólo a un predio en lo particular. Este aspecto será revisado más adelante, por ahora me interesa remarcar que los cambios promovidos por la directiva ejidal alteraron la organización territorial y la posición de los grupos políticos al interior del ejido.

Con la redistribución parcelaria y la desintegración de los astilleros de Tanaxhuri y Los Conejos, los ejidatarios pertenecientes a las familias Bailón y Urbina del barrio de San Pedro perdieron su predominio sobre ambos predios, en tanto que algunos de sus medieros ingresaron como ejidatarios. Esto fue un duro golpe para los ejidatarios de ambas familias, ya que muchos de ellos, de ser sus dependientes, pasaron a ser ejidatarios no sólo con los mismos derechos, sino como aliados del grupo opositor.

La forma de organizar el acceso a los recursos del predio también desapareció al talarse el astillero e incorporar nuevas formas de organización del trabajo ligadas a la producción de aguacate. Por su parte, el grupo a favor del parcelamiento mejoró su posición político-económica al recibir la mayoría de los ingresos generados por la industrialización de la resina. Para los antiguos resineros (ex medieros de la hacienda de Santa Catarina), que habían venido trabajando como medieros los montes del ejido, la construcción de la resinera los incorporó como trabajadores ejidales.⁵³ No corrió con la misma suerte el grupo de rancheros que antaño había ocupado la frontera oriente del ejido, ya que fue expulsado para dejar su lugar a cañeros de Ziracuaretiro y Taretan. En este sentido los cambios provocaron su desaparición, alterando las posiciones del resto de los grupos políticos formados en el ejido. La magnitud de estas transformaciones no hizo sino incrementar el antagonismo y la violencia.

53. Este grupo de resineros será central dentro del conflicto político que llevó al reparto de la reserva comunitaria del bosque de El Llano en el año de 1985. La actividad política desempeñada por este grupo al interior del ejido la veremos en el siguiente capítulo.

EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA

Pese a los intentos del grupo opositor al parcelamiento (familias Bailón y Urbina) por negociar el ingreso de sus hijos y otros familiares a las extensiones recién parceladas, estos no prosperaron. Los opositores se resistieron y buscaron negociar los términos de la redistribución de tierras. Entre sus acciones estuvo la de destruir los señalamientos y las cercas que demarcaban nuevas parcelas. Todo ello aumentó la tensión y provocó divisiones en el seno de la asamblea ejidal. Las reuniones frecuentemente terminaban en enfrentamientos. A medida que la asamblea general perdía importancia como espacio para la toma de decisiones, el grupo impulsor del parcelamiento fortalecía su postura mediante la violencia. A continuación, Jesús Bailón nos narra su experiencia como parte del grupo opositor:

No me acuerdo bien [del parcelamiento], nomás sé que estábamos divididos, que tratamos pleito, nos tratamos coraje entre primos y parientes; hasta primos hermanos nos agarramos.⁵⁴ Benjamín Aguilar, Jesús Tulaís Urbina, que es primo mío de allá de La Magdalena, Francisco Valencia; bueno eran pues una bola... A mí me querían quitar tres hectáreas por un lado de mi parcela y otra hectárea por otro lado, pero no me dejé. Fuimos a Morelia, a México, para ver cómo se podía arreglar eso. Las cosas estaban duras en aquel entonces, nos dábamos unos agarrones allá en el cerro. Una vez nos peleamos; andaba Manuel Urbina y otros, entonces que me agarran allá en Tanaxhuri, abajito del cerro Chino. Esa vez uno de ellos me quebró una costilla de un culatazo que me dio con el rifle y que me encañona el arma en la cabeza pa' ver si alojaba o no. Me dijo:

—¡Cabrón, o firmas el acuerdo [del parcelamiento] o qué!

—¡No firmo nada! —le dije.

Yo nada más traía una guadaña, pero no me disparó, las cosas se calmaron, si no, quién sabe, hubiera habido muertos como pasó después cuando mataron a Antonio Carrillo.⁵⁵

Parte de esa violencia, a la cual don Jesús se refiere, se relacionó con la participación de las defensas rurales del ejido en los enfrentamientos

54. Era muy común que se realizaran matrimonios entre familias de barrios diferentes. Pese a la existencia de redes de parentesco entre integrantes de distintos barrios, el arraigo de ciertas familias en determinado barrio tenía que ver más con la estructura patrilocal que obligaba a la mujer a integrarse a la estructura familiar y a la repatriación comunitaria en el barrio al que pertenecía su marido.

55. Entrevista a Jesús Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1997.

tos protagonizados por ambos grupos durante la segunda mitad de los años sesenta.

Las defensas rurales fueron grupos armados formados por campesinos de ejidos y comunidades beneficiados por el reparto agrario. Cada ejido podía formar su propia defensa rural, integrada por un pelotón (once personas) cuyas armas y municiones eran abastecidas por el cuartel militar de la zona en la que operaban.

La llegada de Benjamín Aguilar a la presidencia del Comisariado Ejidal en 1963 coincidió con su nombramiento como comandante general de todas las defensas rurales adscritas a Uruapan. Tal responsabilidad le fue conferida debido a los contactos que el general retirado José Zamora Martínez mantenía en el cuartel general de la 21 zona militar (en Morelia), a raíz de su labor como jefe de operaciones militares en Uruapan entre 1940 y 1950.⁵⁶

El general Zamora había hecho amistad con los integrantes de la directiva ejidal por la militancia de estos en el Frente Zapatista de la República, organización campesina cuya sede en Uruapan había sido organizada por el propio general Zamora. De hecho, Francisco Valencia fungía como secretario general de dicho frente durante este periodo. A su vez, Zamora figuraba como uno de los funcionarios a quien la directiva ejidal prometió la entrega de tierras con el parcelamiento, incluso una de las calles de la colonia ejidal Emiliano Zapata lleva su nombre.

Si bien las defensas rurales de Uruapan operaban bajo el mando del cuartel militar, éstas frecuentemente defendían los intereses de grupos políticos al interior de los ejidos que representaban. Debido a ello, no es de sorprender que el grupo a favor del parcelamiento, con Benjamín Aguilar al frente de la directiva ejidal, usara a la defensa rural del ejido de San Francisco como su brazo armado encargado de reprimir a los inconformes con el proyecto de ordenamiento ejidal trazado por ellos.

La posición estratégica de Benjamín Aguilar como presidente del Comisariado Ejidal, y a la vez como comandante general de las defensas rurales de Uruapan, le permitió, aprovechándose de ambos puestos, promover el remplazo del pelotón que integraba la defensa rural de San Francisco con el fin de colocar a ejidatarios de su confianza: su padre, cinco primos

56. Entrevista con Pablo Tangüí, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 30 de abril de 1997.

hermanos, tres amigos del poblado de San Juan Nuevo Parangaricutiro y dos de sus principales aliados del barrio de La Magdalena (los líderes Juan y Jesús Tulais).⁵⁷

La defensa rural cumplía con las actividades impuestas por el aparato de Estado, brindando apoyo militar al ejército y policía local. De igual manera, la directiva ejidal se valió de esta fuerza coercitiva, legalmente reconocida y respaldada por el ejército mexicano, para tratar de imponer sus iniciativas cuando la asamblea general de ejidatarios no era capaz de arribar a acuerdos reconocidos. Sobre la primera de sus funciones al servicio del gobierno, Jesús Tulais nos describe el tipo de cosas que hacía la defensa rural en la zona militar:

Yo fui soldado en la defensa de 'Benja', y sus parientes todos ellos eran, algunos, los que les gustaba, como Luis Tungüí y Salvador Tungüí; también éramos soldados y andábamos armados con nuestro rifle, con la dotación de cartucho y todo. Íbamos a dar servicio cuando nos llamaban en la 21 [zona militar], ahí estaba la comandancia. Ahí 'ontaba' la presidencia municipal había un general, cuando había eventos que necesitaban a cierta gente para resguardar a cierta gente, entonces íbamos, pues nos mandaban llamar. En los desfiles del 16 de septiembre nos ponían a hacer valla. Cuando había un funcionario chingón aquí, nos llamaban y ya íbamos a tales horas.⁵⁸

Sobre su función como brazo armado de la directiva, el ejidatario Pablo Tungüí, ex integrante de la defensa rural de San Francisco, nos cuenta acerca de su desempeño en el predio Tanaxhuri y el trato dado a los inconformes con el parcelamiento:

Sí, íbamos cada tres días a hacer nuestros recorridos, y ya lo que íbamos encontrando, pero para eso llevábamos instrucciones por escrito [de la directiva ejidal], de que vigilen esto y esto. Y ya en el trayecto del recorrido encontrábamos algunas anomalías y teníamos que corregirlas... Pues teníamos que recomendarlos, aconsejarlos por ser primera vez, y la segunda vez, si no corregían, pues ya los agarrábamos y los remitíamos al cuartel [militar], pero ya con instrucciones de la asamblea [de ejidatarios] y conocimiento del sector militar... En el cuartel los castigaban, y si los volvían a encontrar serían tantos años de cárcel, 'para que ustedes le vayan pensando', les decían.⁵⁹

57. Entrevista con Vicente Tungüí, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 1 de abril de 1997.

58. Entrevista con Jesús Tulais, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997.

59. Entrevista con Pablo Tungüí, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 30 de abril de 1997.

En este testimonio podemos apreciar cómo estos campesinos bajo el mando militar usaron su fuerza coercitiva para impulsar proyectos propios. En este caso, Benjamín Aguilar es un personaje central para entender cómo la directiva ejidal articuló los intereses del aparato de Estado en la región con las iniciativas impulsadas por el grupo promotor del parcelamiento en San Francisco. Probablemente su posición de comandante de las defensas rurales en la zona le ayudó a entablar relaciones y alianzas, tanto con el general al mando del cuartel militar como con otros elementos del ejército y la policía local, situación que le valió el respaldo de las autoridades locales frente a la violencia ejidal desatada por las defensas rurales.⁶⁰

Las acciones emprendidas por este grupo armado en contra de los opositores al parcelamiento generaron incertidumbre en la posesión de la tierra. Muchos campesinos recién instalados en Tanaxhuri no lograron ocupar las parcelas asignadas pese al respaldo de la directiva ejidal y la defensa rural. Los afectados se opusieron férreamente; incluso quienes ocuparon tierras en el astillero del predio con frecuencia se enfrentaron contra ejidatarios opositores al reparto. Un ejemplo de tales confrontaciones es la siguiente denuncia presentada por Pedro Urbina en 1968. En ella se dan los pormenores de un enfrentamiento en el que su esposa y él fueron agredidos por integrantes de la defensa rural al ser sorprendidos tirando una cerca que delimitaba las parcelas recién trazadas en Tanaxhuri.

El 21 de julio de 1968 fuimos agredidos por elementos de la defensa rural... Fue en el monte de Tanaxhuri, pues iba por una vereda rumbo a mi parcela cuando de pronto nos atacaron, nos tiraron de balazos y nos amenazaron que nos iban a matar y así derribamos una cerca por la que íbamos a bordo caminando. Esta cerca se encuentra en pleno bosque, al cual ellos llaman parcela de cultivo... Por medio de la presente le hemos pedido al presidente [de la República] y a las autoridades agrarias que desarme a tan terribles ejidatarios, y repito, son un peligro para la sociedad; uno no sabe ni dónde va a caer, pues uno anda desarmado y los enemigos armados.⁶¹

60. Esto tal vez nos explique por qué los ejidatarios una vez en el cuartel eran advertidos y castigados como lo atestigua don Pablo, o por qué la mayoría de las denuncias del grupo opositor generalmente eran presentadas ante la Delegación Agraria en Morelia o el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en la ciudad de México, y no en las oficinas locales que tenían estas dependencias. RAN, exp. 205, t. II, asunto parcelamiento.

61. ASRA, exp. 205, t. II, foja 150.

Aquellos que lograban tomar posesión de la tierra trataban de asegurar la propiedad de la misma mediante la rápida sustitución del bosque por huertas de aguacate. Como los montes se encontraban protegidos por la veda forestal de 1951, la tala se realizó de forma clandestina, lo cual reportó grandes ganancias para grupos de "talamontes".

La lucha por el astillero de Tanaxhuri enfrentó a los ejidatarios que, apelando al viejo ordenamiento, exigían que el monte continuara siendo un recurso de uso común para los ejidatarios del barrio de San Pedro, contra aquellos que reclamaban respeto a las parcelas recién asignadas en el astillero. Estos últimos justificaron su derecho a la tierra mediante la apropiación de los discursos sobre revolución y zapatismo promovidos por la directiva ejidal y el aparato de Estado.

La idea de igualdad entre campesinos o el famoso lema zapatista: "la tierra es de quien la trabaja", no sólo fueron parte del lenguaje usado por la burocracia de las dependencias gubernamentales encargadas del reparto y resolución de problemas agrarios, sino que también dieron forma a los discursos locales. En este caso, la apropiación de tales símbolos por parte del grupo promotor del parcelamiento fue importante en dos sentidos: por un lado justificó su proyecto de redistribución de la tierra y, por el otro, les permitió participar de un lenguaje común con las agencias gubernamentales que fungían como interlocutoras en sus demandas agrarias; aun cuando no está de más aclarar que si bien existían símbolos compartidos, estos revestían diferente sentido y significado en uno y otro lado.

En la siguiente narración, Luis Mendoza nos muestra cómo el manejo de los principios sobre revolución y zapatismo fueron parte de los argumentos discursivos usados para defender y justificar el derecho a la tierra y negociar así su reconocimiento ante las dependencias agrarias. Si bien lo dicho por don Luis es una historia retrospectiva, cuyo sentido se vincula al presente (véase capítulo 5), ésta también contiene los vestigios de un pasado en el que dichos símbolos (ahora resignificados) mantuvieron vigencia como parte de las luchas políticas y los conflictos por la tierra.

Hasta antes del parcelamiento, don Luis había sido mediero en Tanaxhuri; y con éste tomó posesión de dos hectáreas en el astillero comunal del predio. Su parcela tenía vecindad con la de Tiburcio Valencia, sobrino del principal promotor intelectual del parcelamiento: Francisco Valencia. Su filiación política con el grupo que lo había incorporado

como ejidatario cambió pocos años después; cuando el grupo opositor le propuso invadir la parcela de Tiburcio. Así, valiéndose de las pugnas políticas de ambos grupos, don Luis amplió su extensión de tierra. Al enterarse Benjamin Aguilar éste lo demandó con la Delegación Agraria de Morelia, e incluso lo acusó ante la Delegación Forestal en el Estado de ser "talamontes".

A continuación veremos cómo don Luis cuenta la forma en que enfrentó estas acusaciones, al comprobar ante los funcionarios de las dependencias de gobierno (interlocutoras de estos conflictos) el trabajo realizado sobre su parcela. Aquí, la idea de que "la tierra es de quien la trabaja" es el eje en torno del cual éste justifica su derecho a la tierra.

—Me dijeron: ¡Tu métete! [a la parcela de Tiburcio] y cualquier citatorio que te llegue, nosotros contestamos la demanda, contra nosotros [grupo antiparcelamiento] lo que quieran.

Pero ellos no querían muy bien entrarle, porque iban a destapar el pastel y se iban a echar a Benjamín [Aguilar] encima... Me llevé como a unos quince, pa' cercar y plantar [aguacate]; y como ya tenía yo la planta... No, pues luego luego que va la hermana de Pancho Valencia con su hijo Tiburcio. Ya vieron plantado. Y ya que me llega un papel, y ya fuimos a contestar... Sembraba [en la parcela invadida] azucena, clave, jitomate, calabacita. Tomé unas fotografías. Allá en Morelia, me dijo don Jesús López [ejidatario y líder del grupo opositor al parcelamiento]:

—¿Traes las fotografías?

—Sí las traigo.

Ya le dice [don Jesús López] al encargado [burocrata]:

—Oiga señor, este muchacho Tiburcio tiene seis años que se le dio la parcela, es peluquero y es un borracho de a marca, y hace seis años que se le dio y no le ha merido mano. Pero este muchacho [Luis] ¡mire nomás lo que tiene! [le enseña las fotos].

—[burocrata] Sí, sí, ¡él es el dueño!

Y luego Benjamín que me echa la forestal. Ya me dijo Jesús López:

—Fíjate que fue la forestal y te contaron ochenta y tantos troncones [de pino].

Pero ese era un coraje de Benjamín, porque estábamos allá con los de vigilancia [los del grupo opositor]. Entonces ya me mandaron llamar del Ministerio Público y ya me dice el mero jefe:

—Miren señores, encomiéndense a todas las órdenes del cielo porque les voy a aplicar todo el rigor de la ley.

—¡Hijo de la fregada! ¿'ora cómo le hago yo aquí? [ríe].

Realmente no todos los troncos los había tumbado yo. Era un monte comunal y vieron ahí esos troncos y me los echaron a mí, pero donde iba a decir que yo los había tumbado. Me dijo una señorita que estaba ahí apuntando:

—¿Por qué no pidió permiso para tumbiar esos pinos?

—Mire señorita, ahí no había más que seis pinos [ríe].

—¿Y por qué no sacó el permiso?

—Mire, ese permiso tarda mucho y yo necesito cercar.

—¿Y qué hizo con los seis pinos?

—Cercar, yo no iba a dejar que los animales me coman la planta [de aguacate].

Y estaba un viejito, como de aquí allí ontá la cocina, y ya dice el viejito:

—Muchucha, deja la cosa por la paz, ya quisiéramos que hubiera campesinos como éste que sí se dedican a trabajar.⁶²

Esta visión de que la "tierra es de quien la trabaja" también se encuentra presente en otras narrativas que interpretan el origen del ejido como el resultado de la revolución mexicana y el ideario zapatista. La existencia de las mismas, sobre todo entre aquellos ejidatarios que formaron parte del grupo en pro de la parcelación, muestra la importancia de estos discursos como parte de los procesos políticos e intelectuales asociados a prácticas, mediante las cuales la dirigencia ejidal integró a buena parte de los ejidatarios para impulsar, así, su proyecto político-cultural.

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA. LA LUCHA AGRARIA DE LOS BARRIOS E IDEARIO ZAPATISTA

Al desarticular la autonomía de los ejidatarios con respecto del predio que ocupaban, el proyecto de reordenamiento ejidal impulsado por el grupo encabezado por Benjamín Aguilar buscó abrir nuevas formas de acceso a la tierra y bosques ejidales y, con ello, pretendió ampliar el control de la directiva sobre las decisiones tomadas al interior de todos los predios. Este proceso de centralización política fue acompañado de discursos que retomaron a héroes y sucesos de la revolución para justificar y dar sentido a las transformaciones.

62. Entrevista con Luis Mendoza Sierra, barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 5 de junio de 1997.

La historia oficial, promovida por los gobiernos posrevolucionarios, buscó presentar al aparato de Estado como el resultado de la institucionalización de una "revolución triunfante", que dio continuidad a los anhelos populares expresados en la lucha armada.⁶³ Este tipo de historia borró las diferencias de clase o regionales presentes en el proceso revolucionario para promover nuevas versiones del pasado, en las cuales todos los alzados contra el régimen porfirista lo hicieron del lado del pueblo. Esta imagen homogénea de la revolución fue fundamental para la construcción de la nación como comunidad imaginada y para el proyecto de consolidación del moderno aparato de Estado.⁶⁴

La injerencia de las dependencias gubernamentales en los espacios rurales, ya para promover sus políticas agrarias, de salud o los servicios, hizo participar a los campesinos del país en el proceso de construcción de estos símbolos oficiales.

La formación de la Vieja Guardia Agrarista y el Frente Zapatista de la República, fueron parte de los intentos posteriores al reparto agrario para involucrar a los agraristas y familiares de revolucionarios fallecidos en la promoción de los nuevos símbolos.⁶⁵ Estos campesinos fueron valiosos para el aparato de Estado, ya que por medio de ellos éste buscó representar a quienes lucharon por el reparto de tierras luego de la revolución. Su importancia simbólica fue compensada por el gobierno mediante el reparto de bonos económicos y, en el caso de familiares de revolucionarios fallecidos, el reconocimiento de grados militares.

En la actualidad estos campesinos continúan apareciendo en actos oficiales, reproduciendo con su sola presencia el mensaje de un gobierno "legítimo y revolucionario". Ese es el caso de don José Estrada Bucio, ejidatario del municipio de Nueva Italia, a quien encontré en Uruapan el 20 de noviembre de 1997 portando su uniforme e insignias militares momen-

63. Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, México, ed. Cal y Arena, 1991, p. 73.

64. Ana María Alonso, *op. cit.*, p. 42.

65. El Frente Zapatista de la República fue fundado el 23 de junio de 1940 por los sobrevivientes del Ejército Libertador del Sur en Cuatla Morelos y fue respaldado en otros lugares del país por grupos agraristas. Su integración como parte del sistema político quedó clara en sus objetivos como organización campesina: "El Frente Zapatista de la República estudiará los problemas económicos de la clase campesina, y trabajará por los medios posibles a la debida resolución de esos problemas (artículo 2). Para ello cooperará con las autoridades legítimamente constituidas a fin de lograr su cometido (artículo 3)". *Estadillo del Frente Zapatista de la República*, México, Frente Zapatista de la República, 1966.

tos antes de iniciar el desfile de aniversario de la revolución mexicana. Don José es integrante del Frente Zapatista y miembro de la Guardia Agrarista. Recibe una pensión del gobierno y tiene un reconocimiento militar (capitán) por la participación de su padre en la revolución.⁶⁶ Al igual que don José, los líderes del grupo proparcelamiento también formaron parte de la vieja Guardia Agrarista y del Frente Zapatista de la República. Sin embargo, a diferencia de él, cuya labor política no trascendió más allá de su presencia en este tipo de actos, aquellos sí mantuvieron una activa participación política en la localidad.

Al ocupar cargos de representación dentro de organizaciones campesinas y en el partido oficial, estos líderes ejidales lograron tejer complejas redes de relaciones con funcionarios de distintas dependencias de gobierno, lo que les permitió tener acceso tanto a información privilegiada sobre la puesta en marcha de las políticas públicas en la región, como a los discursos oficiales sobre revolución y zapatismo empleados por políticos y funcionarios del gobierno.

Estas relaciones afianzaron su liderazgo en el ejido y les permitieron articular las demandas agrarias de la base ejidal con las políticas impulsadas por el aparato de Estado. Por ello, el manejo que dichos líderes hicieron de la figura de Zapata y la revolución, si bien fue parte del proceso de construcción social de estos símbolos nacionales, la apropiación que el grupo proparcelamiento hizo de los mismos, los vinculó más a un proyecto de comunidad, en donde héroes y acontecimientos de la historia oficial adquirieron matices particulares, puesto que fueron integrados como parte de las nuevas versiones sobre la historia del ejido.

Entre los testimonios y las narrativas recabadas entre ex integrantes del grupo proparcelamiento, es común encontrar argumentos que hablan de las luchas por la tierra libradas por los barrios de Uruapan, pero entrecruzadas con otros rasgos discursivos que incorporan personajes y sucesos revolucionarios. Ejemplo de lo anterior es el testimonio de Pablo Tungüí quien, al explicarme cómo se formó el ejido, mencionó que

la idea original [del ejido] fue del general Emiliano Zapata; entonces falleció el general Zapata y siguió Cárdenas. La iniciativa de Zapata fue conquistar a la

66. Descripción situacional del desfile de la revolución mexicana. Uruapan, Michoacán, 20 de noviembre de 1997.

gente, pues pa' ver si estaba de acuerdo para jalarle al gobierno, pues decirle al presidente de la República lo que tenían pensado... Total, quedaron entre tres amigos que se comprometieron a conquistar a la gente... Eran Lucio, Pedro Armendaris y Emiliano Zapata, esos eran los tres que desde la infancia sufrieron precisamente los sacrificios muy pesados de los latifundistas, en que no dejaban pues que el pobre se preparara; nomás ellos tenían en sus casas, por decir yo aquí, un maestro pa' toda la familia. Eso cambió con el zapatismo.

Al preguntarle sobre los barrios y su participación en la formación del ejido, don Pablo recordó:

¡Ah!... ¡Pues eso es una forma parecida a lo que hizo Emiliano! Los barrios se pusieron de acuerdo, pues pa' ver cómo iban a actuar pa' conquistar las tierras. Para eso, siendo gobernador el general Cárdenas, iniciaron; porque el general Cárdenas estaba de acuerdo... era él quien estaba apoyando.⁶⁷

Estas narraciones, que integran la lucha agraria de los barrios con eventos de la revolución, fueron parte de nuevas versiones de historia ejidal divulgadas por los miembros de la directiva a principios de la década de los sesenta, principalmente por Francisco Valencia. En ellas, las peticiones agrarias de los barrios son la continuación de reivindicaciones zapatistas (en su Plan de Ayala de 1911) y constitucionalistas. Veamos un fragmento de un amplio escrito realizado por Valencia acerca de la historia del ejido. En él da cuenta de los inicios de la lucha agraria que llevó a fundar el ejido de San Francisco.

A principios del siglo XX ya había indígenas con algo de preparación, con experiencia en ideas avanzadas y no obstante que había traidores como en todos los casos, un grupo numeroso de comuneros tuvo el valor civil y la decisión de luchar por la tierra sin importarles sacrificio alguno... [Ellos] tenían conocimiento de que el general Emiliano Zapata se había lanzado a la lucha por la reivindicación de la tierra y contra el despojo de la misma en Morelos y otros estados de la República, usando como bandera el histórico Plan de Ayala. Tomando en cuenta lo anterior, y con fundamento en la ley agraria expedida el 6 de enero de 1915 por Venustiano Carranza en Veracruz... Los comuneros de San Francisco consideraron que era el momento de solicitar la restitución de tierras y aguas ante el gobernador del estado.⁶⁸

67. Entrevista con Pablo Tungüí, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 30 de abril de 1997.

68. Véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafo 17.

Claro, la influencia que Zapata ejerció entre los comuneros no comenzó en 1916, como sostiene Valencia, sino en 1960, cuando él lo rescató y convirtió en símbolo agrarista para impulsar una serie de prácticas político-culturales al interior del ejido. Lo anterior nos fue confirmado por el ejidatario Pablo Tungüi, quien nos comentó no saber mucho acerca de Zapata si no es por Valencia, principal promotor de los ideales zapatistas cuando fue presidente del Comisariado Ejidal. "Ellos [Francisco Valencia y Francisco Magaña] nos daban precisamente puntos de vista de lo que fueron las labores de Zapata. Eso nos lo decía a veces en asamblea, a veces a parte, acá en la escuela de la colonia [Emiliano Zapata]".⁶⁹

Estos discursos dieron sentido a nuevas prácticas políticas, por medio de las cuales la dirigencia ejidal buscó renovar las alianzas que mantenían la cohesión del grupo a favor del parcelamiento. Para ello la directiva impulsó algunas actividades como la celebración del aniversario de la revolución.

En 1960, José Zamora Martínez y Francisco Valencia, presidente y secretario del Frente Zapatista de la República, respectivamente, planearon la incorporación de contingentes campesinos al desfile cívico-deportivo realizado por las escuelas públicas el 20 de noviembre. El plan consistía en que desfilaría un grupo de ejidatarios de San Francisco junto a otros ejidos, para posteriormente continuar con la celebración en las oficinas del ejido mediante una gran comida-baile. La organización de este evento nos brinda un buen ejemplo de cómo se mezclaron los símbolos promovidos por la directiva ejidal con aquellos que eran asumidos en los barrios.

A muy temprana hora los ejidatarios tomaban su posición para desfilan. Los integrantes de la vieja Guardia Agrarista y el Frente Zapatista encabezaban el contingente campesino formado por varios ejidos. El de San Francisco se distinguía de los demás por la mezcla de elementos simbólicos. Ese año la directiva ejidal proporcionó a los ejidatarios la vestimenta que usarían durante los siguientes para desfilan. Los calzones de manta, las camisas y el sombrero ancho les permitirían representar a las fuerzas zapatistas. Sin embargo, la forma como los ejidatarios desfilan ese año (y en los años posteriores) tenía poco que ver con lo que la vestimenta buscaba mostrar. El contingente se organizó a la usanza de las pro-

69. Entrevista con Pablo Tungüi, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 30 de abril de 1997.

cesiones realizadas por los barrios para celebrar sus fiestas patronales. Al igual que en las procesiones, la participación de los ejidatarios en el desfile del 20 de noviembre era encabezada por varias juntas de bueyes adornadas por mazorcas, piezas de pan y otros objetos que expresan la fertilidad y los oficios desempeñados en los barrios, atrás iban los ejidatarios bailando al compás de una banda de aliento, tal y como lo hacen grupos de danzantes y vecinos durante las referidas procesiones.⁷⁰ Terminado el ritual, en el que los ejidatarios desfilaban mostrándose ante la ciudad como zapatistas, ejidatarios e integrantes de las comunidades de los barrios, estos regresaban a las oficinas del ejido para dar comienzo a otra ceremonia. En ella se hablaba de Zapata, de la fundación del ejido, se recordaba a comuneros y ejidatarios que habían fallecido y se cantaba el himno al agrarista, el cual en sus primeras dos estrofas muestra ese ideal de unidad y progreso promovido por el aparato de Estado:

Marchemos agraristas a los campos
A sembrar la semilla del progreso
Marchemos siempre unidos sin tropiezos
Laborando por la paz de la nación.

No queremos ya más luchas entre hermanos
Olvidemos los rencores compañeros
Que se llenen de trigo los graneros
Y que surja la ansiada redención.

El ritual terminaba con una fiesta en donde se invitaba a funcionarios de las dependencias agrarias, forestales, municipales y otros personajes de la política local con el fin de renovar las alianzas políticas construidas.

La revolución mexicana y Zapata habían irrumpido en el ejido de manera muy intensa, integrándose con los antiguos discursos de barrio. Ello era tema de debate en las asambleas generales, formaba parte de las

70. En el desfile del 20 de noviembre de 1997 pude observar que algunos ejidatarios de San Francisco aún desfilan vestidos de zapatistas. Además pude percibirme de que parte de los símbolos presentes en la procesión de los barrios aún sobreviven en el desfile de los ejidatarios. Pese a que las juntas de bueyes fueron sustituidas por tractores, estos aún son adornados con piezas de pan, mazorcas de maíz y papel de china de colores. De igual manera, todavía algunos ejidatarios portan en su sombrero una gran flor de papel similar a la usada por los cargueros y miembros prestigiosos de los barrios en la procesión conocida localmente como "las juntas".

festividades del ejido, e incluso se encontraba presente en los espacios frecuentados cotidianamente por los ejidatarios: la colonia ejidal, la resinera, el Frente Zapatista de la República. Baste mencionar que los nombres de las calles de la colonia Emiliano Zapata aluden a personajes locales que compartían créditos con héroes de la revolución.⁷¹ De esta manera, calles y avenidas como las de "Hermanos Flores Magón", "Defensores del ejido" y "Plan de Ayala", se mezclaron con otras portadoras de nombres de personajes locales, como el líder comunero "Manuel Huitzacua", "Miguel Rincón" o "General José Zamora Martínez". También la resinera recibió el nombre de "Emiliano Zapata". Incluso, la mayoría del grupo proparcelamiento llegó a ser militante del Frente Zapatista de la República.

Las prácticas políticas y los discursos asociados a las mismas fortalecieron las alianzas y cohesión del grupo proparcelamiento, contribuyendo así con el proceso de centralización política impulsado por la directiva ejidal. Sin embargo, no todos estaban conformes, había muchos opositores que hacían inestable la organización ejidal.

Al iniciar el año de 1969, los grupos sociales comenzaron a recomponerse ante la elección de las autoridades internas. Habían pasado nueve años desde que el grupo promotor del parcelamiento había tomado el control del Comisariado Ejidal e impulsado un nuevo proyecto de reordenamiento. El resultado llevó a la dirigencia de este grupo a centralizar los procesos de toma de decisiones en el ámbito político y financiero del ejido, mediante el control de la presidencia del Comisariado Ejidal, la gerencia de la resinera, las defensas rurales y las sociedades de crédito para resina y caña de azúcar.

La labor de Benjamín Aguilar al frente de la resinera y la realizada por Jesús Tulais al frente de los cañeros, les había permitido crear una amplia red de relaciones con ejidos tanto de la Meseta Tarasca como de la Tierra Caliente. Sus conexiones con las organizaciones agrarias y los gobiernos locales y federales se habían incrementado a raíz de los vínculos políticos construidos por Francisco Valencia cuando fungió como regidor del sector agrario del Ayuntamiento (entre 1968 y 1970), como secretario de Acción Agraria del Comité Nacional del Frente Zapatista de

71. Si bien la colonia ejidal fue fundada en 1953, no fue sino hasta 1960 que ésta comenzó a poblarse y que sus calles y avenidas recibieron la nomenclatura que actualmente llevan. Véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafos 68 al 90.

la República (entre 1967 y 1970) y como secretario, por segunda ocasión, del Comité Regional Campesino de la Liga de Comunidades Agrarias de la Meseta Tarasca (1969-1971).⁷²

El grupo encabezado por estos líderes parecía integrarse más. Sin embargo, su cohesión mantenía relación con la capacidad de sus dirigentes para renovar alianzas políticas entre ejidatarios de diverso origen y con distintos intereses. La centralización que mantuvieron Valencia, Aguilar y Tulais sobre los procesos de toma de decisiones al interior del ejido, hicieron que la organización del grupo político al que representaban descansara en su persona. La crisis comenzó cuando uno de sus dirigentes se vio involucrado en un enfrentamiento violento en el que perdió la vida un campesino.

En junio de 1969 el entonces presidente del Comisariado Ejidal, Jesús Tulais Urbina, y un grupo de ejidatarios intentaron desalojar a un campesino de Tanaxhuri de un terreno en disputa que, con el parcelamiento, había sido otorgado al molinero Felipe Rentería. Sin embargo, este último nunca pudo usufructuar la parcela ante la oposición de Antonio Carrillo, quien ocupaba en posesión dicho terreno. El 7 de junio de 1969, Tulais y Rentería encabezaron un grupo de campesinos con el fin de desalojar a Carrillo, quien al ver invadida su parcela disparó sobre ambos logrando herirlos, posteriormente perdió la vida a manos del grupo.⁷³

Con la muerte de Carrillo, un contingente de ejidatarios opositores al parcelamiento se desplazó a la ciudad de México y publicó un desplegado en el diario *La Prensa*, en donde, haciendo referencia al incidente, pedían la intervención del presidente de la República para desarmar al grupo opositor, argumentando que varios de los firmantes habían recibido amenazas de muerte.⁷⁴ Declaraban como principales responsables a Benjamín Aguilar Tungüí, Francisco Valencia Arácuti y Jesús Tulais Urbina. En respuesta, el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización designó una comisión investigadora y poco tiempo después Jesús Tulais fue destituido del cargo de presidente del Comisariado Ejidal. Si bien la investigación no logró demostrar la responsabilidad de estos tres líderes, sí permitió al grupo opositor ganar la elección y colocar a sus integrantes

72. Trayectoria laboral de Francisco Valencia Arácuti, colonia ejidal Emiliano Zapata, 11 de agosto de 1996.

73. "Zafarrancho por intriga del ejido", *El Sol de Uruguay*, 8 de junio de 1969, núm. 307.

74. *Diario La Prensa*, 25 de febrero de 1969.

al frente de la directiva ejidal. Esto marcó el inicio de un nuevo periodo de redefinición comunitaria. Sin embargo, la división política de ambos grupos aún se mantendría por varios años más.

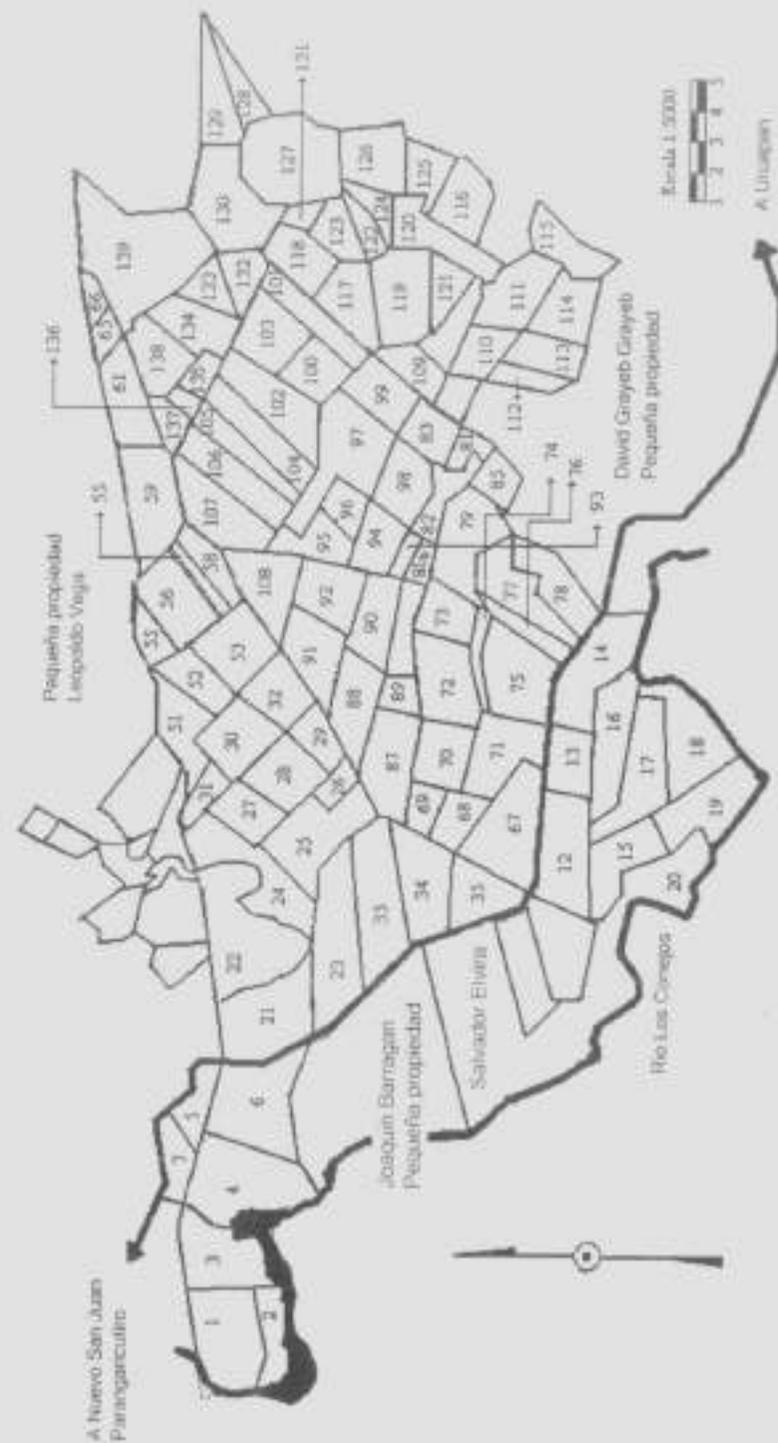
Mapa 8
Parcelamiento en Tanaxhuni y superficie ocupada por integrantes de las familias Balón y Urbina



Cuadro 1 anexo al mapa 8
Número de parcela y nombres de los ejidatarios de las familias Bailón y Urbina según el parcelamiento de 1963

Num. parcela	Nombre del ejidatario
37 A	Agustín Urbina Gutiérrez
53 A	Manuel Urbina
61	Roberto Bailón Flores
72	Salvador Bailón Martínez
73	Francisco Villafán Bailón
76	Antonio Bailón Urbina
83	Pedro Urbina Corona
86	María del Consuelo Urbina Corona
86	Anselmo Piñón Bailón
90	David Urbina Mora
91	Francisco Urbina Gutiérrez
94	Micela Urbina Vda. de Bailón
95	Jesús Luis Urbina
38 A	Marcelino Urbina Corona
99	Manuel Bailón Urbina
98	Jesús Bailón Urbina
100	Gustavo Bailón Flores
111	Antonio Negrata Bailón
119	José Reyes Bailón
127	María Inés Reyes Bailón
125	Trinidad Bailón
126	Francisco Reyes Bailón
129	José Urbina

Mapa 9
Ocupación parcelaria de Tanaxhuít en 1981



Cuadro 2 anexo al mapa 9
Ocupación parcelaria de Tanaxhuri en 1981 y filiación política de sus ocupantes
durante el periodo 1960-1970

Núm. de parcela	Nombre del ejidatario	Filiación política entre 1960 y 1970		
		Antiparcelamiento	Proparcelamiento	Sin dato
1	Ofelia Urbina Aguilar	X		
2 y 3	Rafael Urbina Aguilar	X		
4 y 26	Melquades Campoverde		X	
6	J. Angel Figueroa Melgoza		X	
12 y 96	Joaquín Balón Urbina	X		
13 y 71	Pedro Urbina Corona	X		
14	Elias Corona Orozco			X
15	J. Trinidad Arellano Corona			X
16	Alfredo Balón Romero	X		
17	J. Trinidad Balón Sánchez	X		
18	Antonio Balón Romero	X		
19	Pedro Figueroa		X	
20	Rodolfo Figueroa Morales		X	
21	Susana Crespin Vda. de Alfaro			X
22 y 27	Luis Tungüi Espinoza		X	
24	Jerónimo Martínez Tungüi		X	
25	Roberto Balón Flores	X		
26	Salvador Tungüi Espinoza		X	
29	Euseo Tulais Tinoco		X	
30	Luis Mendoza Sierra		X	
31	Pablo Tungüi Espinoza		X	
32	Alfonso Lemus Coria			X
34	Salvador Balón Martínez	X		
35	Arturo Balón Martínez	X		
51	Susana Crespin Vda. de Alfaro			X
52	Gustavo Balón Flores	X		
53	Francisco Garolazo Pérez	X		
54 y 115	Ma. de los Angeles Reyes V.			X
55	J. Trinidad Rodríguez González			X
56	Carlos Olivo Franco		X	
57 y 61	Beatriz Guerrero López			X
58	Juan y José Luis Garolazo Pérez	X		
59	Manuel Urbina González		X	
65	Fausto C. Villa			X
66	Ernesto Martínez Silva			X
67	Francisco Villafán Balón	X		
68	Crescencio Villafán Balón	X		
69	José Luis Corona Ángel			X

Cuadro 2 anexo al mapa 9
(continuación)

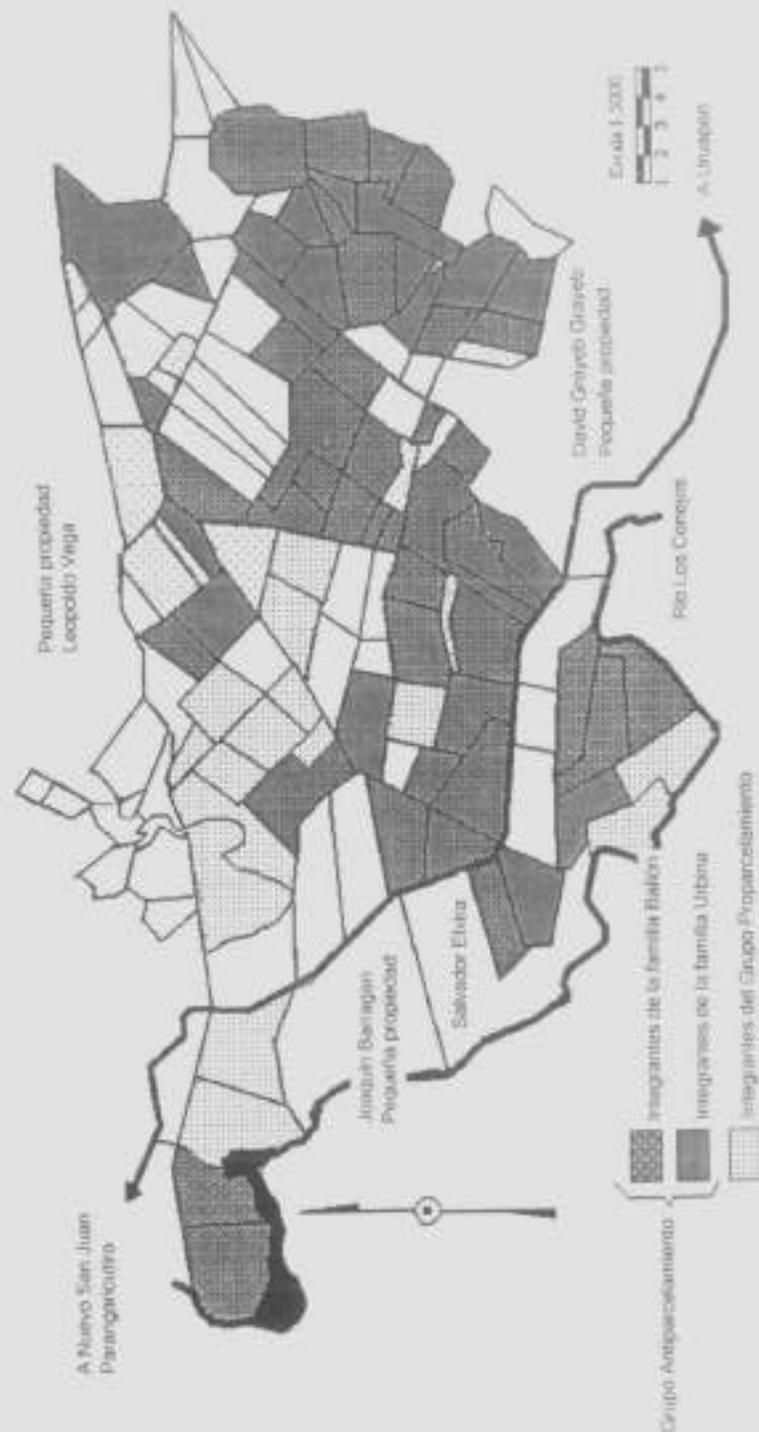
Núm. de parcela	Nombre del ejidatario	Filiación política entre 1960 y 1970		
		Antiparcelamiento	Proparcelamiento	Sin dato
70	José Tulais		X	
72	Francisco Urbina Gutiérrez	X		
73	David Urbina Mora	X		
74	Francisco Urbina Mora		X	
75 y 77	Anselmo Piñón Bailón	X		
76	Manuel Piñón Hernández	X		
78	Raúl Piñón Hernández	X		
79 y 85	Francisca Balón Vda. de Piñón	X		
80	Alberto Piñón Bailón	X		
81 y 97	Jesús Balón Urbina	X		
82	Marcelino Urbina Corona		X	
83	Francisco Valencia Araculi		X	
87	José Ángel Corona			X
88	Crespin Barber Urbina	X		
89	Luis Negrete Balón	X		
90	Parola Escobar			X
91	Celia Raya Sánchez		X	
92	Isidro Tungüi Raya		X	
93	Jesús Balón Flores	X		
94	Micaela Urbina Bailón	X		
95	Samuel Balón U.	X		
96	Luis Balón Corona	X		
99	Juan Balón Araculi	X		
100	Antonio Negrete Balón	X		
101	Anita Corona Orozco			X
102	David Vázquez Castillo			X
103	Maria Pérez Lemus			X
104	Maria Santoyo de Mendoza			X
105	Luisa Ramírez García			X
106	Esperanza Opengo	X		
107	Evangelina Urbina Opengo	X		
108	Manuel Garolazo Pérez	X		
109	Ma. Guadalupe Salinas de Esquivel			X
110	Martín Balón	X		
111	Abel Reyes Paredes	X		X
112 y 125	José Urbina López	X		
113 y 127	José Reyes Balón	X		
114	Félix Reyes Paredes	X		
116	Eduardo Balón Martínez	X		

Cuadro 2 anexo al mapa 9
(continuación)

Num. de parcela	Nombre del ejidatario	Filiación política entre 1960 y 1970		
		Antiparcelamiento	Proparcelamiento	Sin dato
117 y 135	Juana Tungüi Wilton		X	
118, 131 y 136	Ramón Castro Tungüi	X		
119 y 122	Antonio Reyes Bailón	X		
120	Antonio Reyes Paredes	X		
121 y 124	Hipólito Reyes Paredes	X		
123	Félix Corona Orozco	X		
125	Jorge Raya Urbina	X		
128	Octavio Camilo Quesada	X		
129	José García Navarrete			X
130	Ernesto Martínez Silva			X
132	Carlota Ruelas de Zuhiga			X
133	Juan Garolazo Pérez	X		
134	Manuel Martínez Calderón			X
137	Salvador Galván	X		
138	Francisca Silva			X
139	Familia Camilo	X		

Fuente: mapa 7, Acta de Asamblea del 21 de junio de 1969. Secretaría de la Reforma Agraria, exp. 205. I. II, I, 138. Entrevista con Jesús Tulías, 9 de febrero de 1997.

Mapa 10
Ocupación territorial de las familias Bailón y Urbina en Tanaxhuni en 1981



Fuente: mapa 7 y cuadro 2.

Mapa 11
Organización territorial del ejido San Francisco, 1963-1970



IV TIEMPOS DE DIVISIÓN Y CONFRONTACIÓN POLÍTICA EN ESPACIOS BUROCRÁTICOS ADMINISTRATIVOS LA CONSOLIDACIÓN DE UN GRUPO EJIDAL DOMINANTE (1970-1985)

En 1969, luego de nueve años de enfrentamiento con la dirigencia ejidal encabezada por los líderes Francisco Valencia, Benjamín Aguilar y Jesús Tulais, el grupo opositor al parcelamiento ganó las elecciones internas del ejido, accediendo con ello a dos de sus principales instancias de decisión: la presidencia del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia. Esto no sólo les abrió la posibilidad de negociar las posiciones marginales ocupadas por muchos de sus integrantes respecto de asuntos importantes como el parcelamiento, la resinera, el arrendamiento de tierras para el cultivo de caña y otras actividades sobre las cuales se cimentaba el viejo orden, sino que también les permitió mantener una postura privilegiada frente a una serie de transformaciones gubernamentales en materia agraria, agrícola y de financiamiento.

A lo largo de las siguientes páginas revisaremos los términos en los que ambos grupos negociaron dichas posiciones con relación a estos cambios y otro tipo de transformaciones económicas marcadas por la expansión frutícola en la zona. Punto fundamental será comprender la redefinición del conflicto por el parcelamiento y las estrategias empleadas por los grupos campesinos para apropiarse de normatividades y políticas públicas. Es decir, exploraremos las conexiones entre los cambios generados por la expansión del cultivo del aguacate y los conflictos entre grupos de ejidatarios y no ejidatarios en torno al control de los recursos en el ejido (apartado 2); el cómo las disputas por la membresía, el liderazgo y el acceso a los recursos fueron resultado de la puesta en marcha de nuevas políticas agrarias acompañadas por la aparición de propuestas alternativas de organización ejidal (apartado 3), mismas que a su vez no podrían comprenderse sin la aparición de novedosos sistemas de financiamiento agrícola (apartado 4).

Estas transformaciones y sus imbricaciones recíprocas ayudarán a entender el fortalecimiento del grupo opositor al parcelamiento como parte de una transición, a partir de la cual pasaron de una posición marginal a finales de los sesenta a una dominante a principios de los ochenta. Los últimos apartados los dedicaré a explorar las dos caras del proceso. Por un lado, la desintegración del grupo promotor del parcelamiento, ocurrida poco después de que algunos de sus integrantes intentaran infructuosamente dividir al ejido (apartado 5) y, por el otro, la consolidación política de los opositores, lograda en 1985, cuando sus integrantes ocuparon la antigua reserva comunitaria de bosque en El Llano, sitio donde el grupo proparcelamiento había mantenido un férreo control sobre el uso y manejo de los recursos (apartado 6). Empecemos este recorrido revisando algunos cambios en la economía agrícola de la región para posteriormente hablar sobre cómo ello incidió en San Francisco.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN FRUTÍCOLA Y DIFERENCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE PRODUCTORES DE AGUACATE EN URUAPAN

Inversión agroindustrial

Al iniciar la década de los setenta el entusiasmo por la fruticultura aglutinaba a empresarios agrícolas, profesionistas y altos funcionarios de gobierno de diversos estados del país. En ese momento la producción de frutas aparecía como un área productiva de gran potencial económico, más aún si consideramos que existían condiciones para exportar parte de esa producción hacia el mercado estadounidense.

En efecto, el proceso de especialización experimentado por la agricultura norteamericana desde la década de los cincuenta había orientado parte de sus tierras y recursos hacia el cultivo de cereales (trigo y maíz). De hecho, a principios de los setenta la economía estadounidense comenzó a importar frutas y legumbres, lo que, unido al incremento de sus importaciones manufactureras, dio lugar a que en 1971 la balanza comercial norteamericana tuviera su primer saldo negativo desde 1871. Para superar dicho déficit, el gobierno estadounidense reestructuró sus políticas económicas, promoviendo sólo las áreas más competitivas de su economía, tales como

las manufacturas con alto insumo de tecnología (armamento, computadoras) y la agricultura, especialmente en cereales. Estas medidas acentuaron el proceso de especialización agrícola e hicieron más evidente su necesidad de importar frutas y legumbres de Latinoamérica.¹

En México, dichas acciones fueron importantes tanto para los grupos empresariales interesados en la producción de manufacturas e inversión agroindustrial como para los funcionarios de gobierno, quienes trataron de poner en marcha una serie de políticas encaminadas a fortalecer aquellas áreas productivas con posibilidades de exportación, entre ellas la fruticultura.²

Pese a que la producción de aguacate mexicano no ingresó a Norteamérica debido a la cuarentena decretada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos desde 1934,³ su promoción y apoyo por parte de organizaciones privadas y de gobierno habría que verla como el resultado de políticas agrícolas que dieron gran peso a la fruticultura como pilar del desarrollo agroindustrial, frente a los referidos cambios en la economía estadounidense.⁴

La relevancia de la fruticultura dentro del contexto internacional, así como sus posibilidades de agroindustrialización en el país, fueron dos de los temas que, en agosto de 1970, reunieron en Aguascalientes a empresarios y altos funcionarios de gobierno en el marco del Primer Congreso Nacional de Fruticultura.

1. Roger Barbach y Patricia Flynn, *Las agroindustrias transnacionales. Estados Unidos y América Latina*, México, Serie Popular Etn, 1983, pp. 48-50.
2. Durante su primer informe de gobierno, el presidente Luis Echeverría reconoció que las medidas tomadas por el gobierno norteamericano para favorecer su balanza comercial podían respaldar algunas exportaciones mexicanas de manufacturas, frutas y legumbres. Por ello, por iniciativa presidencial se creó el Instituto Mexicano del Comercio Exterior, encargado de coordinar los esfuerzos de los sectores público y privado con el fin de crear y coordinar programas encaminados a las exportaciones de productos industriales y agrícolas, racionalizando al mismo tiempo las importaciones. Primer Informe de Gobierno de Luis Echeverría, en Luis Echeverría Álvarez, *Sus informes de gobierno*, México, Secretaría de la Presidencia, 1970, p. 28.
3. Daniel Hernández Palentino, *Los aguacateros. Arteses, cultivadores, agentes y asociaciones, tesis de maestría*, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán, 1998, p. 104.
4. De hecho, algunos pronunciamientos realizados al iniciar la década de los setenta por altos funcionarios del Banco de México, entre ellos el subdirector de la institución, Jesús Patiño Navarrete, fueron con el sentido de dar prioridad al financiamiento de la fruticultura, ya que según estimaciones de esa dependencia la producción de frutas genera siete veces más valor que la producción agrícola no frutícola. Jesús Patiño Navarrete, "Algunas consideraciones sobre la fruticultura y su financiamiento", en *Memoria del Primer Congreso Nacional Frutícola*, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1970, p. 46.

En esa ocasión, el profesor Juan Gil Preciado, entonces secretario de Agricultura y Ganadería, y el gobernador de Aguascalientes, doctor Francisco Güel Jiménez, fueron los encargados de patrocinar el evento. Como coordinador y organizador general del mismo quedó el ingeniero Salvador Sánchez Colín, quien además de ser un prestigiado político, también era un reconocido investigador y empresario aguacatero.⁵

A dicho congreso también asistieron algunos inversionistas uruapenses como Salvador Elvira y Roberto Mendoza Medina, ambos socios de FASSA (Fruticultura, Agricultura y Silvicultura, S.A.), empresa que tres años atrás el propio Sánchez Colín había contribuido a formar en colaboración con su compadre y ex compañero de la Universidad Autónoma de Chapingo, Nicolás Robles.⁶

Durante su participación en la mesa de trabajo dedicada al aguacate, Mendoza Medina trató de dar a los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería una visión positiva del cultivo, con el fin de colocarlo como ejemplo de lo que la modernización agrícola podía realizar en el país al sustituir los cultivos tradicionales (maíz y frijol) por otros vinculados con la agroindustria. Para esto se refirió a una de las huertas de aguacate creadas por FASSA en Uruapan:

Un lote de 10 hectáreas ubicado en la zona de Uruapan producía antes de 1963 una cosecha anual de maíz con un valor aproximado de \$6,000 pesos, daba ocupación a un jefe de familia durante 150 días al año y representaba un valor de

5. La trayectoria política de Salvador Sánchez Colín se remonta al periodo 1945-1951 en el que fue jefe de la sección de fruticultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería por un año y director general de Agricultura de la misma Secretaría hasta 1951. En 1948 fue consejero del Banco Nacional de Crédito Ejidal y en 1950, a petición del presidente Miguel Alemán, fue nombrado consultor técnico de la presidencia de la República. En dicho puesto conoció las plantaciones frutícolas establecidas en California, Estados Unidos, y se relacionó con diversos productores de esa entidad. En 1951 fue electo gobernador del Estado de México, puesto en el que estuvo hasta 1957. En ese año y 1965 no ocupó cargos políticos y se enfocó a la producción e investigación frutícola, concretamente al aguacate. El resultado de los trabajos de mejoramiento genético realizados sobre una variedad de aguacate mexicano, llamada "Azteca", dieron lugar a una nueva variedad de aguacate a la cual llamó Colín V-33. A principios de los sesenta, sobre los terrenos de su finca Las Animas, en Itzapan de la Sal, Estado de México, construyó una fábrica de aceite de aguacate. A la vez fue uno de los principales promotores del injerto de buertas de aguacate criollo por variedades mejoradas como la "Fuerte" y "Hass" en algunos municipios tanto del Estado de México (Tenancingo, Villa Guerrero, Coatepec Harinas) como de Michoacán (Tzucubani). En 1965 fue director de la empresa pamestatal Fertilizantes del Istmo (FERTISMO) y en 1968 presidente del Consejo Nacional de Asociaciones Agronómicas. Véase José Ángel Aguilar, *Salvador Sánchez Colín. Un hombre en la historia*, México: Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1992, pp. 87-139.

6. Daniel Hernández Palentino, *Los aguacateros. Árboles cultivados, agentes...*, p. 207.

acuerdo con la cotización de terrenos en la zona de \$40,000 [...] Se estableció un huerto en plan escalonado que se terminó de plantar en 1965. Para 1969 el valor de la huerta se elevó a \$1,500,000, con un valor de la producción de \$475,000 y dio ocupación permanente a 8 jefes de familia durante los 365 días del año [...] [además] se ha hecho inversión en equipo de bombeo, maquinaria agrícola, compra de fungicidas, insecticidas, fertilizantes, combustibles, lubricantes, compra de equipo, herramienta y un vehículo, así como el pago de fletes correspondientes en el transporte de la fruta y fertilizantes.⁷

Para Mendoza Medina eran evidentes las ventajas económicas del aguacate respecto al maíz, ya que elevaba 35 veces el valor de la plantación, 79 veces el valor de la producción y 16 veces las posibilidades de empleo agrícola.

Tales cifras despertaron el interés de funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, lo cual fue aprovechado por los empresarios uruapenses quienes, a tan sólo un mes de concluido el evento de Aguascalientes, organizaron el Primer Congreso Nacional de Productores de Aguacate en Uruapan, ciudad que para ese entonces (septiembre de 1970) ya figuraba como el principal centro productor de aguacate del país. En dicho congreso participaron productores privados y funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería con el fin de intercambiar experiencias y opiniones sobre el manejo técnico de los huertos, apoyos oficiales para promover la inversión, precios del producto en los diversos mercados del país y derrama económica generada en las zonas productoras.⁸

Los resultados presentados por los empresarios de Uruapan en ambos congresos fueron alentadores para los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, quienes incorporaron al aguacate como uno de los principales cultivos del programa de difusión de huertos escolares para las zonas rurales de distintos estados del país. A partir de entonces, el frutal ocuparía una posición sobresaliente dentro de las políticas frutícolas de aquella década.

Con la llegada de Luis Echeverría a la presidencia de República, Sánchez Colín fue nombrado director de la Comisión Nacional de Fruti-

7. Roberto Mendoza Medina, "Repercusión económica de la fruticultura en México", en *Memoria del Primer Congreso Nacional Frutícola, Aguascalientes, Secretaría de Agricultura y Ganadería y Gobierno del Estado de Aguascalientes*, 1970, p. 46.

8. *La voz de Michoacán*, Morelia, 18 de septiembre de 1970, p. 12.

cultura, emprendiendo con ello un ambicioso plan de desarrollo. Éste se enfocó principalmente a una docena de frutales, de los cuales el aguacate fue uno de los más importantes.⁹ Para 1973, el valor de la producción nacional de aguacate representaba poco más de la séptima parte (16.7%) del valor total reportado por los 26 frutales que, en ese entonces, eran cultivados comercialmente en el país. En cambio, su superficie cosechada apenas si ocupaba 4.9% de la empleada por el conjunto de estos cultivos (véase cuadro 3).

Estas cifras justificaron las iniciativas propuestas por Sánchez Colín, quien buscó aumentar los subsidios y apoyos financieros al aguacate, frutal sobre el cual dicho funcionario había invertido la mayor parte de su capital personal.

En 1973, Sánchez Colín diseñó el Programa Nacional del Aguacate. Este incluía convenios entre CONAFRUT y el Fondo Instituido para el Redescuento Agrícola (FIRA) para financiar proyectos productivos vinculados a la producción, comercialización e industrialización del frutal.

El proceso de intervención de ambas dependencias era complicado pero efectivo; los funcionarios de CONAFRUT brindaban asistencia técnica y asesoría para la integración de las sociedades de productores, luego la dependencia promovía las solicitudes de crédito ante funcionarios del FIRA, quienes a su vez se encargaban de la gestión en bancos comerciales con el fin de que los solicitantes obtuvieran créditos a largo plazo para formar huertas, construir bodegas, frigoríficos o empacadoras.¹⁰

Los principales requisitos a cubrir eran dos. Por un lado, acreditar la pertenencia a una asociación o sociedad de productores y, por el otro, demostrar cierta experiencia en el manejo del producto. Debido a esto, los recursos derramados por dichas dependencias en Uruapan sólo fueron repartidos entre un reducido grupo de empresarios pertenecientes a la Asociación Local de Productores de Aguacate, fundada en 1968, y a la Unión Regional Agrícola del Estado de Michoacán para la Producción Agrícola y Forestal.

Esta última fue fundada en 1973 a raíz del citado programa por iniciativa de los empresarios Nicolás Robles y Roberto Mendoza Medina,

9. Comisión Nacional de Fruticultura, *Memoria de actividades*, México, 1971, p. 12.

10. Comisión Nacional de Fruticultura, *Memoria de actividades*, México, 1973, p. 20.

Cuadro 3
Producción frutícola nacional estimada
(por orden decreciente del valor de la cosecha, 1973)

	Superficie cosechada: (ha)	Volumen de la producción (t)	Valor de la producción
TOTALES	643 216	6 383 415	7 155 807 719
Aguacate	31 324	286 017	1 170 824 990
Naranja	167 230	1 798 048	973 807 580
Plátano	66 841	1 098 926	645 628 090
Mango	28 965	300 871	589 355 700
Durazno	31 030	242 935	577 832 520
Uva	23 848	233 465	400 733 100
Marzana	33 437	190 618	363 471 040
Limón mexicano	48 122	453 589	347 359 110
Fresa	6 759	102 064	304 823 600
Melón	24 778	271 589	244 430 100
Nuez encastada	9 820	17 375	226 840 430
Caqui	68 480	102 175	163 484 000
Piña	11 793	313 165	156 587 500
Guayaba	10 876	122 814	156 073 910
Sandía	21 812	238 870	143 332 000
Papaya	9 222	183 778	120 723 950
Ciuela del país	9 102	71 217	76 603 480
Pera	4 517	39 300	64 010 970
Nuez de Castilla ¹⁰	1 718	8 013	54 269 370
Tamarindo	2 359	27 598	41 868 650
Tonja	3 464	52 036	35 422 530
Higo	1 716	10 824	35 030 160
Mamey	2 155	33 301	34 759 069
Acetuna	4 449	8 867	29 334 950
Membrillo	2 096	19 987	28 730 080
Jicama	4 602	44 999	27 608 820

Fuente: CONAFRUT, *Memoria de actividades*, p. 20.

quien en ese momento era, además, director ejidal forestal y comunal de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado.¹¹

Los vínculos políticos de Sánchez Colín con Nicolás Robles y Roberto Mendoza Medina, así como la posición de este último como funcionario estatal, fueron determinantes para lograr que el gobierno del estado revocara en 1973 la veda forestal que, desde 1951, existía en Uruapan.¹² Se daba así el primer paso para la sustitución de superficies boscosas por huertas de aguacate.

Sin embargo, el nuevo periodo de expansión aguacatera originó desigualdades entre productores, las cuales, en muchos casos, fueron reflejo de la selectividad con la que se asignaron los créditos gestionados por CONAFRUT. Al parecer, los funcionarios de la dependencia dieron mayor prioridad y facilidades a proyectos agroindustriales que a los vinculados exclusivamente a la plantación de nuevas huertas.¹³ Debido a esto, el fin de los recursos financieros fue destinado principalmente hacia un puñado de empresarios que, por su experiencia como intermediarios en la Tierra Caliente o empresarios forestales, tenían los vínculos necesarios para impulsar proyectos agroindustriales.

Ellos, en poco tiempo, consolidaron una sólida infraestructura agroindustrial mediante la construcción de empacadoras, la compra de maquinaria para el corte, empaque, transporte y almacenamiento de frutas, colocándolos por encima de quienes apostaron todo su capital a la rentabilidad de sus huertas.¹⁴

Bajo estas circunstancias, la pertenencia a una asociación de productores no sólo se convirtió en un requisito fundamental para acceder a los recursos gestionados por funcionarios de CONAFRUT y FIRA, sino que también fue uno de los medios utilizados por la élite agrocomercial para tejer sus redes mercantiles y asegurar el abasto de fruta para sus empacadoras.

11. Daniel Hernández Palencia, *Los aguacateros. Árboles cultivadores agenteros...*, p. 212.

12. Jaime Espín, *op. cit.*, p. 167.

13. Un ejemplo claro de esto fue el hecho de que la totalidad de los recursos financieros que durante 1976 se gestionaron por CONAFRUT para el área de Uruapan sólo se canalizaron hacia la remodelación de tres empacadoras locales.

14. Este aspecto en particular será abordado con detalle al iniciar el próximo capítulo. Cf. Juan Manuel Mendoza Arroyo, *Estado, producción y comercio de aguacate en el área productora de Uruapan, tesis de licenciatura*, UMSNH, 1995, p. 80.

Dos proyectos paralelos. Empresarios y construcción comunitaria de San Francisco

Pese a que los ejidatarios no estaban considerados como posibles beneficiarios de los proyectos emprendidos por Sánchez Colín en la región, las actividades de CONAFRUT crearon un clima favorable para la inversión y permitieron a otras dependencias gubernamentales promover la fruticultura en áreas ejidales. Ese fue el caso de la Comisión Forestal del Estado, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Instituto Mexicano del Café. En 1970 estas dependencias regalaron 200 mil árboles de diversos frutales a ejidatarios de la Meseta Tarasca, siendo el aguacate uno de los más importantes.¹⁵ En marzo de ese mismo año, durante una gira de trabajo emprendida por el gobernador del estado, Carlos Gálvez Betancourt, el Banco Nacional Agrícola puso en marcha un programa que dotó de plantas de aguacate y créditos por 686 000 pesos a campesinos de la Cañada de los Once Pueblos, con el fin de que estos formaran huertas de aguacate en una superficie aproximada de 1 800 hectáreas. En Peribán, la comitiva encabezada por el gobernador y el titular del Banco Nacional Agrícola, licenciado Natalio Vázquez Pallares, autorizaron un crédito por 266 892 pesos a la recién creada Sociedad de Productores de Aguacate de Peribán, y en Uren distribuyeron recursos por más de 500 mil.¹⁶

Con estas acciones daba inicio una ambiciosa campaña frutícola auspiciada principalmente por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Banco Nacional Agrícola y el gobierno del estado. Sin embargo, los apoyos económicos que estas instituciones otorgaron a los ejidatarios, al enfocarse únicamente en la plantación de nuevas huertas, respaldaron en forma indirecta el proceso de centralización comercial llevado a cabo por algunos productores empacadores. Muchos de estos empresarios mantuvieron una fuerte presencia dentro de las dos asociaciones de productores existentes en la localidad: la Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate y la Unión Regional Agrícola del Estado para la Producción Agrícola y Forestal, lo cual les permitió tejer alianzas con grandes productores de Uruapan y otras regiones con la mira de influir en los precios de compra de la fruta en los empaques.

15. *La voz de Michoacán*, Morelia, 19 de febrero de 1970, p. 1.

16. *La voz de Michoacán*, Morelia, 9 de marzo de 1970, p. 1.

Los ejidatarios de San Francisco y de otros ejidos se integraron paulatinamente a la lista de productores de aguacate que, al no contar con redes y alianzas mercantiles para el comercio de la fruta o la compra de los insumos, se incorporaron al conjunto de relaciones comerciales trazadas por la elite agrocomercial. Sin embargo, pese a su posición subordinada respecto de las condiciones mercantiles en las que participaban, ello no necesariamente fue causa de conflictos políticos o comerciales con los empresarios.

Los subsidios federales otorgados a los insumos agrícolas permitieron abaratar costos de producción. Además, las políticas públicas encaminadas a redistribuir el ingreso, proteger el salario, incrementar el empleo y otras medidas tachadas por algunos analistas como "populistas",¹⁷ fueron importantes para ampliar las posibilidades de compra de la población en un mercado interno donde se vendía la totalidad de la producción de aguacate generada en el país. Tales medidas permitieron vender a buen precio el volumen de aguacate producido cada año. Baste mencionar que durante los años setenta y los primeros años de la década siguiente, el productor michoacano recibió precios de compra más altos a los obtenidos por los agricultores californianos al momento de vender la fruta en las empaquetadoras de su país. Por eso, durante muchos años la exportación del aguacate hacia Estados Unidos no figuró como parte de la agenda económica de los empresarios (véase cuadro 4).

La mayoría de los productores de aguacate consideraba su actividad como una de las más rentables. Los precios de mercado eran altos, los costos de producción bajos; tenían facilidades de crédito y asesoría técnica brindada, en muchos casos, de manera gratuita por instituciones dependientes de CONAFRUT o la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el Estado.¹⁸

17. Mervin Grindle, *State and Counterstate: Policy and Agrarian Politics in Latin America*, Londres, The Johns Hopkins University Press, 1986, p. 85.

18. Uno de estos centros fue el denominado Centro Piloto Experimental de Fruticultura, instalado sobre 60 hectáreas al lado del aeropuerto de la ciudad de Uruapan. Dicho centro fue inaugurado por el propio Sánchez Colín en febrero de 1974. Su finalidad era brindar asesoría a los productores locales y capacitar a personal técnico mediante la impartición de cursos. Daniel Hernández Palestino, *Los aguacateros. Arboles, cultivadores, agentes...*, p. 214.

Cuadro 4

Precio pagado por kg de aguacate en las empaquetadoras de Uruapan, Michoacán y California, Etl

Ciclo (agosto-julio)	Tipo de cambio pesos x dólares	Precio corriente en pesos x kg	Dólares x kg Uruapan, Mich.	Dólares x Kg California
1977-1978	22.75	15.92	0.70	0.81
1978-1979	22.8	19	0.78	0.76
1979-1980	22.85	21.17	0.92	1.64
1980-1981	23.63	25.83	0.96	0.39
1981-1982	36.26	31.58	0.87	0.76
1982-1983	96.66	58.33	0.66	0.50
1983-1984	149.63	139.17	0.93	0.39
1984-1985	205.94	108.75	0.52	0.64
1985-1986	430.29	159.17	0.37	1.10
1986-1987	1 031	328.3	3.3	1.63

Fuente: calculado por el autor con base en Banco de México, *Indicadores Económicos*. Datos proporcionados por el ingeniero Ramón Paz Vega y University of California, Cooperative Extension, *Economic Trends in the California Avocado Industry*, p. 24. Cit. en Luis Stanford, *Review of the California Avocado Industry...*, p. 3E.

Todo esto hacía que las relaciones de dominio comercial trazadas por los grandes empaquetadores no preocuparan a los pequeños cultivadores de aguacate. Así, el proceso de concentración comercial no enfrentó de manera conflictiva e inmediata los intereses de ejidatarios y empaquetadores.

En San Francisco, las políticas estatales de impulso a la fruticultura tomaron sentidos muy particulares, sobre todo por el hecho de que su apropiación se dio bajo circunstancias marcadas por el conflicto entre grupos de ejidatarios y no ejidatarios en torno de la redistribución de tierras y recursos realizada luego del parcelamiento de los años sesenta.

Podemos decir que, al amparo de las políticas estatales tendientes a promover la fruticultura en la zona, empresarios regionales y ejidatarios de San Francisco impulsaron proyectos de ordenamiento paralelos y relacionados entre sí, pero no conflictivamente. Mientras los empresarios se orientaron a consolidar una serie de mecanismos de control comercial sobre la producción de aguacate en la región, los ejidatarios redefinieron su organización comunitaria a partir del modo particular en que fueron resol-

viendo las añejas pugnas políticas entre integrantes de los grupos a favor y en contra del parcelamiento. Ambos procesos marcharon conjuntamente sin que uno pusiera en riesgo al otro durante la década de los setenta.

Esta situación cambió con la crisis financiera de 1982 y el desplome del precio del aguacate ocurrido en 1983. Fue entonces cuando el proceso de concentración comercial empezó a preocupar a ejidatarios y pequeños productores privados, quienes al no controlar los mecanismos de acopio y comercio del aguacate quedaron a merced de las condiciones mercantiles impuestas por los empacadores. Estos últimos pasaron a los primeros los costos económicos del desplome en los precios de mercado del aguacate, generando así roces y conflictos. Fue entonces cuando tal situación adquirió relevancia para los ejidatarios y sus propuestas de comunidad. Sobre este punto en particular hablaremos con más detalle al iniciar el próximo capítulo. Por ahora centraremos nuestra atención en el proceso de redefinición comunitaria ocurrido en el ejido San Francisco. Aquí, el auge frutícola ya descrito y las profundas transformaciones agrarias emprendidas por el gobierno de Luis Echeverría detonaron una serie de enfrentamientos cuyo resultado llevó a la consolidación de los opositores al parcelamiento como grupo ejidal dominante.

TRANSICIÓN POLÍTICA Y MECANISMOS DE CONTROL EJIDAL (1970-1974)

Mientras los empresarios uruapenses tejían relaciones con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y CONAFRUT para financiar proyectos productivos y consolidar su infraestructura comercial, los ejidatarios de San Francisco parecían mantenerse ajenos a estas iniciativas. En cambio, estaban bastante preocupados por las posibles implicaciones que traería el relevo de sus autoridades internas.

Al finalizar 1969, Jesús López, Salvador Godines y Samuel Galván asumieron los cargos de presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal, respectivamente. De igual manera, José Reyes Bailón ocupó la presidencia del Consejo de Vigilancia. Con ello el grupo opositor al parcelamiento había arribado a las dos principales instancias de decisión en el ejido. Pese a que el grupo promotor del parcelamiento aún controlaba la mayor parte de los recursos ejidales mediante el manejo de la resinera y

las asociaciones de crédito para resina y caña de azúcar, la elección del nuevo Comisariado fue para ellos un duro golpe político, ya que introdujo cambios fundamentales en las condiciones en que este grupo enfrentaba a sus rivales.

Al ser el Comisariado Ejidal una instancia reconocida por los funcionarios del aparato de Estado, ésta tenía la posibilidad de intervenir en varios trámites administrativos de relevancia. Lo anterior representó una ventaja para los líderes del grupo opositor al parcelamiento quienes, usando su posición en dichos cargos, no desperdiciaron la ocasión para atacar y debilitar desde distintos frentes a sus contrarios con la mira de arrebatárles el control que hasta el momento tenían sobre el acceso a los recursos ejidales. Veamos con más detalle este proceso a partir de los conflictos en torno de la membresía, el liderazgo y el crédito agrícola.

Control político y membresía: la investigación parcelaria de 1970

En 1970, los ejidatarios de San Francisco aún tenían fresco el recuerdo de la violencia que había llevado a la muerte a Antonio Carrillo un año antes. En ese entonces, el conflicto había llamado la atención de los funcionarios de gobierno. Como vimos al finalizar el capítulo anterior, poco después de la muerte de Carrillo algunos ejidatarios del referido grupo tomaron las oficinas del diario *La Prensa* en la ciudad de México, y publicaron un desplegado dirigido al presidente la República en el que hacían de su conocimiento la situación de violencia por la que atravesaban.¹⁹

Dicha acción obtuvo respuesta de altas esferas de gobierno. La oficina de la presidencia de la República presionó para que los funcionarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización tomaran cartas en el asunto y dieran una salida rápida a los problemas que dividían y enfrentaban a los ejidatarios.²⁰ Funcionarios de la Delegación Agraria en Morelia, en última instancia, se hicieron cargo del asunto. A partir del supuesto de que la violencia entre ejidatarios se debía a sus desigualdades en torno a la tenencia de la tierra, los empleados de gobierno trataron de aplicar en San Francisco varias disposiciones legales, siendo una de ellas la realización

19. Datos *La Prensa*, 25 de febrero de 1969.

20. *El Ciudadano*, Semanario Independiente de Uruapan, Uruapan, 19 de julio de 1970, p. 1.

realización de investigaciones de usufructo parcelario. Esto no era nuevo, éstas constituían el mecanismo por el cual el aparato de Estado, a través de sus instituciones agrarias, se hacía presente en ejidos y comunidades para normar la relación del campesino con la tierra entregada. Así, el gobierno federal vigilaba la posesión parcelaria del ejidatario y el trabajo que estaba obligado a realizar sobre su parcela con el fin de conservarla. Cualquiera que no trabajara personalmente la tierra durante dos años consecutivos corría el riesgo de perder sus derechos. En cambio, aquellos que sí lo hicieran durante ese mismo tiempo y no fueran ejidatarios, podían crear derechos y ser reconocidos oficialmente como tales. Las anteriores disposiciones aparecían en forma clara en el artículo 140 del Código Agrario de 1942, el cual menciona que

La propiedad ejidal se obtiene y conserva mediante el trabajo, quien no trabaja la tierra pierde su derecho sobre la misma, salvo el caso de que sea mujer o que esté impedido físicamente, por vejez o por estar lastado o enfermo de gravedad. Queda prohibido el arrendamiento, la aparcería o cualquier acto jurídico que tienda a una explotación indirecta, o por terceros de los terrenos ejidales y comunales.²¹

Sin embargo, como bien señala Von Benda-Beckmann, el peso relativo que adquiere una ley siempre gira en función de las relaciones de poder libradas entre los grupos que la utilizan para apoyar sus metas.²² En este sentido una misma reglamentación puede adquirir distintos significados y sentidos para aquellos grupos que la usan. Esto fue evidente en San Francisco cuando, en junio de 1970, los empleados de la Delegación Agraria llevaron a cabo la tan anunciada investigación de usufructo parcelario.

El elevado número de ejidatarios y la gran extensión territorial del ejido San Francisco plantearon un enorme reto para los empleados designados, quienes ante la presión institucional disponían de poco tiempo para realizar la encomienda. La distancia entre los predios y el hecho de que

21. De hecho gran parte del discurso zapatista enunciado durante toda la década de los sesenta adquirió fuerza debido a dicha normatividad, la cual era reafirmada en los discursos que con frecuencia enuncian los miembros de la burocracia agraria. Cf. testimonio de Luis Mendoza correspondiente al apartado V del capítulo anterior.

22. Franz von Benda-Beckmann, "Introduction: understanding agrarian law in society", en Franz von Benda-Beckmann y M. van del Velde (eds.), *Law as a Resource in Agrarian Struggles*, Wageningen Agricultural University, 1992, p. 1.

muchos ejidatarios tuvieran su posesión parcelaria distribuida en lugares distintos fueron factores que dificultaron el trabajo de los empleados.

Ante la imposibilidad de verificar si cada ejidatario trabajaba o no personalmente su parcela, los "ingenieros" trataron de ser pragmáticos y, por iniciativa de los propios miembros del Comisariado Ejidal, delegaron a estos últimos parte de sus atribuciones.

De esta manera, los miembros del Comisariado se encargaron de elaborar un reporte con la situación de cada ejidatario registrado respecto de su parcela (si la trabajaba o no, si la arrendaba, etc.). Una vez terminado, éste sería sometido a discusión en asamblea general bajo la supervisión de dichos funcionarios para, posteriormente, servir como fundamento para la resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de parcela.²³ Por ello, en la asamblea de junio de 1970 las deliberaciones en torno de la membresía se orientaron a favor del grupo político que tenía la mayoría, es decir, se avaló la propuesta del grupo opositor al parcelamiento, misma que pretendía depurar a un contingente de ejidatarios rivales.

En efecto, el reporte de 1970 había dejado en claro la postura política de las autoridades ejidales respecto del conflicto que dividía a los ejidatarios. En esa ocasión, la directiva pidió la anulación de los 264 títulos parcelarios expedidos luego del parcelamiento y la privación de los derechos agrarios de 69 ejidatarios, en su mayoría simpatizantes de la propuesta de parcelamiento.

De estos, 34 tenían título parcelario pero no habían podido ocupar la tierra asignada con el parcelamiento de 1963 debido a la resistencia de quienes se oponían al reparto.²⁴ Estos 34 defendieron con determinación su membresía, usando como fundamento de sus derechos la posesión de sus respectivos títulos parcelarios.

Mientras la directiva ejidal pretendía influir en los empleados de la Delegación Agraria para que desconocieran la validez de los títulos parcelarios y aprobaran la depuración de los ejidatarios propuestos mediante la aplicación del citado artículo 140, el grupo que en la década anterior

23. Entrevista con Francisco Villalón Bailón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 10 de agosto de 1996.

24. Acta de Asamblea Extraordinaria para la investigación de usufructo parcelario, 8 de junio de 1970, en RAN, exp. 205, Comisión Agraria Mixta, t. II, p. 67.

había impulsado el parcelamiento bajo la asesoría de Francisco Valencia, defendió a quienes iban a ser depurados. El argumento de estos últimos era que en su caso no podían aplicarse los supuestos del referido artículo, ya que al poseer títulos parcelarios, la privación de sus derechos o la alteración de sus parcelas sólo podía realizarla el presidente mediante una resolución (artículo 141 del referido Código). Con este argumento, Valencia impugnó ante la Delegación Agraria del Estado la resolución de privación de derechos agrarios expedida como parte de los acuerdos de la asamblea de ejidatarios de junio de 1970.²⁵

Como respuesta, en un documento posterior enviado al delegado de Asuntos Agrarios en el Estado, la directiva ejidal cuestionó tanto la legalidad del parcelamiento realizado en 1963 como la validez de las demandas del grupo. En este caso, El Comisariado Ejidal orientó la discusión jurídica hacia cómo los inconformes con la investigación parcelaria habían logrado el reconocimiento oficial de sus derechos agrarios mediante "una viciada depuración censal" previa al parcelamiento de 1963. Argumentaban que los ejidatarios sin tierra habían ingresado al ejido violando el derecho preferente de otros campesinos, sobre todo el de aquellos que mantenían la posesión *de facto* sobre las extensiones reclamadas.

Así, recurriendo casi de manera textual al artículo 155 del Código Agrario, la directiva defendió su propuesta de depuración y al mismo tiempo delineó claramente sus expectativas sobre la nueva investigación:

La depuración censal debe hacerse en forma correcta y honrada, cuidando que no se excluya o quite del censo a campesinos que tengan derecho; y que tampoco se incorporen personas que no sean realmente campesinas, o que siéndolo, carezcan de derecho preferente como son hijos de ejidatarios o campesinos del censo básico a quienes aún no se les ha repartido.²⁶

La disputa de ambos grupos ante la Delegación Agraria y la Comisión Agraria Mixta se prolongó hasta el año de 1974. Al final, la defensa del grupo asesorado por Valencia obtuvo un éxito parcial, ya que

25. Audiencia de Pruebas y Alegatos. Acta del 20 de febrero de 1971, en RAN, exp. 205, Comisión Agraria Mixta, t. II, p. 122.

26. Cita textual presente en un documento enviado por las autoridades ejidales al Delegado Agrario en el Estado, con fecha del 15 de mayo de 1971, en RAN, exp. 205, Comisión Agraria Mixta, t. 2, p. 132.

si bien lograron anular la resolución sobre la privación de sus derechos, estos continuaron sin poder tomar posesión *de facto* de sus parcelas.

En años posteriores, algunos ejidatarios con título, pero sin tierras, de manera individual negociaron con la directiva ejidal la entrega de otras parcelas a cambio del desconocimiento público (y en ocasiones por escrito) de la validez del parcelamiento y la legalidad de los títulos parcelarios. Esto lo retomaremos a detalle posteriormente; por ahora regresemos a la lista de ejidatarios que el grupo antiparcelamiento buscó depurar.

En ella también estaban veintidós ejidatarios que, a diferencia del grupo anterior, sí tenían posesión de la tierra. En este caso no había una disputa directa en torno a un conjunto de parcelas, sino más bien el interés que la directiva ejidal tenía con respecto a la remoción de sus derechos agrarios. Era de esperarse, estos ejidatarios, al formar parte de la base organizativa del grupo proparcelamiento, representaban una seria amenaza para los planes del grupo opositor al parcelamiento.

Un dato revelador es que, con la depuración, dichos ejidatarios no perdían el acceso *de facto* a su parcela, sino únicamente su membresía. De acuerdo al artículo 170 del Código Agrario vigente en ese momento, cuando un ejidatario perdía sus derechos, estos se adjudicaban a su heredero, con el fin de que contribuyeran al sostenimiento del grupo familiar del campesino depurado.²⁷ En este caso, la mayoría tenía como sucesor preferente a su esposa, por eso, pese a ser depurados, podían continuar cultivando su parcela aunque sin la capacidad de participar políticamente en el ejido como miembros reconocidos.

De los veintidós casos mencionados en el transcurso de la investigación sólo catorce prosperaron, dando lugar a que un grupo de mujeres, esposas de campesinos depurados, se incorporara a la vida política del ejido. Pese a lo anterior, su participación fue prácticamente nula durante los primeros años luego de su ingreso, situación aprovechada por los opositores al parcelamiento, quienes a partir de esta acción debilitaron, aunque sólo fuera parcialmente, las bases de apoyo político de sus rivales.

27. Véase Manuel Hinojosa Ortiz *et al.*, *Ley federal de la reforma agraria*, México, Morales Hermanos Impresores, 1972, p. 132. El hecho de que en mayo de 1971 el Código Agrario fuera sustituido por la ley federal de la reforma agraria no implicó una modificación del contenido de este artículo. Por ello, estos cambios legales no afectaron el sentido de los alegatos jurídicos entablados por ambos grupos durante los años posteriores.

Fue evidente que el uso diferenciado de los reglamentos del Código Agrario obedeció en primera instancia a la confrontación de diversos intereses políticos, pero habría que agregar el desfase entre lo previsto en los reglamentos y las situaciones reales vividas por los ejidatarios. La no correspondencia entre membresía y posesión parcelaria en San Francisco favoreció la proliferación de discursos legalistas que trataron de "adaptar" selectiva y estratégicamente lo tipificado por la ley con relación a las circunstancias particulares surgidas como parte de sus luchas políticas.

Sin embargo, el enfrentamiento de ambos grupos no sólo los llevó a discutir la membresía al ejido, sino que también puso en tela de juicio los viejos liderazgos y los mecanismos de representación política que los ejidatarios mantenían ante las instituciones gubernamentales.

Las disputas por los viejos liderazgos

En efecto, mientras algunos de los integrantes más activos del grupo promotor del parcelamiento peleaban por conservar su membresía en el ejido en distintos espacios agrario-administrativos, sus líderes aparecían como el blanco de una amplia campaña de desprestigio lanzada por la directiva ejidal para lograr su destitución de los puestos de representación que todavía ocupaban. Un ejemplo fue el caso de Francisco Valencia, quien durante la investigación de usufructo parcelario de 1970 fue acusado como responsable de los problemas internos del ejido. Durante la asamblea extraordinaria para la definición de derechos agrarios y sucesorios de julio de 1970 se le reprochó su actuación como principal artífice de la redistribución parcelaria de 1963 y como presidente del Comisariado Ejidal en ese entonces. Incluso, las acusaciones fueron más lejos al cuestionarle su actividad campesina.

Este ejidatario nunca sembró su parcela. Es un acaparador de parcelas [...] Tiene [además de la parcela de Tanaxhuti] una parcela en Talsuejo [...] En la investigación en curso se encontró que Rosendo Zúñiga y Jesús Chávez vienen trabajando esas tierras [en Tanaxhuti] desde hace nueve años. El señor Arácuti les renta y únicamente va de visita por su parcela. Estos campesinos han adquirido bastantes derechos, pero como es de cuatro hectáreas puede quedarle al titular. Tanto los vecinos como varios ejidatarios que conocen esta situación siempre han criticado al señor Arácuti y éste, en contestación, les indicaba que

trabajaran los hueyes, palabra por demás ofensiva para nosotros los campesinos y ejidatarios de este núcleo ejidal [...]

El señor Arácuti nunca pensó que llegaría el día en que se aclararía la situación [del parcelamiento] y se le pedirían cuentas, ya que las adjudicaciones de parcelas él y un grupo las resolvían. Sobre este caso, con amplia justificación pedimos se le desconozcan sus derechos, ya que no es y nunca ha sido campesino. También solicitamos que a su esposa sea reconocido el derecho que la ley le confiere como titular.²⁹

Francisco Valencia, quien asistía a la reunión como ejidatario y representante de la Liga de Comunidades Agrarias de la Meseta Tarasca, se vio envuelto en una agria discusión con las autoridades ejidales. Esto lo llevó a retirarse de la asamblea, seguido de un importante número de ejidatarios con peligro de ser depurados.

Lo importante en este tipo de actos (donde se acusaba públicamente) era su intención política: poner en tela de juicio la supuesta representatividad que Valencia mantenía entre los ejidatarios.³⁰ Al dudar de su liderazgo cuestionaban en forma implícita su posición como negociador de los intereses de las instancias de gobierno a las que servía. Dicha estrategia logró su cometido a corto plazo. Después de 1973, Valencia no ocupó cargos político-administrativos en dependencias federales o agrarias, quedando únicamente como ejidatario y militante del Frente Zapatista de la República hasta el día de su muerte a finales de 1996.

Por su parte, Benjamín Aguilar también fue cuestionado, más aún si consideramos que desde la década anterior él, como comandante de las defensas rurales adscritas al cuartel militar de Uruapan, ya era un personaje duramente criticado por los miembros del grupo antiparcelamiento, quienes lo acusaban constantemente de abuso de autoridad.

29. Acta de Asamblea Extraordinaria para la investigación de usufructo parcelario, 8 de junio de 1970, en RAN, exp. 205, Comisión Agraria Mixta, t. II, p. 85.

30. Sobre la manra en que se llevaban a cabo estas acusaciones públicas, basta mencionar parte de lo expuesto por el secretario del Comisariado para cerrar la asamblea y censurar la actitud que Valencia y sus seguidores tuvieron al abandonar la sala de reunión: "En esta investigación se mencionaron los nombres de los ejidatarios y los títulos que les corresponden, para que mañana no se quejen que se les negó este servicio. En la mayoría de los casos no existe problema de usufructo parcelario y el retiro de muchos de la asamblea fue únicamente por solidarizarse con el señor Arácuti. La asamblea hace constar tales hechos para que las autoridades municipales presentes y la Agencia del Ministerio Público para Asuntos Agrarios vistan de testigos al cierre de esta asamblea certificada por notario". Acta de Asamblea Extraordinaria para la investigación de usufructo parcelario, 8 de junio de 1970, p. 36. En RAN, exp. 205, Comisión Agraria Mixta, t. II, ff. 67-101.

La situación de Benjamín se complicó a finales de la década de los sesenta, cuando el auge aguacatero de la región y las políticas de apoyo frutícola reactivaron viejos conflictos limítrofes entre ejidos y comunidades, muchos de los cuales llegaron a involucrar a las defensas rurales de los distintos ejidos y comunidades de la zona. Esta situación rebasó la autoridad de Aguilar como comandante general de las defensas rurales. Incluso la insubordinación y la violencia en muchas ocasiones pasaban por alto la autoridad de los mandos militares superiores radicados en el cuartel militar de Uruapan. En 1970, las defensas rurales fueron desmanteladas en la zona, desintegrándose así el brazo armado usado por el grupo proparcelamiento para imponer sus proyectos de ordenamiento.³⁰

Para colmo de males, al finalizar ese año Benjamín Aguilar se vio envuelto en un problema financiero que culminó con su destitución como gerente de la resinera ejidal Emiliano Zapata. En esa ocasión, la administración a su cargo había dicho que la resinera no entregaría reparto de utilidades a sus agremiados debido a la reparación y compra de nueva tubería para la conducción del aguarrás. De igual manera, al resto de los ejidatarios tampoco les entregó el llamado "agumaldo de fin de año", que era una especie de compensación económica otorgada anualmente por la resinera a todos los ejidatarios de San Francisco por permitir la explotación de su reserva comunitaria de monte.

Los argumentos de Benjamín para no entregar el dinero molestaron a los ejidatarios del grupo opositor y al Comisariado Ejidal, quienes pidieron formalmente ante las autoridades del Banco de Crédito Ejidal su destitución como gerente, logrando tal cometido en marzo de 1971. Don José Urbina, ejidatario y velador de la planta, nos narra tales acontecimientos:

Cada año la resinera recibía un donativo desde allá, de la dirección [del Banco de Crédito Ejidal] de Morelia, para que nos repartieran en la navidad. Esa vez, [los de la directiva de la resinera] ya andaban mal con las cuentas porque se gastaron el dinero y no hallaban como disculparse, y en una asamblea del ejido se le ocurrió decir a Benjamín que no iba a haber utilidades. Decían que en la tubería de aguarrás había fugas; y como ya andábamos mal con él, pues tuve que decirle ahí, delante de todos, que no era cierto lo que estaba diciendo, porque yo

me daba cuenta como trabajador de la planta que no había fugas, que las fugas las traían en la bolsa. Señalé quien y quien, pues con eso hubo motivo... se cambió... se dieron cuenta allá los altos funcionarios y vino el cambio. Llegaron otras personas a administrar.³¹

A la par de todo esto, el grupo antiparcelamiento aprovechó el desmantelamiento de las defensas rurales y los problemas que Benjamín Aguilar comenzaba a tener por el manejo de la resinera para tratar de disputarle el control de la Sociedad de Crédito Forestal. El momento era propicio, porque en noviembre de 1970 se renovaría la administración de dicha sociedad de crédito. Sin embargo, cuando se realizó la elección el grupo seguidor de Benjamín negó la entrada a los contrarios, con el argumento de que no formaban parte de dicha sociedad. Con ello lograron reelegirlo como socio delegado, provocando la inmediata reacción del grupo opositor, que buscó invalidar la elección e incorporar a varios de sus integrantes en tal sociedad.

Parte de esta disputa la podemos apreciar en la carta que el presidente del Comisariado Ejidal, Jesús López Díaz, envió al subgerente del Banco Agrario de Michoacán el 27 de noviembre de 1970, denunciando a los integrantes del grupo proparcelamiento por impedir que ellos y el resto de los ejidatarios (antiparcelamiento) participaran en la citada elección:

La asamblea general de ejidatarios del 25 del presente no tuvo el éxito requerido por la actitud nociva de los ejidatarios Benjamín Aguilar Tangüí, Francisco Valencia Arácuti, Jesús Tulais Urbina, y demás miembros que constituyen la referida sociedad [de Crédito Forestal]; pues estos compañeros trataron de llevar a cabo los trabajos de la asamblea a su capricho, haciendo caso omiso a la voluntad de la mayoría de ejidatarios, quienes pidieron el ingreso de todos los ejidatarios reconocidos y luego la elección de la nueva Administración de la Sociedad de Crédito Forestal Ejidal. A toda costa, y con el respaldo de los 72 socios, pugnaban para que sólo entre ellos nombraran a la nueva comisión de administración y después discutir y opinar sobre la conveniencia o no del ingreso del resto de ejidatarios, [esto] con la única finalidad de seguir extorsionando los intereses colectivos de nuestro ejido. Con esta actitud estuvo a punto de provocarse un choque sangriento entre ejidatarios, motivo que únicamente atribuímos a ellos. Por lo anterior, pedimos tenga a bien ordenar que se lance otra convocatoria pero precisando que se admitan dentro de la sociedad de crédito a

30. Entrevista con Pablo Tangüí, Nuevo San Juan Piezangrúcutro, Michoacán, 30 de abril de 1997.

31. Entrevista con José Urbina López, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 11 de enero de 1997.

todos los ejidatarios de nuestro ejido y después se proceda a la renovación de la administración.³²

Para 1972, la directiva del Comisariado Ejidal ya había logrado el reconocimiento de muchos de sus simpatizantes como miembros de la Sociedad de Crédito, ya que a su parecer todos los ejidatarios debían tener participación sobre la explotación de una reserva de monte común. Esto, sin duda, rompía con los privilegios que los integrantes del grupo proparcelamiento —la mayoría del barrio de La Magdalena— mantenían sobre la explotación de la resina de los montes de El Llano. Pese a todo, la Sociedad de Crédito Forestal continuó siendo uno de los baluartes en donde el grupo promotor del parcelamiento mantenía presencia política. Por ello, la elección del nuevo delegado, en septiembre de 1973, fue un acontecimiento fundamental para ambos grupos.

El 12 de septiembre de 1973, la Procuraduría de Asuntos Agrarios de la localidad designó al licenciado Agustín Razo Alejandro como el encargado de llevar a cabo los trabajos de la asamblea para el cambio de directivos de la Sociedad de Crédito Forestal. Debido a que todos los ejidatarios podían participar en dicha elección, el problema entre ambos grupos fue definir quiénes podrían considerarse como tales directivos. De nueva cuenta, el controvertido asunto de la membresía aparecía al centro de la disputa. Por un lado, el grupo contrario al parcelamiento pedía que sólo fueran admitidos 188 ejidatarios; en cambio, el otro grupo exigía el ingreso de los 264 ejidatarios con título parcelario.

La presión ejercida por el grupo promotor del parcelamiento sobre la Procuraduría de Asuntos Agrarios se encaminó a que la dependencia reconociera a los 76 ejidatarios que desconocía el grupo opositor. Esto con el fin de ganar la mayoría dentro de la asamblea ejidal, orientando a su favor la elección del nuevo delegado. Ante tal controversia, el 17 de septiembre de 1973, Razo Alejandro envió un escrito al licenciado Raúl Pineda, entonces delegado agrario del estado, en el cual mencionaba su preocupación:

32. Documento referente al ejido de San Francisco, trasapelado, en ASRA, exp. De bienes comunales del barrio de San Francisco, t. 1, f. 89.

De manera atenta y respetuosa solicito tenga a bien ordenar a quien corresponda que se nos proporcionen los elementos necesarios para saber quienes podrían formar parte de la Asamblea extraordinaria de ejidatarios, toda vez que se tiene conocimiento que el 19 de este mes el Banco Agrario de Michoacán celebrará asamblea para cambio de directivos. Nuestros asesorados han manifestado que esta delegación a su digno cargo expidió una relación de certificados con 188 capacitados para formar dicha asamblea, pero el Registro Agrario Nacional ampara a 264 ejidatarios. Según antecedentes que obran en nuestros archivos, se realizó una investigación de usufructo parcelario la cual fue devuelta en octubre de 1972, quedando claro que si bien algunos ejidatarios han incurrido en actos de privación de sus derechos, también lo es que de conformidad con el artículo 23 [de la ley de la reforma agraria] se encuentran capacitados todos los beneficiarios [los 264] por resolución presidencial. Por lo anterior, ruego atentamente aclarar esta situación a la brevedad posible.³³

A la junta asistieron los 264 ejidatarios con título; sin embargo, el curso de las votaciones favoreció al grupo contrario al parcelamiento, quien en los dos años anteriores había logrado tejer alianzas políticas con integrantes y simpatizantes del grupo a favor del parcelamiento. Esto fue posible mediante una serie de promesas ligadas a la aparición de nuevas formas de organización, las cuales, a través de grupos de crédito para la producción frutícola, redefinieron la asignación de recursos federales y estatales. Fue evidente que durante el transcurso de la primera mitad de la década los viejos liderazgos ejercidos por Francisco Valencia, Benjamín Aguilar y Jesús Tulais (de quien hablaremos posteriormente) sucumbieron ante su incapacidad para articular de manera favorable las luchas internas ejidales frente a las transformaciones económico-políticas desatadas al iniciar la década.

El debilitamiento del grupo promotor del parcelamiento, el desplome de sus líderes y el repentino repunte experimentado por los opositores durante la primera mitad de los años setenta, fueron factores que estuvieron relacionados con una serie de cambios gubernamentales operados en materia agraria. Estos le otorgaron un enorme peso al Comisariado Ejidal como instancia de mediación política entre instituciones oficiales y ejidatarios, lo cual fue fundamental para que el grupo contrario al parcelamiento redefiniera a su favor el balance de fuerzas entre los distintos

33. RAN, exp. 205, Comisión Agraria Mixta, t. II, p. 154.

grupos de ejidatarios y no ejidatarios en el ejido San Francisco, sobre todo entre sus principales rivales.

A continuación revisaremos cómo, a partir del uso selectivo de sus funciones de mediación entre ejidatarios y distintas dependencias de gobierno, el Comisariado Ejidal logró consolidarse como la principal instancia de decisión ejidal. Para ello exploraremos la centralidad de las políticas de crédito en el proceso de redefinición comunitaria.

CRÉDITO AGRÍCOLA Y FORMAS EMERGENTES DE ORGANIZACIÓN EJIDAL. LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DEL GRUPO ANTIPARCELAMIENTO

Políticas agrarias y fortalecimiento del Comisariado Ejidal como intermediador

El 16 de abril de 1971 fue publicada la *Ley federal de la reforma agraria*. Su puesta en vigor en marzo de ese mismo año marcó el inicio de profundas transformaciones dentro de la mayor parte de los ejidos y las comunidades del país. No era para menos, la nueva reglamentación introdujo cambios administrativos radicales, modificando a corto plazo las relaciones entre campesinos e instituciones de gobierno. Un ejemplo fue la aparición de novedosas formas de organización vinculadas a la reestructuración de los esquemas de financiamiento agrícola.

Entre los objetivos de las nuevas políticas estaba el de favorecer la incorporación de un mayor número de pequeños campesinos dentro de las condiciones de competencia tecnológica y productiva marcadas por el desarrollo de la agricultura comercial. Para el gobierno en turno esto era fundamental, pues consideraba que el excesivo fraccionamiento de la tierra hacía incoasteables los gastos en maquinaria e insumos para los pequeños campesinos. El propio presidente Luis Echeverría, durante su tercer informe de gobierno, fue enfático al mencionar que dicha situación constituía uno de los principales frenos al proceso de modernización agrícola impulsado por el gobierno a lo largo y ancho del país.

Bajo estas circunstancias, la nueva ley agraria y las políticas públicas de apoyo al campo procurarían promover y modernizar selectivamente ciertas áreas de la agricultura, sin que eso implicara un rompimiento

discursivo con los viejos postulados del partido oficial referentes al reparto agrario. De hecho, ambos planteamientos, contradictorios en apariencia, fueron integrados bajo un nuevo discurso que enfatizó la idea de colectivizar al campo mediante la creación de uniones de productores, cooperativas y sociedades de crédito. Sobre la puesta en marcha de tales políticas el propio presidente, durante su informe presidencial de 1973, dio cuenta de las intenciones gubernamentales:

La Reforma Agraria fue la reconquista de la patria... Tenemos la convicción de que estamos arribando a la conclusión de la primera etapa de esa reforma, ahora nos esperan las grandes tareas reorganizativas que no dependerán —obvio es decirlo— de meros propósitos legales o administrativos, de la sola intención de las organizaciones campesinas, sino que deberán partir de la profunda conciencia de solidaridad, de la superación de los intereses individuales a los colectivos en el seno mismo de las comunidades, de los ejidos, e inclusive, de muchas pequeñas propiedades cuyos titulares desean agruparse para explotar mejor la tierra, usar mejor los fertilizantes, los insecticidas; defenderse de los intermediarios, formar cooperativas de consumo y venta; planear, en general, sus cultivos.³⁴

Para lograr estos objetivos, la nueva ley federal de la reforma agraria le confirió al ejido (como ente jurídico reconocido) la capacidad legal para contratar créditos de refacción, avío o inmobiliarios (artículo 155), dejando en manos del Comisariado Ejidal la facultad de realizar los contratos de crédito ante los bancos. Así, el ejidatario que deseara obtener financiamiento por parte de los bancos estatales estaba obligado a realizar el trámite a través de una sociedad de crédito bajo la supervisión del Comisariado Ejidal. No había otros caminos, porque las instituciones gubernamentales de crédito, por iniciativa de ley (artículo 156), no podían entregar préstamos financieros en forma individual, y sólo se podría acceder a los recursos gubernamentales si se era parte de una organización colectiva.³⁵

Sobre el particular, el ejidatario Luis Mendoza cuenta cómo a mediados de los años setenta pidió un crédito a Banrural para comprar un tractor. En esa ocasión su solicitud no procedió porque la presentó a título individual, sin el respaldo de una sociedad de crédito:

34. Luis Echeverría Álvarez, *Tercer informe de gobierno*, 1 de septiembre de 1973, p. 126.

35. Manuel Hinojosa Ortiz, *op. cit.*, pp. 213-216.

Tiempo después de que compré la camioneta, fui a Zamora y pregunté en la Massey Ferguson por un tractor. Fui al banco [Bancrural Zamora] y le dije al ingeniero que quería crédito pa' l tractor, entonces me dijeron:

—Mire señor, no, porque usted está en una sociedad y no se le puede dar individualmente.

—Pero qué me gana señor, si los tractores que tenemos en la sociedad [de crédito Lázaro Cárdenas], los que los tienen ni los ocupan ni dejan que yo los ocupe. Fijese que para el tiempo que vamos a mí todavía no me toca agarrarlos y nunca me va a tocar. Son dos tractores y esos no se pueden desocupar. Mire, yo necesito fumigar, tengo que fumigar la huerta.

—No, no podemos señor.

—Pues vayase mucho a la chingada, le dije.

Y que me vengo enojado, pero antes fui a ver si vendían tractores. Fuimos y no había ni uno, cuando que todo el tiempo tienen siete u ocho. Me regresé [a Uruapan] y después fui a Morelia. En la Ford había uno, y le dije al encargado:

—¿No me vende uno?

—Pues sí, para eso son, nomás que le cuesta 395 000.

Yo llevaba como 200, se los di y nomás guardé para el pasaje de regreso. Cuando me lo entregaron acá en Uruapan di el resto. Por eso, mejor al contado, pues no pude sacar a crédito aunque tenía con qué pagarles.³⁶

Lo narrado por don Luis nos muestra la importancia que en su momento tuvieron las reglas administrativas impuestas por los bancos gubernamentales con el fin de impulsar, incluso a marchas forzadas, las políticas de colectivización. También nos revela que tales grupos estuvieron lejos de ser esos espacios de solidaridad y cooperación como lo pregona la retórica oficialista.

En el ejido de San Francisco, la formación de sociedades de crédito estuvo estrechamente ligada a las confrontaciones políticas libradas en su interior. La forma como se integraron las sociedades permitió al Comisariado Ejidal definir a favor del grupo contrario al parcelamiento una serie de pugnas internas, ya fuera mediante el manejo político de sus facultades de intermediación con los bancos oficiales o mediante promesas ligadas a la asignación de los recursos. Pero veamos esto con detalle.

36. Entrevista con Luis Mendoza Sierra, barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 24 de octubre de 1995. Véase Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 44.

Grupos de crédito y redefinición de las relaciones de poder

En marzo de 1970, bajo las circunstancias de confrontación política propiciadas luego del cambio de las autoridades ejidales, la nueva directiva se entrevistó con el titular del Banco Agrícola, licenciado Natalio Vázquez Pallares. Dicho personaje, como ya señalamos en un apartado anterior, recorrió en ese año varios municipios de la Meseta Tarasca y la Cañada de los Once Pueblos acompañando al gobernador del estado y promoviendo, a su vez, la formación de sociedades de crédito para la fruticultura. A su paso por Uruapan visitó Tanaxhuri, predio ejidal que para ese entonces se encontraba en el centro de un conjunto de grandes huertas de aguacate pertenecientes a los acaudalados empresarios Salvador Elvira, Leopoldo Vega y Joaquín Barragán.

Durante su recorrido, Vázquez Pallares pudo percatarse del esfuerzo de varios ejidatarios por sembrar en sus parcelas plantas de aguacate. Pese a esto, en el predio había pocas plantaciones y las que tenía eran de variedades de aguacate que no resistían los procesos industriales de empaque y comercio, como era el caso de la variedad local conocida como "criollo selecto". En esa ocasión, el funcionario propuso a los ejidatarios la integración de un grupo de crédito para que pidieran financiamiento y asesoría técnica a la dependencia bajo su cargo para la plantación de variedades mejoradas de aguacate.

Con este antecedente se formó en San Francisco la primera sociedad de crédito bajo el nombre de "Lázaro Cárdenas". Ésta contó en su inicio con sólo 26 agremiados, la mayoría pertenecientes al grupo familiar de los Bailón y Urbina del barrio de San Pedro. En el ciclo 1971-1972 recibieron el primer crédito, el cual fue acompañado de una gran remesa de plantas de aguacate injertado y un tractor financiado por el propio banco para uso colectivo del grupo.

La formación de la sociedad permitió al grupo opositor al parcelamiento construir un esquema de organización alternativo y diferente al de los viejos proyectos de crédito que, desde la década anterior, habían funcionado centrándose casi exclusivamente en la explotación del bosque y el manejo de la resina para su industrialización.

La apertura de fuentes de financiamiento vinculadas a la plantación de aguacate permitió al grupo antiparcelamiento crear alianzas frente a eji-

datarios opositores, ya fuera mediante promesas de gestión y asignación de recursos crediticios o a través de medios más coercitivos, en donde el ingreso de los opositores a dichos grupos implicó la redefinición de sus posturas políticas respecto de asuntos como la redistribución parcelaria de 1963 o el manejo de la resinera.

Ambas estrategias parecieron dar resultado, ya que para el ciclo agrícola posterior el número de agremiados al grupo Lázaro Cárdenas casi se duplicó, e incluso, el grupo antiparcelamiento promovió la formación de una nueva sociedad de crédito en los predios Tanaxhuri y Los Conejos.

Los nuevos modelos de organización productiva permitieron a la directiva ejidal ganar adeptos entre ejidatarios militantes del grupo que en la década anterior había promovido el parcelamiento. Este proceso se acentuó después de 1974, cuando por iniciativa presidencial se fusionaron los bancos de Crédito Ejidal, Agrícola y Agropecuario en una sola institución llamada Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL). Con esto inició una nueva reestructuración administrativa que culminó en octubre de 1975 con la expedición de la Ley General de Crédito Rural. En ella el gobierno federal integró de manera más explícita a los grupos de crédito dentro de la organización interna del ejido, colocándolos en una posición subordinada con respecto al Comisariado Ejidal, acentuando así el control político de la directiva ejidal en los procesos de asignación de recursos estatales.³⁷

No obstante, en la práctica la capacidad de intermediación política de las autoridades ejidales frente a los empleados bancarios no necesariamente se tradujo en un dominio pleno del conjunto de condiciones sobre las cuales eran otorgados los créditos. Aquí también es necesario considerar la intervención de otros actores involucrados de manera directa o indirecta con la asignación y el destino del dinero otorgado por el banco. Nos referimos concretamente a los empleados bancarios y las redes que estos lograron tejer con empresarios locales y regionales, encargados de distribuir insumos y servicios a los nuevos productores. De hecho, varios de los ingenieros que fueron contratados por Banrural como asesores de los grupos de crédito ejidal mantenían estrechas relaciones con empresas y agentes mayoristas dedicados a la venta de agroquímicos y fertilizantes.

37. Luis Echeverría, *Quinto Informe de Gobierno*, p. 322. Véase Echeverría, *op. cit.*, p. 145.

Abel Gómez, siendo un hijo de ejidatario, llegó a trabajar para una de estas compañías.

Cuando yo salí de la escuela [de agronomía] mi criterio era que el ingeniero agrónomo debía estar al servicio del campesino y no de las compañías de fertilizantes e insecticidas. Pero luego, la necesidad de un empleo me llevó a trabajar para la PENSOL [empresa privada fabricante de fertilizantes e insecticidas]. Me di cuenta que mañosamente las compañías le cargaban costos de producción al ejidatario con insecticidas y fertilizantes que ni servían para nada y que los obligaban a echar. Entonces decían en la compañía, 'ahí te va este ingeniero para tal grupo de ejidatarios', diciendo que los iban a ayudar pero en realidad los iban a explotar. Cuando entraron los ingenieros de Banrural, [estos] eran los mismos que habían trabajado antes [durante la década de los sesenta] con las compañías [en Uruapan y la Tierra Caliente] y siempre estuvieron recibiendo dádivas para hacer lo que querían las compañías y los concesionarios [comerciantes de insumos con la concesión como mayorista de una determinada marca].³⁸

En este sentido, los funcionarios bancarios y autoridades ejidales usaron la asignación del crédito para definir esferas específicas de dominio frente a los ejidatarios. Así, mientras los ingenieros de Banrural controlaron la inversión de los recursos a partir de sus redes político-mercantiles con empresarios de la zona, el Comisariado Ejidal, al erigirse como instancia de intermediación ante el banco, logró ejercer cierto control político sobre los integrantes de los grupos de crédito.

La manera como cada uno definió su rango de injerencia dentro de la organización de los grupos de crédito se hizo evidente en 1976, cuando los empleados de Banrural entregaron a los ejidatarios una propuesta de reglamento interno para dichos grupos. El documento buscó validar las enormes atribuciones de estos funcionarios respecto de la forma en que era gastado el financiamiento, dejando abierto cierto margen de negociación para que las autoridades ejidales y los propios ejidatarios pudieran incorporar algunas reglas propias. En agosto de ese año, el nuevo reglamento estaba listo. En él quedaron claramente demarcadas las facultades de los empleados bancarios y la directiva ejidal en la organización interna de tales grupos. Sobre la injerencia de los primeros diremos que dicho reglamento definió estrictos esquemas de supervisión acerca de la compra de insumos y el manejo técnico de las huertas:

38. Entrevista con Abel Gómez, barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 7 de mayo de 1997.

[Artículo 12] Al inicio del programa o proyecto (de crédito) se deberá celebrar una asamblea de programación, en la que los técnicos de las instituciones crediticias, de acuerdo a la evaluación [que estos realicen], darán a conocer a los ejidatarios el plan de trabajo. Después de ésta se celebrarán asambleas de programación cada tres meses, mismas que serán organizadas por la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur [...] [artículo 13] Todos los miembros del grupo deberán cumplir específicamente las actividades que la evaluación indica y las que los técnicos recomienden en lo concerniente al manejo de huertas, uso adecuado del agua, insumos y herramienta en general [...] [artículo 23] Mientras tengan el compromiso del crédito, los que integren los grupos deberán comercializar y adquirir los insumos a través de los grupos mismos. Cuando el ejidatario comercialice su cosecha por otro conducto, el precio de venta tendrá que ser mejor y sólo lo podrá hacer con el consentimiento del consejo de administración [compuesto por los empleados bancarios y cuatro ejidatarios representantes del grupo] con el objeto de garantizar que el ejidatario haga el pago correspondiente del crédito [...]

Sobre la intervención de la directiva, diremos que logró incorporar al reglamento algunas atribuciones que le garantizaron el control sobre los comités directivos de estos grupos. Así, dichos comités podían llegar a desempeñar algunas actividades encomendadas por la directiva ejidal, las cuales no necesariamente se relacionaban con los programas de trabajo creados por los empleados bancarios. Ese fue el caso de faenas en beneficio colectivo (artículo 22), la gestión de trámites burocráticos con otras dependencias de gobierno o la organización de festividades, como el aniversario de la revolución. Pero tal vez el hecho más evidente de la subordinación de los comités hacia la directiva se daba cuando la administración de cada grupo de crédito no cumplía con las labores encomendadas por esta última. En este caso, el Comisariado Ejidal podía destituir a los integrantes de los comités según el artículo 4 de dicho reglamento.³⁹

La formación de estos grupos de crédito no sólo cambió radicalmente las formas de organización ejidal y las jerarquías políticas trazadas entre los ejidatarios, sino que también hizo más evidentes las diferencias económicas y generacionales entre los mismos. Sobre las primeras diremos que éstas reforzaron la separación entre ejidatarios de los predios de

39. Reglamento para la formación de grupos de trabajo colectivo para fruticultura en el ejido de San Francisco Uruapan. Archivo del ejido de San Francisco, caja 1A, carpeta 54.

40. *Ibidem*.

Tanaxhuri y Los Conejos, quienes se encontraban organizados en grupos de crédito para la producción de aguacate, y aquellos que tenían superficies temporeras en El Llano, en donde la ausencia de riego sólo permitió la formación de grupos de crédito para maíz. Dicha diferencia fue relevante cuando ejidatarios de El Llano, alentados por algunos líderes del grupo proparcelamiento, trataron de separarse y formar un nuevo ejido. Pero esto lo veremos posteriormente.

Por lo que respecta a las diferencias generacionales, éstas se vincularon al propio desarrollo de la agricultura agrocomercial y a la puesta en marcha de nuevos mecanismos de crédito agrícola. Esto amplió en forma considerable el grado de tecnificación de las labores agrícolas, exigiendo a los ejidatarios conocimientos y habilidades relacionadas con cierto nivel de capacitación técnica y alfabetización. En este caso, saber leer y escribir no sólo fue importante para comprender los manuales de manejo de los agroquímicos usados en las huertas, sino que también fue un punto central para poder hacer las gestiones de crédito ante el banco.

El hecho de que muchos ejidatarios de la generación fundadora no supieran leer y escribir preparó el camino para un relevo generacional en los mandos de las principales instancias de decisión. Así, los ejidatarios más jóvenes y familiarizados con los trámites bancarios y el manejo técnico de las huertas de aguacate fueron los que tomaron la dirección de los grupos de crédito y del Comisariado Ejidal.⁴¹

A pesar de que el grupo antiparcelamiento había logrado el control de las instancias de decisión ejidales, su dominio se erigió sobre una serie de conflictos políticos alimentados por desigualdades económicas. Para el año de 1978, la pugna política entre los grupos a favor y en contra del parcelamiento adquirió tintes radicales cuando el primero trató de dividir legalmente al ejido en dos partes. Por un lado, Tanaxhuri y Los Conejos y, por el otro, El Llano. En este caso, la división de ejidos fue acompañada de una serie de promesas hechas por los líderes del grupo a favor del parcelamiento, las cuales ofrecían convertir grandes áreas tem-

41. Ese fue el caso de Francisco Villafán Bailón, quien luego de fundar y organizar la Sociedad Lázaro Cárdenas ocupó en 1972 la presidencia del Comisariado Ejidal. Lo mismo sucedió con Ismael Reyes en 1978 y Jesús Bailón Flores en 1981. Ambos hijos de ejidatarios que, luego de desempeñar cargos de representación en los grupos de crédito, ocuparon la presidencia del Comisariado. De hecho, podemos decir que desde 1978 ningún ejidatario integrante de la generación que fundó el ejido ha llegado a ocupar cargos políticos importantes dentro del mismo.

porideras al riego y formar en el lugar huertas de aguacate. Ello fue tal vez el último intento de este grupo por retomar el control perdido, reagrupar a sus antiguos simpatizantes y evitar el proceso de desintegración política por el que atravesaban.

DIVISIÓN DE EJIDOS Y REUTILIZACIÓN DE LOS DISCURSOS COMUNALISTAS

Urbanización y lucha por los recursos ejidales en El Llano

En 1977, Jesús Tulais, ex líder del grupo promotor del parcelamiento, inició las gestiones ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para lograr la dotación de aguas sobre los pequeños manantiales ubicados en El Llano. Pese a que el afluente de estos era insuficiente para regar las amplias superficies de temporal existentes en el lugar, tales gestiones no dejaron de entusiasmar a un gran número de ejidatarios que, al no tener riego, habían permanecido al margen de los beneficios reportados por la formación de huertas de aguacate en la región.

Aunado a lo anterior, a principios de 1978 el gobierno federal negoció con la directiva la expropiación de seis hectáreas ejidales dentro de El Llano, las cuales serían destinadas para la construcción de la subestación IV de la Comisión Federal de Electricidad. Esto confirmó los rumores existentes entre los ejidatarios sobre la posible urbanización de una parte del ejido.⁴² La instalación de dicha subestación era parte de los planes del municipio para crear una reserva territorial, con la cual podrían encauzar el notable crecimiento urbano de la ciudad luego del auge aguacatero y el incremento del sector servicios (turismo, etc.). Así, las zonas bajas y planas de El Llano quedaron dentro de la superficie que el municipio planeaba urbanizar.

Si bien para algunos la expansión urbana implicaba toda una serie de problemas relacionados con la vigilancia de sus parcelas, para otros fue una oportunidad inmejorable para apropiarse de una parte de los recursos generados por el aumento en el valor de esos terrenos antes dedicados a la siembra de maíz y trigo. Esta posibilidad estuvo presente entre ejidatarios

42. Oficio dirigido por el departamento de urbanismo del municipio a las autoridades ejidales con fecha 15 de febrero de 1978. AESFU, caja 2, carpeta 43.

que, por su militancia en el PRI, mantenían contacto con líderes políticos y fraccionadores, quienes especulaban con los terrenos fraccionados a la vez que fortalecían las relaciones clientelares entre el partido y sus agremiados. Por otro lado, la cercanía de la subestación eléctrica abría otras oportunidades al permitir a los ejidatarios el acceso a algunos servicios tales como la electricidad. Esto sin duda podría facilitar la transformación de algunas zonas de temporal en zonas de riego mediante la perforación de pozos profundos o el bombeo directo de una parte del caudal del río Santa Bárbara.

Tal como había sucedido en Tanaxhuri con el auge aguacatero de los años sesenta y setenta, el conjunto de circunstancias abiertas por la expansión de la ciudad sobre las tierras planas y bajas de El Llano revalorizó los recursos existentes en el lugar, reactivando así las disputas por el acceso a los mismos entre grupos de ejidatarios y no ejidatarios.

Propuesta de división y rescate de los discursos de barrio

Como parte de estas confrontaciones, el grupo a favor del parcelamiento buscó reagruparse y pelear el acceso a los recursos recién revalorizados. Para esto utilizó de manera selectiva los viejos discursos que definían el acceso a cierto predio ejidal según la pertenencia a un barrio determinado. En este caso, el centro de la disputa era la amplia superficie de El Llano. Así, las profundas diferencias económicas y políticas existentes entre los ejidatarios que plantaban aguacate en los predios de Tanaxhuri y Los Conejos, y los ejidatarios que sembraban maíz en El Llano, fueron el fundamento de los discursos enunciados por integrantes del grupo promotor del parcelamiento para fortalecer el sentimiento de independencia de los campesinos de El Llano.

Bajo estas circunstancias, Tulais gestionó la dotación de aguas para ejidatarios de El Llano y, al mismo tiempo, ante otra dependencia promovió la formación de un nuevo núcleo ejidal mediante un procedimiento conocido como división de ejidos.

A finales de 1977, Jesús Tulais, Francisco Valencia, Carlos Olivo y Daniel Ángel Aguilar, encabezando a un grupo de setenta y siete ejidatarios pertenecientes al barrio de La Magdalena, la colonia Emiliano Zapata y a pequeñas poblaciones cercanas a El Llano (como Santa Rosa y El

Puerto), enviaron la solicitud de división de ejidos al subdelegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado. En el contenido de dicha petición persiste la presencia de un discurso comunalista que, como vimos en el capítulo dos, resalta las diferencias entre predios y ejidatarios de barrios diferentes, sólo que esta vez el argumento se enfocó en marcar claramente el antagonismo entre los ejidatarios de los barrios de San Pedro, ocupantes de Tanaxhuri y Los Conejos, y los de La Magdalena, quienes tenían sus parcelas en El Llano:

Los aquí suscritos, tenemos nuestras parcelas en un sitio conocido con el nombre de El Llano en Uruapan, comprendiendo los potreros denominados la Huizachera, El Puerto, El Uval, Calderón, Tabuejo y El Ucaís y estas parcelas se integran con terrenos de riego y de temporal, independientemente tenemos la posesión de una superficie de monte alto que se viene explotando con resina.

Estas superficies parcelarias y de uso colectivo, para nuestro grupo forman una unidad topográfica, y están separadas de las demás fracciones que vienen usufructuando los demás ejidatarios, muy principalmente los que viven en el barrio de San Pedro, o sea los que integran el predio Tanachure [Tanaxhuri] y otro que se llama Los Conejos.

Somos pues un grupo que vive en el barrio de La Magdalena, y los demás ejidatarios viven en el barrio de San Pedro. Esta división la solicitamos con el propósito de dedicarnos con mayor entusiasmo al cultivo de la tierra en la que, por lo que se refiere a los cultivos de riego, muchos de nosotros tenemos huertas de aguacate en producción, además cultivos de caña de azúcar... A decir verdad somos un grupo que siempre nos hemos entendido en todo lo que concierne a organización y aprovechamiento de nuestras tierras, unidad y armonía, ésta que nunca hemos tenido con el grupo de San Pedro y Los Conejos quienes siempre tratan de aprovecharse de los recursos naturales de la superficie que nosotros tenemos y montes que hemos cuidado para que no se exterminen, cosa contraria de lo que ocurre en los demás terrenos de monte [astilleros repartidos con el parcelamiento] que usufructúan los ejidatarios a los que nos hemos referido, quienes por decirlo así, han terminado con los montes que les pertenecen.⁴³

Con esta petición se abrió el expediente de división de ejidos y se comisionó a José Benítez Medina como representante de la Secretaría de la Reforma Agraria para hacer la investigación. En abril de 1978, este comisionado realizó una asamblea entre el grupo prodivisión para confirmar la solicitud. En esa reunión, Francisco Valencia, como dirigente del grupo

43. Oficio con fecha 29 de noviembre de 1977. ASRA, exp. 205, tomo sobre división de ejidos, ff. 2 y 3.

solicitante, listó varios motivos que enumeraban por qué ellos querían la separación. El más importante era que el grupo prodivisión se oponía de manera tajante a la forma en que la directiva ejidal manejaba la asignación de los recursos naturales. Según Valencia, la totalidad de los recursos del ejido era acaparada por los integrantes del Comisariado Ejidal y sus parientes del barrio de San Pedro (familias Bailón y Urbina). Valencia hablaba con el fundamento de ser uno de los ejidatarios que, si bien tenía su parcela en Tanaxhuri, vivía en carne propia la marginación político-económica por el hecho de tener una postura diferente a la del grupo dominante (anti-parcelamiento). Su segregación del conjunto de iniciativas productivas y de financiamiento gestionadas por la directiva para los ejidatarios de ese predio lo llevaron a tomar una posición a favor de los ejidatarios de El Llano y su propuesta de división:

Las autoridades ejidales siempre han marginado a los compañeros en diferentes formas, principalmente en relación a los créditos que otorga el Banco de Crédito Rural, los cuales están en un grupo de incondicionales y parientes del Comisariado Ejidal, así como la explotación inmoderada de madera y de resinas sin informar al grupo solicitante donde quedan los fondos de dichas afectaciones... [el ejido] es manejado por políticos que de la noche a la mañana se convierten en ejidatarios, y en corto tiempo hasta llegan a tener sus derechos legalmente reconocidos, mientras que el grupo que comprende la división no logra reconocer derechos de sucesores y campesinos que tienen en posesión más de 4 años, quienes tienen la necesidad de que les legalicen sus derechos por tener algunas huertas de aguacate próximas a producir, por el contrario las autoridades tratan de despojar de sus derechos a ejidatarios legalmente reconocidos [haciendo alusión a las investigaciones parcelarias de 1970 y 1975]. Todos estos puntos son tan sólo por no pertenecer al grupo privilegiado de Tanaxhuri, el cual corresponde al Comisariado Ejidal.⁴⁴

A finales de mayo de 1978, el ingeniero a quien se le había encargado la tramitación de división había concluido de manera rápida e inesperada su reporte, señalando que los solicitantes reunían todos los requisitos para lograr la aprobación de su solicitud en trámite.

Los argumentos a favor de la división tenían que ver con la separación geográfica de ambos lugares y con las diferencias políticas entre sus ocupantes. Sin embargo, la rapidez de tal determinación se debió a que

44. Acta con fecha del 30 de abril de 1978. ASRA, exp. 205, tomo sobre división de ejidos, f. 17.

la negociación política entre ambos grupos y el ingeniero no se concluyó debido a la resistencia del grupo antiparcelamiento, opositor a la división. De hecho, tan pronto como el ingeniero mostró su interés por continuar con los trámites de división de ejidos, el grupo antiparcelamiento rompió el diálogo e impidió la continuación de sus trámites administrativos.

Esto se hizo evidente el 15 de mayo de 1978, cuando al comenzar una reunión de trabajo entre las autoridades ejidales y el grupo prodivisión, un contingente de ejidatarios contrarios a la división decidió participar en dicha asamblea. Ante la irrupción de ejidatarios no convocados, Benítez Medina optó por suspender las pláticas y los trabajos de división en medio de insultos y amenazas. Días después, el ingeniero entregó el balance de su trabajo en San Francisco, en donde, entre otras cosas, enumeraba los motivos por los cuales no terminó el trámite encomendado ante las amenazas de los ejidatarios cuya filiación política se inclinaba a favor de la directiva ejidal y la no división. En dicho informe nos narra los momentos de tensión por los que atravesó cuando la directiva ejidal resolvió desconocer su autoridad como representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, para anteponer la validez de la asamblea general de ejidatarios y el Comisariado Ejidal como instancias legítimas en la toma de decisiones sobre los problemas internos del ejido. Esto fue más claro cuando Benítez Medina intentó suspender la asamblea y la directiva le negó esa posibilidad al decirle que sólo ellos, como autoridades ejidales, podían hacerlo.

[...] le pedí al Comisariado que me auxiliara con la entrada de los ejidatarios, pero el susodicho me dijo que desconocía quiénes eran de Tanaxhuri y Los Conejos y quiénes no. Contestéme que todos los que llegaran tenían que entrar fueran o no de las afectaciones convocadas como ejidatarios que eran, y si no los dejaba entrar que fuera yo quien lo dijera pero dentro de la asamblea. Como la convocatoria explica muy claro qué grupo iba a realizar la asamblea me negué a que participaran personas ajenas a las convocadas. Además es necesario que le informe que muchos de los que quería el Comisariado que participaran no se encuentran en posesión de ninguna tierra, ya que únicamente se presume que van en la investigación general de usufructo parcelario como nuevos adjudicatarios. En virtud de lo anterior, al suscrito se le insultó e injurió en forma por demás soca, llegando inclusive a estar en peligro mi integridad física, por lo que me vi en la necesidad de suspender la asamblea ante la negativa del Comisariado

Ejidal, que no quiso firmar el acta de suspensión, ya que me dijeran que para eso tenían sus autoridades internas.⁴⁵

Ante las dificultades, el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado sustituyó a Benítez Medina y nombró a un nuevo comisionado. Sin embargo, el curso legal que habían adquirido las gestiones favorecían la no división. En esto jugaron un papel determinante las relaciones que la directiva ejidal mantenía con el gerente del Banco del Crédito Rural del Pacífico Sur (Barrural) en Zamora. En 1979, el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado pidió al gerente del banco su opinión sobre la posible división de este ejido. La institución bancaria dictaminó que ello afectaría sus intereses al momento de realizar sus operaciones de crédito.⁴⁶ El 17 de abril de 1981, el asunto había concluido y el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria había declarado improcedente la solicitud.⁴⁷

NEGOCIACIÓN POLÍTICA Y CAMBIO TERRITORIAL: LA CONSOLIDACIÓN DE UN GRUPO EJIDAL DOMINANTE

Relaciones de dominación y arreglos políticos en Tanaxhuri

Pese a que el grupo prodivisión continuó con su intento de volver a reunir a los integrantes del grupo promotor del parcelamiento, sus acciones políticas se relacionaron más con aquellos ejidatarios que ocupaban tierra en El Llano. Esto provocó que algunos de sus simpatizantes en Tanaxhuri y Los Conejos fueran cediendo posiciones ante el embate de la directiva ejidal y los distintos mecanismos de presión ejercidos por ellos.

En efecto, el control de la directiva ejidal sobre la gestión del crédito agrícola, así como su posibilidad para intervenir de manera activa dentro de las investigaciones de usufructo parcelario realizadas por la Delegación Agraria del Estado, fueron factores que le permitieron nego-

45. Informe de José Benítez Medina al jefe de la Promoción Agraria de Uruapan, ASRA, Exp. 205, carpeta de división de ejidos, f. 10.

46. El documento emitido por el banco tiene fecha del 3 de enero de 1979, ASRA, exp. 205, tomo sobre división de ejidos, f. 46.

47. ASRA, exp. 205, tomo sobre división de ejidos, f. 50.

ciar en condiciones por demás favorables las posturas del grupo proparcelamiento en torno a la redistribución parcelaria de 1963.

Entre las estrategias empleadas en Tanaxhuri estuvo la de ofrecer parcelas en El Llano a ejidatarios opositores, a cambio de que firmaran convenios con la directiva en los que desconocían públicamente y por escrito el parcelamiento. Un ejemplo fue el caso de Melquiades Campo-verde, cuñado del líder Benjamín Aguilar. Cuando el grupo promotor del parcelamiento perdió las elecciones internas del ejido en 1969, Campo-verde fue uno de los primeros campesinos a los que la directiva trató de expulsar. Al menos eso intentaron hacer durante las investigaciones de usufructo parcelario de 1970 y 1975, cuando intentaron depurarlo bajo la acusación de ser comunero del poblado de Nuevo San Juan Parangaricutiro y, por tanto, carecer de derechos como ejidatario. Pese a que salió bien librado de ambas, el proceso de desintegración política por el que atravesaba el grupo promotor de parcelamiento lo colocó en una posición marginal en la nueva configuración de relaciones entabladas en el ejido al iniciar la década de los ochenta.

Al final, Campoverde cedió a la presión que ejercieron sobre él muchos ejidatarios del predio Tanaxhuri con el fin de que devolviera a Roberto Bailón una hectárea que le había sido afectada con el parcelamiento. En 1983, ante un importante número de ejidatarios reunidos en los límites de ambas parcelas, Campoverde le entregó la porción de tierra a Bailón y públicamente desconoció la validez del parcelamiento. Luego de esto firmó un documento cuya parte medular contiene la siguiente declaración:

[...] Yo Melquiades Campoverde y María de la Luz Aguilar de Campoverde, le hacemos entrega a Roberto Bailón Flores de una hectárea que le afectamos con el parcelamiento, el cual no se aprobó por las irregularidades del mismo. Por ese motivo le hacemos entrega para no tener dificultades, habiéndonos entregado una cantidad de dinero (500 mil pesos) por el poco trabajo realizado y la cerca que teníamos en la misma parte. Firmamos de conformidad ya que estamos conscientes de que no fue aprobado el parcelamiento y que además nosotros ya contamos con parcela en otra parte.⁴⁸

48. Convenio entre autoridades ejidales, Roberto Bailón y Melquiades Campoverde, con fecha del 26 de septiembre de 1983. Archivo del Ejido San Francisco, Uruapan, Michoacán, caja 2, carpeta 32.

Cambio territorial y desintegración del grupo cañero de Tahuejo

Mientras este tipo de arreglos se hacían cada vez más comunes en Tanaxhuri, las circunstancias parecían no mejorar para los líderes del grupo en pro de la parcelación. Benjamín Aguilar, luego de los enormes conflictos de la resinera, enfermó y se retiró de la vida política. Por su parte, Jesús Tulais tampoco pudo mantener puestos de representación. Al fracaso de su proyecto para dividir al ejido le siguió la repentina desintegración del grupo de cañeros que él presidía en Tahuejo. Ello se debió a una serie de cambios económicos y territoriales impulsados por la gerencia del ingenio de Taretan en las áreas cañeras cercanas.

A finales de los setenta el ingenio trató de bajar los precios de compra de la caña de azúcar que recibía. La estrategia seguida por su gerente se basó en el incremento de la superficie cultivada a partir de la incorporación de nuevas plantaciones. Entre las acciones estuvo la de firmar convenios de producción con algunos ejidos ubicados en las zonas altas cercanas a Uruapan. Como la caña producida a mayor altura (1 500 y 1 400 msnm) se cultiva sobre tierras poco pedregosas, las condiciones de producción suelen ser más favorables a las registradas en las áreas con menos altura, donde lo agreste del terreno dificulta el empleo de maquinaria agrícola y favorece el uso extensivo de mano de obra asalariada y eventual. Pese a que la caña entregada por los productores de las zonas altas suele ser menos rica en azúcar, ésta cumple bien con la función de depreciar el valor de la producción reportada por el conjunto de productores.

La ampliación del área de producción cañera hacia zonas más altas y las nuevas condiciones de competencia económica que ésta planteó para el conjunto de productores, pronto afectaron en forma directa a los cañeros de Tahuejo. Estos, al ser arrendatarios, no pudieron sufragar los costos de producción y los gastos del arrendamiento. Las alianzas políticas y de trabajo entre cañeros y ejidatarios fueron disueltas. En el predio se dejó de cultivar caña, lo cual debilitó el liderazgo tradicional que Tulais había mantenido durante poco más de diez años en el lugar. Luego de esto, a principios de los ochenta, la directiva ejidal repartió varias parcelas en Tahuejo a ejidatarios sin tierra e hijos de ejidatarios, dejando a Tulais una porción del predio (11 ha) en el que incorporó a dos de sus hijos.⁴⁹

49. Charla con Jesús Tulais realizada durante el recorrido de campo sobre el predio Tahuejo, 7 de junio de 1997.

En medio de estos acontecimientos desfavorables, Tulaís obtuvo la dotación de aguas sobre diversos manantiales de El Llano. El 15 de mayo de 1980 estos les fueron entregados.⁵⁰ Sin embargo, las iniciativas de autonomía que aún quedaban entre los integrantes del grupo prodivisión fueron dismanteladas durante el transcurso de la primera mitad de la década de los ochenta cuando el grupo opositor al parcelamiento formó y ocupó nuevas parcelas en el bosque de El Llano, terminando así con el sueño de autonomía que muchos ejidatarios habían abrigado.

El uso de la reserva comunitaria de monte

Después de obtener la concesión de algunos manantiales en El Llano, los ejidatarios encabezados por Jesús Tulaís constituyeron grupos de crédito para la formación de huertas de aguacate. Sin embargo, las zonas antiguamente destinadas al cultivo del maíz y trigo no eran, por lo general, las más adecuadas para la plantación del frutal, ya que al ubicarse en partes bajas y planas el frío del invierno secaba la planta. Ante el inconveniente, muchos ejidatarios voltearon la vista hacia las tierras de la reserva comunitaria de bosque, las cuales, por su poca inclinación, parecían ser el espacio idóneo para formar nuevas huertas.

Al igual que con las tierras bajas destinadas a la urbanización, las zonas altas de la reserva fueron el objeto de una disputa entre grupos con múltiples intereses. Por un lado estaba el grupo opositor al parcelamiento, que buscaba ampliar su presencia en el lugar luego de los intentos separatistas del grupo prodivisión. Estos últimos también buscaban ampliar sus posesiones parcelarias a costa de la reserva; además estaban los ejidatarios y no ejidatarios vinculados directamente al manejo del bosque, quienes a su vez mantenían diferencias político-económicas entre sí. Y por otra parte se encontraba un grupo de dieciocho resineros, antiguos medieros en el ejido, quienes luego de la construcción de la resinera ejidal se incorporaron como trabajadores de la misma. Estos resineros compartían el bosque con treinta y cinco ejidatarios resineros, explotando en conjunto 145 000 caras de monte.⁵¹

50. Acta de posesión de manantiales ubicados en el territorio de El Llano. AESFU, Uruapan, Michoacán, caja 1, carpeta 22.

51. AESFU, Uruapan, Michoacán, caja 1A, carpeta 45.

El aumento en la producción nacional de la resina fue un acontecimiento que ejerció gran presión sobre el precio del producto, tendencia reforzada en el plano internacional a raíz del incremento de la producción de China y la incorporación de nuevos países productores como Chile y Portugal.⁵² El precio de la resina se desplomó en los mercados nacional e internacional, colocando en una dramática situación a los resineros del ejido San Francisco, sobre todo en el periodo comprendido entre 1976 y 1980. Ante la baja de los precios, muchos buscaron explotar más superficies boscosas, solicitando a la directiva ejidal la ampliación de sus derechos de monte, situación que abrió viejos conflictos. En efecto, la forma en que se habían distribuido tales derechos luego de la construcción de la resinera había sido desigual entre ejidatarios y trabajadores resineros. Por un lado había ejidatarios que sólo contaban con 1 000 caras de monte, en tanto otros, principalmente trabajadores, tenían entre seis y ocho veces más. Ante esto la directiva optó por no ampliar las superficies concesionadas e incluso reducir las de quienes mantuvieran bajo explotación amplias áreas ejidales.

La baja en el precio de la resina y la negativa de la directiva para ampliar la citada superficie provocó que los resineros decidieran aumentar su producción mediante la explotación clandestina de bosques ejidales. Como el excedente logrado a partir de la explotación de superficies no autorizadas no podía ser registrado en la resinera ejidal, éste era vendido a resineras particulares, violando contratos de trabajo (en el caso de resineros trabajadores) y acuerdos de asamblea (en el caso de los ejidatarios resineros). Las actividades clandestinas llegaron a conocimiento de la directiva ejidal en junio de 1981, cuando veinticinco resineros, entre trabajadores y ejidatarios, fueron amonestados. Tales amonestaciones contenían mensajes como el siguiente:

Tenemos conocimiento que usted ha venido entregando parte de la resina que recoge de los montes ejidales al depósito Doddoli Hnos... Disponemos de pruebas para que, en caso de ser necesarias, quitarle el monte y ponerlo en manos de una persona que no nos cause problemas. Además también perderá el pedazo de tierra y la casa donde ha venido viviendo, pues existe un convenio en el que usted se comprometió a entregar la totalidad de la resina a los depósitos del

52. Jaime Espín, *op. cit.*, pp. 173 y 187.

ejido, por lo que usted ha venido violando este acuerdo. A partir de esta fecha estará en constante vigilancia.⁵³

Las amenazas fueron cumplidas en agosto de 1982, cuando el conjunto de resineros recibió una nueva circular. En ella se les daba a conocer que por acuerdo de la asamblea sería suspendida la resinación del monte ejidal, y por tanto tenían un plazo de 22 días para recoger sus instrumentos de trabajo (viseras, botes, carretas, etc.) y retirarse del lugar.⁵⁴ Pese a que los resineros ejidatarios acataron tal determinación, los resineros trabajadores levantaron una demanda al ejido por despido injustificado y se negaron a desalojar las casas que la directiva ejidal les había asignado en el predio El Ueás para que estos pudieran realizar su labor; por el contrario, algunos levantaron cercas y formaron parcelas de cultivo.

Para noviembre de 1983, ejidatarios y resineros ya habían tenido un primer enfrentamiento violento a raíz de que los segundos comenzaron a talar pinos en un paraje conocido como Agua Morada.⁵⁵ A partir de entonces, este reducido número de resineros fue presentado por la directiva como una amenaza para los bosques ejidales, justificando así el comienzo de una negociación entre ejidatarios de San Pedro y de La Magdalena quienes, años atrás, habían intentado separarse y formar un nuevo ejido. Allí la directiva ejidal comenzó a plantear el posible reparto de la reserva de monte.

En 1984, usando su mayoría dentro de la asamblea, el grupo que en los años sesenta se opuso al parcelamiento de los astilleros de Tanaxhuri y Los Conejos tomó la decisión de parcelar poco más de 3 000 hectáreas del monte de El Llano. Para ello se valió de una serie de discursos en los que se justificaba el reparto como medida para proteger el monte ante el peligro de que los resineros ampliaran sus posesiones y saquearan su riqueza forestal. El acuerdo le otorgaba a cada ejidatario 5 hectáreas, con el fin de que cada uno cuidara personalmente esas superficies y evitara su tala clandestina. Con este reparto, un contingente importante de ejidatarios de Tanaxhuri y Los Conejos pasaron a ocupar tierras en El Llano,

53. AESFU, Uruapan, Michoacán, caja 1A, carpeta 16.

54. AESFU, Uruapan, Michoacán, caja 1A, carpeta 16.

55. AESFU, Uruapan, Michoacán, caja 1, carpeta 45.

terminando así con las aspiraciones separatistas guardadas por algunos de ellos.

Don Jesús Tulais, principal líder del grupo prodivisión, nos da su opinión sobre el reparto de la reserva de monte. Claro, para ello recurre al uso de un discurso que justifica su postura y rescata el principio de pertenencia a cierto barrio como criterio para definir derechos sobre el territorio y sus recursos:

Aquellos [los del barrio de San Pedro], después se metieron a las tierras de nosotros, cuando se repartió el cerro, pues lo que tenemos de reserva, lo que resinábamos. Entonces los de San Pedro se nos brincaron pa' acá, a ocupar las tierras, y allí ellos metían a quienes querían, por eso a nosotros no nos convenía que hubiera Comisariado [presidido por los de San Pedro]; era una de las razones, pues si cada quien tiene su rumbo, lo de San Pedro es de San Pedro y lo de nosotros [La Magdalena] es de acá. Pero como nosotros somos más pendejos, más tontos, no pensamos, y ellos sí han pensado todo eso. En esa fue que se nos brincaron pa' acá, pero no tenían por qué brincarse.⁵⁶

Para la mayoría de los ejidatarios, el conflicto con los resineros se fue convirtiendo en el argumento que permitió justificar el reparto de la reserva. Al iniciar 1998, la pugna entre ejido y resineros continuaba. Pese a que estos últimos aún no han sido desalojados de la superficie que ocupan, su presencia sigue siendo útil para mantener los argumentos discursivos empleados por el grupo antiparcelamiento. Veamos lo que nos dice don Francisco Villafán, uno de los principales líderes del grupo antiparcelamiento del barrio de San Pedro, quien, como otros ejidatarios de este lugar, recibió parcela al ser repartido el monte.

Nosotros repartimos el cerro porque allí hubo un problema con los resineros. Había un grupo de gente que resinaba los montes y se querían quedar con el monte. Por ese motivo tuvimos... bueno, nos repartieron. Es que ese monte se venía trabajando con gente de otro lado, pedían trabajo y les daban. Después se organizaron estos hombres y querían expropiarle los montes al ejido y pues hubo problemas. Por ese motivo se nos repartió a cada uno una parte de monte para cuidarlo y para mantener las posesiones esas. Hubo que despedir a los resineros, anduvimos en juicios y todo eso. Pero con todo y que tratamos de cuidar el monte, en algunas partes, como te dijera, hay robo de madera. Hay ocasiones

56. Entrevista con Jesús Tulais, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997.

que delante de ti cortan y les vale 'sombrija'... Por ejemplo, donde hay monte, uno por no cortar no le trabaja [siembra aguacate], pero cuando llegan estas gentes cortan y cuando ya está cortado qué hace uno, pues ni modo de dejar así, ¿hay que trabajarle?⁵⁷

Don Jesús Tulais mantiene una versión distinta sobre los motivos que propiciaron el reparto. Para él lo fundamental no fue la disputa con los resineros, sino el hecho de que dichas superficies forestales podían ser sustituidas por huertas de aguacate.

[No] No fue por eso [el conflicto con los resineros]. Fue porque había tierras y ya habíamos conseguido el crédito [para aguacate]. Porque lo que primero hicimos fue conseguir las aguas. Te digo esto porque yo era presidente del movimiento del agua. Y ya cuando nos dijeron que sí, ¿ya tenemos agua!, pues que se viene la gente pa' hacer las huertas. Y ese fue el origen, porque pa' maíz no sirve allá, sólo pa' huerta.⁵⁸

El reparto de la reserva de monte, pese a ser justificado como una medida destinada a su protección, en la práctica marcó su ruina, como bien lo señalan los dos testimonios anteriormente citados.

La iniciativa de suspender la extracción de la resina fue el anuncio anticipado de que el proyecto de la resinera, emprendido por el grupo promotor del parcelamiento a mediados de los sesenta, había fracasado ante el desplome de los precios de la resina y la consolidación del proyecto empresarial vinculado con la producción, comercio y agroindustrialización del aguacate. Al cabo de unos años, los ejidatarios que aún se resistían a sembrar aguacate en el territorio de la reserva decidieron hacerlo ante el desplome de los precios del frutal en el mercado nacional (véase cuadro 7 y gráfica 2 del capítulo V). Ante la crisis, los ejidatarios buscaron compensar la merma de los beneficios reportados por hectárea mediante el aumento del número de hectáreas cultivadas.⁵⁹ Sin duda, esto sometió a

57. Entrevista con Francisco Villalón Buitón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 10 de agosto de 1986.

58. Entrevista con Jesús Tulais, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 1997. Cf. La versión de Juan Taboilla en el Doc. 2 del *Apéndice estadístico*, preguntas de la 16 a 26.

59. Tan sólo en el ciclo 84-85, la tasa de beneficio que recibía el ejidatario al vender su producción al mayorista se desplomó en 500%, esto considerando el ciclo anterior (véase cuadro 6 y gráfica 1 del capítulo V). Ante esto, una forma de compensar pérdidas era aumentando la producción a costa de un incremento en la superficie cultivada.

las superficies forestales a mucha presión, superficies que paulatinamente comenzaron a ser taladas para ser sustituidas por huertas.

Al finalizar la década de los ochenta, las plantaciones aguacateras se habían introducido hasta el último reducto del territorio ejidal. Los ejidatarios, por su parte, se habían incorporando a las formas emergentes de organización del trabajo ligadas a la implantación de este monocultivo, incluyendo las relaciones con empleados de la burocracia estatal y empresarios locales.

El ejido había transformado sus formas de organización al reagrupar al conjunto de ejidatarios en torno de ocho sociedades de crédito, vinculadas a la directiva ejidal como instancia de autoridad e intermediación política. De igual manera, la distribución del territorio se modificó cuando el predio Tahuejo fue abandonado por los grupos cañeros y la reserva de monte de El Llano fue repartida entre los ejidatarios como una consecuencia directa de las disputas políticas sostenidas entre los grupos de ejidatarios y no ejidatarios a principios de la década de los ochenta.

El grupo de cañeros se retiró del predio Tahuejo ante los cambios en el ingenio, en tanto que los resineros trabajadores rompieron relaciones con la directiva y los ejidatarios. Pero, sin duda, lo más relevante fue la consolidación de un grupo político dominante que, en la práctica, logró desconocer el parcelamiento realizado en los años sesenta y transformar el conjunto de relaciones sobre las cuales descansan la organización y las jerarquías entre ejidatarios.

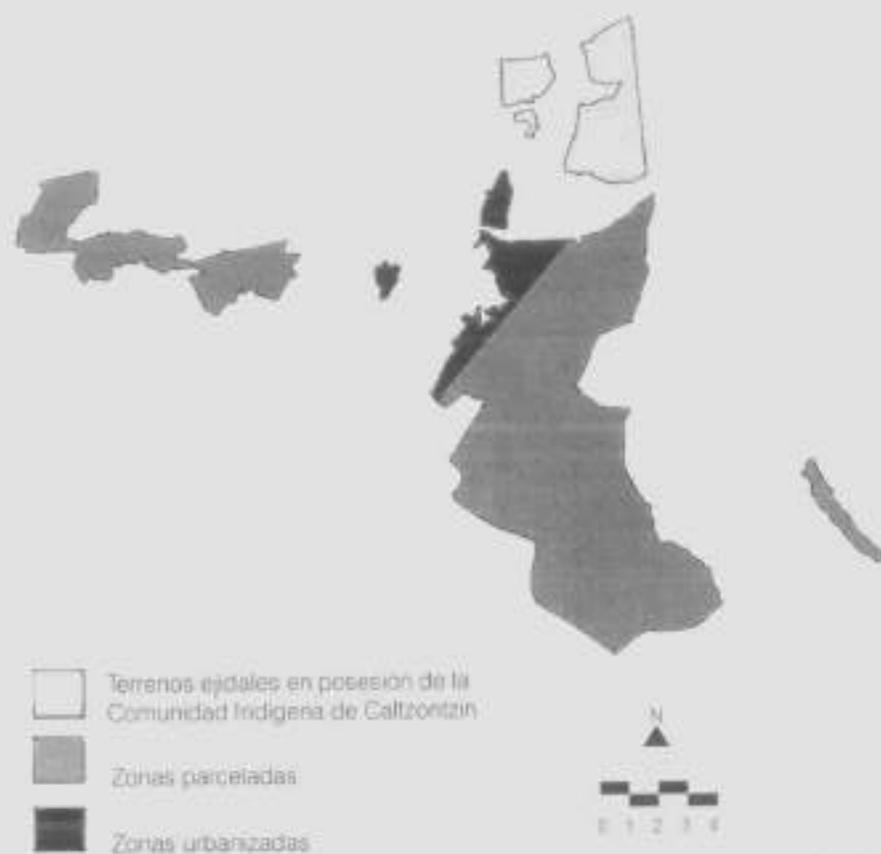
Los cambios estaban a la vista, los proyectos ligados a la explotación del bosque y cultivo de la caña fracasaron ante aquellos vinculados con la expansión del cultivo del aguacate sobre la superficie ejidal.

De hecho, la desaparición de la reserva de monte y su sustitución por huertas de aguacate tuvo enormes consecuencias, ya que al eliminar el último reducto de tierras comunitarias, la nueva generación de ejidatarios estuvo obligada a redefinir tanto las bases de la extracción y manejo de los recursos ejidales, como las prácticas políticas sobre las cuales descansan los principios de autoridad y representatividad de las instancias de decisión ejidales.

Las viejas historias de barrio se tornaron marginales al ser enunciadas por algunos viejos fundadores, quienes les han otorgado un claro matiz que las vincula más con una confrontación generacional que con

una propuesta para reorganizar al ejido. Al parecer, estas viejas historias dejaron de ser útiles para los ejidatarios más jóvenes, sobre todo ante las nuevas circunstancias marcadas por la conurbación de tierras y recursos ejidales y la agudización de los conflictos de clase con la elite agrocomercial; pero esto será el tema del siguiente capítulo.

Mapa 12
Organización territorial del ejido San Francisco, 1993



V
MARGINALIDAD POLÍTICA, DISCURSOS
Y NARRATIVA GENERACIONALES

En este capítulo exploraremos las representaciones que distintos grupos de ejidatarios mantienen sobre el ejido y su historia. Para tal cometido, centraremos nuestro análisis en una generación reducida y marginal, cuyos integrantes tienen entre 75 y 88 años. Su principal característica fue la de haber participado en el reparto agrario de 1939.

En las siguientes páginas trataremos de ubicarlos en función de una serie de transformaciones que, durante la década de los ochenta, modificaron las prácticas ejidales de acceso y control de los recursos. Para ello observaremos dos procesos: el primero refiere la consolidación de la actividad aguacatera como eje de la vida económica de los ejidatarios. El segundo se vincula con la urbanización de parte del territorio ejidal. Me interesa mostrar cómo estos cambios modificaron las prácticas políticas al interior de la comunidad, marginando la participación política de estos ejidatarios viejos. Lo anterior será relevante para entender por qué sus relatos sobre el pasado adquieren matices particulares que resaltan diferencias generacionales. La hipótesis a explorar es que las historias sobre la lucha agraria, la fundación del ejido o las propias anécdotas de vida de los viejos, expresan las tensiones existentes entre viejos y "jóvenes" ejidatarios.

Si bien no me he planteado un estudio pormenorizado de los discursos y la narrativa enunciados por estos últimos más jóvenes, en este capítulo sí me interesa mostrar las circunstancias político-económicas existentes al momento de su enunciación. Para esto es necesario considerar las características del desarrollo aguacatero en la región entre 1970 y 1990, con el fin de entender la redefinición de las relaciones entre la elite agroindustrial de empacadores y los ejidatarios.

DESARROLLO AGUACATERO, REORGANIZACIÓN EJIDAL Y DISCURSOS EMERGENTES

Cambio regional y redefinición de las relaciones entre grupos de productores y comerciantes de aguacate en Uruapan

Al iniciar los años ochenta, parte de los ejidatarios de San Francisco ya eran productores de aguacate, en tanto que otros se encontraban en vías de serlo al iniciar la formación de huertas en zonas que, años atrás, habían tenido un uso forestal.

Las políticas de crédito habían dado buenos resultados e impulsado el cultivo del frutal en los predios de Tanaxhuri y Los Conejos. Posteriormente, en la segunda mitad de los años ochenta, el cultivo del aguacate tuvo un segundo periodo de expansión, resultado del reparto de la reserva comunitaria de bosque en El Llano y la progresiva sustitución de sus superficies forestales por huertas del mencionado frutal. En ambos momentos, tales determinaciones fueron parte de las disputas políticas que enfrentaron a distintos grupos y propuestas de comunidad.

Sin embargo, antes de adentrarnos en el proyecto de organización ejidal fomentado por el grupo opositor al parcelamiento, revisemos, desde una perspectiva más general, el proceso de ampliación de superficies cultivadas de aguacate y sus implicaciones.

Cuando inició el auge aguacatero, las actividades frutícolas eran área prioritaria en los planes y programas de desarrollo agrícola, tanto federal como estatal. Muchos de los empresarios que durante los años sesenta habían incursionado con éxito en la plantación de nuevas variedades de aguacate en Uruapan, a lo largo de la década posterior llegaron a ser los principales promotores y gestores de apoyos gubernamentales. Su interés no sólo se enfocaba en la obtención de recursos para la construcción de una sólida infraestructura agrocomercial, sino que también buscaba promover el frutal entre campesinos de ejidos y comunidades, asegurando el abasto posterior de fruta para sus empacadoras y la venta de maquinaria e insumos agrícolas a los nuevos productores.

El panorama no podía ser más optimista. La introducción, a principios de los sesenta, de la variedad de aguacate conocida como "Hass",

había garantizado a los empresarios condiciones mercantiles favorables no sólo por la resistencia del fruto a la mecanización en los empaques, sino también porque su periodo de maduración era más prolongado en comparación con el de las variedades locales,¹ lo cual permitía comercializar el frutal en sitios alejados de las zonas productoras. Al conjunto de estas circunstancias se agregaba la existencia de un mercado interno en expansión, donde el número de consumidores y el poder de compra de la población tendía a mejorar gradualmente, favoreciendo con ello las actividades mercantiles relacionadas con la producción de frutas.

Tales condiciones fueron resultado de una serie de políticas que, durante el sexenio de Luis Echeverría, promovieron el empleo y subsidiaron ciertos productos del consumo básico para la población. Acciones como la construcción de 75 mil kilómetros de caminos, la implantación directa de ciertos sectores de la industria pesada y la creación de organismos gubernamentales como el Servicio Nacional de Empleo contribuyeron para tal fin.² A su vez, las políticas de ajuste salarial y una serie de subsidios directos (provisión de bienes y servicios por parte del aparato de Estado) e indirectos (precios de garantía para bienes salarios como el maíz y los transportes) fueron decisivos para mantener, e incluso incrementar, los niveles de consumo de la población.³

Durante la primera mitad de los años setenta, la producción no registró aumentos importantes, situación que mantuvo elevados los precios

1. Entre las más conocidas estaba el "criollo selecto", que era un aguacate pequeño que, por su delgada cáscara, no resistía la mecanización de los empaques y, al tener un periodo corto de maduración, sólo podía ser comercializado en reducidos mercados regionales.
2. C. Gribomonty M. Rincón, "La política económica del gobierno de Luis Echeverría, en *El trimestre económico*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. XLIV, núm. 176, 1977, p. 787.
3. Un indicador que nos permite ver, aunque sólo sea parcialmente, en qué medida el poder de compra de la población recuperó terreno en el sexenio de Echeverría, es la evolución del llamado salario mínimo. Si deflacionamos el promedio anual en pesos corrientes a pesos de 1978, vemos que el monto del salario mínimo por día recibido se fue incrementando gradualmente, pasando de los 82.14 pesos en 1971 a los 113.81 pesos en 1976. Aunado a esto, la creación de organismos como CONASUPO, para el acopio y distribución de alimentos; FONACOT, para la obtención de créditos sobre el consumo de bienes duraderos (muebles, etc.); e INFONAVIT para la vivienda, contribuyeron a mejorar el poder de compra de una parte importante de la población. Comisión Nacional de Salarios Mínimos, folleto de información sin año. María de la Luz Arriaga et al., "Inflación y salarios en el régimen de Luis Echeverría Álvarez", *Investigación económica*, México, Nueva época, vol. XXXVI, núm. 3, 1977, p. 215.

de venta del frutal.⁴ La escasez de fruta y los buenos precios de compra representaron condiciones favorables para empacadores y productores.⁵

El entusiasmo por plantar aguacate provocó que la superficie cultivada en el estado registrara un crecimiento extensivo entre 1970 y 1975. Es decir, se plantaron grandes superficies, las cuales se fueron incorporando a la producción de manera gradual luego del quinto año de haber sido plantadas.⁶ Esto explica por qué durante los primeros cinco años de la década de los setenta la superficie cultivada en Michoacán casi se duplicó, en tanto que el rendimiento por hectárea bajó a una proporción cercana a 60% (véase cuadro 5). Por las razones expuestas, el incremento de la superficie cultivada con aguacate durante los años setenta no se reflejó en un aumento de la producción durante la misma década, sino hasta la siguiente.

Al iniciar los años ochenta, muchas de esas huertas empezaron a producir ocasionando incrementos geométricos que convirtieron al estado de Michoacán en el principal productor del país con poco más de 60% de la producción nacional de aguacate. Bajo estas circunstancias, los problemas de sobreproducción no se hicieron esperar, complicándose aún más al traslaparse con otro tipo de transformaciones económicas. De hecho, el conjunto de relaciones económico-mercantiles entabladas entre los distintos actores involucrados en la actividad aguacatera cambió tan pronto como la crisis financiera de 1982 marcara el abandono de las políticas populistas emprendidas por distintas dependencias estatales.

- La demanda de aguacate entre 1970 y 1980 creció a un ritmo acelerado, incluso en la misma proporción que el incremento poblacional del país registrado durante esta década, es decir, 3.6% anual. Véase Ramón Paz Vega, "Situación y perspectivas de la comercialización de aguacate michoacano", en *Memorias del Seminario Internacional del Aguacate*, México, Banco de México/FIRA, 1991, p. 95.
- Para Gonzalo Rodríguez la defensa del nivel de ingreso de los sectores rurales y el garantizar el abastecimiento de ciertos productos a bajo costo para el consumo de la población o la industria local fueron aspectos relevantes de la política económica emprendida en el sexenio de Luis Echeverría. El interés gubernamental por regular el comportamiento de los precios agropecuarios lo llevó a establecer "precios de garantía" (destinados a apoyar el ingreso de los productores) y "precios máximos" (para proteger al consumidor). Sin embargo, productos tales como el arroz pasaron a usarse de estos controles e incluso de la evolución de los precios que este producto tenía en los mercados internacionales. Así, siguiendo a Rodríguez, el aguacate pudo ser uno de los productos que no quedó sujeto a controles internos (precios de garantía y precios máximos), y al no ser un producto de exportación, tampoco fue influido por los mercados internacionales. Es decir, su precio se fijó por la evolución de la demanda interna. Gonzalo Rodríguez, "El comportamiento de los precios agropecuarios", en *Economía mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., núm. 1, 1979, pp. 92-98.
- El rendimiento anual de una huerta con una edad de 5 años es de 3 500 kg por hectárea. Dicha huerta incrementará su producción de manera gradual hasta que los árboles sean adultos. Así, en el décimo año, la huerta producirá alrededor de 10 000 kg por hectárea. Suppo Florencio Rodríguez, *El aguacate*, México, AGT editor, 1982, p. 134.

Cuadro 5
Principales indicadores económicos del cultivo de aguacate (1970-1988)

Año	Superficie cosechada (ha)			Producción (t)			Rendimiento (t/ha)		Consumo nacional (actual)
	Nacional	Mich.	% ⁷	Nacional	Mich.	% ⁷	Nacional	Mich.	kg/cap/año
1970	19 111	3 708	19.40	226 094	40 046	17.72	11.83	10.80	4.4
1975	37 453	10 106	27.13	279 470	50 229	17.97	7.48	4.99	4.7
1980	54 498	21 241	38.98	441 768	141 221	31.97	9.11	6.65	6.6
1985	73 015	44 138	60.45	566 401	254 332	51.06	7.76	6.67	6.0
1988	82 519	59 536	67.26	715 973	475 116	66.38	8.09	7.06	6.1

Fuente: Coordinación General de Abasto, ..., 1991, 17.

Para algunos políticos identificados con la eficiencia y el equilibrio presupuestario (tecnoburocracia, según la terminología de algunos autores como Miguel Ángel Rivera y Héctor Guillén), la crisis financiera de 1982 había mostrado la ineficiencia de la propuesta económica de corte populista impulsada por el aparato de Estado entre 1971 y 1982, al ser incapaz de mantener el crecimiento de la economía y el de la agricultura en particular con base en el incremento del gasto gubernamental. Como dicho crecimiento dependía en todo momento del financiamiento externo y la exportación petrolera, la crisis se dejó sentir cuando se conjuntaron dos circunstancias adversas: por un lado, una tendencia hacia la baja en los precios internacionales del petróleo y, por el otro, el incremento en las tasas de interés sobre el monto de la deuda externa.⁷ Esto creó una enorme presión para el gobierno federal, no sólo porque la reducción de sus ingresos dificultaba la puesta en marcha de los planes y programas de gobierno, sino también porque lo imposibilitaba para enfrentar los compromisos financieros contraídos con el exterior. La situación se tomó dramática cuando, en medio de la crisis, el Fondo Monetario Internacional condicionó los apoyos financieros que otorgaría al gobierno federal para la puesta en marcha de un programa de ajuste económico compatible a sus intereses. En noviembre de 1982, el gobierno federal aceptó las condiciones impues-

7. Miguel Ángel Rivera Ríos, *Crisis y reorganización del capitalismo en México, 1960-1985*, México, Euz, 1987, pp. 93-95.

tas mediante la firma de la llamada "Carta de Intención" ante el organismo financiero internacional.⁸

Fue entonces cuando el presidente Miguel de la Madrid puso en marcha el Programa Integral de Reordenamiento Económico (PIRE), cuyo objetivo fue crear las condiciones para que una parte del sector industrial se incorporara competitivamente en el comercio internacional a partir de la promoción de exportaciones no petroleras (manufacturas). Tal política económica promovió el aumento en los niveles de competencia mediante una disminución en los costos de producción (depreciación del salario) y el incremento de la eficiencia productiva para, posteriormente, a mediados de los ochenta, dar el primer paso capital para la apertura internacional de la economía mexicana: el ingreso de México al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT). De esta manera se eliminaron gradualmente muchos subsidios otorgados a ciertas áreas de la producción y consumo de la población.⁹

Estas medidas fueron un duro golpe para aquellas actividades productivas que habían sostenido su desarrollo a través de apoyos gubernamentales y proteccionismo comercial. La producción de aguacate fue una de ellas. A partir de entonces, los gobiernos federal y estatal abandonaron, casi en su totalidad, los proyectos de financiamiento encaminados a la formación de nuevas huertas de aguacate, retirándose incluso de aquellos programas de crédito refaccionario que, durante la década anterior, habían sido destinados para los grupos de crédito formados en ejidos y comunidades.

A pesar de que algunos fertilizantes y otro tipo de insumos agroquímicos elaborados por FERTIMEX se mantuvieron subsidiados durante la década de los ochenta, la referida supresión de otros subsidios, la disminución del poder de compra de la población y la sobreoferta de aguacate, fueron factores suficientes para mermar el beneficio económico de los productores. Tal situación la podemos apreciar en el cuadro 6 y la gráfica 3, en donde, a excepción del ciclo 1987-1988, la tasa de beneficio del productor de aguacate experimentó bajas sensibles respecto a los niveles logrados durante los ciclos 1982-1984, agudizándose en forma por demás dramática entre 1989 y 1993.

8. Héctor Gilén Razo, *El ascenso de crecimiento cero*, México, Euz, 1990.

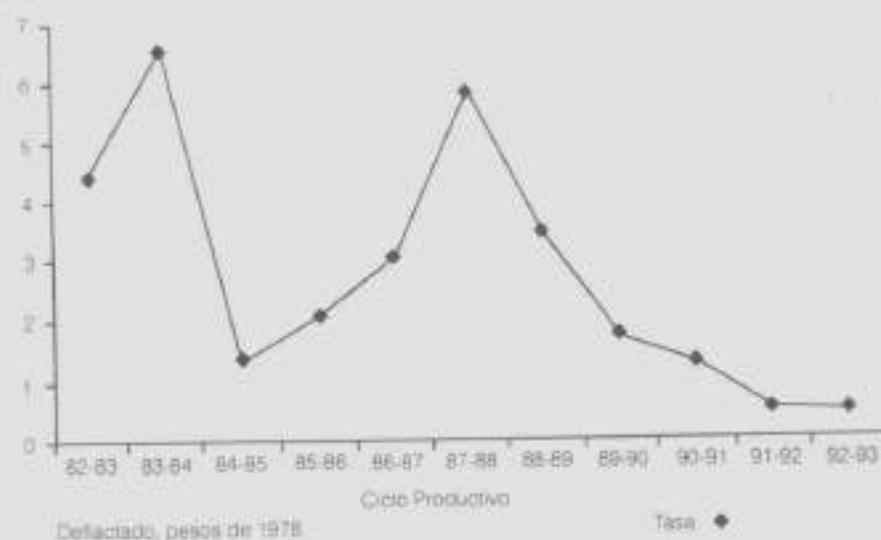
9. Miguel Ángel Rivera, *op. cit.*, p. 94.

Cuadro 6
Tasa de beneficio del productor de aguacate en la región de Uruapan, 1982-1993
(pesos de 1978)

	A	B	C	Tasa de beneficio
Ciclo	Costos/ha	Precio/ha	Margen de ganancia (B-A)	(C-A)
1982-1983	27 478.92	147 840	120 369.08	4.38
1983-1984	26 539.4	200 040	173 500.6	6.5
1984-1985	42 007.69	98 880	58 872.31	1.35
1985-1986	28 442.83	85 680	57 157.17	2.01
1986-1987	20 760.6	82 920	62 159.4	2.99
1987-1988	15 032.57	101 280	86 247.43	5.73
1988-1989	24 250.9	105 600	81 349.1	3.35
1989-1990	27 741.17	73 800	46 058.83	1.66
1990-1991	42 774.43	95 040	52 265.57	1.22
1991-1992	40 145.4	56 280	16 134.6	0.40
1992-1993	39 370.13	53 400	14 029.87	0.35

Fuente: Calculado por el autor con base en datos de estimaciones sobre costos de producción proporcionados por el FIRA y datos del ingeniero Ramón Paz Vega. El ingeniero Paz, a su vez, es uno de los empresarios que ha promovido la exportación de aguacate a Francia; además es asesor y estadista en materia de comercialización para mercados internacionales.

Gráfica 1



Deflactado, pesos de 1978

Tasa ●

Ambas circunstancias –el incremento de la producción de aguacate y la contracción del mercado de consumo provocada por la pérdida del poder adquisitivo de la población– ocasionaron fricciones entre los distintos grupos involucrados en la producción y el comercio de esta actividad.

Por el lado del comercio, los empacadores tuvieron que enfrentar el reto de mantener la competitividad del aguacate dentro de un mercado de alimentos, en donde la población perdía poder de compra y el incremento en la producción de aguacate, en ausencia de exportación, hacía necesario incrementar los niveles de consumo nacional (véase cuadro 5).

Los empacadores desde entonces, para poder vender la producción, han tenido que ofrecer la fruta más barata, con el fin de ajustarse a la capacidad de compra de la población. Tal situación la podemos observar en el cuadro 7 y la gráfica 2, en donde comparamos la evolución del precio del aguacate con relación a un indicador del ingreso del trabajador: el salario mínimo. Allí podemos ver cómo el precio del aguacate ha tendido a ajustarse a las variaciones registradas por el salario.

Tales adecuaciones no implicaron una reducción en los márgenes de ganancia de los empacadores. Esto se debió a que los costos económicos de la baja en el precio rural del aguacate fueron desigualmente repartidos entre productores y empacadores.¹⁰

Si bien para los empacadores dicha merma les ocasionó pérdidas en la tasa de ganancia por kilogramo comercializado, éstas no afectaron sus ganancias netas, debido a que se comercializaban mayores volúmenes. Así, los empresarios que durante la década de los setenta construyeron empacadoras y bodegas comerciales en las principales plazas comerciales del país quedaron mejor colocados que quienes habían apostado todo su capital en la formación de huertas.

El control de los empacadores sobre los mecanismos de acopio de la fruta (corte, selección y transporte) les permitió especular con el aumento de la oferta, pagando a precios bajos la fruta ofrecida por el campesino. De esta manera, muchos productores (incluyendo los ejidatarios de San Francisco) cargaron a costas los costos económicos de la caída en el precio del frutal.

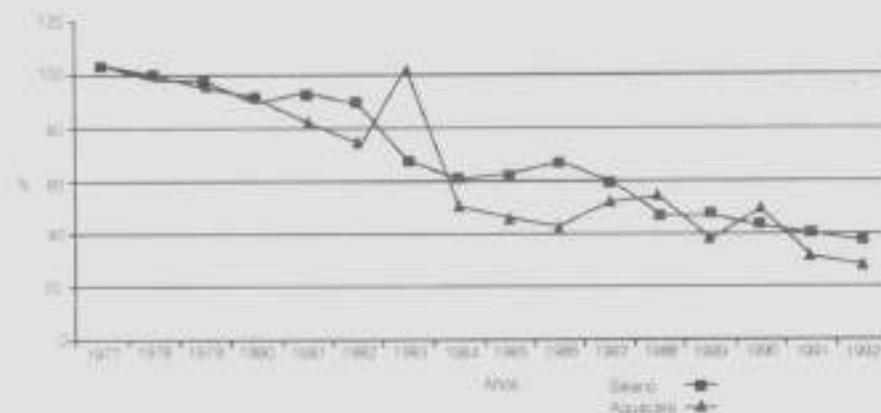
10. El precio rural del aguacate es el monto pagado a los productores por un kilogramo de fruta en las empacadoras.

Cuadro 7
Evolución del salario y precio del aguacate

Años	Salario (pesos de 1976)	% 1978 = 100	Precio rural del aguacate (pesos de 1978)*	% 1978 = 100
1977	107.2	103.5	16.97	103.79
1978	103.49	100	16.35	100
1979	101.34	97.92	15.74	96.27
1980	94.23	91.05	14.97	91.56
1981	95.84	92.61	13.45	82.32
1982	92.74	89.61	12.32	74.82
1983	69.92	67.56	16.67	101.95
1984	63	60.87	8.24	50.39
1985	63.96	61.80	7.14	46.25
1986	68.6	66.28	6.91	42.26
1987	61.16	59.09	8.44	51.62
1988	48.32	46.69	8.8	53.82
1989	48.47	46.83	6.15	37.61
1990	44.32	42.82	7.92	48.44
1991	41.46	40.06	4.69	30.55
1992	37.93	36.65	4.45	27.21

* El precio fue calculado con base en el ciclo productivo que comprende de septiembre del año especificado a agosto del siguiente año. Mendoza, Juan Manuel, Estado, producción y comercio... pp. 74 y 86.

Gráfica 2



La relación asimétrica entre productores y empacadores se puede observar en los cuadros 8 y 9, en donde comparamos la actividad comercial del aguacate en el mercado La Merced durante 1974 y la realizada en la Central de Abastos de la ciudad de México en 1989. En ellos se muestran el crecimiento y consolidación económica de la élite de empacadores y comerciantes mayoristas.

En 1974, en el mercado de La Merced el productor recibía 48.8% del dinero que pagaba el consumidor por un kilo de aguacate, en tanto, el empacador mayorista obtenía 23.7%. Para 1989 los papeles parecían haberse invertido, ya que el productor apenas recibía 23.2% del dinero pagado por el consumidor y el empacador mayorista se quedaba con 39.7%. Es decir, mientras este último ampliaba su margen de ganancia en 16%, el productor experimentó una reducción de 25.6%; lo anterior sin considerar que el propio precio pagado por el consumidor observó bajas dramáticas durante estos años.

Cuadro 8
Márgenes de comercialización de la variedad Hass en el mercado de La Merced durante 1974

	Enero (temp. alta)	Julio (temp. baja)
Precio al productor	6.48/kg	10.0/kg
% del precio al consumidor	47.8	45.4
Costo de comercialización	1.67/kg	1.67/kg
Precio al mayoreo	9.69/kg	12.50/kg
Margen del mayorista	3.21/kg	2.50/kg
%	23.7	11.4
Precio al consumidor	13.55/kg	22.00/kg
Margen al detallista	3.86/kg	9.50/kg
%	28.50	43.20
Total	100%	100%

Cuadro 9
Márgenes de comercialización de la variedad Hass en la Central de Abastos de la ciudad de México para 1989

	Enero (temp. alta)	Julio (temp. baja)
Precio al productor	500.0/kg	2 300/kg
% del precio al consumidor	23.29	57.19
Costo de comercialización	175.0/kg	175.0/kg
Precio al mayoreo	1 120.0/kg	2 645.0/kg
Margen del mayorista	445/kg	170.0/kg
%	39.73	6.42*
Precio al medio mayoreo	1 306/kg	2 769.80/kg
Margen del medio mayoreo	186/kg	124.80/kg
%	8.66	3.35
Precio al consumidor	2 147.20/kg	4 021.50/kg
Margen al detallista	839.20/kg	1 215.70/kg
%	39.08	31.12
Total	100%	100%

* Este dato debe tomarse con reserva, puesto que en la temporada baja (cuando menos volúmenes se desplazan) el mayorista es, a la vez, medio mayorista, e incluso vende en poco volúmenes pequeños. En esta época el mayorista centraliza la actividad mercantil. Ambos cuadros fueron elaborados con base en datos proporcionados por Banco de México-FIRA, *Situación y perspectivas de la producción de aguacate en México*, México, FIRA, 1977, p. 145; y Coordinación General de Abasto... p. 76.

Los más afectados, obviamente, fueron los pequeños campesinos pertenecientes a diversos ejidos y comunidades enclavados en las zonas productoras. Estos, al no contar con los recursos para cortar y transportar la fruta a los empaques, con frecuencia caían a merced de intermediarios que, en muchos casos, eran contratados por los propios empacadores para comprar la producción del campesino bajo condiciones por demás favorables para el empacador.¹¹

11. Para mediados de los ochenta comenzaron a hacerse frecuentes las llamadas "ventas en pie". En ellas, el agente acopiador hace una estimación aproximada de la producción de una huerta y de palabra fija una cantidad de dinero por la cosecha, claro, bajo el entendido que el monto de lo cosechado no será pesado. Sergio Martínez Ruiz, *El aguacate, comercialización en los 90's y perspectivas económicas. El caso de Michoacán*, tesis de licenciatura, México, Universidad Tecnológica de México, 1993, p. 114.

Ante las condiciones adversas, los ejidatarios de San Francisco reaccionaron de diferentes maneras. Mientras que unos decidieron vender sus huertas al tener problemas de rentabilidad y cartera vencida con los bancos, otros optaron por compensar las pérdidas mediante un incremento de la superficie cultivada de aguacate, al tiempo que intentaban organizarse para presentar una batalla frontal en contra de los empacadores.¹² Para eso construyeron una empacadora ejidal.

La empacadora. Un intento frustrado por reconstituir la organización comunitaria

En 1984, en medio del conflicto entre ejidatarios y resineros por la reserva comunitaria de monte (*cf.* cap. IV, subapartado 6) y ante el desplome repentino del precio del aguacate, integrantes del grupo opositor al parcelamiento, encabezados por Francisco Villafán Bailón y el entonces presidente del Comisariado Ejidal, Jesús Bailón Flores, hijo de Jesús Bailón Urbina, se aliaron con líderes de siete ejidos y dos comunidades indígenas para formar una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). El objetivo era conseguir financiamiento y construir una empacadora de aguacate.

Para el grupo, el proyecto de la empacadora tenía un doble propósito. Primero, responder de manera organizada a los procesos de centralización comercial impulsados por la elite agrocomercial y, después, aglutinar a ejidatarios que años atrás habían mantenido posiciones políticas a favor del parcelamiento de 1963 y la iniciativa de dividir el ejido (*cf.* cap. IV). Su importancia radicaba en presentarse como una propuesta alterna al proyecto de la resinera, ya que indirectamente respaldaría la iniciativa de repartir la reserva comunitaria de monte, desmantelando con ello la importancia estratégica del recurso forestal al interior de la organización comunitaria.

A finales de 1985 la empacadora había sido construida con financiamiento de Banrural, de manera que para 1986 se encontraba comercializando la producción de varios productores. Sin embargo, los resultados inmediatos fueron poco alentadores. Para 1989 el proyecto se había desintegrado ante un elevado endeudamiento con el banco y reducidos niveles

12. Uno de los ejidatarios que vio crecer sus deudas ante el banco, enfrentando problemas de cartera vencida, fue Luis Mendoza Sierra, quien ante la presión financiera optó por vender su huerta y liquidar sus adeudos.

de utilidad. Para muchos ejidatarios el fracaso se debió a que no pudieron mantener la organización, sucumbiendo ante los intereses de empresarios de la Central de Abastos de México, quienes buscaron ampliar sus ganancias a costa del trabajo realizado en la empacadora.

A diferencia de los grandes empacadores, los ejidatarios carecían de experiencia y contactos comerciales para poder vender la fruta en los principales mercados mayoristas del país. Esto los dejó en manos de bodegueros y mayoristas de la Central de Abastos de la ciudad de México, quienes al realizar los contratos de compra-venta lo hacían con documentos que no tenían validez jurídica, dejando a los productores sin garantías de pago. La iniciativa comercial se vino abajo cuando en 1989 los ejidatarios intentaron negociar la entrega de fruta con pagarés, hecho que irritó a los bodegueros, quienes decidieron no adquirir la fruta de la ARIC.¹³

Para 1990 la empacadora ya se había convertido en una maquiladora al servicio de los grandes empacadores. Francisco Villafán Bailón, uno de los principales autores intelectuales del proyecto, nos cuenta cómo intentaron de todo, desde tratar de comercializar la producción entre bodegueros de la Central de Abastos de la ciudad de México, hasta la venta a tianguistas de distintas delegaciones del Distrito Federal.

Nosotros quisimos comercializar, le buscamos mucho la forma, pero no se pudo. Los mercados están muy maleados. Todos quieren fruta, pero fiado y no te pagan; entonces, de eso a nada, mejor nada, porque aquí [en el empaque] hay que pagarle a la gente.

Me acuerdo que una vez logramos acomodar un camión en una delegación, con los tianguistas. Yo andaba en México y tuve que venirme para empacar aquí la fruta. Luego que la mandamos, para nuestra mala suerte, se amoló [descompuso] el camión en Toluca y ahí se quedó. No llegó [la fruta] a la hora ahí, y al otro día ya no la quisieron; tuvimos casi que regalarla. Nos faltó estar más organizados. Ahora lo que hacemos es maquilar para otros empacadores. ¿Qué otros nos queda? Hay que reconocer que es más trabajo vender que producir... Yo soy delegado ante la ARIC, conozco sobre cómo administrar un empaque, pero como no tengo los contactos que se requieren, ahí tienes que es el intermediario quien va y le pone precio a mi fruta. Él me dice: 'yo te pago a tanto', y aunque

13. Coordinación General de Abasto... *op. cit.*, 43.

sea poco, ni modo, siempre hay otro diciéndole: 'venite pa' acá, ¡yo te venote!'. Así no se puede...'¹⁴

Relaciones de poder y narrativa emergente

El asunto de la comercialización de aguacate no fue el único proyecto en donde se confrontaron intereses ejidales y empresariales. De hecho, durante la segunda mitad de la década de los ochenta existieron diversas pugnas con empresarios. Éstas fueron fundamentales en la aparición de nuevos discursos, los cuales reafirmaron la solidaridad entre ejidatarios por encima de las antiguas nociones de diferenciación que marcaban distinciones entre integrantes de barrios diferentes.

El contenido de clase que caracterizó a los discursos emergentes legitimó las demandas planteadas por los ejidatarios frente a la expansión económica realizada por la elite empresarial.¹⁵ Todavía a finales de 1997, algunos de estos conflictos interclasistas se asociaban a discursos y a una narrativa enunciada por los miembros más jóvenes. Ese fue el caso de una disputa limítrofe desatada a finales de 1989 entre las autoridades ejidales y el propietario Alfonso Ramírez. El motivo de la misma era que Ramírez incrementó sus posesiones a expensas del territorio ejidal, ampliando su propiedad de 58 hectáreas en 1973 a 138 en 1989. Para muchos, tal expansionismo había sido auspiciado por las autoridades ejidales, quienes aceptando las gratificaciones económicas nunca cuestionaron al empresario, dejándole cultivar aguacate y construir cercas sobre terrenos ejidales.¹⁶

Sin embargo, los posibles acuerdos entre Ramírez y las autoridades de San Francisco se debilitaron cuando la directiva tuvo que enfrentar los problemas financieros originados por la quiebra de la empacadora de aguacate. Para la directiva, el fracaso de la empacadora había dejado claro

14. Francisco Villafán Bullón es uno de los líderes que, hasta 1997, tenía más peso en el interior del ejido. El ingresó en 1955 como ejidatario. Anteriormente era camionero y transportista de materiales para la construcción. Entrevista con Francisco Villafán Bullón, barrio de San Pedro, Uruapan Michoacán, 10 de agosto de 1996.

15. En este sentido, el contenido de clase de tales discursos radica en el hecho de reivindicar la legitimidad de una serie de acciones, o la exigencia de ciertos derechos también reclamados por otros agentes que ocupan posiciones semejantes en el espacio social en donde se establecen las relaciones de poder entre distintos grupos. Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1984, p. 285.

16. Charla con Raúl Tafolla Sánchez, rancho La Huitachera, El Llano, 27 de septiembre de 1998.

el limitado alcance de su proyecto de comercialización frente al aplastante dominio ejercido por los empacadores.¹⁷ Tal situación tenía, además, una dimensión política que preocupaba a la dirigencia del grupo antiparcelamiento. El hecho era que luego de repartir la reserva comunitaria de monte y desmembrar el proyecto de la resinera, las nuevas propuestas ligadas al cultivo y comercialización del aguacate parecían no dar los resultados esperados.

Bajo estas circunstancias, a mediados de 1989 los integrantes del Comisariado Ejidal solicitaron a la Delegación Agraria del Estado la restitución de las tierras en posesión de Alfonso Ramírez. Como la extensión reclamada era parte de una huerta en producción, para los ejidatarios el obtener dicha superficie resultaba ser la salida más próxima a los problemas financieros dejados por la empacadora. De igual forma les permitiría crear una huerta ejidal que distribuiría ingresos extra al ejido y sus autoridades. Por todo esto, el conflicto buscó resolverse mediante una vía rápida: la invasión.

Poco valieron los recursos legales presentados por Alfonso Ramírez cuando los ejidatarios ocuparon su huerta. A pesar de la insistencia de Ramírez para que la Agencia del Ministerio Público de Uruapan desalojara a los invasores y arrestara a sus líderes, estos ocuparon las tierras del empresario por varias semanas. Finalmente, el asunto fue resuelto por la Delegación Agraria de Morelia, que dictó un fallo a favor de los ejidatarios al finalizar 1989. Así, la directiva logró apropiarse no sólo de las 72 hectáreas reclamadas, sino también del monto total de la cosecha de aguacate que esa superficie reportó en ese año.¹⁸ Unos meses después, los ejidatarios de San Francisco, en acuerdo con los ejidos y comunidades socios de la empacadora, decidieron abandonar el proyecto de comercialización, convirtiendo a la empacadora en una maquiladora al servicio de empresarios locales.

Sobre este conflicto, Raúl Tafolla Sánchez, hijo de Juan Tafolla Ballesteros, nos ofrece una narración en la que podemos apreciar cómo se marcan las distinciones de clase entre ejidatarios y empresarios a partir

17. De acuerdo con el Servicio Nacional de Información de Mercados, 80% del volumen de aguacate que era comercializado al mayoreo en la Central de Abastos de México durante el ciclo 1988-1989 fue desplazado sólo por seis empacadores mayoristas. Coordinación General de Abasto... op. cit., 72.

18. Entrevista con Francisco Villafán Bullón, barrio de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 10 de agosto de 1996.

de distintas actitudes y valores. En este caso destaca la importancia de la organización ejidal frente a la prepotencia con la que "la gente de dinero", representada por Alfonso Ramírez, suele actuar para impedir que los ejidatarios reclamen sus derechos.

Cuando nosotros le bloqueamos la entrada a los terrenos de su huerta, la Prieta Ramírez puso el grito en el cielo, nos demandó aquí y allá, y al final, cuando vio que estábamos organizados y que no iba a poder con el ejido, fue a donde nosotros estábamos cuidando la entrada a la huerta. Llegó en su camioneta. Como es gente de dinero —y bien dicen que el dinero mal acostumbra, pues él estaba acostumbrado a ser quien manda, a ser el patrón— pues fue y nos dijo que si quería nos quitaba. Pero los [ejidatarios] que estaban cuidando [la entrada a su huerta] estaban organizados. Había gente muy aventada como Sergio Aguilar [hijo de Benjamín Aguilar] o Jaime Galván. Esos hacía varios días que habían colgado una cuerda de la rama de un pino, junto a la entrada; [la cuerda] tenía su nudo así como para colgar a alguien. Entonces que llega 'la Prieta' amenazando, pero no se dio cuenta de la cuerda y se paró abajito. Entonces aquellos la bajaron, otros lo agarraron y se la terciaron aquí [señala el cuello].

Era broma, pero se asustó: "¡No muchachos tranquilícense!", nos decía; y aquellos bromeando decían: "¡Jálenle!" a los que estaban atrás del pino [con la cuerda]. Se fue y después volvió, pero ya con otros modos. Nos dijo: "muchachos, déjenme entrar de menos pa' sacar la maquinaria". No lo dejamos pasar hasta que se arregló. Después él siguió peleando, pero no pudo. El año antepasado [1996] nosotros ganamos definitivamente.¹⁹

Narraciones como la anterior alimentan la memoria histórica de los jóvenes. Su común denominador es el empleo discursivo y recurrente de una serie de valores tales como la unidad, la solidaridad y el trabajo entre ejidatarios, lo cual es revelador si consideramos que tales discursos aparecen en medio de conflictos que involucran a otros grupos de clase. Por eso, la narrativa histórica de los jóvenes implica la construcción simbólica de un "nosotros" solidario y emprendedor que se enfrenta a "otros", llámense empacadores, grandes productores de aguacate, fraccionadores, empresarios industriales, etcétera.²⁰

Sin embargo, la existencia de tales conflictos de clase no explica por sí sola la permanencia y la reiteración constante de esta narrativa. En

19. Charla con Raúl Tafolla Sánchez, michi La Huizachera, El Llano, 27 de septiembre de 1998.

20. De hecho, algunas de las pugnas suscitadas durante la primera mitad de los años noventa han sido con empresarios de la Papelera Uriangón o con la empresa constructora de la autopista Uriangón-Pátzcuaro.

ello intervienen otros factores, como el hecho mismo de que dichas historias formen parte de una narrativa maestra,²¹ la cual expresa parte de la visión mantenida por los grupos políticos dominantes acerca del ejido, su organización y su historia, de manera que sus versiones parecieran prevalecer entre una gran variedad de voces opuestas (la historia como heteroglosia). Es decir, es una narrativa fuertemente relacionada con la participación de los ejidatarios dentro de las disputas políticas internas al ejido y los conflictos librados frente a otros grupos de clase.

El hecho de que los miembros jóvenes del ejido representen el pasado ejidal como un momento caracterizado por la división y la pugna política, y lo comparen con una visión actual del mismo en la cual resaltan una serie de valores positivos como la unidad, la solidaridad y el trabajo, nos da una buena pista para entender el traslape entre los procesos de consolidación política del grupo opositor al parcelamiento y la agudización de los conflictos de clase en la región. Ejemplo de lo anterior es el comentario de Salvador Tungüí, de 35 años de edad, quien al momento de preguntarle sobre la historia del ejido y los conflictos por la tierra suscitados años atrás nos dijo:

Yo no te sé decir mucho sobre la historia del ejido. Yo entré apenas en 1984, otros son los que saben. De lo que sé, y que he oído por ahí, es que el ejido desde que se fundó siempre estuvo dividido, pues por muchos motivos ¿no? Ahorita hay divisiones, yo no digo que no, pero ya no como antes. Hoy tratamos mejor de trabajar, y si se presenta algún problemita, entonces que intervenga la asamblea, que para eso es, pa' resolver lo que vaya pasando.²²

Este testimonio presenta como argumento de diferenciación entre viejos fundadores y miembros más jóvenes el hecho de que cuando los primeros estuvieron a cargo del ejido, éste "siempre estuvo dividido". Ahora, en cambio, ellos (los jóvenes) tratan "mejor de trabajar". Para estos últimos el periodo de fundación fue caótico, con demasiadas pugnas internas que evitaban el "progreso" de los individuos. En este sentido, las representaciones del ejido construidas por los ejidatarios jóvenes cambiaron de tal

21. Monique Nuijten, *In the Name of the Land. Organization, Transnationalism and the Culture of the State in a Mexican Ejido*, Wageningen, Printing, Posen en Loosjen bv., 1998, p. 4.

22. Charla con Salvador Tungüí, oficinas del ejido San Francisco, colonia ejidal Emiliano Zapata, 20 de noviembre de 1997.

manera que parecen no tener relación con los referentes de barrio empleados en las décadas anteriores.

Las viejas historias que representaban al ejido como el patrimonio del pueblo de San Francisco, reafirmando discursivamente las diferencias entre ejidatarios de predios y barrios distintos, paulatinamente fueron sustituidas por otras nociones que han tendido a borrar tales distinciones, con el fin de mostrar al ejido como una sola unidad territorial y administrativa. No era para menos, los cambios habían sido muy grandes desde su fundación. El auge de la agricultura comercial para el monocultivo del aguacate y el crecimiento urbano habían diversificado las actividades económicas de Uruapan. Para las nuevas generaciones, asumir la pertenencia a un barrio había perdido sentido luego de que muchos construyeron sus viviendas en colonias apartadas. Este sentimiento de pertenecer a un barrio dejó de ser referente de organización. Los procesos de centralización política emprendidos entre 1960 y 1985 por los grupos a favor y en contra del parcelamiento borraron las autonomías de los ejidatarios respecto de las decisiones tomadas en ciertos predios.

El ejido fue fundado por "el pueblo de Uruapan y sus barrios", suelen decir los fundadores. Los jóvenes, en cambio, han olvidado el componente de "barrio" para hablar en términos de "ejido", eliminado toda diferencia entre ejidatarios de predios y barrios distintos. Tal situación es evidente en el comentario de José Luis Mendoza:

Para mí el ejido es como un centro de trabajo. También es como un centro de reunión, porque pues ora sí que ahí yo he crecido. En él trabajamos todos los ejidatarios y muchos que no son ejidatarios, que son vecindados o gente de la ciudad que trabajan en sus tierras... Mira, para que me entiendas, el ejido es como una población compuesta de ejidatarios y, como cualquier población, el ejido tiene que hacer obras para mejorar. Entonces por decirte un ejemplo, si al gobierno le resulta gravoso apoyar a la gente, a nosotros que formamos una población "x", pues ahí está que también tendremos problemas para hacer nuestros trabajos y para mejorar.²³

A pesar de que para los jóvenes las historias sobre la lucha agraria de los barrios aún son válidas, los criterios de selección con los cuales han

23. Entrevista con José Luis Mendoza, (hijo de don Luis Mendoza Sierra), Barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 10 de marzo de 1996.

reelaborado sus propias versiones de la historia ejidal tienden a dejar de lado las viejas ideas. Como bien apunta Gledhill,

la memoria histórica de los grupos siempre se orienta a destacar ciertas cosas en tanto que deja de preocuparse por otras, siendo la base del principio de selección el valor moral de lo que se cuenta frente a la calidad de las relaciones sociales y políticas de la coyuntura que viven los actores. De esta manera se reactivan o desaparecen ideas, se plantean narrativas alternativas que sean capaces de enfrentarse a los reclamos morales de otras historias, o se intenta modificar o apropiarse de la fuerza moral de lo que plantea gente con ideas opuestas a las suyas.²⁴

Así, mientras unos (los ejidatarios jóvenes) reemplazan las viejas historias por nuevos discursos, otros (los viejos) parecen reutilizarlas otorgándoles nuevos sentidos y significados. Si bien las historias de barrio actualmente mantienen pocos vínculos con las propuestas de organización respaldadas en las décadas anteriores, éstas aún están presentes de forma marginal como parte de las tensiones generacionales manifiestas entre los miembros del ejido. Veamos, pues, cómo estas afloran al interior de formas organizativas en donde los "viejos" mantienen posiciones subordinadas.

URBANIZACIÓN DE TIERRAS EJIDALES Y LUCHA FACCIÓNAL

Como he apuntado anteriormente, durante la segunda mitad de la década de los ochenta la organización interna del ejido sufrió múltiples transformaciones, algo que era de esperarse ante el reparto de las superficies que antaño habían aglutinado a grupos numerosos de ejidatarios en torno a proyectos de explotación colectiva sobre sus recursos naturales.

Por otra parte, los cambios económicos propiciados por el desplome de los precios de mercado del aguacate incrementaron las compraventas de parcelas ejidales, proceso agudizado aún más por la urbanización de parte del territorio ejidal. Lo anterior redefinió las prácticas políticas que garantizaban el acceso a los recursos. Así, el reparto de los mismos

24. John Gledhill, "Caciques malos, caciques buenos, cacicazgos distintos", comentario a las ponencias presentadas en la mesa Rural Mexico Seen from Below: The Global/National in the Regional/Local, Guadalajara, Congreso LASSA, 1997, p. 6.

ya no dependió de un control directo —el manejo colectivo del bosque, por ejemplo—, sino de otros mecanismos indirectos vinculados con la captación de ingresos en dinero. Actualmente, dichos recursos son obtenidos a través de prácticas políticas y administrativas, donde se reafirma el control de los líderes del grupo opositor al parcelamiento sobre el conjunto de ejidatarios que posee de manera individual esos recursos. Claro ejemplo es la intervención de las autoridades ejidales en las compra-venta de parcelas a través de procedimientos no apegados a la legislación agraria. En este caso, la intervención de la directiva se relaciona con la validación que el ejido, como entidad reconocida por el aparato de Estado y los ejidatarios, otorga para legitimar la compra y la venta de terrenos. Claro, dicho aval sólo se realiza a cambio del pago de una cuota, que por lo general equivale a 10% del precio de venta de la parcela. Ésta es cobrada tanto al comprador como al vendedor, lo que permite a las autoridades ejidales llevar a las arcas de la tesorería, y en muchos casos a los bolsillos de sus dirigentes, 20% del valor total de la parcela vendida.

La captación de estos ingresos por parte de las autoridades ejidales recientemente se ha visto amenazada por la puesta en marcha de Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Con dicho programa, el gobierno federal busca hacer mediciones sobre las parcelas y linderos de los ejidos, con el fin de levantar planos definitivos y entregarles a ejidatarios y vecindados los certificados de derechos agrarios sobre sus parcelas, así como el reconocimiento de los solares urbanos para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad. Si bien los solares urbanos se convierten automáticamente en propiedad privada, las parcelas pueden permanecer bajo el régimen ejidal hasta que la asamblea de ejidatarios decida cambiarlo por el de propiedad privada. Sin embargo, los derechos agrarios se pueden rentar o vender a miembros del ejido sin la autorización de la asamblea.²⁵

De igual manera, la nueva ley agraria y el propio reglamento de derechos y atribuciones del Registro Agrario Nacional ha creado mecanismos directos para que los ejidatarios —sin la mediación de las autoridades ejidales o la asamblea— realicen trámites de sucesión, renta y traspaso

25. Helga Baumann, *Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary Mexico: The Agrarian Reform in central Veracruz, Michigan, U.S.A.*, Dissertation Services, A Bell and Howell Company, núm. 0143, 1988, p. 321.

de derechos. Lo anterior deslegitima las prácticas político-administrativas realizadas por la dirigencia ejidal, que obtenía recursos por la realización interna de estas actas administrativas. Esta situación ha influido para que muchos dirigentes del ejido se opongan al programa de certificación. Hasta 1999, el PROCEDE no había sido aceptado aún por los ejidatarios, por el contrario, la gran mayoría continuaba legitimando y reproduciendo gran parte de las prácticas de acceso y distribución de los recursos.

Sin embargo, ¿cuáles son los factores que explican que muchos ejidatarios vendedores paguen la cuota sin cuestionar a las autoridades ejidales? Para responder veamos cómo se han legitimado estas prácticas políticas en función de transformaciones regionales operadas por la conurbación ejidal y la movilidad mercantil de la tierra en San Francisco. Posteriormente analizaremos dichas prácticas y las confrontaciones que acarrearán entre diversas facciones al interior del grupo dominante. Ello nos dará pie para precisar más nuestro acercamiento al tema de las diferencias generacionales entre miembros fundadores y de reciente ingreso.

Crecimiento urbano y primeros fraccionamientos sobre terrenos ejidales

Entre 1950 y 1990, la población de la ciudad de Uruapan se multiplicó por seis pasando de 31 420 a 187 623 habitantes. Tal incremento fue resultado del crecimiento natural de la población y una inmigración superior a la emigración. Durante los años cincuenta la ciudad comenzó a crecer bajo el cobijo de los grandes proyectos de inversión promovidos por el aparato de Estado en la Tierra Caliente de Michoacán. En las décadas subsecuentes los niveles de crecimiento poblacional y de la mancha urbana se mantuvieron elevados, toda vez que el auge aguacatero de esos años atrajo a importantes contingentes campesinos que se establecieron en la ciudad como jornaleros y trabajadores de las huertas aledañas. De hecho, entre 1960 y 1980 la población de la ciudad casi se triplicó, llegando a concentrar poco más de 80% de la población del municipio (véase cuadro 10).

Por su parte, el espacio urbano, que en 1948 había crecido 66% respecto del casco colonial de la población,²⁶ para 1966 se había incrementado casi al doble, volviéndose a duplicar en los siguientes once años,

26. Llamamos casco colonial de la ciudad al asentamiento urbano integrado por el pueblo de San Francisco y sus barrios.

como podemos observarlo en la secuencia de mapas presentada al final del capítulo.²⁷

Cuadro 10
Tasas anuales de crecimiento intercensal en el municipio y la ciudad de Uruapan

Tasas de crecimiento intercensal								
Año	Pob. Mpio. Uruapan	Pob. Cd. Uruapan	Pob. rural ^a	% Pob. del Mpio. que vive en Cd.	Años	Mpio. Uruapan	Cd. Uruapan	Pob. rurales
1940	30 901	20 583	10 318	66.70	1930-40	2.57	2.10	3.57
1950	52 587	31 420	21 167	59.75	1940-50	5.46	4.32	7.45
1960	61 221	47 727	13 494	77.96	1950-60	1.53	4.27	4.40
1970	102 649	82 677	19 972	80.54	1960-70	5.30	5.85	3.99
1980	146 998	122 828	24 170	83.54	1970-80	3.66	4.04	1.93
1990	217 098	187 623	29 445	86.44	1980-90	3.97	4.33	1.99

^a 70 localidades de las cuales 40 de ellas no sobrepasan los cien habitantes.

Fuente: calculado por el autor con base en el Censo General de Población y Vivienda de los años 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.

Para 1977, la mancha urbana ya se había topado con una serie de barreras naturales, como son el cerro de la Charanda y de la Cruz al norte; al poniente con los terrenos accidentados del lugar conocido como el Malpaís; al sudeste con el campo experimental del INIFAP Barranca del Cupatitzio; y al sur con las barrancas que definen la zona de transición hacia la Tierra Caliente. A pesar de ello, las tasas de crecimiento poblacional en la ciudad se mantuvieron arriba de los cuatro puntos porcentuales, muy por encima de los niveles reportados por el municipio, la región, el estado y el país.²⁸ Lo anterior fue acompañado por el desarrollo de ciertas áreas económicas tales como las manufacturas y diversos servicios. El desplome de los precios de mercado del aguacate, lejos de desalentar la inversión pri-

27. Gerardo Mora, *Uruapan, urbanización y cambio rural*, Uruapan, 1992, p. 10.

28. Mientras que entre 1980 y 1990 la ciudad de Uruapan creció 56%, el municipio se desarrolló 48.6, el estado de Michoacán 23.2 y el país 34.4%. *Ibid.*, p. 2.

vada en dicha actividad, favoreció la instalación de agroindustrias, algunas de ellas dedicadas a la elaboración de cosméticos, aceite y pulpa de aguacate. Aunado a esto, el establecimiento y ampliación de empresas como la Papelería Uruapan, la Chocolatería Moctezuma y MARVES Automotriz, entre otras, así como la consolidación de una fuerte infraestructura turística y de servicios, contribuyeron a fomentar el desarrollo de los sectores secundario y terciario de la economía municipal, incluso por encima del sector primario (véase cuadro 11). Todo esto fue importante para mantener elevados los niveles de crecimiento. Por su parte, durante este periodo el espacio urbano registró el mayor incremento de su historia, pasando de 1 087 hectáreas en 1977 a 3 056 en 1993.²⁹

Cuadro 11
Tasas de crecimiento intercensal por sector en Uruapan

Año	PEA por sectores					Tasas de crecimiento intercensal por sector				
	PEA	Primario	Secundario	Terciario	No esp.	Años	PEA	Primario	Secundario	Terciario
1970	24 526	5 534	6 295	10 312	2 385	1960-70	1.39			
1980	44 750	6 308	8 455	15 867	14 120	1970-80	6.20	1.32	2.99	4.40
1990	63 926	7 914	17 260	34 861	3 891	1980-90	3.64	2.29	7.40	8.19

Fuente: calculado por el autor con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de los años 1970, 1980 y 1990.

Las áreas de cultivo ubicadas al oriente de la ciudad fueron el espacio en donde se concretó dicha ampliación. Fue así como las tierras de El Llano, en el ejido San Francisco, cobijaron la formación de colonias como la Natalio Vázquez Pallares, La Amapolita, la Tierra y Libertad, Ejército Mexicano, la Miguel Gómez y la San Francisco Uruapan.

Don Abel Gómez, uno de los participantes en el proceso de urbanización ejidal, nos cuenta su experiencia como fraccionador. En ella destaca la presencia de múltiples grupos de colonos asociados a partidos políticos y movimientos territoriales, los cuales ejercían presión sobre aquellos ejidatarios que decidían fraccionar sus parcelas. Por eso para don

29. *Ibid.*, p. 10.

Abel, el respaldo de la directiva era fundamental, ya que evitaba que grupos de colonos pudieran ejercer contra él procedimientos como la invasión. En este caso, el apoyo de las autoridades ejidales brindaba seguridad al momento de negociar, cosa por la cual bien valía la pena pagar la cuota exigida por el Comisariado Ejidal a cambio de su apoyo.

Cuando yo fraccioné allí, lo hice porque era lo mejor. A mi hermana Rosa le ofrecían [los fraccionadores] ocho millones por su parcela, pero lotificando yo, tenía la perspectiva de sacar sesenta millones. Fue con Jesús Jiménez, que era el comisariado, y le pedí permiso para fraccionar. Me dijeron que me apoyaban sólo si les daba dieciséis lotes para repartirse entre ellos. Les di lo que me pedían, porque es bueno tener el respaldo del ejido. Las organizaciones territoriales, sean del PRI o de otros partidos, siempre te presionan mucho. Eso me pasó con el director de urbanismo [del ayuntamiento], con Benjamín Sámano. Como era del PRI, estaba de acuerdo con los líderes que prometen tierras a cambio de votos. Me acuerdo que todavía no arreglaba bien los trámites [ante urbanismo] cuando él ya quería meter a sesenta gentes. Yo quería vender los lotes de contado, aunque fuera poco a poco, pero me presionaron tanto que al final acepté a la gente de este Sámano. Como tenían pocos recursos, ahí me fueron dando de veinte mil pesos al mes, unos después traspasaban los lotes, luego vinieron las devaluaciones y se depreció el dinero; pero con todo y eso, salió más dinero del que ofrecían los fraccionadores por la parcela.³⁰

De esta manera, la urbanización de superficies ejidales permitió a algunos ejidatarios del grupo antiparcelamiento amasar grandes sumas de dinero, producto de su labor como fraccionadores directos o como socios de los mismos.

Sin embargo, la actuación de estos líderes no estuvo libre de oposiciones, sobre todo entre ejidatarios que veían la urbanización de tierras ejidales como una amenaza para sus intereses. No era para menos, a principios de 1990, la mancha urbana se había acercado peligrosamente a los bordes del río Santa Bárbara. Esto dio la voz de alerta a los ejidatarios con huertas de aguacate sembradas sobre las tierras altas de la antigua reserva comunitaria de monte de El Llano y que necesariamente requerían del

30. Hasta 1997, don Abel Gómez se mantenía al margen de las actividades políticas del ejido. De hecho, su situación de no ejidatario y la venta de la parcela de su hermana Rosa lo habían separado por completo de las actividades agrícolas, dedicándose por completo a la enseñanza, como maestro, en una de las preparatorias de la Universidad Michoacana en Uruapan. Charla con Abel Gómez, Barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 12 de septiembre de 1998.

líquido para el riego. No obstante la oposición de estos, la formación de nuevas colonias tuvo como consecuencia inmediata la contaminación del río, afectando las plantaciones de aguacate, caña de azúcar y mango en los ejidos de San Francisco, San Marcos, Rancho Seco, El Sabino, Lázaro Cárdenas y Emiliano Zapata.

En 1992, integrantes de estos ejidos formaron la Unión de usuarios del río Santa Bárbara, organización creada para administrar y cuidar el acceso de sus agremiados al agua del río. Sus gestiones muy pronto se encaminaron a la formación de una amplia zona de reserva ecológica que permitiera la protección del cauce de este afluente. Dicha unión se convirtió en una importante fuerza política que, apropiándose de los recientes discursos ecologistas empleados por dependencias de gobierno, logró obtener apoyo financiero para realizar proyectos por demás ambiciosos, tales como separar y reciclar las aguas negras del río.³¹ Más aún, sus esfuerzos han tenido frutos al lograr que la zona de la presa de Caltzontzin y parte del cauce del río Santa Bárbara (poco más de 5 km) sean protegidos por el municipio a través de la creación del parque urbano ecológico de la ciudad de Uruapan (véase Introducción, apartado 2).

A raíz de este proyecto surgieron una serie de diferencias entre ejidatarios de San Francisco interesados en continuar con el proceso de urbanización –aún a costa de la reserva– y los que la han utilizado como un muro de contención al crecimiento urbano sobre esta zona estratégica para el abastecimiento de agua.

A pesar de sus diferencias internas, el grupo opositor al parcelamiento ha logrado mantener el control de las instancias de decisión ejidales, a la vez que ha impulsado el reconocimiento y la legitimación de ciertos acuerdos –como por ejemplo el desconocimiento del parcelamiento. En otras palabras, han creado un ordenamiento en donde se han institucionalizado prácticas políticas y se han constituido reglamentos y tradiciones reconocidas entre los ejidatarios, aunque no necesariamente aceptados e interpretados de la misma manera por todos. De hecho, las diferencias están a la orden del día como parte de los procesos de construcción social de dichas prácticas, incluso de aquellas que paradójicamente reafirman la imagen de ejido como espacio de unidad y solidaridad entre sus miembros.

31. Véase informe de actividades del Programa Emergente de Inglés de la obra 18-5 Canal Santa Bárbara del municipio de Uruapan. Documentos del archivo personal del ejidatario José Luis Méndez Calvera.

Veamos cómo es que coexisten, por un lado, las pugnas políticas por la apropiación de los recursos ejidales y, por el otro, las representaciones de ejido como espacio de unidad. Para esto revisaremos la elección de autoridades internas de mayo de 1997.

Lucha faccional e intereses políticos en la elección de autoridades ejidales

Antes de analizar la elección daré algunos elementos para comprender la rivalidad política de dos ejidatarios que participaron en ella. Me refiero concretamente al delegado del ejido San Francisco ante la Unión de usuarios de riego del río Santa Bárbara, José Luis Mendoza, y a Javier Godines, quien se dedica a negociar y fraccionar parcelas comprendidas dentro de la franja conurbada al ejido en la zona oriente de la misma.

Las diferencias entre ambos surgieron cuando Margarito Magaña, entonces integrante de la referida asociación de riego, vendió, a finales de 1996, su parcela a Godines, dando origen a un conflicto de intereses por la concesión de agua de la referida parcela. Mientras que Godines consideraba que al comprar la parcela también adquiría los derechos de riego, Mendoza, entonces encargado de vigilar el acceso al riego, sostenía lo contrario, puesto que por ser una parcela urbanizada ésta no tenía derecho a mantener la concesión del riego agrícola.³²

Sin embargo, su rivalidad política no se circunscribió a la lucha por la concesión, sino que se traslapó con el proceso mismo de elección de las autoridades internas del ejido, sobre todo cuando algunos integrantes de la Unión de usuarios de riego comenzaron a rumorar que Mendoza lanzaría su candidatura a la presidencia del Comisariado Ejidal. Tal posibilidad amenazó los intereses de Godines, quien a su vez era candidato a tesorero dentro de una de las planillas que buscaban acceder a tan codiciado puesto. Así, durante la asamblea de ejidatarios del 27 de abril de 1997, Godines buscó debilitar la posición política de su rival mediante su destitución del cargo como delegado ante la Unión de usuarios de riego. Con el apoyo del presidente del Comisariado Ejidal, Jesús Bailón Flores, y de su padre, Salvador Godines, Javier buscó colocar en el banquillo de los acusados

32. Charla con José Luis Mendoza, barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 3 de enero de 1999.

a Mendoza. Para hacerlo retomó el asunto de la concesión de riego de la extinta parcela de Margarito Magaña.

El primero en abrir la discusión fue Salvador, quien ante el pleno de la asamblea se quejó de que Mendoza le había negado el riego, al tiempo que lo descalificaba como posible candidato a la presidencia del Comisariado Ejidal.

Señores, vengo a exponerles que a mí y a Margarito Magaña, aquí presente, nos han quitado el agua cuando que nosotros hemos tenido la posesión desde hace mucho tiempo. Fuimos los primeros en poblar la zona. Miren compañeros, gente nueva está controlando las concesiones de agua y están dándole el agua a ejidatarios nuevos. Compañeros, no se vale que ejidatarios nuevos tengan agua y nosotros que hemos sido como quien dice los pilares del ejido, no nos dejen agua. El responsable de esto es Luis Mendoza; él le está ocasionando problemas al ejido, beneficia al ajeno y no al propio. Él está otorgándole el agua a ejidatarios nuevos y de otros ejidos, como Rancho Seco y San Marcos y a los nuevos ejidatarios de Tahuajo y, como les digo, no está ayudando al propio sino al ajeno. ¿Y eso no? ¿Se imaginan qué pasaría si este señor llega a ser comisariado?; no pues a dónde iríamos a parar.³³

Por su parte, Javier, utilizando un argumento más pragmático, hizo hincapié en que Mendoza llevaba más de cinco años como delegado ante la Unión de riego, siendo que la duración de ese cargo es apenas de tres años. Por eso pidió a la asamblea que procediera a remplazarlo.

Su propuesta era promover a su padre como nuevo delegado. Sin embargo, la iniciativa encontró resistencia por parte de Luis Tungüí, Francisco Villafán y Juan Reyes, quienes al tomar la palabra hicieron notar la ausencia de Mendoza y propusieron una nueva reunión en la que éste y los usuarios de riego decidieran sobre el nuevo nombramiento. Luego de una áspera discusión, la facción encabezada por Javier Godines logró destituir a Mendoza, pero no pudo promover a Salvador Godines como nuevo delegado. De hecho, la asamblea acordó que serían los propios usuarios de riego quienes nombrarían a su nuevo representante.

Para José Luis Mendoza la acción fue más una maniobra política para desacreditarlo y evitar que lanzara su candidatura a la presidencia

33. Declaración grabada y consignada como parte de mi descripción situacional de la asamblea de ejidatarios del 29 de abril de 1997. Oficinas del ejido San Francisco Uruapan, colonia Emiliano Zapata, Uruapan, Michoacán.

del Comisariado Ejidal, que un reclamo por la concesión de agua en sí. Veamos lo que nos dijo al respecto un par de semanas después de la referida asamblea.

Luego que me enteré de lo que pasó fui a visitar a los usuarios del riego para decirles que había que hacer un cambio y para ponerme de acuerdo con ellos. Teníamos que acordar que a Salvador Godines no lo dejaríamos al frente: eso no es difícil, nadie lo quiere en el ejido. ... Mi idea era reunirme con ellos para ver si entre todos acordamos que quede [como delegado] José Ruiz. ... Fui con José, pues pa' platicar y él me dijo que nadie quería el cambio, que todo había sido idea de Jesús [Bailón Flores] que quería dejar a su compadre [Salvador Godines] como delegado. Me enojé y fui con él y le dije:

—Ya me contaron que tú eras el que me quería sacar. ¿Qué, cuánto te dio tu compadre para que promovieras eso?

—No, compadre, cómo crees; no fui yo. Nada tengo que ver en eso, fue la asamblea quien lo promovió.

Total, a mí no me han relevado del cargo. Dicen que en la otra administración se abordará el asunto. Yo me he puesto a pensar y creo que fue una maniobra política. Una, que quería Jesús ver 'si la pegaba' y dejar a su compadre al frente de los usuarios del río Santa Bárbara, que también andamos en el proyecto del parque ecológico, pero 'no pegó'. La otra es que pienso que este Jesús ha de haber pensado que yo iba a salir en las planillas, pues porque así se rumoró, y como estamos un poco distanciados, entonces pensaron desacreditarme en la asamblea. Porque si le entro, me dejo atrás a Sergio, que es el candidato de Jesús. Yo tengo más relaciones y experiencia; he tenido más cargos. ... Además, Sergio y yo habíamos platicado desde antes, él me invitó unas copas y fue cuando me preguntó si iba a participar y le dije que no. De verdad que no me interesa ser comisariado. Entonces él quedó más tranquilo. Pero Jesús y el 'Huevo' [Javier Godines] no sabían que nosotros ya habíamos platicado.³⁴

Para Mendoza, lo que estaba en juego detrás de su destitución del cargo como delegado trascendía el problema de la concesión de agua, para relacionarse con una disputa más amplia por los puestos de representación más importantes del ejido: el Comisariado Ejidal.³⁵

34. Charla con José Luis Mendoza, barrio de San Juan Bautista, Uruapan, Michoacán, 13 de mayo de 1997.

35. De hecho, la negociación en torno a quiénes podrían acceder a tales puestos de elección fue particularmente reñida en ese año debido a que el gobierno federal había expropiado 174 hectáreas ejidales, las cuales se destinaron a incrementar la reserva territorial del municipio. En este caso, los recursos que serían otorgados a las autoridades ejidales por concepto de expropiación ascendían a 1 174 000 pesos, los cuales, añadidos a otros ingresos, representaban una buena suma de dinero que las distintas facciones de grupo buscarían repartir y usar a su favor. Informe económico y conteo de caja presentado por Félix Reyes, tesorero del Comisariado Ejidal durante la asamblea de ejidatarios del 27 de abril de 1997.

En San Francisco, el predominio político del grupo opositor al parcelamiento se traduce en una falta de competencia. La preeminencia de un solo grupo dominante hace que la disputa por el comisariado involucre únicamente la participación de las distintas facciones políticas en su interior, las que a pesar de sus diferencias internas solo promueven la creación de una planilla. Debido a esto, la elección de nuevas autoridades es un proceso en donde las pugnas y negociaciones en torno a quiénes pueden ser los candidatos de la planilla única y ganadora se encuentran a la orden del día.

Para explicar este proceso nos remontaremos a la elección de mayo de 1997, cuando los líderes del grupo contrario al parcelamiento comenzaron a manejar los nombres de aquellos que podrían ser respaldados por el grupo mayoritario. En esa ocasión, la directiva tomó la iniciativa de promover a Sergio Aguilar, Fernando Ruiz Ambriz y Javier Godines como candidatos para presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal, respectivamente. Sin embargo, la propuesta de colocar a este último como tesorero fue rechazada tanto por algunos ejidatarios de la Unión de riego canal Santa Bárbara, como por otros vinculados a las facciones lideradas por Juan Reyes y Jaime Galván en Tanaxhuri. Los primeros desafiaron a las autoridades ejidales al abrir la posibilidad de una planilla alterna encabezada por Mendoza.

Por varias semanas, la existencia de dicha planilla sólo fue un rumor que comenzó a cobrar fuerza cuando Mendoza dejó de asistir a las oficinas del ejido y a las reuniones de asamblea, siempre evitando pronunciarse respecto de si contendría o no por el puesto de comisariado. A su vez, Sergio Aguilar trató de negociar con Mendoza su retiro de la contienda, o al menos que aclarara su participación como candidato. A escasos días de la elección, Mendoza reconoció que no sería candidato. Probablemente esto formó parte de las negociaciones políticas entabladas entre los líderes de las distintas facciones, en donde también se acordó el retiro de Javier Godines como candidato a tesorero por la planilla propuesta por el grupo encabezado por Jesús Bailón.

El 14 de mayo se programó la asamblea para el cambio de autoridades. Sabiendo que no tenía contrincantes de otras facciones, Sergio Aguilar asistió con la certeza de ganar. Incluso para festejar su triunfo había preparado en su casa una comida y baile para poco más de 150 per-

sonas. Sin embargo, muchos ejidatarios mantenían dudas sobre las planillas y sus candidatos. Algunos aún creían que Mendoza participaría y otros más todavía no se enteraban que a Godines lo habían retirado de la planilla oficial. Tal incertidumbre posiblemente influyó para que pocos ejidatarios asistieran, lo que obligó a cancelar la asamblea y postergar los comicios otros diez días. A pesar de esto Aguilar aprovechó para invitar a los asistentes a la comida-baile que había organizado en su casa de Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Asistieron cerca de ochenta ejidatarios, entre ellos Mendoza. Durante la reunión distintos dirigentes del grupo reafirmaron su respaldo a la planilla del anfitrión. El 24 de mayo, sin mayores problemas, Aguilar ganó las elecciones por un amplísimo margen.³⁵

En el cambio de autoridades se aprecia una segunda faceta del proceso de elección. A diferencia de las semanas previas, caracterizadas por la negociación y conflicto de intereses entre facciones, el día de la elección hubo tranquilidad, no se expresaron inconformidades ni quejas: fue como la puesta en escena de un ritual en donde el grupo dominante reafirmó la imagen de unidad y disciplina de su interior. El evento aparentó ser un acto democrático en donde los ejidatarios recibían boletas de distintos colores, cada una representando una planilla, y emitían su voto de manera secreta y "libre".

Se presentaron tres planillas, la ganadora y otras dos que fueron improvisadas el día de la elección. Incluso una de ellas se preparó minutos antes de que comenzara la asamblea. Esta planilla fue presentada por Isaías Reyes, quien proponía como comisariado a Francisco Villafán y como secretario al propio Sergio Aguilar.³⁶ En este caso, ambos declinaron ser candidatos, por lo que los coordinadores de la asamblea le dieron cinco minutos para rehacer su propuesta; sin embargo, los ejidatarios nombrados en su segundo intento rechazaron la candidatura, por lo que fue eliminada de la contienda.

35. Descripción situacional de la asamblea de ejidatarios de San Francisco del 24 de mayo de 1997, colonia ejidal Emiliano Zapata, Uruapan, Michoacán.

36. Isaías Reyes es hijo de don José Reyes, obtuvo su parcela luego del reparto de la reserva de monte en El Llano. Si bien él no participó en los conflictos desatados en los años sesenta y setenta entre los grupos pro y antiparcelamiento, en algunas asambleas ha respaldado las posiciones políticas de Jesús Tulais. Actualmente sostiene una disputa con su hermano Juan por la posesión de la parcela de su padre.

La segunda fue propuesta por Jesús Tulais (ex líder del grupo pro-parcelamiento de 78 años de edad). En ella se presentó a Socorro Tungüf Olivo para presidente del Comisariado Ejidal, siendo su suplente Javier Godines, el recientemente expulsado de la planilla "oficial". Como la titular era enfermera en el Hospital Regional de Uruapan, en caso de ser electa sería Godines quien de hecho quedaría como responsable. Pero como esta planilla tampoco tenía oportunidades de ganar, su estrategia fue negociar que le fuera reconocida la representación del Consejo de Vigilancia. Tal propuesta fue rechazada por la asamblea y se procedió a la votación. Así, la planilla encabezada por Aguilar no tuvo mayores problemas en asegurar todos los puestos de elección, ganando con poco más de 90% de los votos de la asamblea.

Pese a la imagen de cohesión y respaldo generalizado de la planilla ganadora, la elección se sostuvo sobre múltiples presiones ejercidas a diferentes personas por las distintas facciones existentes al interior del grupo antiparcelamiento. Esta situación es clara para don Jesús Tulais, quien comenzó apoyando a Sergio y terminó proponiendo una planilla alterna el día de la elección:

Yo saqué la otra planilla porque Sergio nos traccionó, pues si ya te había dicho que en la planilla iba a estar uno de mis hijos, pero este Sergio comenzó a hacerle caso a la gente de [el barrio de] San Pedro y pues lo sacaron. [El ex comisariado ejidal] Jesús Bailón ahorita le está diciendo qué hacer a Sergio y eso a mí no me gusta, por eso saqué la otra planilla. Ya al último se arrimó Javier Godines porque a él tampoco lo metieron... Mira, este Sergio [Aguilar] ahorita hace lo que quieren Jesús Bailón o Jaime Galván, pero van a salir mal. El que propuso la planilla fue Francisco Urbina, también Jesús [Bailón] la promovió, y Juan Ángel convenció al grupo de Jaime [Galván] y Juan Reyes, pero todos ellos andan mal. Pancho Urbina no se puede ver con Jesús, ni Jesús con Jaime y Juan, y quién sabe quién de ellos lo va a controlar más.³⁷

Don Jesús reconoce que su débil participación en el proceso de elección se debió tanto a su alejamiento de los líderes de las principales facciones del grupo ejidal dominante como a su postura a favor del parcelamiento.

37. Charla sostenida con el ejidatario Jesús Tulais durante el recorrido de campo realizado en el predio Taluejo, municipio de Taretan, Michoacán, 7 de junio de 1997.

Sin embargo, su situación de marginalidad también es compartida por otros fundadores, incluso por aquellos que, siendo parte del grupo ejidal dominante, también han visto cerradas sus posibilidades de participación política ante la conformación de nuevos liderazgos faccionales encabezados por ejidatarios más jóvenes. De hecho, la mayoría de los ejidatarios que participaron de la fundación del ejido, o que se incorporaron al mismo durante sus primeros años, hoy en día se encuentran retirados, ya sea por la venta, cesión de sus derechos ejidales o simplemente por el desinterés en seguir participando en actividades políticas del ejido.

A pesar de que los líderes del grupo opositor al parcelamiento buscan reafirmar ante los ejidatarios una imagen de ejido como espacio de unidad y solidaridad, ésta enfrenta la resistencia de aquellos que no comparten dichas maneras de ver al ejido y que incluso mantienen versiones alternativas sobre su historia y sus principales problemas.

A continuación veremos cómo los ejidatarios fundadores han construido sus propias interpretaciones del ejido. En ellas se establece una crítica a la forma de organización que prevalecía al momento de realizar mi trabajo de campo, entre septiembre de 1996 y agosto de 1997. Estas interpretaciones marcan diferencias generacionales a la vez que contrastan dos tiempos: un presente en donde los nuevos ejidatarios aparecen como si hubieran perdido los valores más elementales de la vida campesina, y un pasado idílico que les sirve como referente para criticar las formas de organización (impulsadas por los jóvenes) que los han marginado.

MARGINALIDAD, NARRATIVA Y CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LOS FUNDADORES

Jóvenes y viejos fundadores

Para los ejidatarios viejos, el reparto de los terrenos y otros recursos de uso comunitario, así como las prácticas políticas que actualmente promueven y facilitan la compra-venta de parcelas ejidales, han sido cambios negativos en la organización ejidal. Para muchos, el reparto de la reserva de monte en El Llano fue una decisión desfavorable (véase capítulo IV, apartado 5) que canceló sus derechos de usufructo sobre dicho monte (ingresos sobre

la industrialización de la resina) en aras de un proyecto de cambio de uso de suelo de forestal a frutícola, del cual ellos no fueron los principales beneficiarios.

Don José Urbina, uno de los líderes fundadores del ejido, recuerda que cuando se parceló el monte lo invitaron a tomar posesión de cinco hectáreas de tierra en las faldas del cerro de Las Ventanas. Tal hecho lo irritó tanto que de inmediato decidió no aceptar la tierra que le ofrecían:

Hace unos años todavía teníamos bosques, pero cuando estuvo Jesús Badón [Flores] como Comisariado, los repartieron. Dijeron que el ejido tenía problemas con unos resineros, decían que nos querían quitar un pedazo de monte, pero no pudieron porque el gobierno le dio la razón al ejido y ahí quedó el asunto.

Un día viene Jesús y me dice:

—Tío, vengase conmigo para que me diga qué parte quiere de monte.

Buena, Jesús es mi sobrino, y le pregunté por qué iban a repartir.

—¿Lo acordaron en asamblea general?

Y me dijo que era mejor repartir y cercar porque había muchos problemas con los resineros. Yo le dije:

—Mira Jesús, siempre ha habido problemas, pero no por eso vas a repartir; el bosque es de todos. ¿Pues qué no ves que es patrimonio de la comunidad?

Me enojé y le dije que no estaba de acuerdo con eso de repartir. Yo no quise porque estoy viejo; ya no puedo ir a sembrar por allá, si apenas puedo con lo que tengo acá en Tanixhuri. Cuando Jesús repartió, siquiera hubiera repartido entre hijos de ejidatarios que no tuvieran tierras, pero no, le dio a pura gente que ya tenía parcelas. A unos les tocaron hasta de veinte hectáreas. Ellos lo que quieren es la madera; unos están sembrando, pero todos van tras la madera. Así es con estos ejidatarios nuevos, reparten todo, venden todo, la tierra y los montes que nosotros les dejamos.³⁸

Para don José, el monte es un bien de la comunidad legado a las nuevas generaciones, lo cual forma parte de un entendimiento que asocia prácticas y valores que manifiestan la complementariedad entre lo colectivo y lo individual, entre los derechos sobre el monte y el usufructo parcelario. En cambio, la propuesta de reparto de los terrenos comunales partió de consideraciones opuestas, al privilegiar lo individual y privado sobre lo colectivo y comunitario; es decir, evidencia la pérdida de ese legado a

38. Entrevista con José Urbina, huero de San Pedro, Uruapan, Michoacán, 7 de noviembre de 1995. Cf. la opinión de Juan Tafolla, Doc. 2 del Apéndice documental, pregunta 26.

manos de "ejidatarios nuevos". Por eso es que "reparten todo, venden todo, la tierra y los montes que nosotros les dejamos".

De igual manera, otros ejidatarios fundadores recuerdan que se opusieron al reparto, argumentando motivos semejantes a los de don José. Como muchos no podían trabajar la tierra por su avanzada edad, sus parcelas pasaron a manos de hijos y familiares, quienes a su vez se fueron integrando como miembros reconocidos. A pesar de haber cedido sus tierras, estos ejidatarios no perdieron su membresía al ejido debido a que mantuvieron derechos de usufructo sobre parte de los recursos generados en el monte comunal. Con su reparto, algunos perdieron su condición de ejidatarios, al no tener justificación para reclamar derechos sobre un monte comunal que había sido repartido. Si bien algunos recibieron tierras en el lugar, la dificultad para levantar una huerta de aguacate llevó a la mayoría a ceder las tierras recibidas a familiares, o venderlas a ejidatarios acomodados y otro tipo de personas que pudieran asumir los costos de cercar, desmontar e introducir sistemas de riego por bombeo.

Muchos fundadores consideran que los cambios de las últimas dos décadas (los ochenta y los noventa) han propiciado un derroche de recursos a manos de los ejidatarios "nuevos". Para los viejos, esto tiene que ver con la pérdida de los valores más elementales de un campesino: saber defender la tierra, trabajarla y cuidarla.

En torno a estos valores, los ejidatarios viejos han dado forma a una serie de diferencias generacionales a partir de las cuales construyen dos tipos de caracterizaciones: por un lado, el ejidatario fundador y constructor de ese legado de tierras que conforma la base del ejido y, por el otro, el ejidatario "nuevo", quien no luchó por la tierra y únicamente la recibió, perdiendo el aprecio por ella.

Así, los "nuevos" son descritos por los "fundadores" como sujetos que han dejado de ser campesinos, al perder las habilidades necesarias para serlo —el usar arado y sembrar cultivos variados—; en tanto que los "fundadores" se refieren a sí mismos a partir de aquello de lo cual carecen las nuevas generaciones.

En torno a la primera de estas caracterizaciones, don Jesús Tulais comenta cómo las autoridades ejidales prefieren ganar dinero vendiendo las tierras y recursos que trabajarlos:

[Pues si no son de campo? Tú que has estado mucho en las oficinas, cuando te saludan los directivos ¿no le nientas las manos suavécitas? Así no son las manos de la gente que trabaja en el campo. Me acuerdo que una vez fuimos a tumbiar un pino para la madera que ocupáramos para reparar la sala de juntas del ejido. Andáramos en el cerro y ya cuando habíamos cortado el pino uno de ellos agarró el hacha. ¡Daba hachazos como señorita! El "Huevo" [Javier Godines] no es de campo, es más, dice que es ingeniero, pues de dónde va a ser ingeniero. A estos ejidatarios nuevos nada más les interesa hacer negocio con las parcelas. Ahorita están fraccionando la laguna del Ahogado en el predio de Calderón. En una parcela que le quitaron a don Esteban Calderón hicieron 174 lotes. Mira, a las autoridades y a muchos ejidatarios, el ejido les importa poco. Yo tengo diez hectáreas en La Huizachera; tendría más, pero me vi obligado a vender dos, pero yo no quiero vender como lo hacen otros, para quienes eso ya es negocio. Por eso, cuando vendí no les di nada a ellos [la directiva]. Jesús [Bailón] les dice a los ejidatarios: "vendan si les ofrecen buen precio". Cómo no va a decir eso, si de eso saca dinero.³⁹

El poco aprecio de los "jóvenes" hacia la tierra contrasta con el ideal de conservación que los viejos expresan en sus discursos. Durante una charla en su huerta, don Pedro Vargas me comentaba que un ejidatario vecino suyo había vendido, situación que, según él, perjudica a todos porque entran y salen propietarios nuevos a quienes no les importa el ejido. Por eso "es mejor morir en la raya" y seguirle, aunque

los tiempos están duros, hay que hacer todo y aguantarse... Ya ni nos dan crédito y el gobierno no quiere apoyarnos, uno anda levantando todo. La cosecha [de aguacate] salió a pura fuerza, sin pedirle dinero a nadie; así está bien... es mejor así, pasársela comiendo puros frijoles, estarse en la raya y no vender. Unos a los que les dieron parcela cuando Benjamín [Aguilar] andaba repartiendo tierras, ya volvieron a vender. ¿Y tú crees que esté bien eso? La tierra nos la dio nuestro gobierno y tenemos que morirnos en la raya, porque luego vender es como sacarle pedazos al ejido.⁴⁰

Los "fundadores", al representarse como parte de los pilares del ejido, muestran imágenes de sí mismos en donde resaltan su protagonismo en los momentos más importantes: la toma de tierras a hacendados y pro-

39. Entrevista con Jesús Tulais, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 31 de marzo de 1997. Véase también la opinión de Juan Tafolla, Doc. 2 del Apéndice documental, preguntas 7 y 8.

40. Entrevista con Pedro Vargas, predio Los Conejos, municipio de Nuevo San Juan Parangaricutiro, 5 de junio de 1997.

pretarios locales, la fundación del ejido, la creación de la colonia ejidal o los trámites para lograr tener el plano oficial de sus tierras (véase en el Apéndice documental las últimas páginas de la historia contada por Valencia). De igual manera buscan vincularse con personajes de la lucha agraria en Uruapan. Esto lo podemos apreciar en un fragmento de la historia escrita por Francisco Valencia, donde nos dice cómo conoció al líder comunero Manuel Huitzacua y se convirtió en agrarista:

Cuando estaban los señores don Manuel Huitzacua y Florentino González como encargados de La Huatapera, mi señor padre Gabriel Valencia Bailón me presentó con don Manuel con el propósito de que yo le ayudara en algo en cuanto a los escritos y demás. Yo en verdad en esos días contaba con la edad de 18 años. Con una verdadera crisis nerviosa fui presentado con mucha timidez, habiendo sido del agrado del señor Huitzacua.

Comencé a escribir documentos mediante un cortaplumas de mano y un tintero, pues no se disponía de otros medios. A su manera, el señor Huitzacua me decía con buenas palabras pero con energía que pusiera todo mi empeño... Abracé entusiastamente el idealismo agrario percatándome de la problemática agraria de las comunidades de San Francisco Uruapan y sus barrios, así como de la lucha del general Emiliano Zapata... Eran tiempos muy difíciles. Como resultado de la lucha agraria de algunos barrios de Uruapan, fuimos acusados penalmente varios dirigentes. Habiéndose dictado orden de aprehensión fuimos internados (encarcelados) y sujetos a proceso el compañero Ramón Castro Ángel y yo. Se nos concedió libertad condicional por fianza del compañero Epifanio Saldívar, miembro de la comunidad de San Miguel...

De esos tiempos resulta imperativo hacer una historia de los antecedentes originarios de la lucha y vida social llevada a cabo por los comuneros del pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios, cuyos hechos y acciones son para recordar a quienes lucharon sin importarles sacrificio alguno para hacer posible la dotación de tierras, por lo que es de justicia que se les guarde reconocimiento como fundadores por parte de las actuales y futuras generaciones.⁴¹

A pesar de que este reducido grupo de ejidatarios comparte condiciones de marginación política, muchos de ellos aún mantienen cierta rivalidad producto de su participación diferenciada, y hasta antagónica, dentro de los procesos históricos de construcción social del ejido. Un ejemplo es

41. Véase Doc. 1 del Apéndice documental, párrafos 4 al 7.

el caso de Juan Tafolla (de 75 años) y Jesús Tulais (de 78 años), quienes siendo aliados intentaron a finales de la década de los setenta dividir el ejido y separar el territorio de El Llano. Su distanciamiento se debió a que el primero desistió del intento divisionista, convenciendo a otros ejidatarios para que se retiraran, hecho que don Jesús no ha olvidado.

Este último cuenta que Juan Tafolla no es ejidatario fundador, ya que fue su hermano quien lo metió al ejido tiempo después de haber sido fundado. Cuando le comenté esto a don Juan, se apresuró a desmentirlo, mencionando su participación en la invasión de tierras, el enfrentamiento a las guardias blancas, así como su militancia como soldado en Sonora donde recibió heridas de guerra: "ya cuando me vine [al ejido], ya venía calao, ya con balazos y la fregada. Entonces me dije, no pues hay que entrarle y entrarle".

Don Juan ha idealizado su pasado. Para él, "en cada barrio había gentes de valor". Sin embargo, el principal argumento que emplea para probar su pertenencia y servicio al ejido (aún siendo un muchacho en comparación con "los fundadores") es un hecho legendario:

Me tocó también hacer una *hazaña*, pus digo dura. Fue ahí como en 1939, a fines ya. Andaba un individuo, que lo pagaban los ricos pa' que viniera a colgar *agraristas*, que se llamaba Prodigios Pedraza. Entonces, a mí no me invitaron, "no más" que un muchacho, Manuel Solgado, me dijo:

—Mira, vamos por unas *jicamas*, va a haber una *changa* —me dice— allí va andar mi papá.

Porque la mesa directiva se compuso de puros ejidatarios y agraristas se nombraba entonces, de cada barrio había un valiente o dos. Del rancho de Tiamba salió don Jesús Alfaro, Margarito Orozco y Andrés Martínez. De la Basila, Antonio Salgado [Salgado]. Yo conocí muchas cosas entonces, venía éste (Prodigios Pedraza) a matar *agraristas* y se hizo de una querida allí abajo del panteón y la misma amante lo denunció.

Entonces era don Alvino Galarza el presidente municipal, porque pues dijo don Lázaro hay que meter gente del gobierno y como don Alvino era *gente de mucha acción* era un *grandote*, él ya mayor, era el presidente. Entonces don Jesús Alfaro, don Margarito Orozco, Antonio Salgado, Andrés Martínez, eran el cuerpo o representantes como se les nombra, el comandante, el inspector de policía, el juez, el que agarró el pueblo por cuenta de los ejidos. Y don Alvino Galarza, pues como hombre valiente y que accionaba, pues recio. Y ya que nos avisaron, nos otros nos fuimos disque a las *jicamas*, entonces a Salgado le tocó por el lado de arriba, y cuando la balacera, nosotros ya estábamos en una cerca, allí del panteón pa' abajo y pues así *los acabaron*.

Iba ese Prodigios Pedraza grandote, prieto, nomás los dientes le brillaban al carajo, pa' al lado de donde nosotros íbamos y el papá de ese Manuel con el que yo iba, estaba una cerquita de piedra sencilla, así sacó tantito la cabeza y le tiró Prodigios Pedraza y azotó Antonio pa' atrás, así lejos y soltó la pistola. El aire de la bala y el susto, y el sombrero agujereado que voló pa' atrás, sombrero de trenza, y cayó así la pistola, y le decía yo a Manuel:

—¡Agarra la pistola!

pero este Manuel tenía dos años menos que yo, estaba más tierno, tenía más miedo, le decía yo:

—¡Agarra la pistola Manuel! ¡Míralo, ahí viene nos va a matar!

Derechito que venía con un pistolón y Antonio pues no se levantaba, como que se asomó o se asustó o no se qué, y ya le dije, no pues agárrala, y ya venía así como de aquí onta 'n los tambos esos de las yerbas, corriendo pa' onde nosotros estábamos, ya yo dije:

—Pues bueno, pues que le hacemos pues, si no nos mata.

Que agarró la pistola 38 Smith y hueso, yo estaba tirao de panza y un agujero, ¡bolas cabrón!, pues ni modo. Ya si tú no haces el deber que ya viene un cabrón a matarte, y si tú tienes la facilidad de también tirarle, pues hay que hacerlo ¿no?, no hay que querer pelear nunca, ni es bueno, ni matar es bueno. Hay que vivir con el que vive y hasta allí, pero en un caso apretao, yo he visto que si no se tiene remedio pues ni modo, y así en esa forma se acabó eso pa' todos ya, pa' todos, pa' todos.⁴²

La "hazaña" de don Juan es el principal argumento para mostrar que él (aun cuando no tenía edad) es un ejidatario fundador. En un tiempo en que los ricos pagaban a Prodigios Pedraza pa' que viniera a colgar a los agraristas, estos últimos se organizan y deciden enfrentarlo. Es un tiempo mítico de gente de mucha acción. El gobierno de Cárdenas había armado a los campesinos para que defendieran sus tierras de las guardias blancas.

Al contar su historia, don Juan supuso que yo desconocía tanto la situación como los personajes; por eso, con mucha habilidad, él entreteje descripción y narración. Cuando presenta un nuevo personaje en la anécdota lo acompaña de una descripción sintética de características físicas asociadas con morales; así, por ejemplo: don Albino Galarza, el presidente municipal, era un grandote, él ya mayor. En cambio, Prodigios Pedraza es descrito como grandote, prieto, nomás los dientes le brillaban al carajo.

42. El uso de curules me permitió analizar, en los próximos párrafos, el contenido de esta narración, obtenida de una entrevista grabada con el ejidatario Juan Tafolla en el rancho de El Puerto, municipio de Uruapan, Michacán, el 19 de enero de 1997. Cf. Doc. 3 del Apéndice documental, pregunta 2.

La narrativa de don Juan nos brinda una serie de eventos y circunstancias en donde la relación entre causa y agencia expresa una verdad valorada, que justifica no sólo la historia contada, sino también los motivos que tuvo don Juan para enunciarla. En ella se expresa un enfrentamiento entre el bien y el mal, entre el nosotros (Tafolla, los agraristas, el pueblo) y los otros (Prodigios y los ricos).

Cansados de la situación se reúne el pueblo y deciden ponerle fin. De cada barrio salía un valiente para enfrentar a Pedraza, quien es equiparado con una figura diabólica.⁴³ El testimonio de don Juan Tafolla es casi mítico. Un muchacho se encuentra de manera fortuita (vamos por unas jicamas) en el campo de batalla (una chinga). Ve morir a los hombres valientes en acción, a los recios (pues casi los acabaron). Prodigios Pedraza enfrenta al papá de su acompañante, quien asustado suelta su arma. En el clímax narrativo, don Juan se encuentra ante un dilema. Prodigios se acerca (¡ahí viene, nos va a matar!). Juan tiene miedo, aunque no tanto como su acompañante más joven (estaba más tierno, tenía más miedo). Toma una decisión (que agarró la pistola) y mata a Pedraza (¡bolas cabrón!). Tafolla, por su hazaña, se equipara a los fundadores del ejido, es un hombre valiente de mucha acción. De ser un muchacho ha pasado a ser un hombre, ha demostrado su valor en una situación de desventaja —tanto numérica, como de armas, edad y prestigio. Don Juan es un fundador del ejido porque al matar al jefe de las guardias blancas consume, idealmente, el reparto agrario. A partir de ahí se acabó eso pa' todos ya, pa' todos, pa' todos.

Don Juan finaliza su narración con una forma acorde a la tradición oral, una moraleja que enseñe a su interlocutor que no hay que querer pelear nunca [...] ni matar es bueno [...] pero en un caso apretao [...].

La muerte de Prodigios Pedraza es ejemplar; no es una mera venganza por los agraristas ejecutados, sino la posibilidad de disfrutar con tranquilidad la tierra, el bienestar. No es un hecho individual, sino un anhelo comunitario. El valor moral que don Juan otorga a la valentía no descansa en la acción individual de matar o ser muerto, sino en la

43. De hecho, varios de los testimonios que pude recabar entre los ejidatarios fundadores afirman que Prodigios Pedraza murió en Uruapan a manos de campesinos agraristas, en el lugar señalado por don Juan; sin embargo, mencionan que fue Antonio Salgado quien mató a Pedraza. Otra coincidencia entre las distintas versiones recabadas sobre la muerte de este personaje, es la manera en que lo describen, como una persona oscura que soñaba colgar a los campesinos que estaban a favor del reparto agrario, a quienes, momentos antes de morir, les llenaba sus morales de tierra diciendo: "¿Queréis la tierra?, les daré yo la tierra".

relación con una causa común. Matar o morir por la tierra y para todos es bueno, hacerlo por dinero y para los ricos es perverso. Aun cuando don Juan se muestra añorante del pasado –como los demás ejidatarios de su generación–, reconoce que el tiempo inestable que le tocó vivir no es deseable.

Mundos contrastados

Viejos y jóvenes articulan sus discursos en torno a una serie de categorías sociales básicas: ejido, prestigio, trabajo y tierra. Sin embargo, los significados para cada grupo e individuo varían, pues no comparten un mismo referente de experiencias sociales acumuladas, ni tampoco una misma posición política desde la cual puedan emitir sus historias.

Los viejos

Los viejos adoptaron sus ideas de comunidad provenientes de la organización por barrios de principios de siglo al concepto de ejido impulsado por el aparato de Estado. El ejido se edificó a partir del traslape de entendimientos entre las formas de vida al interior de las comunidades de barrio y la propuesta de ejido impulsada por la legislación agraria luego del reparto. El resultado, como vimos a lo largo del capítulo II, fueron formas de organización específicas que definían la distribución del territorio ejidal, el acceso a sus recursos y la membresía. Esta última estaba relacionada con la construcción social de identidades, en donde el sentimiento de pertenencia al ejido mantenía un vínculo estrecho con el hecho de considerarse parte del pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios. Incluso podríamos decir que en muchos casos los procesos de identificación con el pueblo eran referente obligado en la definición de otros círculos de pertenencia como la familia y el ejido.⁴⁴

44. De acuerdo con Giménez, "la identidad de ego resulta de su inscripción en una multiplicidad de círculos de pertenencia o de referencia concéntricos o intersecados. Yo soy miembro de una familia nuclear, oriundo de un determinado pueblo situado en determinada área regional, súbdito de una nación, miembro de una comunidad académica [...] Normalmente el individuo actualiza en los contextos apropiados y alternativamente todas las dimensiones de su identidad. Pero puede ocurrir que destaque desmesuradamente una de estas dimensiones de tal manera que anule o eclipse a todas las demás". Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 21. El concepto de procesos de identificación es utilizado por Giménez, quien a su vez lo retoma de Gailisot

Lo anterior se expresa en muchos de los testimonios contados por los fundadores, donde suele ser recurrente el uso de frases que aluden a la pertenencia a cierto barrio del pueblo para así legitimar membresía, acceso diferencial a predios y recursos ejidales, e incluso, para ubicar los derechos de usufructo que cada familia de ejidatarios tiene sobre determinados recursos: "...Mira, los Bailón son de allá de San Pedro, a ellos les toca Tanaxhuri, nosotros [en el barrio de La Magdalena] nos toca El Llano, aquí [en el ejido San Francisco] cada quién tiene su rumbo [...]".⁴⁵

Es decir, el ejido es una comunidad cuyo origen y organización está relacionada con esa otra comunidad creada, vivida e imaginada al interior de la ciudad, la cual designa al pueblo (San Francisco) y sus barrios. Por ello no resulta extraño la influencia recíproca entre ambas identidades, sobre todo si consideramos que la pertenencia al pueblo fue parte de los argumentos discursivos y de las movilizaciones políticas asociadas a las reivindicaciones agrarias promovidas en Uruapan desde principios del siglo. Por eso no es fortuito que los "fundadores" sigan refrendando la idea de que "San Francisco es el ejido del pueblo y sus barrios", ya que en ella se condensa el recuerdo de las luchas agrarias previas a su fundación, los sentimientos de unidad y solidaridad entre ejidatarios de esta generación, e incluso, parte de los criterios de diferenciación existentes entre sus miembros. Lo anterior sin contar el hecho de que los "fundadores" fueron sujetos inmersos en las formas de vida que, al menos durante la primera mitad del siglo, los hacían ser parte de las fiestas, los cargos y la estructura jerárquica construida en los barrios.

Por ello, ambas identidades (al ejido y al pueblo) se construían y recreaban a partir de una serie de condiciones materiales, en donde la organización para la producción (agrícola y artesanal) dependía de un conjunto amplio de relaciones sociales que, incluso, podían ser de consanguinidad.

La tierra era usufructuada por familias extensas y la pertenencia a un determinado predio frecuentemente estaba asociada a cierto apellido. La

para referir a la plasticidad de las identidades; es decir, a su constante transformación en el sentido en que éstas nacen, crecen, se transforman y mueren, por lo que habita que analizarlas en términos procesales. René Gailisot, "Sous l'identité, le procès d'identification", en *L'Homme et la Société*, núm. 83, Nouvelle Série, 1987, pp. 12-27.

45. Entrevista a Jesús Tufas, barrio de La Magdalena, Uruapan, Michoacán, 23 de febrero de 1997.

diversidad de productos (maíz, trigo, legumbres y frutales) y la producción para el comercio en reducidos mercados regionales tenía correspondencia con la escasa tecnificación y el empleo de labores extensivas. Éstas se realizaban a través de la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad que tejían redes de relaciones entre familias extensas, además de las intrafamiliares. Así, el acceso a la tierra y la manera de trabajarla tenían que ver con distintos conjuntos de vínculos sociales trazados tanto al interior de los barrios como en el ejido mismo.

La riqueza de un hombre estaba definida por su capacidad de labrar mucho y en cultivos variados. Una serie de conocimientos y habilidades eran necesarios para desplegar todo el potencial posible que tenía la tierra; el campesino, poseedor de esa sabiduría y capaz de reflejarla mediante el trabajo, obtenía prestigio tanto en el ejido como en su respectiva comunidad de barrio. El prestigio ganado por quien era considerado buen trabajador podía incluso equipararse o ser mayor al del líder ejidal. En el siguiente testimonio, don José Reyes nos cuenta que se podía ser líder y, sin embargo, carecer de prestigio como gente de trabajo:

De recién que se fundó el ejido había un señor de aquí del barrio, Ramón Castro, [de San Juan Evangelista], ese fue un lidercillo ahí chueco, verdad. Su gusto era dar un pino por una botella pa' emborracharse. Ese era todo su negocio. Me acuerdo que les compró bueyes y les repartió a los ejidatarios porque el gobierno le había dado dinero. Yo iba al rancho [en Tanaxhuri] a traer maíz y rastrojo y lo veía ahí debajo de un pino acostado, los bueyes ahí amarrados y tragándose la semilla que les habían dado. Decía que no trabajaba por el volcán [erupción del Parícutín en 1943], pero a mí la ceniza me sirvió de abono. Se me dio una culpa como nunca, unas mazorcotas, unos molongotes, sanito.

[...] Pancho Valencia y José [Urbina] son parientes míos. También fueron líderes. Les decíamos los 'chapeaos' porque estaban güerillos. Como no sabían muy bien trabajar [en el campo], pues estaban chiquillos, eran como estudiantes y hablaban bien. Entonces los que trabajábamos decíamos:

-¡Pongan a los muchachos de comisariado y secretario!, allí que se la pasen, al cabo no trabajan.

-Pancho les contestaba:

-Yo no nací pa' trabajar, sólo el buey trabaja, él tiene cuernos [ríe].⁴⁶

46. Entrevista con don José Reyes, barrio de San Juan Evangelista, Uruapan, Michoacán, 26 de febrero de 1997.

De hecho, el reconocimiento que la comunidad ejidal hacía del liderazgo tenía relación con otros valores como la valentía. El ser "hombre valiente" estaba asociado con la participación en momentos difíciles, cuando había que invadir predios como medida de presión para lograr la entrega de tierras, o cuando se defendía la tierra ante el embate de las guardias blancas o el expansionismo de propietarios privados.

El prestigio también estaba asociado con la edad, pues a mayor edad, mayor experiencia, sabiduría y habilidad en el trabajo. Podríamos decir que parte de los valores asumidos en los barrios mantenían vigencia dentro de las relaciones sociales trazadas entre ejidatarios. En el barrio, los viejos, que generalmente eran los que tenían mayor participación dentro del sistema de cargos, mantenían cierto reconocimiento y voz dentro de las decisiones tomadas a su interior (organizar la fiesta, por ejemplo). En el ejido su opinión también tenía peso, ya fuera por el prestigio que muchos de ellos tenían como cargueros en los barrios, o por su propia experiencia como partícipes de la fundación del ejido.

Por tanto, el prestigio se adquiría mediante la adscripción a un sistema de valores no circunscrito exclusivamente al ejido, sino que involucraba ámbitos de relación más amplios: el barrio, el pueblo (como comunidad imaginada y recreada en las prácticas sociales, políticas o religiosas) y la ciudad.

Sin embargo, en el ejido San Francisco los valores como el trabajo, la valentía y la defensa de la tierra, fueron fundamentales al menos durante los primeros veinte años luego de su fundación. Eran valores admirados en la personalidad de un ejidatario, más aún en ese tiempo cuando no todos se interesaban por igual en las labores del campo. Así, el compromiso para con el trabajo agrícola y la organización ejidal eran dos cualidades que solían ser destacadas entre los ejidatarios.

La progresiva incorporación de estos ejidatarios a un tipo de agricultura más integrada con amplios mercados de maquinaria e insumos agrícolas, transformó el conjunto de condiciones materiales sobre las cuales adquirirían sentido estos valores.

Como vimos a lo largo del capítulo III, el arribo de variedades mejoradas de aguacate y la puesta en marcha de una serie de políticas estatales, que buscaron promocionar tanto la plantación de nuevos cultivos como la agroindustrialización de algunos de sus recursos, fortalecieron la

presencia gubernamental al interior de los ejidos y las comunidades de la región. En San Francisco, tales cambios se vincularon con la aparición de un nuevo proyecto de comunidad, mismo que renovó los vínculos con el aparato de Estado, al tiempo que creó nuevas alianzas con distintos grupos de ejidatarios y no ejidatarios mediante una radical redistribución de tierras y recursos: el parcelamiento.

Los entendimientos sobre lo que era el ejido y su historia cambiaron a la luz de estas transformaciones. Si bien los discursos de barrio prevalecieron como referente de la historia del ejido, dichos discursos modificaron su contenido incorporando sucesos y personajes de la historia oficialmente promovida por el aparato de Estado.

Así, las viejas historias de barrio se articularon con los sucesos de la revolución, hecho que permitió al grupo ejidal dirigente dar sentido a toda una serie de prácticas políticas asociadas con el proceso de redefinición comunitaria de este tiempo (véase apartado 6 del capítulo III).

Es por esto que, a lo largo de la década de los sesenta cobraron fuerza las ideas que ubicaban al agrarismo como parte de la revolución y lucha agraria de los barrios. Para los viejos, el reparto agrario, al terminar con la concentración de tierras, puso fin de manera mítica a las condiciones de pobreza imperantes al momento de la fundación del ejido. Para muchos la tierra no se vende, costó trabajo e incluso muertes obtenerla. Las figuras de Zapata y Cárdenas fueron consideradas como aliadas en la lucha contra los ricos (hacendados). Todo ello fue creando un fuerte vínculo entre ejidatario y gobernante, el cual está muy próximo a la gratitud y a la lealtad.⁴⁷

A medida que los ejidatarios se fueron integrando como productores de aguacate, sus vínculos con las dependencias agrarias gubernamentales se fueron haciendo estrechos. Esto exigió nuevas habilidades para relacionarse, tanto con la burocracia como con otros grupos de empresarios vinculados a la venta de aguacate, maquinaria e insumos agrícolas.

Estas habilidades fueron mejor asimiladas por los "jóvenes", quienes por su mayor nivel de escolaridad, o porque paulatinamente fueron siendo mayoría en el ejido, asimilaron de mejor manera sus relaciones con los empleados de gobierno (véase capítulo IV), lo cual llevó a un relevo generacional en los mandos de las principales instancias de decisión ejidal. A partir de la década de los setenta, las nuevas generaciones tomaron

47. Cf. testimonio de don Pedro Vargas, en el capítulo V, apartado 3.

las riendas del ejido, cambiando radicalmente las bases organizativas del mismo.

Los jóvenes

El grupo al que los viejos llaman "los nuevos" agrupa a distintas generaciones de ejidatarios entre los veinte y los sesenta años, y obviamente sus testimonios y narraciones suelen ser muy heterogéneas. Sin embargo, en este apartado consideraremos algunos rasgos generales y, en gran medida, compartidos.

El ejido para los jóvenes es una agrupación para el trabajo. En él concurren ejidatarios y no ejidatarios que comparten intereses. El objetivo principal de esta agrupación es facilitar el trabajo. El acceso al agua, los intentos por comercializar el aguacate, el conocimiento de las técnicas de cultivo y el propio enfrentamiento con los grupos empresariales son más factibles con el poder de la asociación que de manera individual.⁴⁸

Para ellos el ejido no es considerado ya patrimonio del pueblo de San Francisco Uruapan, pues los que ahora se adscriben a él son personas de diverso origen, lugar de residencia, e incluso nivel educativo. De hecho, muchos de estos ejidatarios nuevos se han desvinculado de las redes familiares y la organización de los barrios de la ciudad de Uruapan. Esto ha implicado la pérdida de las formas de trabajo familiar y colectivo para privilegiar el usufructo individual de la propiedad.

El trabajo para los jóvenes está asociado con el progreso individual; se trabaja para mejorar. Una serie de hechos han motivado cambios en torno a la percepción de los jóvenes sobre el trabajo, puesto que cuentan con mejor tecnología; las labores, de ser extensivas, han pasado a ser intensivas; el trabajo, de ser personal (desarrollado por el poseedor de la tierra) ahora es impersonal, relacionado con la contratación de mano de obra asalariada.

El abandono de los cultivos diversificados ha pasado de la producción limitada al comercio en reducidos mercados regionales, al monocultivo y la producción para el mercado nacional, hecho que sin duda trajo consigo la pérdida de algunos conocimientos poseídos, practicados

48. Cf. los testimonios de Francisco Villalón Bailón en capítulo V, apartado 1, así como el de José Luis Mendoza en el capítulo V, apartado 1.

y valorados por los viejos, los cuales han caído en desuso y parecen como inútiles para los jóvenes. Así, el gradual reemplazo de los ejidatarios viejos y el protagonismo que los ejidatarios más jóvenes mantienen en los puestos directivos, ha sido acompañado por la muerte o el retiro laboral de los primeros. Las nuevas formas de organización ejidal y la propia redefinición de la división social del trabajo han transformado los mundos de relaciones y desigualdades sociales a los que antes se enfrentaban los viejos fundadores. Estos cambios han creado nuevos conjuntos de conocimientos —los poseídos, practicados y valorados por los jóvenes—, los cuales han sido adoptados por las nuevas generaciones a pesar de las críticas de los viejos.

El prestigio se ha desvinculado del trabajo manual. La labor intelectual se ha privilegiado, asumirse como ingeniero y con ello fraccionar parcelas ejidales sólo es equiparable a las relaciones y la experiencia asociada con cargos en la dirección del ejido.⁴⁹ La edad ya no es un criterio fundamental para la adquisición de prestigio, y sí la educación (formal o no), que permite al dirigente construir discursos para enfrentarlos a los del aparato de Estado y los empresarios en los términos que le sean exigidos. Por ejemplo, los viejos ejidatarios no podrían crear discursos ecologistas para con ello oponerse al crecimiento urbano sobre tierras del ejido, puesto que tales discursos no forman parte del conjunto de conocimientos compartidos por los integrantes de la generación fundadora.

Paradójicamente, los nuevos ejidatarios (quienes usan plaguicidas y fertilizantes químicos) pueden en un momento dado esgrimir un discurso ecologista y contestatario, apropiándose de los argumentos empleados por el aparato de Estado, quien se ve atado de manos e incapaz de invalidarlo. Ello es parte de los cambios en el tiempo histórico que viven los actores y las posibilidades diferenciadas de cada grupo (político, de edad, etc.) para actuar en él.

La tierra para los jóvenes ha perdido ese valor simbólico, ligado al trabajo personal del ejidatario y a las extensas redes familiares y barriales sobre las cuales se realizaba. La tierra para ellos es un bien con el que se puede especular. Para el hijo del ejidatario fundador, quien se desempeña en un ambiente urbano, la herencia de los padres en muchas ocasiones aparece como una inversión que puede vender en cualquier momento que

49. Véase testimonio de José Luis Mendoza, capítulo V, apartado 2; también revisar testimonio de Jesús Talón en el capítulo V, apartado 3.

lo requiera; su condición como medio de subsistencia o su importancia dentro de las actividades económicas de la familia ha variado.

Procesos de identificación entre jóvenes y ejidatarios fundadores

En ambos casos, viejos y jóvenes construyen representaciones ideales del ejido y de su historia. En ellas se enfrentan valores distintos. La marginación de los ejidatarios viejos se muestra mediante la contrastación de un pasado mitificado que expresa un origen compartido por los ejidatarios, a un presente en el que ellos, los fundadores del ejido, han sido excluidos de los procesos de toma de decisiones a su interior. En este sentido, el pasado al cual se refieren los viejos en sus testimonios y narrativa, es parte de las relaciones sociales de desigualdad en las que participaron y en las que participan. De esta manera, los viejos han estructurado culturalmente un universo social propio en el que comparten símbolos y significados y, en ocasiones, hasta un código moral que manifiesta, al menos en términos discursivos, lo permisible.⁵⁰ Esto ha dado forma a una identidad que los distingue de las nuevas generaciones de ejidatarios. Dicha identidad se vincula con la manera en que son representadas las relaciones sociales de desigualdad en las que participan estos ejidatarios, hasta el punto en el que esa identidad no se ve como resultado de procesos históricos, sino en términos de cualidades immanentes cuya principal finalidad es la de darle fuerza a la autodefinition comunal de un *nosotros* frente a los *otros*, para con ello valorar "lo propio" y denigrar "lo ajeno". Por ello, no resulta extraño que los viejos construyan su pasado diluyendo los referentes temporales con el fin de mostrar un "antes" y un "después" que resulta más las diferencias que las continuidades.

El tiempo de los fundadores es pues un pasado idílico, en el cual la violencia es justificada por una causa justa, siempre compensada por la firmeza de valores como el trabajo, la valentía y el orgullo de formar parte del pueblo. Sobre esta base se construyó un legado: el ejido San Francisco Uriapan.

De esta manera, la narrativa y los testimonios usados a lo largo de este trabajo me permitieron construir, a su vez, una narrativa propia con la que

50. John Comaroff y Jean Comaroff, *Diogenes and the historical imagination*, Boulder and Westview Press, 1992, p. 52.

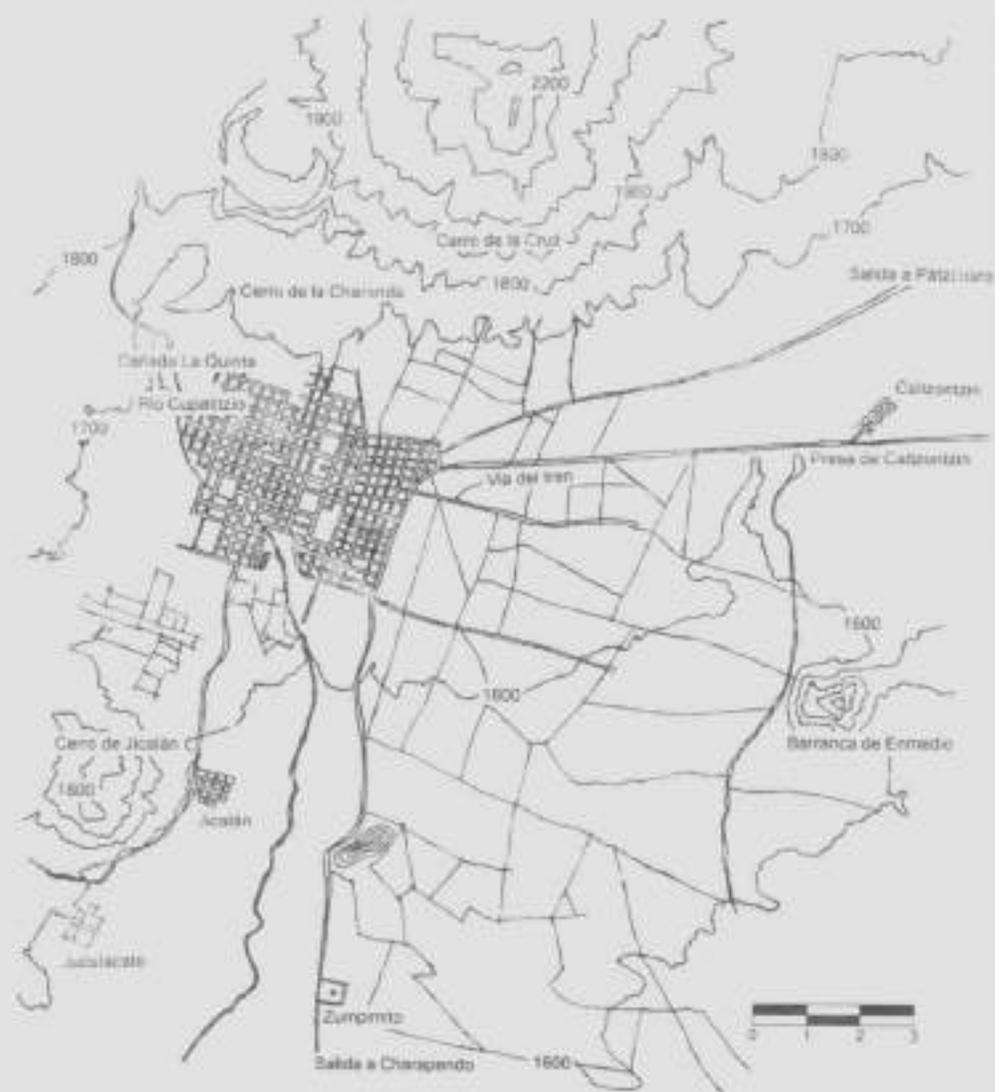
he intentado mostrar la forma en que los ejidatarios fundadores han vivido de manera diferenciada procesos históricos compartidos. Esto con el fin de explorar, aunque sólo sea preliminarmente, cómo las representaciones del pasado expresan diferencias pero también puntos de convergencia de opiniones y construcción de identidades.

El argumento que ha guiado la trama de mi propia narrativa pretendió integrar parte de los conjuntos de relaciones y significados que han sido cruciales para la generación de ejidatarios viejos. La prioridad que le otorgué a la construcción social de estas historias, como uno de los puntos de partida para el análisis del ejido y sus procesos de transformación, fue una decisión que marcó el rumbo de mi propia exposición, dotándola de una estructura y orden de significación particular. Es por eso que esta investigación no busca ser imparcial, dado que los criterios de clasificación de la información y la propia valorización de los eventos han partido de las consideraciones anteriores. Este trabajo reviste una intencionalidad que lo hace ser parte del objeto investigado. En este sentido, la historia contada es, como señala Raymond Williams (1988), una versión selectiva de sucesos y personajes narrados bajo criterios particulares.

Para mostrar las diferencias entre el texto expuesto y las narraciones que me fueron contadas, al final de esta obra el lector podrá, si así lo quiere, revisar el apéndice. Éste contiene los testimonios y la narrativa de dos ejidatarios fundadores. El primero es Francisco Valencia Arácuti quien, como vimos a lo largo del libro, fue uno de los principales líderes que abanderaron la causa del parcelamiento. La otra es narrada por Juan Tafolla, ejidatario del barrio de San Francisco y ranchero por adopción. En una charla amena, don Juan rememora sus andanzas como agrarista al tiempo que expone sus ideas sobre la revolución, el cardenismo y el ejido. Cada una de estas historias fue forjada al calor de las experiencias particulares. Son un buen punto de referencia para entender tanto la conformación y redefinición de las desigualdades (e igualdades) entre grupos de ejidatarios y no ejidatarios, como las representaciones culturales manifiestas en los testimonios y narraciones. En otras palabras, el análisis de los cambios ejidales no se agota en los procesos de ordenamiento y redefinición de las diferencias, sino que incluye una dimensión simbólica identitaria relacionada con dichos procesos.

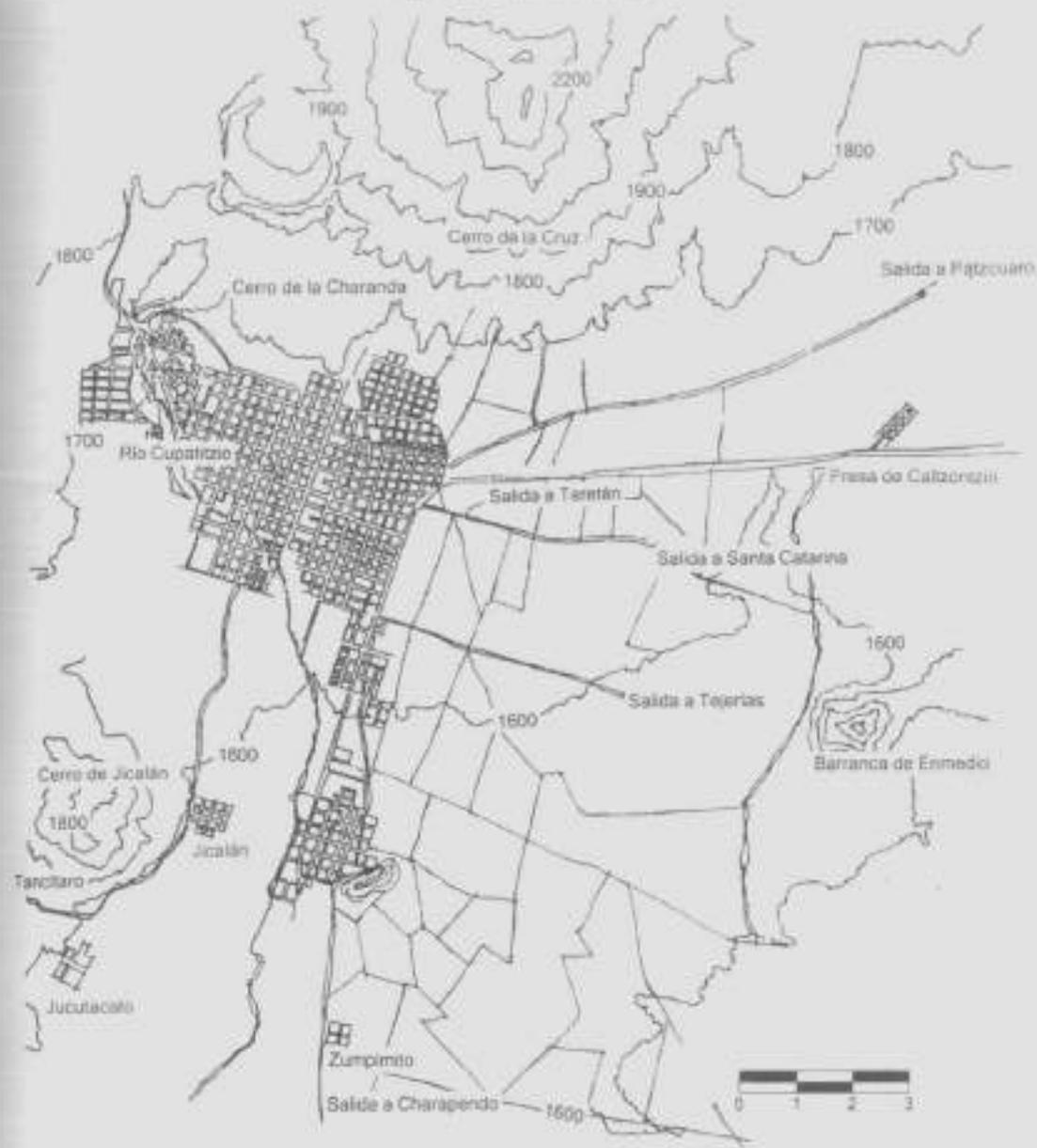
Para finalizar, sólo me resta invitar al lector para que recorra el apéndice de historias con que se cierra esta obra. Esto con el ánimo de que allí encuentre, en la sencillez narrativa con la que se expresa la gente de campo, los sucesos fundamentales o cotidianos de la comunidad que viven e imaginan.

Mapa 13
Ciudad de Uruapan en 1948



Fuente: mapa proporcionado por el Departamento de Investigación Social de la Universidad Don Vasco de Uruapan, a cargo del maestro Gerardo Mora.

Mapa 14
Ciudad de Uruapan en 1966



Fuente: mapa proporcionado por el Departamento de Investigación Social de la Universidad Don Vasco, a cargo del maestro Gerardo Mora.

Mapa 15
Ciudad de Uruapan en 1993



APÉNDICE DOCUMENTAL

Fuente: mapa proporcionado por el Departamento de Investigación Social de la Universidad Don Vasco de Uruapan, a cargo del maestro Gerardo Mora.

DOCUMENTO I
LUCHA Y GESTIÓN AGRARIA EN LA FUNDACIÓN DEL EJIDO
SAN FRANCISCO URUAPAN Y SUS ANEXOS

Juan Manuel Mendoza Arroyo

PRESENTACIÓN

Conocí a Francisco Valencia a principios de 1996. Por aquel entonces comenzaba a interesarme por el ejido en el que mi tío José Luis Mendoza tenía sus tierras, y al cual había pertenecido mi abuelo desde 1964. Francisco Valencia era un personaje reconocido por los ejidatarios como un conocedor de San Francisco. Había participado de la fundación y, según la opinión de sus compañeros, le apasionaba platicar sobre la historia del ejido. Al conocerlo confirmé lo dicho, de aspecto amigable y habla pausada, don Francisco platicó con entusiasmo sobre Zapata "el héroe máximo de la revolución". Hablamos del mutuo interés por escribir una historia del ejido y posteriormente le pedí me concediera una entrevista grabada, a lo cual se negó; sin embargo, me entregó unas hojas en las que había escrito, desde hacía tiempo, las primeras páginas de sus memorias. Me fui a casa y leí el documento con interés. Una semana después regresé para convencerlo de que las terminara. Me ofrecí como mecanógrafo e impresor, y comencé una serie de visitas los sábados. A mi llegada don Pancho me enseñaba lo que había escrito y me dictaba otras partes para que las redactara en su vieja máquina Remington.

La carencia de un proyecto de investigación bien delineado, el poco trabajo de archivo y el casi nulo trabajo de campo, me hicieron imposible conocer la importancia histórica de aquel ejidatario con el que charlaba los sábados, cuando regresaba de mis cursos de maestría en Zamora. Don Pancho, a su vez, era bastante mesurado en ciertos aspectos. Nunca mencionó el conflicto suscitado por el parcelamiento, ni su participación en él. Fue en una de mis últimas visitas a su casa cuando accedió a platicar sobre su trayectoria político laboral.¹ Poco tiempo después, a finales de octubre de 1996, moriría víctima de una enfermedad que lo aquejaba desde hacía años.

1. Véase el apartado sobre "Políticos agrarios y liderazgo ejidal" en el capítulo III de esta obra.

En este recorrido por la historia ejidal, don Francisco dará cuenta de las luchas agrarias de los comuneros de los barrios, de la fundación del ejido, las figuras de Zapata y Cárdenas, así como del esfuerzo colectivo por lograr el reconocimiento del territorio ejidal ante las autoridades agrarias. Cedo pues la palabra a don Pancho para que nos narre los pormenores de esta historia.

FRANCISCO VALENCIA ARÁCUTI

1. Introducción

- 1 El que escribe estas remembranzas ha sido ejidatario y uno de los fundadores del núcleo agrario denominado San Francisco Uruapan y sus barrios considerados como anexos. Tengo 80 años y mis padres fueron Gabriel Valencia Bailón y Matiana Arácuti Reyes, ambos también originarios de Uruapan. Huérfano de madre, a la edad de 3 años quedé a cargo de mi señor padre, Gabriel Valencia Bailón; de mi abuelita, Mamela Reyes viuda de Arácuti, así como de mi hermana mayor María Salud Valencia Arácuti, quien siempre se preocupó por estar al cuidado de mí en todos los aspectos, pues en verdad ella fue como mi madre de crianza. Mi señor padre, Gabriel Valencia Bailón, fue un campesino cabal, muy humilde y honrado. Tenía como parientes cercanos a sus tíos Salvador, Ignacio y Rosalío Bailón, así como a sus primos hermanos Pascual Bailón Servín y Eligio Bailón Chávez, originarios del barrio de San Pedro. Todos ellos ya eran de ideologías agrarias y a la vez miembros del Partido Socialista en 1925, es decir, a partir de que fue fundado en esta ciudad. Al partido también pertenecían comuneros muy distinguidos de los demás barrios, pues desde esas fechas, y desde con anterioridad, ya se trataban los problemas agrarios relacionados con la restitución de tierras de las que habían sido despojados los barrios.
- 2 En 1925 ingresé a la Escuela Primaria "Juan Delgado", ubicada en la avenida Independencia; ahí estuve hasta 1930, pues mi señor padre con mucho sacrificio me sostuvo en virtud de que era muy pobre. Él me decía que pusiera todo mi empeño por aprender la enseñanza, ya que sería la mejor herencia que me dejaba pues no tenía bienes. En el año de 1931 terminé el sexto año de primaria en la Escuela Federal "Ignacio M. Altamirano", primera escuela federal de esta localidad, pues en verdad si cursé mis estudios primarios, no siendo posible continuar estudiando en

- la escuela secundaria por no existir en la ciudad, siendo imposible trasladarme a otros lugares por la pobreza en que vivíamos.
- 3 Entre 1926 y 1929 estalló el movimiento cristero, lo que originó una situación crítica y difícil, ya que los que luchaban por el reparto agrario eran perseguidos para ser asesinados. Hubo la necesidad de que los que peleaban por la tierra se refugiaron en el edificio La Huatapera, pues mi tío Pascual Bailón Servín ya había sido secuestrado de su domicilio y fusilado la noche del día 4 de mayo de 1928, hecho que fue muy lamentable para todos nosotros.
 - 4 Cuando estaban Manuel Huitzacua y Florentino González como encargados de La Huatapera, mi señor padre, Gabriel Valencia Bailón, me presentó con don Manuel Huitzacua, para que yo le ayudara en cuanto a los escritos y demás. En esos días contaba con la edad de 18 años y con una verdadera crisis nerviosa, fui presentado con mucha timidez, habiendo sido del agrado del señor Huitzacua. Comencé a escribir algunos documentos y escritos mediante un cortaplumas de mano y un tintero, pues no se disponía de otros medios. A su manera, el señor Huitzacua me decía, con buenas palabras y con energía, que pusiera todo mi empeño. Me dictaba para que yo escribiera lo que él me decía; me dictaba escritos para ser remitidos a algunas dependencias gubernamentales, mediante los cuales se hacían peticiones con relación al problema agrario. También hacía citatorios a los representantes de los barrios para verificar reuniones, todo lo hacía con dedicación e interés.
 - 5 Al transcurso de los días y meses recibí mucha orientación con personajes que también visitaban a los señores Huitzacua y González. Abracé entusiastamente el idealismo agrario percatándome de la problemática de las comunidades de San Francisco Uruapan y sus barrios, así como de la lucha agraria del general Emiliano Zapata en cuanto a su Plan de Ayala, y la ley del 6 de enero de 1915, expedida por don Venustiano Carranza. Me integré debidamente con el movimiento agrarista de la región, interviniendo en la organización de los comités agrarios de los poblados de Cherangerán, Tiamba, Zirapóndiro, La Basilia, Zumpimito, Jucutacato, La Quinta, Toreo el Bajo y su anexo el Alto, San Marcos, El Sabino, Santa Catarina, Arandín, Lombardía y sus anexos Charapendo, Casilda, El Capire, La Caratacua, así como también de los problemas de las comunidades de la Meseta Tarasca, Gabriel Zamora, etc. Eran tiempos muy difíciles.

6. Como resultado de la lucha agraria de algunos barrios de Uruapan, fuimos acusados penalmente varios dirigentes, habiéndose dictado órdenes de aprehensión. Fuimos internados y sujetos a proceso el compañero Ramón Castro Angel y yo. Se nos concedió libertad condicional durante un mes por fianza del compañero Epifanio Saldivar, miembro de la comunidad de San Miguel.
7. De esos tiempos resulta imperativo hacer una historia de los antecedentes originarios de la lucha y vida social llevada a cabo en las diferentes etapas por los comuneros del pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios, cuyos hechos y acciones son para recordar a quienes lucharon sin importarles sacrificio alguno para hacer posible la dotación de tierras, por lo que es de justicia se les guarde un reconocimiento como fundadores por las actuales y futuras generaciones.²

II. La fundación de Uruapan y sus barrios

8. Por tradición existen antecedentes que en la época de la conquista o invasión de nuestro territorio mexicano por los aventureros españoles, por el año de 1522, el ilustre fundador de pueblos, fray Juan de San Miguel, en su peregrinar por esta vasta región, localizó esta comarca por sus bellezas naturales y ubicación, así como por sus manantiales que forman el río Cupatitzio. Este fraile, que fue un predicador con mucha visión y nobleza, pudo lograr la confianza y acercamiento de los indios tarascos que vivían en los diferentes lugares de la región, logrando concientizarlos, ya que no tenían ninguna civilización.
9. Con el transcurso del tiempo les dio demostraciones sobre la agricultura y les enseñó a elaborar algunas artesanías y, siguiendo su misión, el incansable fraile invitó a los indios a fundar el edificio conocido como La Huatapera, que fue reconocido como el primer hospital de América y considerado como la piedra fundamental de Eurapan (Uruapan). Posteriormente se fundó el templo parroquial, al que se le dio el nombre de San Francisco, considerado como el Santo Patrón de Eurapan. Al transcurso de los días fueron fundados los barrios por los diferentes rumbos

2. La autobiografía que Francisco Valencia comenzó a escribir no fue terminada, tampoco lo fue la historia del ejido que desde hacía algunos meses había comenzado a redactar. Francisco Valencia falleció en la ciudad de Uruapan en noviembre de 1996. El texto que a continuación presento, en parte fue escrito por Francisco Valencia, otra parte me fue dictada por él, los subtítulos fueron agregados por mí.

- poniéndoles nombres como: La Magdalena, San Juan Evangelista, San Pedro, Santiago, San Juan Bautista, San Francisco, San Antonio, los cuales fueron poblados y habitados por los indígenas, construyéndose o edificándose una capilla o templo en cada uno con su respectivo nombre.
10. A inicios del periodo colonial, por disposición y a nombre del emperador don Carlos V, se procedió a la fundación de este pueblo de San Francisco Eurapan, haciendo memoria en nombre de su majestad y presente el cabildo comisionado para dar posesión de sus tierras, extendiendo el Título en nueve fojas útiles a los cinco días del mes de enero de 1530. Los indios juraron no desamparar su pueblo y sus tierras que colindaban con otros pueblos que con anterioridad ya habían sido fundados; al norte, con los vecinos de San Juan Capacuaro y Turicuaro; al poniente con los vecinos de San Felipe de los Herreros, San Salvador Paricutín (Combutcio), y Tancitaro; al sur, con los vecinos de Charapendo y Nuevo Urecho; al oriente con los vecinos de Taretán, y San Andrés Corú, teniendo como linderos naturales cerros y barrancas y construyéndose en algunos lugares mojoneras de calicanto.
11. Los naturales en señal de posesión de sus tierras rindieron vasallaje por medio de timpanos y lanzaron flechazos al aire, pues verdaderamente era un ambiente de alegría y de júbilo. Había montes vírgenes y bastante fauna. Al paso del tiempo los indígenas originarios, que celebraban sus reuniones en la casa de pueblo La Huatapera con la intervención de sus importantes personalidades tomaron el acuerdo de que se repartieran las tierras a cada uno de los barrios mencionados.
12. El reparto se llevó a cabo por sus correspondientes rumbos y direcciones, con la mira de que hubiera el mejor aprovechamiento y control de las tierras. Las nuevas generaciones ya tenían nociones sobre la agricultura de algunos cultivos como el maíz, frijol trigo, etc., así como de árboles frutales como el aguacate criollo, plátano guineo, café guayabo, y otros con los que tenían medios para sobrevivir; también se dedicaban a las hortalizas y al cultivo de la caña.
13. Al paso por estas tierras, en su peregrinar, don Vasco de Quiroga, que los indios llamaban "Tata Vasco", con su preocupación muy humanista de convivir con los indios, les enseñó artesanías como la elaboración de lacas, lo relativo a la alfarería, tejidos, etc. A los indígenas se les implantó

la religión católica, ya que se encontraban en un estado de ignorancia de la misma.

III. Las luchas agrarias por la restitución de los bienes comunales del pueblo de Uruapan

- 14 Es importante mencionar que en diferentes fechas, es decir, al transcurso de los tiempos, en el pueblo de Uruapan y sus barrios se fueron congregando mestizos y criollos, y de manera distinguida, españoles. Estos, valiéndose de la ignorancia y de muchas componendas, fueron despojando a los indios de su tierra. Este grupo de mestizos y criollos contó con el apoyo y consentimiento del gobierno conservador del presidente de México Ignacio Comonfort, aliado del clero católico y los capitalistas extranjeros y mexicanos. También durante el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, gobierno nefasto y tirano, los indios fueron víctimas del despojo de sus tierras por medio de engaños y amenazas, ya que no contaban con ninguna clase de garantías. Cabe mencionar que durante el gobierno porfirista fue cuando se cometieron generalmente los despojos de sus tierras, bosques y aguas. El despojo se dio con la participación directa del gobierno estatal y municipal, nombrándose para el efecto comisiones deslindadoras integradas por caciques al servicio de los despojadores. Consecuencia de todo esto fue la formación de las haciendas de Santa Catarina, San Marcos, Tahuejo, Tanaxhuri, Sapio, Sindio, Los Conejos y Las Trojes, las que abarcaron tierras del pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios, llegando el día en que los indios y comuneros únicamente eran dueños de la tierra que pisaban.
- 15 Los indios se encontraban en un estado de pobreza, la que a su vez los convertía en trabajadores y esclavos de los hacendados y, por ende, bajo la tutela del fanatismo religioso. Con frecuencia eran humillados y amenazados con ser llevados en cuerda y a las prisiones; como se decía antes, no disponían de garantías.
- 16 Ahora bien, teniendo en consideración que la casa denominada La Huatapera era un centro social de reuniones ordinarias de los barrios que integraban la comunidad de San Francisco Uruapan, ahí se convivía y se dialogaba en torno a las costumbres y tradiciones que ya existían por generaciones de tiempos anteriores. Por otra parte, ahí se comentaba el despojo y venta de sus tierras comunales explotadas por los hacendados.

- 17 A principios del siglo XX ya había indígenas con algo de preparación, con experiencia en ideas avanzadas, y no obstante que había traidores, como en todos los casos, un grupo numeroso de comuneros tuvieron el valor civil y decisión de luchar por la tierra sin importarles sacrificio alguno. Un día se congregaron en La Huatapera comuneros de los siete barrios de Uruapan. Entre ellos estaban: Manuel Huitzacua, Félix Corona, Miguel Ramírez, Mateo Olivo, Salvador Bailón, Gabriel Valencia, Ignacio Bailón, Eligio Bailón Chávez, Pascual Bailón Servín, Francisco Villanueva Urbina, Pascual Gómez, Rafael Rodríguez, Cruz Alcalá, Epifanio Saldívar Tovar, J. Cruz Hernández, Juan Morales, Manuel Morales, Teófilo Saldívar Tovar, Tiburcio Ángel, Zacarías Opengo, Florentino González, Camilo Morales, Felipe López, Juan Tulais, Tranquilino Camacho, Antonio Camacho, Vicente Estrada, Pedro Sánchez Bejarano, Alejandro Taximarroa, José Díaz, Antonio Castrejón y otros muchos más entusiastas, quienes tenían conocimiento que el general Emiliano Zapata se había lanzado a la lucha por la reivindicación de la tierra y contra el despojo de la misma en el estado de Morelos y otros estados de la República. Así, usando como bandera el histórico Plan de Ayala y con fundamento en la ley agraria expedida por Venustiano Carranza el 6 de enero de 1915, ellos decidieron comenzar la lucha. Los comuneros de San Francisco consideraron que sería el momento de solicitar la restitución de las tierras y aguas ante el gobernador del estado.
- 18 En esta importante reunión destacó el comunero Manuel Huitzacua, quien era originario y vecino del barrio de San Juan Evangelista; era un campesino como de 55 años de edad, casado con la señora María Díaz, persona también muy humilde así como él, quien no obstante que no sabía leer ni escribir, tenía el don de la buena memoria, es decir, era un buen memorista; con las ideas nobles y buenos sentimientos; con un profundo deseo de servir a los indígenas de Uruapan y de la región de la Meseta Tarasca, en pocas palabras, un hombre de un idealismo revolucionario agrarista.
- 19 En dicha reunión de comuneros indígenas, Manuel Huitzacua se dirigió a los presentes con palabras valientes y de aliento, exhortándolos para que de una vez y por todas, con toda lealtad y decisión, se elevara ante el gobernador del estado la solicitud de restitución de tierras del pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios de conformidad con el título virreinal y la ley agraria del 6 de enero de 1915. Después de un amplio

cambio de impresiones de los comuneros reunidos, lo manifestado por don Manuel Huitzacua fue aprobado por unanimidad. En consecuencia, por escrito del 18 de abril de 1916, los vecinos de San Francisco Uruapan y sus barrios, solicitaron al gobernador del Estado de Michoacán, la restitución de las tierras de que fueron despojados. Esta solicitud fue turnada a la Comisión Local Agraria y se inició la tramitación del expediente con fecha del 19 de agosto de 1916, habiéndose citado dicha instancia en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* correspondiente al mismo mes y año.

- 20 Es importante aclarar que a partir de la fecha de instauración del expediente que nos ocupa, transcurrieron once años para que se dictara la resolución del mismo, habiéndose llevado a cabo continuas gestiones durante todo ese periodo, pues fue una lucha incansable que originó gastos económicos a cargo de los solicitantes, y a la vez, incertidumbre para lograrlo. Con fecha de 7 de abril de 1927, la Comisión Local Agraria emitió su dictamen el cual fue sometido a la consideración del gobernador del estado quien, con fecha del 12 del mismo mes y año, dictó su fallo, concediendo al pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios por concepto de restitución, una superficie de 3 100 hectáreas. Dicho mandamiento se ejecutó físicamente el 22 de julio de 1927, siendo gobernador el señor general Enrique Ramírez.
- 21 Esta superficie restituida fue en forma parcial, por lo que hubo mucha inconformidad entre los comuneros o vecinos en virtud de que sólo se les concedieron hectáreas de malpais y monte alto y no laborables, por lo que con más energía acordaron seguir sus gestiones exigiendo la totalidad de sus tierras, como rezaba en el título del pueblo.

IV. Gestión agraria y formación del ejido San Francisco

- 22 Por esas fechas, por diferencias políticas, hubo la rebelión cristera en contra del gobierno constituido y el reparto agrario que conforme a la ley se venía verificando en la República. Este conflicto originó la persecución a muerte de los campesinos solicitantes de tierras, principalmente de los dirigentes agrarios en el estado de Michoacán y en otros más como Jalisco, Colima, Guanajuato y Querétaro. La lucha agraria continuaba sin cesar apoyando al Gobierno de la República, gobierno revolucionario. Terminado el movimiento rebelde, por el año de 1929, se fueron consti-

tuyendo en toda la región comités particulares agrarios, formándose en cada barrio de Uruapan, así como en los demás núcleos de población. Los comités agrarios de los barrios se crearon con la finalidad de estar mejor organizados para lograr la entrega de tierras por el gobierno.

- 23 Siendo gobernador del estado el general de división Lázaro Cárdenas del Río, un día a eso de las ocho de la noche, hizo una visita con su comitiva a La Huatapera. Fue recibido con atención por los comuneros Manuel Huitzacua, Florentino González, Gabriel Valencia Bailón, J. Cruz Hernández, Eligio Bailón Chávez, Francisco Villanueva Urbina, Salvador Bailón, Camilo Morales, Miguel Rincón Castro, Juan Morales, Felipe Gutiérrez Chacué, Eutimio Reyes, Leonardo Paz y otros más que se me escapan de la memoria; el Comité Central de Comunidades Indígenas ya estaba organizado y era presidido por Manuel Huitzacua. A él pertenecían muchas comunidades de la Meseta Tarasca, entonces aprovechando la visita del señor general Cárdenas, se le dio a conocer el problema agrario que aquejaba a los indígenas del pueblo de Uruapan y sus barrios en relación a la restitución de las tierras. Se le suplicó de la manera más atenta y respetuosa su valiosa intervención ante las autoridades agrarias competentes. Sobre el particular el señor general, con palabras honestas y precisas, nos manifestó que permaneceríamos unidos y que continuaríamos luchando por nuestros principios agrarios en bien de la colectividad, y que él en todo lo posible intervendría ante las dependencias gubernamentales respectivas para que en poco tiempo fueran logradas nuestras aspiraciones.
- 24 Es menester mencionar que durante el transcurso de los años que van de 1930 a 1933, un grupo de capitalistas hacendados con elementos políticos dentro del gobierno y guardias blancas, sabiendo que La Huatapera era el centro social de las comunidades de los barrios, donde se tomaban acuerdos relacionados con el reparto agrario, fraguaron acusaciones dolosas en contra de las comunidades para que fueran despojadas del edificio La Huatapera, aludiendo que en esta casa se celebraban actos religiosos y que por lo mismo debería considerarse como bien nacional. Estas denuncias se hicieron directamente ante las oficinas centrales correspondientes, lo que dio como resultado que se decretara como patrimonio nacional. Al respecto, las propias comunidades hicieron gestiones para la defensa del edificio, pero todo fue inútil. El jefe de Hacienda Joaquín López, con base en el decreto mencionado, hizo del

conocimiento a las comunidades indígenas, de que disponían de un plazo de unos cuantos días para que desocuparan el edificio La Huatapera en vista de que ya no les pertenecía. También les advirtió que si no lo hacían al vencimiento, se haría uso de la fuerza pública para que ejecutara el desalojo. Ante esta situación tan apremiante y novedosa para las propias comunidades, éstas, de manera unificada, presentaron oposición, organizándose en una fuerza de resistencia en la que participaron los comuneros de manera directa y rebelde, y en la que colaboró un grupo de mujeres indígenas que también se mostraron valerosas.

25 La lucha agraria se extendió por toda la región, es decir, en los poblados y rancherías como fueron: Cherangerán, Tiamba, Zirapóndiro, La Basilia, La Quinta, Arandín, Zumpimito, Santa Catarina, San Marcos, El Sabino, Jucutacato y Toreo el Bajo y su anexo El Alto, en los que se distinguieron como dirigentes agrarios: Camilo Ángel Becerra, J. Jesús Alfaro Martínez, Nolberto Mendoza, Margarito Orozco Pérez, José Márquez Guerrero, Rosalio López Pulido, Luis García Rodríguez, Antonio Azqueta, Camilo Arroyo, Pedro Sánchez, Carlos Rodríguez, Luis Urbina, Pedro Sánchez Magallón, Aureliano Rodríguez Talavera y Manuel Estrella.

26 Con motivo de la renovación de los poderes del estado el general Lázaro Cárdenas del Río, estaba por terminar su período constitucional de cuatro años (1932). Entonces el PNR postuló como candidato al general Benigno Serrato, mismo que resultó electo. Ya estando en el poder, se registraron divergencias de índole político que dieron como resultado enfrentamientos entre los de filiación cardenista y los de filiación serratista, pues los partidarios de Serrato contaban con garantías por parte del gobierno del Estado. En sí, los partidarios del cardenismo eran víctimas de atropellos, encarcelamiento, pues había constantes persecuciones. Ellos, por los medios posibles, acudían al general Cárdenas y le hacían de su conocimiento los hechos que se cometían en su perjuicio, a lo que el propio general Cárdenas, con atención y con mucha preocupación, les manifestaba:

—Ustedes deben permanecer unidos más que nunca y tengan muchas precauciones para su seguridad, pues este estado de cosas en un corto tiempo se darán por terminadas conforme a derecho, por lo que deben tener confianza y firmeza.

27 En esas fechas se fundó la histórica Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo CRMT, organización que nació en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, a iniciativa del señor general Lázaro Cárdenas, la que aglutinó obreros, campesinos, profesores y toda clase de profesionistas de la clase media, así como a las ligas femeniles campesinas del estado, ya que todos luchaban por una justicia social. A finales de 1933 se acercaba la renovación del Poder Ejecutivo Federal. En la celebración de la Convención Nacional convocada por el PNR, que tuvo lugar en la ciudad de Querétaro, fue postulado el general de división Lázaro Cárdenas del Río como candidato a la presidencia de la República por el período constitucional 1934-1940. Partiendo de esa fecha se presentó una lucha electoral en toda la República, teniendo como su opositor al general Antonio I. Villarreal.

28 El primer domingo de julio de 1934, se verificaron las elecciones constitucionales, pues la ciudadanía concurrió a las casillas electorales a emitir su voto, cosa que al efectuarse el cómputo, el general Cárdenas resultó triunfante por mayoría. La elección de Cárdenas como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos causó júbilo y alegría para sus partidarios.

29 Siendo presidente de la República, Cárdenas llevó a efecto una visita a esta ciudad de Uruapan, cosa que al tener conocimiento de ella, las comunidades de los barrios, a través del Comité Central de las Comunidades Indígenas, pensaron que sería muy bueno ofrecerle unas "canacuas", considerando que serían de su agrado. El general aceptó de mucha conformidad. La comida la organizó un grupo de damas que fue dirigido por la señorita María Dolores Olivares, ya fallecida, para quien guardamos nuestros recuerdos y reconocimiento por haber sido una persona entusiasta, altruista y organizadora. Estas "canacuas" se llevaron a cabo en uno de los portales donde fuera el cuartel militar, hoy Escuela Ignacio M. Altamirano, a eso de las dieciocho horas. En este evento hubo la oportunidad de tratarle de cerca, y de una manera atenta y respetuosa, la petición relacionada a la entrega del edificio La Huatapera, propiedad de las comunidades y de la cual habían sido despojados por un decreto presidencial que la declaró un bien nacional.

30 De muy buen humor y atento a la petición que se le hizo, manifestó su interés. Al siguiente día, a eso de las nueve horas, con la presencia del

actual jefe de Hacienda, se llevó a efecto la entrega de La Huatapera. Este acto tan importante se ejecutó haciendo la recomendación que deberían instalarse la sala de exposición y talleres de lacas de la sociedad cooperativa, así como la instalación de las oficinas sociales de las propias comunidades, quedando a cargo de las mismas la conservación y cuidado del edificio. Ante este gesto bondadoso del general todos los presentes le dieron las más cumplidas gracias y reconocimientos, siendo los siguientes comuneros: Ignacio Gómez Cervantes, José Ángel Corona, Francisco Villanueva Urbina, Ramón Castro Ángel, Manuel Huitzaca, Tomás Urbina Vázquez, Gabriel Valencia Bailón, Samuel Bailón Socar, Felipe Gutiérrez Chacué, Alfonso Apan Socar, Camilo Morales, Florentino González, Pablo Tungüi, Juan Morales, Silvestre Urbina Bailón, Primitivo Juárez Verduzco, J. Cruz Hernández, Felipe López, Pascual Gómez, Francisco Valencia Arácuti, José Urbina López, Epifanio Saldivar Tovar, Juan Urbina Bailón, Santiago Mejía, Agustín Urbina González, Marcelino Urbina Corona, María Nieves Tungüi, Juana Corona González, Antonio Bailón Romero, Rosa Bailón Carapicho, Cristóbal Tungüi, María Concepción Tungüi, Ramón Ángel Corona, Julián Corona González, Elías Gutiérrez, Miguel Gómez Cervantes, Victoria Rosas, Sabina López de Urbina, Gregoria Gómez Cervantes, Vicenta Rodríguez, Margarita Castillo de Navarrete, María Salud Valencia Arácuti, Juana Valencia Arácuti, María del Carmen González Magaña, Gertrudis Urbina López, y muchos más comuneros.

- 31 Con el debido respeto, todos los representantes le suplicaron una vez más su valiosa intervención para obtener la resolución del problema agrario consistente en el expediente que aún se encontraba en trámite ante el Departamento Agrario. A esta petición nos manifestó categóricamente que siguiéramos en pie de lucha, manteniendo siempre la unidad y que próximamente se procedería a comisionar el personal de ingenieros topógrafos para que llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos.
- 32 Las propias comunidades de los barrios ya organizados en comités particulares agrarios depositaron su confianza, respecto al ofrecimiento del señor presidente de la República, pero con la finalidad de que a este asunto se le diera agilidad y en vista de que los comuneros nos encontrábamos en precaria situación de orden económico, de común acuerdo, iniciamos recorridos o caminamientos de reconocimiento de los linderos que mencionaba el título general del pueblo de San Francisco Uruapan

y sus barrios. Esto ocurrió por los años de 1933-1934; acciones que se llevaron a efecto con la participación decidida y entusiasta de comuneros y vecindados conforme correspondía su turno.

- 33 Siguiendo las actividades de lucha, de manera directa los comuneros tomaron posesión de algunas huertas en terrenos ubicados en la jurisdicción de los barrios, las cuales estaban en manos de particulares. Estos actos tuvieron lugar en los años de 1935-1936, en este caso las áreas ocupadas por huertos, indiscutiblemente amparadas dentro de los linderos señalados por el título comunal en cuestión, posesiones que en unos cuantos días fueron entregados a los presentes propietarios por medio del diálogo con los comuneros.
- 34 Es menester mencionar que en el año de 1936, como en el mes de marzo, siendo presidente municipal de Uruapan, Roberto Cerda Espinoza, los comuneros de la comunidad del barrio de San Pedro, por una mera necesidad de trabajar, le presentaron una solicitud de tierras ociosas con base en la Ley Federal en vigor, en la cual se especificaban como ociosas las tierras de los predios Sindio y Los Conejos perteneciente al señor J. Jesús Magaña, ubicadas dentro de la jurisdicción municipal. Esta solicitud fue puesta a la consideración del H. Ayuntamiento, misma que fue resuelta favorablemente y sin demora alguna en términos legales, procediendo a entregárselas a los solicitantes, entre los que estaban: Silvestre Urbina Bailón, Samuel Bailón Socar, Epifanio Bailón Blanco, Nicolás Capí, Alfredo Bailón Romero, Primitivo Juárez Verduzco, Alfonso Apan Socar, Juan Urbina Bailón, Florencio Ortega, José Urbina López, J. Jesús Moreno, Porfirio Juárez, Leopoldo Bailón Romero, Tomás Urbina Vázquez y Marcelina Urbina Corona, quienes contando con implementos agrícolas, tales como arados de hierro, animales de trabajo, bueyes, aperos, y otros adquiridos por compra que se hizo con los fondos económicos que disponía dicha comunidad, comenzaron los trabajos agrícolas en las tierras de que se trata.
- 35 En el transcurso de los años que van de 1936 a 1938, por disposición del Departamento Agrario, su titular, el licenciado Gabino Vázquez, nombró una brigada de ingenieros topógrafos a cargo del ingeniero Carlos Hernández Rentería. Esta se ubicó en la casa de la huerta que fuera propiedad de la señora Josefina Ruiz viuda de Equihua, hoy Parque Nacional "Eduardo Ruiz". La brigada de ingenieros procedió a llevar a cabo traba-

jos de planificación e informativos de esta región. En la comunidad de San Francisco Uruapan y sus barrios se realizaron los trabajos inherentes, partiendo del radio de 7 kilómetros, con apego a lo dispuesto en el Código Agrario expedido por el general Abelardo L. Rodríguez, presidente interino de la República mexicana. Como resultado de estos trabajos se midieron las haciendas de Tanaxhuri, Sindio, Las Trojes, Los Conejos, Zapio, San Marcos, Tabuejo, Santa Catarina y el predio Las Carreras, como presuntas fincas de afectación agraria. Se practicaron las diligencias censales en cada uno de los barrios con el consiguiente resultado: San Francisco 64, San Juan Bautista 90, Santiago 56, San Miguel 52, La Magdalena 121, San Pedro 60, San Juan Evangelista 50 y en la colonia Ramón Farías 160, obteniéndose un total de 653 individuos capacitados para recibir parcela ejidal.

- 36 Una vez que fueron concluidos los trabajos técnicos e informativos en lo correspondiente a San Francisco Uruapan y sus barrios, se construyó un plano que incluía las tierras planificadas dentro del radio 7 kilómetros. Siendo gobernador del estado el general de división Gildardo Magaña Cerda, quien fuera un auténtico zapatista, fueron expedidas las resoluciones presidenciales y firmadas por el ejecutivo federal, general Lázaro Cárdenas. Por medio de éstas se les concedió a los poblados de Cheranguerán, Tiamba, Zirapóndiro, La Basilia, La Quinta, Arandín, Jucutacato, Zumpimito, Santa Catarina, San Marcos, El Sabino, La Carátaca y Toreo el Bajo y su anexo el Alto, la dotación de ejidos.
- 37 En cuanto a San Francisco Uruapan y sus barrios, fue mediante resolución presidencial dictada el 31 de enero de 1940. Como los expedientes agrarios de los barrios tenían entre sí íntima relación, se acordó acumularlos en un solo expediente, por lo que al ejido se le concedió una superficie total de 10 503.50 hectáreas de la siguiente manera: de la hacienda de Santa Catarina, que se considera propiedad legal de los bancos Nacional de México, Londres y México, Refaccionario de Michoacán y del Estado de México, 62 hectáreas de riego, 1 483 hectáreas de temporal y 1 130 hectáreas de monte alto; de la finca Los Conejos y sus anexos Sindio y Las Trojes, que se considera propiedad legal de la señora Ignacia Ceja viuda de Farías, 18 hectáreas de riego, 400 hectáreas de temporal y 121 hectáreas de monte alto; de los terrenos de la Beneficencia Manuel Campos, 64 hectáreas de riego y 12 hectáreas de monte alto; de la hacienda San Marcos, propiedad legal de Feliciano Vidales, 372 hec-

- táreas de temporal y 3 078 hectáreas de monte alto; de Tanaxhuri, propiedad legal de la señora Victoria Álvarez viuda de Valencia, 297.50 hectáreas de riego, 114 hectáreas de temporal; de Tabuejo, que se consideraba propiedad legal de la Sociedad Bautista Pérez y Compañía, 251 hectáreas de riego; y de los terrenos denominados Potrero Grande, considerados propiedad del licenciado Martínez Anaya, 3 100 ha de monte alto.
- 38 Las tierras se destinaron a la formación de 462 parcelas individuales y para crear 8 parcelas escolares; las restantes fueron para usos colectivos de los beneficiarios, dejándose a salvo los derechos de 191 capacitados, quienes no alcanzaron tierras de cultivo y a fin de que ejerciten sus derechos como a sus intereses convenga. Por tanto, se modificó la resolución dictada en este asunto con fecha 12 de abril de 1927, por el gobernador del estado de Michoacán.
- 39 Ahora bien, tomando en consideración que las resoluciones de dotación de los poblados de que antes hice mérito ya habían sido ejecutadas físicamente en su mayoría, aún quedaba pendiente la entrega de tierras al poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos. A pesar de las diversas gestiones hechas por los interesados, los comuneros de los barrios no podían tener su parcela. Esta situación era lamentable, pues estábamos acusados calumniosa y dolosamente por terratenientes, capitalistas y políticos entrometidos, por convenir así a sus intereses. Las acusaciones llegaron a oídos del general Cárdenas, por lo cual él tenía mal criterio de nosotros y estaba deteniendo la ejecución de la resolución presidencial.
- 40 Los comuneros, alarmados por la grave situación, se vieron en la necesidad de organizar una comisión representada por la comunidad de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos con el propósito de conseguir una audiencia con el señor general Cárdenas y dar las aclaraciones correspondientes. Esta comisión fue integrada por las siguientes personas: Ignacio Gómez Cervantes, Porfirio Díaz Díaz, José Ángel Corona, Ramón Castro Ángel, Primitivo Juárez Verduzco, Tomás Urbina Vázquez, Epifanio Saldívar Tovar, Alfredo Bailón Romero, Silvestre Urbina Bailón, Camilo Morales, Gabriel Valencia Bailón, Florentino González, Macario Pimentel y otras más que se escapan sus nombres, quienes al tener conocimiento de que el señor general Cárdenas había arribado a la

ciudad de Pitzcuaro, se trasladaron a ese lugar por los medios posibles de su situación económica, logrando una audiencia con él.

- 41 Primeramente, con el debido respeto, lo saludaron a nombre de sus representantes, y en segundo lugar, con la atención que les fue brindada, procedieron a manifestarle el problema de la manera siguiente:
—Señor general Lázaro Cárdenas, presidente de México, dispénsenos nuestro atrevimiento, hemos sido informados que por acusaciones en nuestra contra por parte de los opositores al reparto agrario y a las comunidades de San Francisco Uruapan y sus barrios que venimos representando, se ha detenido la ejecución de la resolución presidencial expedida con fecha 23 de agosto de 1939.
- 42 Al respecto, el propio general Cárdenas respondió:
—Señores, según los antecedentes que hay, no hay tierras para darles, sólo quedan únicamente pequeñas propiedades y éstas se deben de respetar, pues de las que fueron afectadas conforme a la Ley se han dotado a las comunidades agrarias de la región. Si ustedes tienen necesidad de tierras, el Gobierno de la República puede trasladarlos a Baja California, en donde en verdad hay tierras para acomodarlos; dispondrían de apoyo y garantías para trabajar para beneficio de ustedes y sus familias.
- 43 Estas palabras del señor general Cárdenas, presidente de México, moralmente causaron tristeza, por lo que la comisión le hizo con todo respeto las justas aclaraciones:
—Señor general, consideramos no ser de justicia que, siendo comuneros de Uruapan y sus barrios, de origen indígena, es decir, descendientes de las generaciones antepasadas que fueron fundadores de este pueblo de San Francisco Uruapan, se nos desconozca como tales tratando de trasladarnos a Baja California por acusaciones dolosas y de mala fe en nuestra contra, cuando que nosotros solicitamos por la vía de restitución, las tierras, aguas y montes de que despojaron a este pueblo los malos gobiernos que apoyaban a extranjeros y mexicanos criollos que formaron latifundios. Dicha solicitud fue con base en la ley agraria del 6 de enero de 1915, expedida por don Venustiano Carranza, y también con base en el histórico Plan de Ayala, promulgado por el general Emiliano Zapata el 25 de noviembre de 1911, que fue plasmado en el artículo 27 constitucional. Nuestra solicitud fue presentada ante la Comisión Local Agraria con fecha 18 de abril de 1916, por lo que, conforme a derecho, todos los

fraccionamientos llevados a cabo por los hacendados, constituyendo en forma simulada pequeñas propiedades con miras a eludir la acción agraria, deben considerarse como nulos por haberse verificado con posterioridad a la solicitud, tal y como lo dispone el Código Agrario vigente.

- 44 Todas estas aclaraciones fueron tomadas en cuenta por el general Cárdenas y, desde luego, tuvo un cambio de criterio en cuanto a las dolosas informaciones que tenía. Como consecuencia de todo ello, giró instrucciones al licenciado Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario, para que se procediera a la ejecución de la aludida resolución presidencial. Por esta determinación de justicia del señor Cárdenas, la comisión representada, llena de emoción y con el debido respeto, le dio las más cumplidas gracias y un sincero reconocimiento con un saludo de despedida por su obra revolucionaria.

V. Entrega de tierras y diferencias entre ejidatarios y comuneros de San Francisco por el terreno llamado Potrero grande

- 45 Con fecha 31 de enero de 1940, se dictó una segunda resolución presidencial concediendo al poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios una superficie total de 10 503.50 hectáreas, por lo que conforme a ella se procedió físicamente a hacer entrega virtual por el ingeniero Carlos Hernández Rentería, jefe de la Brigada Agraria de esta región. Hizo del conocimiento a los representantes de los campesinos beneficiados, que estos deberían integrarse para llevar a cabo la entrega de las tierras. Reunidos los dirigentes: Ignacio Gómez Cervantes, Porfirio Díaz Díaz, José Ángel Corona, Ramón Castro Ángel, Primitivo Juárez Verdusco, Tomás Urbina Mendoza, Pablo Calderón Velázquez, José Zamora Ángel, Camilo Morales, Elías Gutiérrez V., Alfredo Bailón Romero, J. Merced Tulais Morales, Abraham Aviles Vázquez, Silvestre Urbina Bailón, Francisco Valencia Arácuti, Eulogio Ortiz Gutiérrez, José Urbina López, Sotero Sánchez Z., Antonio Taximara López y demás comuneros del censo básico que fueron reunidos, se tomó el acuerdo para que el día 20 del mes de febrero de 1940, a las 7 de la mañana, nos congregáramos en el edificio La Huatapera, centro social de los barrios de Uruapan.
- 46 La comitiva se dirigió a la hacienda de "Zapio", en donde se afectaron algunas tierras con base en el plano y proyecto aprobado por el cuerpo consultivo agrario y a sus respectivos polígonos y linderos. Se continuó

a tomar posesión del predio "Las Carreras", que fuera propiedad de la sucesión Dante Cusi; seguidamente la comitiva continuó su caminamiento, entregándose las tierras afectadas a la hacienda de San Marcos, propiedad de Feliciano Vidales.

- 47 En esa misma fecha, a eso de las 17 horas, la comitiva se trasladó a la hacienda de Tahuejo, entregándose las tierras afectadas a la misma, que fueran propiedad de los señores Bautista Pérez, sin haberse registrado ningún incidente, no obstante las amenazas que había por parte de las guardias blancas y los vecindados en el casco de la propia hacienda.
- 48 Al siguiente día, el 21 de febrero, a eso de las 8 horas, la comitiva encabezada por el ingeniero Hernández Rentería continuó su misión; se trasladó a la hacienda de Santa Catarina e hizo entrega de las tierras afectadas a la misma. Ya para concluir físicamente la entrega de las tierras, el día 22 del mismo mes de febrero, como a las 8 horas, la comitiva hizo su recorrido final, haciendo entrega de las tierras afectadas a la hacienda de Tanaxhuri y seguidamente de las tierras afectada a la hacienda de Los Conejos y anexos Sindio y las Trojes, propiedad legal de Victoria Álvarez viuda de Farias. Y, por último, fueron entregadas 3 100 hectáreas del monte alto del predio llamado Potrero Grande, propiedad legal del señor Martínez Anaya.
- 49 Enseguida, el representante del Departamento Agrario, Carlos Hernández Rentería, convocó a asamblea general a los campesinos beneficiarios con la finalidad de hacer la designación de las autoridades ejidales y hacer entrega en los términos legales de las tierras concedidas. El acto se celebró en las oficinas sociales instaladas en el edificio La Huatapera, resultando electos por voluntad y acuerdo de los presentes, los ciudadanos Porfirio Díaz Díaz, José Zamora Ángel y Miguel Gómez Cervantes, presidente, secretario y tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal con sus respectivos suplentes, los ciudadanos Alfredo Bailón Romero, Antonio Ángel Villegas y Ramón Castro Ángel, presidente secretario y tesorero en su orden del Consejo de Vigilancia, a quienes, desde luego, les fue tomada la protesta de ley ante un representante del presidente municipal.
- 50 Enseguida, el ingeniero Carlos Hernández Rentería, con la representación que ostentaba y con palabras claras y precisas, manifestó:

—En nombre del ciudadano presidente de la República son de entregarse y se entregan debidamente las superficies de acuerdo con los caminamientos y polígonos de las fincas afectadas descritas en el cuerpo de la presente acta. Esto de manera virtual y a reserva de que se lleve a cabo el deslinde definitivo de las mismas.

El presidente del Comisariado Ejidal le respondió:

—Son de recibirse y se reciben en nombre del poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos, las superficies aludidas.

- 51 A continuación, en un ambiente de unidad y de beneplácito, se dio por terminada la diligencia posesoria, levantándose el acta correspondiente; misma que fue firmada por los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, estampando la huella digital los que lo ignoran para su debida constancia. No se registraron incidentes que lamentar.
- 52 Después de haber transcurrido días de la entrega virtual de las tierras al poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios, vecinos del barrio de san Francisco, también considerados como ejidatarios, presentaron inconformidad, porque según ellos les había sido afectada una superficie de 3 100 ha. Con base en la resolución presidencial dictada de fecha 31 de enero de 1940, se habían entregado las tierras concedidas al poblado de San Francisco y sus barrios y en ellas se encuentran incluidas dichas hectáreas por la vía dotatoria. Los inconformes fueron apoyados económicamente por el industrial maderero José Laris Rubio, que venía explotando los recursos maderables del predio llamado Potrero Grande mediante un aserradero instalado ya desde con anterioridad. De esta manera, los comuneros del barrio de San Francisco que disponían de recursos económicos alegaron que ellos eran los únicos propietarios legítimos, no obstante, también estaban considerados con derechos los demás barrios por la posesión restitutoria provisional que el gobierno del estado concedió en 1927. Por tales motivos, los referidos vecinos comuneros, llegaron al recurso de amparo para combatir la resolución presidencial con fecha de 31 de enero de 1940, presentando como defensa, según ellos, que se violó el contenido del artículo 27 constitucional, en el sentido de que no se deben afectar tierras comunales para formar ejidos, haciendo constar en la impugnación que desde muchos años han tenido y tienen la posesión quieta y pacífica y, por consiguiente, era de revocarse la expresada resolución presidencial por ser improcedente.

- 53 Hago constar que primeramente se había dictado una resolución presidencial con fecha 23 de agosto de 1939 y, posteriormente, una segunda, y que para tal efecto no se había seguido un procedimiento de ampliación de ejidos como lo disponía jurídicamente el Código Agrario vigente, por eso las gestiones fueron improcedentes. Por estas razones, el gobierno les concedió el amparo solicitado, dictándose sentencia definitiva revocando la resolución presidencial de fecha 31 de enero de 1940 y declarando como única válida la dictada con fecha 23 de agosto de 1939. Sobre el particular también hubo un decreto presidencial en el mes de junio de 1940 (1941), por medio del cual se concede todo el derecho y respeto a los vecinos del barrio de San Francisco en su reclamación de las 3 100 hectáreas considerándolas como bienes comunales. Cabe mencionar que muy a pesar que hicimos todas las gestiones inherentes en defensa de esta revocación, no fue posible tener buenos resultados, en virtud de la falta de recursos económicos y la falta de apoyo de las dependencias oficiales. Con los antecedentes que había, la superficie de las 3 100 hectáreas de que se trata, le fueron concedidas al pueblo de San Francisco Uruapan y sus barrios en el año de 1927, por la vía de restitución provisional, razón por la cual las autoridades agrarias en forma definitiva las agregaron como afectables en favor del ejido en la resolución presidencial del 31 de enero de 1940. Queda demostrado que los vecinos del barrio de San Francisco obraron dolosamente para hacerse aparecer como comuneros con derecho sobre las hectáreas en cuestión, cuando en efecto no eran los legítimos y únicos poseedores.
- 54 Es punto aclaratorio que, una vez entregadas físicamente las tierras concedidas en la segunda resolución presidencial, misma que fue revocada, los ejidatarios beneficiarios junto con las autoridades ejidales tomaron el acuerdo de consolidar la posesión de las propias tierras por los medios que fueran necesarios; no así la superficie de las 3 100 hectáreas, las cuales les fueron respetadas a los vecinos del barrio de San Francisco. Así las cosas, tanto el Comisariado Ejidal como el Consejo de Vigilancia, por medio de sus integrantes y acatando los acuerdos de asamblea, procedieron a llevar a cabo la medición y entrega de parcelas individuales a ejidatarios, poniéndolos en posesión de manera provisional de una superficie de 8 hectáreas de temporal o 4 hectáreas de riego, esto en las tierras consideradas como de cultivo, con la recomendación de que de inmediato se pusieran a trabajarlas, quedando como bien común las superficies de montes.

VI. La reubicación de dos nuevos poblados y su instalación sobre una parte de las tierras de San Francisco

- 55 Con motivo de la aparición del volcán Parícutín, precisamente un día sábado 20 de febrero de 1943, el pueblo de San Salvador Parícutín, Comibutzio, sufrió los estragos de la erupción que arrojó lava, cenizas, arena y piedras, lo que trajo como consecuencia la destrucción de dicho pueblo. Esto originó la intervención urgente del gobierno para impartir auxilio a los moradores y para que abandonaran su propio pueblo. Se pusieron a disposición de ellos camiones del ejército con personal militarizado encargado de sacarlos del peligro y trasladarlos a esta ciudad de Uruapan.
- 56 De inmediato, el gobierno adquirió por compra una pequeña propiedad del señor Julio Murguía, ubicada a inmediaciones de la estación ferroviaria llamada Calzontzin, con una superficie de 50 hectáreas, incluyendo la finca de material que se encontraba en la misma. Como resultado de la participación del general Lázaro Cárdenas del Río y del gobernador del estado, general Félix Ireta Viveros, solicitaron a la comunidad ejidal de San Francisco Uruapan y sus anexos una determinada superficie para destinarla al asentamiento del nuevo pueblo de San Salvador Parícutín. Para tal efecto, las autoridades ejidales convocaron a una asamblea general extraordinaria, la cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en el edificio La Huatapera, poniéndose a consideración la solicitud. Después de varias intervenciones, por consideraciones de orden moral y humanista, la mayoría decidió dar una donación de 800 hectáreas de la afectación a la ex hacienda de Santa Catarina, que pertenecían al ejido de San Francisco.
- 57 Es importante hacer constar que una vez estando ya fundado el pueblo en cuestión, 150 comuneros, todos mayores de edad, con el apoyo de la Delegación Agraria del Estado, trataron de incorporarse al ejido de San Francisco Uruapan y sus anexos, con miras a crear derechos agrarios y posteriormente constituir un núcleo agrario con miras a independizarse. Al respecto, la asamblea de ejidatarios se opuso rotundamente presentando su inconformidad. No los aceptamos como miembros del ejido, ya que con el paso del tiempo se registrarían problemas y era mejor evitarlos a tiempo, y así fue que les respondimos a las autoridades agrarias y demás funcionarios y solicitantes que intervinieron en el caso.

- 58 En el año de 1944, en el mes de junio, al igual que al pueblo anteriormente mencionado, también hubo necesidad que el pueblo de San Juan Parangaricutiro, invadido por la lava que arrojaba el volcán, fuera trasladado a otro lugar. A promoción de los moradores, ellos opinaron que el nuevo pueblo fuera fundado en los terrenos de la pequeña propiedad de la hacienda Los Conejos, municipio de Uruapan, en virtud de que se disponía de bastante agua, es decir, de manantiales; además, quedarían inmediatos de sus bienes comunales y, a la vez, cerca de la ciudad de Uruapan. El gobierno cedió a estas peticiones, procediendo de inmediato a adquirir la propiedad de la señora Esther Magaña, anexando terrenos del ejido de San Francisco Uruapan sin otorgar ninguna indemnización. Fueron afectadas las parcelas de los ejidatarios Silvestre Urbina Bailón, José y Ramón Ángel Corona, Alfredo Bailón Romero, Marcelino Urbina Corona, José Urbina López, Agapito Aguilar González y otros. Una vez que se ejecutó el trazo y planificación para el pueblo de San Juan Nuevo Parangaricutiro, el gobierno, por medio de vehículos del ejército mexicano, realizó el traslado de las pertenencias de los moradores para concentrarlos en el terreno destinado para su fundación. Hubo mucha dedicación en el transporte de hombres, mujeres y niños de todas las edades.
- 59 Los pobladores, mediante sus representantes debidamente autorizados, a petición de las autoridades ejidales de San Francisco Uruapan y sus anexos, en la presidencia municipal de Uruapan manifestaron categóricamente que las actuales y futuras generaciones respetarían solidariamente las tierras pertenecientes al ejido que son colindantes con el nuevo pueblo, quedando comprometidos a ser buenos vecinos y no crear problemas de ninguna naturaleza. En estas condiciones se dio por terminada la reunión, levantándose el acta correspondiente misma que fue firmada por los que intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para debida constancia.
- 60 Sin embargo, partiendo del año de 1942, el Comisariado Ejidal estuvo haciendo gestiones ante el Departamento Agrario para que se comisionara personal y se realizaran los trabajos inherentes al deslinde definitivo de las tierras entregadas virtualmente al poblado de San Francisco Uruapan y sus anexos, ya que así lo indicaba el acta de posesión con fecha 20 de febrero de 1940, sin que se tuvieran resultados positivos debido a que faltaban ingenieros topógrafos. En diversas fechas se comisionaron

ingenieros, los que si se presentaban e iniciaban el trabajo, luego, con cualquier pretexto, regresaban a la ciudad de México. Por eso, quedaban suspendidos los trabajos. Esto traía como consecuencia para los ejidatarios el tener que hacer gastos económicos y perder tiempo en ir y venir a la ciudad de México y Morelia.

VII. Fundación de la colonia Emiliano Zapata

- 61 En el año de 1951, las autoridades ejidales le solicitaron a la Comisión del Tepalcatepec, siendo vocal ejecutivo el general Lázaro Cárdenas del Río, les facilitara un ingeniero para que efectuara el trazo de una zona urbana ejidal. Esta se ubicaría en los terrenos que fueron afectados a la beneficencia Manuel Campos denominados Zapito. Como resultado de las gestiones del ingeniero Adolfo Baez, director de Obras Públicas de la dependencia, se nombró al ingeniero Cárdenas, el que sin demora alguna realizó estos trabajos, formando manzanas de 100 por 90 metros, calles y avenidas de 20 metros de ancho, señalando el área destinada para los servicios públicos como son: los terrenos para construcción de la Escuela Primaria Oficial "20 de Noviembre", oficinas del ejido, zona comercial, templo y parque; plano que a su vez fue aprobado por la propia Comisión del Tepalcatepec.
- 62 En una fecha que fue oportuna, los miembros del Comisariado Ejidal y un grupo de ejidatarios encabezados por José Ángel Corona, al tener conocimiento de que el señor general Lázaro Cárdenas estaba inspeccionando los terrenos de la llamada Empacadora de Carnes -en lo que hoy es la Escuela de Agrobiología de la Universidad Michoacana-, se acercaron por la tarde de ese día a él, primeramente para saludarlo con el debido respeto y, en segundo lugar, para hacerle saber de la fundación de la Colonia Ejidal de San Francisco Uruapan y sus anexos. Le pedimos que nos brindara apoyo para la construcción de un edificio escolar, así como para lograr la electrificación y otras obras sociales, para lo cual podría disponerse de algunos recursos económicos de la comunidad. Asimismo se le informó que a cada ejidatario o comunero se le adjudicaría un solar de 50 metros de fondo por 40 metros de frente, es decir, una superficie de 2 000 metros cuadrados.
- 63 Al respecto, el general Cárdenas calurosamente felicitó a los integrantes de la comisión por su manera de actuar socialmente, agregando con pala-

bras aconsejables, que las casas de este asentamiento fueran construidas uniformemente demostrando el medio rural, ya fueran de madera o de materiales, de piedra, de barro o tabique, de acuerdo a las posibilidades. Por otra parte, hizo la indicación de que próximamente se llevaría a cabo la edificación de la Escuela de Guardas Forestales en los terrenos que fueran de la propia empacadora, cuyo plantel educativo le daría importancia a la colonia que estamos construyendo. Nos encomendó, como vecinos de esta escuela, darle protección cuando se encuentre construida y en servicio. Además nos aconsejó que mantuviéramos siempre la unidad y concordia en torno al progreso. Por todo ello, al señor general Lázaro Cárdenas, respetuosamente, le hicimos patente nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento por ser de justicia.

- 64 A finales del año de 1952, en asamblea general de ejidatarios, se tomó el acuerdo de inaugurar de manera oficial la expresada zona urbana ejidal, habiéndose señalado precisamente el domingo 11 del mes de enero de 1953. Para esto se nombraron diversas comisiones para la organización del acto, mismas que recayeron entre ejidatarios y sus familiares. Por otra parte, al Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, representado por los ciudadanos José Ángel Corona y Juan Tulais Urbina, respectivamente, se les facultó para que personalmente y por escrito invitaran a las autoridades municipales; presidente, general Pelagio A. Rodríguez; secretario, José Vargas Nuñez, y demás regidores del Ayuntamiento; así como a las autoridades agrarias circunvecinas y a los presidentes anteriores del Comisariado Ejidal de San Francisco. El que escribe también estuvo presente como secretario general del Comité Regional Campesino de Uriapan, miembro de la CNC. También asistieron, representando al Frente Zapatista de la República, el general José Zamora Martínez y el señor Santiago Vargas Reyes, representante de la comunidad indígena de San Lorenzo, persona muy distinguida entre los comuneros de la Meseta Tarasca. También estuvieron algunos presidentes del Comisariado Ejidal de ejidos circunvecinos y ejidatarios en general.
- 65 El acto inaugural se llevó a cabo en la primera calle que hoy lleva por nombre Plan de Ayala, bajo un programa sencillo pero significativo. De común acuerdo con todos los presentes, el señor presidente municipal inauguró oficialmente este nuevo asentamiento, mencionando las siguientes palabras:

—Señores ejidatarios y personas en general que se encuentran reunidos, tengo el alto honor de manifestarles que hoy, día 11 de enero de 1953, siendo las 12 horas inauguramos solemnemente esta zona urbana ejidal del ejido de San Francisco y sus anexos, municipio de Uriapan, Michoacán, la que a partir de esta fecha llevará el nombre del caudillo del sur, general Emiliano Zapata Salazar, símbolo de la reforma agraria de México y uno de los héroes leales de la revolución mexicana, que fue sacrificado por su idealismo agrarista, por una causa noble para los campesinos que tenían sed de justicia.

- 66 Terminado el acto se realizó la celebración en la que participaron todos los asistentes, pues todo se dio en un ambiente de alegría y fraternidad. Se levantó el acta correspondiente por el secretario del Ayuntamiento, José Vargas Nuñez, misma que fue confirmada por los que intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, con lo que se dio por finalizado este importante acto agrario.
- 67 En el año de 1960, de común acuerdo con las autoridades municipales y ejidales, se consideró conveniente ponerle la nomenclatura a las calles y avenidas. Para esto analizamos, discutimos y llegamos a la conclusión de que en virtud de que la colonia ejidal es de extracción revolucionaria debían ponérseles nombres de distinguidos revolucionarios y de fechas históricas que queden plasmadas para las actuales y futuras generaciones, siendo las que a continuación se expresan:
- 68 Av. Plan de San Luis, documento histórico promulgado por el señor Francisco L. Madero, por medio del cual proclamó el "Sufragio efectivo, no reelección" en contra de la dictadura de Porfirio Díaz.
- 69 Av. Revolución, significando que México siga su marcha por el progreso.
- 70 Av. 18 de Marzo, fecha en que por decreto presidencial fueron expropiadas las empresas petroleras de las compañías extranjeras, las que por muchos años venían explotando la riqueza petrolera de la nación.
- 71 Gral. Gildardo Magaña, personaje que luchó al lado de las fuerzas revolucionarias zapatistas, habiendo sido secretario del general Emiliano Zapata.

- 72 Gral. Francisco J. Múgica, idealista, revolucionario, diputado constituyente y uno de los más decisivos en el Congreso Constituyente para hacer posible la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el día 5 de febrero de 1917.
- 73 Gral. José Zamora Martínez, revolucionario de filiación y origen zapata, cuya calle también se le puso como reconocimiento por impartir ayuda a la gente pobre y, por ende, por el repudio que llevó a cabo de los terrenos que habían sido correspondientes al extinto camino real de herradura de Uruapan a Lombardía, y que se encontraban abandonados de mucho tiempo; mediante sus gestiones ante la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec, por considerarse terrenos de propiedad federal, logró que estos se cedieran para que personas necesitadas vivieran allí.
- 74 Plan de Ayala, se atribuye al histórico documento relacionado con la devolución de las tierras a los pueblos del estado de Morelos y de otros estados de la República que habían sido despojados de ellas por los hacendados y caciques criollos y extranjeros, cuyo documento fue proclamado el 25 de noviembre de 1911 por los caudillos firmantes del Ejército del Sur, encabezados por el general Emiliano Zapata.
- 75 Av. Reforma Agraria, se le designó este nombre por llevar hasta sus últimas consecuencias una efectiva reforma agraria integral que redunde en beneficio de los campesinos de México, con apego al artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias.
- 76 Av. Lázaro Cárdenas, esta denominación es para honrar, con el debido respeto y reconocimiento, al presidente de México Lázaro Cárdenas del Río, por sus méritos revolucionarios, pues fue un gran patriota que pugó por el progreso de la nación.
- 77 Hermanos Flores Magón, hombres que lucharon incansablemente y que ofrendaron sus vidas por la causa noble de defender a los desprotegidos y víctimas de la dictadura porfirista.
- 78 Defensores del ejido y artículo 27 constitucional, esta calle rinde homenaje a los campesinos que, sin importarles sacrificio alguno, fueron los fundadores del ejido de San Francisco Uruapan y sus anexos.

- 79 Miguel Rincón, se le puso este nombre por haber sido un dirigente, asesor y consejero de los campesinos de la región de Uruapan en el aspecto agrario. Hombre con mucha energía, quien siendo diputado local electo por este distrito electoral fue víctima de la tracción de los guardias blancos el 12 de julio de 1932 en esta ciudad de Uruapan.
- 80 Manuel Huitzacua, hombre muy distinguido entre las comunidades indígenas de Uruapan y de la Meseta Purépecha; organizaba y orientaba a los comuneros en los problemas diversos que los aquejaban, sobre todo los relacionados con la tenencia de la tierra. Hombre muy enérgico en su forma de actuar, todo lo hacía para que los indígenas se preocuparan por defender sus intereses, en una palabra, para combatir la ignorancia que existía entre ellos. No sabía leer y escribir, pero sí contaba con una memoria bien puesta, ya que todo se le gravaba en cuanto a los asuntos y problemas que trataba con autoridades y personajes políticos de Uruapan y sus barrios.
- 81 Los primeros pobladores de la zona urbana ejidal denominada Emiliano Zapata fueron los siguientes ejidatarios y comuneros: Jacinto Morales Mora, Tomasa Pineda, Sabás García Solís, Nicolás Cázares, Eulalia Rodríguez de Cázares, J. Jesús Ángel López, Jesús Ángel Villegas, Juan Ángel López, Juana Magaña de Ángel, J. Jesús Ángel Magaña, Cleotilde López, José Ángel Corona, Virginia González, Román Ángel Corona, Juana Valencia Arácuti, Cipriano Aguilar, Felicitas Sánchez, José Ortiz Gutiérrez, Antonio Talavera Tovar, José Ángel López, Luis Cervantes Huerta, Sara Ángel Contreras, Ma. Luisa Contreras de Ángel, Rita, Crescencia, Ma. Dolores, Natalia y J. Jesús López Díaz, Francisco Magaña Ángel, Teófilo Morales Ángel, Agustín Cruz Quintero, Manuel Cesaro Espinoza, J. Cruz Ángel Magaña, Ma. Dolores Palomares, Isidro López, Francisca y Elvira Castro Tungüí, Wenseslao Rincón, Antonio Ángel Magaña, Salvador y Severiano Ángel Contreras, J. Guadalupe Ángel López y otros más. Posteriormente, procedimos a construir la Escuela llamada "20 de Noviembre" en el año de 1956, la cual fue levantada con fondos ejidales y sólo con la dirección técnica de la Comisión del Tepalcatepec.

VIII. Deslinde definitivo de la tierra obtenida con el reparto

- 82 Con apego a la resolución presidencial de fecha 23 de agosto de 1939, a través de las autoridades ejidales, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante el Departamento de Asuntos Agrarios, con el fin de que se comisionaran ingenieros para que se efectuaran en este núcleo ejidal los trabajos de campo, técnicos e informativos relacionados al deslinde definitivo, pues en diversas fechas se comisionaron ingenieros, los que con cualquier pretexto suspendían los trabajos y regresaban a la ciudad de México. Por fin, y habiendo transcurrido como 18 años, se logró que el ingeniero Alejandro Herrador Vargas, delegado agrario del estado, comisionara al ingeniero David Hernández Huéramo para tal trabajo. Fue por el año de 1950, estando José Ángel Corona como presidente del Comisariado Ejidal, que dicho ingeniero empezó los trabajos de campo, siendo auxiliado por los propios ejidatarios, quienes le ayudaron a abrir brechas, clavar estacas, cargar los aparatos, sin faltar la representación de las autoridades ejidales en turno.
- 83 Se distinguieron por su participación los ejidatarios J. Trinidad Reynaga Hernández, Tiótilo Morales Ángel, Juan y J. Jesús Tulais Urbina, José Urbina López, J. Jesús Ángel Magaña, Francisco Valencia Arácuti, Benjamín Aguilar Tungüí, Agapito Aguilar González, Alfonso Apan Socar, Marcelino Urbina Corona, Alfredo Bailón Romero, Samuel Bailón Socar, Manuel Espinoza Sánchez, Epifanio Bailón Blanco, J. Trinidad Báez Ángel, Domingo Garcilazo Bedolla, Secundino Jacobo, José Santana Rodríguez, José Zamora Ángel, Antonio Talavera Tovar, Silvestre Urbina Bailón, Alberto Piñón, Anselmo Piñón Bailón, Pedro Urbina, J. Jesús Ángel Magaña y J. Cruz Ángel Magaña.
- 84 En la verificación de los trabajos en cuestión se dispuso de días y semanas consecutivas, en las que se turnaban los ejidatarios, sin faltar la presencia de la autoridad ejidal; todo esto causó tiempo y gastos económicos obtenidos de la cooperación de los ejidatarios, pues en verdad se trataba de un esfuerzo que redundaría en beneficio de la comunidad.
- 85 Terminados los trabajos de campo por el ingeniero Hernández Huéramo, y sujetos estos a la resolución presidencial del 23 de Agosto de 1939, el proyecto se concentró en la Delegación Agraria de Morelia. Allí se iban a hacer los trabajos de gabinete y a construir el plano correspon-

- diente. La Delegación Agraria, a su debido tiempo, remitió el plano ante el Departamento Agrario, Dirección de Tierras y Aguas, aprobándose por el Cuerpo Consultivo Agrario. Ahora bien, el ingeniero Refugio Hernández Cardozo, representante del Departamento Agrario, se presentó ante este núcleo ejidal y en asamblea general de ejidatarios manifestó que de conformidad con lo ordenado por la Delegación Agraria en el estado, y según el acta de deslinde complementaria levantada el día 6 de noviembre de 1955, no era procedente la diligencia por contener errores. Como se había anulado la resolución presidencial del 31 de enero de 1940, conforme a la cual se formuló el acta de posesión, la nueva acta debería ajustarse en lo posible a la realidad del terreno, describiendo polígonos y líneas de ajuste, según se ordena y con apego a la resolución presidencial de 1939.
- 86 La presente diligencia se llevó a cabo a los diez días del mes de agosto de 1958, en la casa habitación del ejidatario Juan Urbina Bailón, con ubicación en la colonia Emiliano Zapata, con la presencia del citado ingeniero J. Refugio Hernández Cardozo, comisionado por la Delegación Agraria del estado. También estuvieron José Urbina López, Francisco Valencia Arácuti y J. Cruz Ángel Magaña, presidente, secretario y tesorero respectivamente de Comisariado Ejidal; Juan Tulais Urbino, Jesús Tulais Urbina y José María López Sánchez, presidente secretario y tesorero en su orden correspondiente del Consejo de Vigilancia, así como la totalidad de ejidatarios de usufructo legal de parcela.
- 87 Una vez que fueron mencionadas las superficies afectadas, deslindeándose conforme a los polígonos, vértices y mojoneras, se dio por concluida la diligencia de posesión, es decir, se dio por terminada la resolución presidencial del 23 de agosto de 1939. La documentación formulada, como resultado de esta diligencia por el ingeniero J. Refugio Hernández Cardozo, fue turnada a la Delegación Agraria en el estado, anexándose al expediente correspondiente, mismo que fue remitido a las oficinas centrales del entonces Departamento Agrario con residencia en la ciudad de México, DF para su revisión y aprobación definitiva.
- 88 Entre 1958 y 1962 estuvo el expediente en México para ser firmado. Siendo presidente del Comisariado Ejidal el que escribe, Francisco Valencia Arácuti, Jesús Tulais Urbina y Benjamín Aguilar Tungüí, presidente, secretario y tesorero respectivamente, y Samuel Galván Morales de vigi-

lancia, tuvimos el interés y decisión de sacar adelante la aprobación definitiva del expediente de ejecución.

- 89 Después de la revisión y de obtener el visto bueno del licenciado José Rocha, consejero agrario del Estado de Michoacán, éste nos dijo en una audiencia lo siguiente:

—Bueno, señores, a qué se debió que la posesión fuera parcial y no total.

A lo que le dijimos:

—Licenciado, con todo respeto, la asamblea acordó, y acordaron asambleas anteriores, resolver el expediente así como está, ya que queremos tener mejor un pájaro en la mano que cien volando; ya estamos cansados y queremos tener seguridad sobre nuestro ejido, su escritura, su plano.

—Dónde está el acta de ustedes

—Está en el expediente.

—Ni hablar, está comprobado el dicho de ustedes, si así es su conformidad.

—Ya estamos cansados —le dijimos—, cansados de seguir luchando.

- 90 El documento fue firmado por el presidente Adolfo López Mateos, presidente de México, después se continuó con la expedición de certificados agrarios. Antes de la aprobación del expediente de ejecución por el Cuerpo Consultivo Agrario, el 30 de noviembre de 1960, en asamblea general de ejidatarios, se tomó el acuerdo de llevar a efecto las sesiones ante la Delegación Agraria, con miras de obtener la expedición de certificados de derechos agrarios, cuya dependencia a través del licenciado Alejandro Herrador Vargas, comisionó al jefe de zona ejidal Juan González Samajona para que llevara a cabo la depuración basada en el censo básico de ejidatarios. Tomando en cuenta que muchos de los fundadores del ejido ya habían muerto, se consideró a sus herederos legítimos, así como a campesinos vecindados que en una forma u otra venían trabajando tierras del ejido en forma quieta y pacífica, sin perjuicio de terceros y conforme a lo establecido en el código agrario expedido en 1942.

- 91 Estos trabajos fueron realizados con algunas oposiciones al respecto y, después de hacer las aclaraciones que ameritaban, se logró la expedición de certificados de derechos agrarios. Estos fueron firmados por el enton-

ces presidente Adolfo López Mateos, entregándose en acto solemne verificado en el auditorio de la Escuela de Agrobiología.

- 92 Después se llevó a cabo un parcelamiento ejidal con el fin de distribuir la tierra equitativamente. En 1966, estando como comisariado ejidal Benjamín Aguilar-Tungüi, se contrató al ingeniero postulante Daniel Flores Pérez. Hubo inconformidades por los ajustes hechos, ya que muchos habían agarrado tierras por más de 15 hectáreas, en tanto que a otros les faltaba tierra. Se ejecutaron y se repartieron los títulos parcelarios firmados por el presidente Díaz Ordaz, mismos que unos recibieron y otros no, pero de una forma u otra fue aprobado. Los afectados fueron los que tenían tierra de más, a quienes se les dio preferencia para que acomodaran a alguno de sus hijos. Cada título menciona la superficie, colindancia, si es de riego o de temporal.

XIX. Conclusión

- 93 Lo narrado en la presente memoria son hechos verídicos, en los que se constata la realidad de cómo fue la lucha agraria para hacer posible la dotación de tierras al poblado de San Francisco Uruapan y sus barrios, municipio de Uruapan, Michoacán. En ellos queda de manifiesto que fueron ampliados los anhelos por los que lucharon los forjadores para quienes hoy se encuentran ausentes, y a los pocos que aún viven, los sinceros reconocimientos, respeto y gratitud por una justicia social de la revolución mexicana.
- 94 También nuestro sincero reconocimiento a la gloriosa Confederación Nacional Campesina, que en sus intervenciones nos brindó su apoyo a esta noble causa. Igualmente nuestro profundo agradecimiento al Frente Zapatista de la República, a través de su comité nacional presidido por el ciudadano Porfirio Palacios Morales, quienes de manera muy celosa lucharon por la causa agraria, y por qué no decirlo, con el debido respeto, al general Lázaro Cárdenas, quien como presidente de la República dictó la resolución presidencial para la dotación de tierras a este núcleo ejidal, ya que fue un fiel interprete del ideario del general Emiliano Zapata. Que ésta sirva como testimonio para las actuales y futuras generaciones de esta comunidad y de la región.

DOCUMENTO 2
AGRARISMO, CARDENISMO Y FUNDACIÓN EJIDAL.
CHARLA CON DON JUAN TAFOLLA BALLESTEROS

Rancho El Puerto, municipio de Uruapan
19 de enero de 1997

Juan Tafolla es un ejidatario de 78 años de edad, vive en El Puerto, un rancho ubicado a escasos tres kilómetros del poblado conurbado de Santa Rosa, municipio de Uruapan, en un lugar conocido como El Llano. El pequeño caserío se ubica al centro de varios potreros que posee junto con cinco de sus hijos que viven ahí; dos más habitan en el rancho El Vainillo, ubicado en una zona ejidal de pastizales cercana al municipio de Taretan. Don Juan tiene 10 hijos y, al momento de esta charla, el mayor de ellos, Ángel Tafolla, fungía como secretario del Comisariado Ejidal de San Francisco. Todos sus hijos son ejidatarios, excepto sus hijas. Sin embargo, una de ellas, Socorro, aún cuando no posee tierras, participa de la economía familiar, colaborando con su esposo en la comercialización de la leche que es producida en el rancho.

A nuestra llegada pudimos apreciar que una parte de las tierras se encuentra cercada, formando varios lotes de 20 por 50 m. Al parecer, Don Juan ha fraccionado terrenos que antaño habían sido para uso ganadero. Luego de cruzar el falsete y entrar al rancho, saludamos a dos de sus nueras, quienes daban pastura al ganado, en tanto, una de sus nietas se encaminó a la casa de don Juan para avisarle de nuestra llegada. Quien fuera uno de los protagonistas del intento de división del ejido a finales de la década de los setenta, salió de su casa con cierta extrañeza y con paso cansado. Cubriendo su cabeza con un paliacate y un sombrero plano, de los usados en la Meseta, se aprestó a saludarnos. José Luis Mendoza, quien me acompañó en esa ocasión, le comentó sobre mi interés de escribir una historia del ejido y poco después se despidió, dejando que yo iniciara la plática. Nos encaminamos hacia un pequeño portal ubicado afuera de la cocina, sobre una loma desde donde se puede ver la extensión del rancho. Don Juan comenzó hablándome sobre su origen y cómo fue que él entró al ejido:

- 1 Juan Tafolla: Yo nací el 24 de junio de 1922 en Uruapan, en el barrio de San Francisco, por la calle Morelos. Al ejido le entré yo porque pues yo

vivi las injusticias de los ricos a los pobres. Yo muy tierno tenía un tío, el general Tafolla Caballero, que era primo hermano de mi padre, hijo de mi tío José María Tafolla, al que traicionaron porque andaba en la revolución, a favor de los "probes". Tenía catorce hijos mi tío José María, hermano de mi abuelo, entonces pues lo traicionaron. Mi tío José Tafolla Caballero estaba en el Colegio Militar en México, entonces le telefonaron y se vino con don Lázaro de 19 años, dice la historia, yo todavía ni nacía. Cuando mataron a mi tío, fue a que le mocharan las anginas y le cortaron la vena yugular, porque acuérdesse que Echeverría fue traidor con los hombres grandes que ganaron la revolución. Echeverría tracionó a don Lázaro y a muchos generales; mi tío fue a eso, a que le operaran las anginas y que le mochan la vena ésta y se fue. Pero antes de eso, yo, viendo la injusticia, yo muy tierno -José (Urbina) y Pancho (Valencia) eran mayores que yo- me empecé a pegar con mi tío el general.

Una vez vinimos como unos 50, con machetes, con piedras, como podíamos, enfrente de la gasolinera Navarro. Era una huerta ahí, y pedazos que había de siembra; entonces tenía don Adolfo Barragán una granjita y tenía pues unos hombres que traía, casi como pa' defender y matar; porque había un Francisco, Pancho, este carajo Robledo, un señor José Alcantar y un Rubén Robledo. Entonces a esos 50 que íbamos, pues nos echaron pa' fuera y corrimos porque nosotros no traíamos armas, uno traía una pistolilla de esas que se quebran así pa' adelante, corriente pues; mujeres, chiquillos y todo, entonces pues corrimos y yo le dije a Alfredo Bailón, que era el comisariado, un hombre muy valiente de mucho hecho, que fue un gran pilar del ejido; le dije:

—Alfredo, ¿vamos con mi tío!

Y luego me dijo:

—Sí, vamos.

Y ya, yo iba corriendo, tendría pues unos 14 años; iba yo corriendo y les gané a todos, pues ya sabía a 'onde iba, ya mi tío también sabía, y salió a la puerta acá por la calle Juárez. Estaba en la puerta, cuando nos vio, y pues se empezó a reír, ya dijo:

—¿Qué les pasó?

—Pues nos hicieron correr tío, pues no traemos con qué jalarle.

Y más risa que le dio.

—¿Quién es el representante?

A mí me juzgó pues tierno, verdad.

—¿Quién es el representante?

—Aquel que viene allí.

Llegó Alfredo, y muy atento le saludó de así de militar:

—¡Mi general! ¡Buenos días!

—Buenos días, ¿eeeh!, que los hayan hecho correr, dice él.

Y le digo yo:

—Sí pues, pero no traemos con qué.

Y luego nos dijo:

—Miren, la revolución ya se acabó, pero hay necesidad de que así como se ganó con balazos y corrió sangre; de nosotros, de nuestra raza corrió sangre y harta. De mi padre, que le nacieron 14 hijos, sólo yo y Antonio sobramos. A todos los traicionaron porque eran a favor de los "probes". Y le decía a mi tío José María, hermano de mi abuelo:

—Mira José María, ríndete, te damos terreno, te damos ganado.

Él les decía:

—¡No! Si ya me deben cuentas desde la otra revolución, los ricos.

Y de los 14 hijos nomás sobraron dos y mi tío. Y todos fueron traicionados, porque pues tenían gente, jalaban gente.

Entonces, llegó pues Alfredo y ya platicamos con mi general Tafolla, y ya le dijo al comisariado, a Alfredo Bailón:

—Mira, traite cincuenta, pero que tengan [hace una seña con la mano]. Aquí están las municiones, aquí están los rifles, porque si van a querer que los defiendan, que los sigamos defendiendo nosotros los que ganamos, pues no. Necesitan defender ustedes las tierras como que de ustedes son.

Al otro día llegó aquel Alfredo con harta gente, más de los 50, y entonces trató de rodearlos, y Rubén Robledo se dejó caer de unos altos, y corrió; decía:

—¡Vamos a tirarle!

Y ya nos había dicho mi tío:

—Miren, al que corra no le tiren. Y se pone alguno a tiraes, pues no corran cabrones, ¡échenle chingadazos!, tiene que morirse alguien pa' que vivan otros.

No, si el señor José Alcantar, haciéndola de muy arriba, y Pancho Robledo salieron con los sombreros quitados, el rifle pa' arriba y el sombrero aquí así [se lo pone en el pecho], rendidos. Pues ya no tiramos ni nada. Yo sí tenía ganas, pero pues ya teníamos encomendado que si no tiraban; porque la ley federal de la federación dice: "no les tiren, no le hace que los maten a todos, pero no tirando otros, no tiren". Pues sí, yo anduve con mi tío en Hermosillo, Sonora, anduve cinco años de sardo con él.

Entonces, ya te digo, así estuvo la cosa. Nomás que luego hubo un cambio de tierra, de ahí de enfrente de la gasolinera acá a la Zapata. Hubo un convenio y se les dejó ahí y se agarraron 55 hectáreas acá en la colonia Emiliano Zapata. Esas nos las dieron en cambio porque desalojamos ahí. Zapio se llamaba ahí 'onde nos dieron. De ahí empecé a conocer yo...

Ya luego en 1939, yo ya estaba allá con mi tío en Hermosillo, Sonora y llegó don Lázaro el 15 de agosto de 1939; de México se fue allí a donde estábamos. Mi tío traía como tres mil soldados haciéndole los canales, emparejando todo el contorno allí en Hermosillo, con maquinaria, hasta con talachos y palas. Allí no es madera grande como la de aquí, y los yaquis a echamos encima, encima y encima. ¡Y quedaban montones!, trocitos de hombres analfabetas de a tiro, que los ricos les daban 50 centavos pa' que le entraran y no les quitaran las tierras.

Una vez íbamos en un parejo, así de cuesta arriba, pero parejo y un vallao acá, otro allá y otro allá, y ahí nos pusieron una emboscada. Traían armas y todo, pero no trataron de defenderse; el vallao casi raso, también acá nosotros. A mí me metieron dos balazos ese día, tengo uno aquí [en la pierna derecha] y una testereada aquí [en el abdomen]. Y a mi tío le tiraron a un pie, de aquí pa' abajo le dejaron blanco el tobillo; como pude me fui encaminado, yo también de una pata iba herido, nomás que estaba muy nuevecito y pues me valía. Había tres piedras grandes, como así de altas [señala la altura del tejado], una aquí, otra allí y otra allá respaldada a un la'o; estaban muy grandes esas piedras que al hacer el vallado se quedaron allí, eso nos favoreció mucho. Me duró muchos años molestando un guamazo de una piedra, pero yo ya estaba herido.

2 Juan Manuel Mendoza: ¿Cómo fue que se vino para acá?

JT: Como te decía, el 15 de agosto de 1939 llegó don Lázaro, ya estábamos almorzando, comiendo y cenando, nomás una vez al día. Había dos mesas de cien metros de largas y con cabaña de tejado, no habíamos almorzado ni comido y estábamos almorzando, comiendo y cenando, cuando como a las cinco llegó él allí. Estaban comiendo todos los soldados, porque se sentaba una trinchera y se salía otra, era mucha gente. Entonces llegó y ya le dijo mi general Cárdenas a mi general Tafolla:

—Ya la resolución presidencial está, así es que hay que decirle a todos los soldados que se recojan a su origen de cada quien.

Por eso nosotros disputamos en nuestro pueblo [San Francisco] eso de los principios, de que no queríamos gente que no fuera de origen en el

ejido, no queríamos gente que no fuera de Uruapan, porque se dotó a los siete barrios del pueblo de Uruapan; más uno no quiso porque todos eran ricos, que fueron los del barrio de La Trinidad, ese quedó descontado, pero todos los demás barrios se unieron e hicieron la solicitud unidos, ahí dos o tres de cada barrio porque el pueblo era así, chiquito, nos contábamos, nos conocíamos todos, mayormente los viejos, ya como mi abuelo, todavía mi padre también. Sí, cuando yo nací el pueblo era chiquito, había unas cuantas gentes.

En ese entonces, en cada barrio había gentes de valor, y también había gentes que no querían, porque como le tiraban al "patroncito", y el "patroncito" los tenía con la cabeza en el suelo. A mí me dio mucho coraje eso, a mí nunca me gustó ser, o más bien no quería ser menos que nadie; yo por eso me fui pa' allá [a Sonora], y ya cuando vine, ya venía cala'o, ya con balazos y la fregada. Entonces me dije, no pues hay que entrarle y entrarle. Y mi tío me dijo:

—¡Ora sí te vas!

Cuando ya Lázaro dijo que hay que avisarles a todos los soldados que se recojan a su origen de cada quien en la nación, porque pues andaban en todos lados los soldados; cada quien a su origen, y ese origen es el de nosotros, el que nosotros nombramos.

Por ejemplo acá [señala para Tejerías y Tierra Caliente], les dan a rancheros y a otros. Por ejemplo, yo soy del pueblo y tuve escuela, escuelita, pues así provisional. En aquel tiempo se pagaba 50 centavos, escuelitas corrientes; ya después hubo la federal, la "Eduardo Ruiz", la del profesor éste... ¿cómo se llama?... la de Juan Ayala, la del profesor Vega, un profesor que hubo muy mentao, que consideraba y sí enseñaba, ahí por la calle Independencia. Allí estuve yo, fui travieso y carajo, y pues no me gustaba; me gustaba echar trancazos, jugar canicas y la fregada. Y ya cuando me fui, claramente fue por travieso; ya no pude estar aquí. Y me fui, y estuve allá [en Sonora] algún tiempico y fue cuando me granjeé esto, mire [se pone de pie y me muestra que tiene un pie más corto que otro], mire lo que le falta y mire lo que le sobra, de los balazos que me dieron a los 16 años; ya no me quedó la pata igual, ni me engruesó.

Y le digo que cuando llegó don Lázaro me dijo mi tío:

—Pues ya ves lo que dice don Lázaro: 'ora sí te vas para tu origen.

Porque nosotros teníamos mucho ganado, teníamos como unas dos mil reses aquí en el cerro y mi abuela como otras dos mil en Tierra Caliente. De todo eso quedó como unas treinta casas. Nomás que mi

padre fue muy borracho, a él y a un tío que se murió en 1927 le gustaban mucho las mujeres. Entonces me dijo mi tío, el general Tafolla:

—Ora si te vas porque ya se está acabando el ganado, y ya tu papá sigue en la parranda. Me vine y hallé como unas 120 reses, ya las empecé a atender y luego entró el ejido, y pus, le entré.

Me tocó también hacer una hazaña, pus digo dura. Fue ahí como en 1939, a fines ya. Andaba un individuo, que lo pagaban los ricos pa' que viniera a colgar agraristas, que se llamaba Prodigios Pedraza. Entonces, a mí no me invitaron, "nomás" que un muchacho, Manuel Salgado, me dijo:

—Mira, vamos por unas jicamas, va a haber una chinga —me dice— allí va andar mi papá.

Porque la mesa directiva se compuso de puros ejidatarios y agraristas se nombraba entonces, de cada barrio salía un valiente o dos. Del rancho de Tiamba salió don Jesús Alfaro, Margarito Orozco y Andrés Martínez. De la Basilia, Antonio Salgado [Salgado]. Yo conocí muchas cosas entonces, venía éste [Prodigios Pedraza] a matar agraristas y se hizo de una querida allí abajito del panteón y la misma amante lo denunció.

Entonces era don Alvino Galarza el presidente municipal, porque pues dijo don Lázaro "hay que meter gente del gobierno" y como don Alvino era gente de mucha acción era un grandote, él ya mayor, era el presidente. Entonces don Jesús Alfaro, don Margarito Orozco, Antonio Salgado, Andrés Martínez, eran el cuerpo o representantes como se les nombra, el comandante, el inspector de policía, el juez, el que agarró el pueblo por cuenta de los ejidos. Y don Alvino Galarza, pues como hombre valiente y que accionaba, pues recio. Y ya que nos avisan, nosotros nos fuimos disque a las jicamas; entonces a Salgado le tocó por el lado de arriba, y cuando la balacera, nosotros ya estábamos en una cerca, allí del panteón pa' abajito y pues casi los acabaron.

Iba ese Prodigios Pedraza grandote, prieto, nomás los dientes le brillaban al carajo, pa' al lado de donde nosotros íbamos y el papá de ese Manuel con el que yo iba, estaba una cerquita de piedra sencilla, así sacó tantito la cabeza y le tiró Prodigios Pedraza y azotó Antonio pa' atrás, así lejos y soltó la pistola. El aire de la bala y el susto, y el sombrero agujereado que voló pa' atrás, sombrero de trenza, y cayó así la pistola, y le decía yo a Manuel:

—¡Agarra la pistola!

Pero este Manuel tenía dos años menos que yo, estaba más tierno, tenía más miedo, le decía yo:

—¡Agarra la pistola Manuel! ¡Míralo, ahí viene nos va a matar!

Derechito que venía con un pistolón y Antonio pues no se levantaba, como que se asonó o se asustó o no sé qué, y ya le dije, no pues agárrala, y ya venía así como de aquí onta'n los tambos esos de las yerbas, corriendo pa' onde nosotros estábamos, ya yo dije:

—Pues bueno, pues que le hacemos pues, si no, nos mata.

Que agarró la pistola 38 Smith y hueso, yo estaba tirao de panza y un agujero, ¡bolas cabrón!, pues ni modo. Ya si tú no haces el deber que ya viene un cabrón a matarte, y si tú tienes la facilidad de también tirarle, pues hay que hacerlo ¿no?, no hay que querer pelear nunca, ni es bueno, ni matar es bueno. Hay que vivir con el que vive y hasta allí, pero en un caso apreta'o, yo he visto que si no se tiene remedio pues ni modo, y así en esa forma se acabó eso pa' todos, ya pa' todos, pa' todos.

Pues ya te digo, eso de los barrios, quien fundó aquí fue este fray Juan de San Miguel, ese que dicen fue fundador de pueblos. La gente de origen atendió a lo que él decía, por eso el barrio, el templo que está acá, el templo viejo que le nombramos, ese fue el primero que fundó fray Juan de San Miguel, la capilla de San Francisco acá abajo. Entonces por eso se le quedó al ejido San Francisco Uruapan, porque fue lo primero que fundó.

- 3 JMM: Pero hubo después problemas entre los del barrio de San Francisco y la gente de los otros barrios antes de que se fundara el ejido. ¿Usted sabe algo de eso?

JT: Bueno, se creyeron grandes, por ejemplo, siendo los mismos; porque la solicitud se hizo, y se hizo pareja para todos los barrios, y hubo diferencias porque los del barrio de San Francisco, algunos pues, y como estaba la gente más incivilizada y todo eso, pues se creyeron grandes y se independizaron. Y el gobierno coincidió a que se independizaran, porque ¡no querían pues en junta!, y por eso se independizaron, y pues para nada sirvieron.

- 4 JMM: ¿Por qué ellos no querían estar con ustedes?

JT: Pues yo no alcanzo a pensar, yo llegué a platicar con tíos míos de ahí de San Francisco y decían: "Mira, es que allí hay unos dos muy ideosos que dicen que como San Francisco Uruapan fue el primer barrio que se fundó, por el templo y la capilla acá, entonces ellos quisieron quedar independizados de todo lo demás", y el gobierno consintió en eso. De todos modos se le quedó al ejido el nombre de San Francisco Uruapan.

Eran pleitos, antes los barrios se unían, por ejemplo, pa' hacer la solicitud se unieron, pero cuando ya la solicitud se vino, ellos optaron pues por independizarse y el mismo don Lázaro dijo:

—Pues bueno, que se independicen, pero la fundación del pueblo es San Francisco, y San Francisco Uruapan se va a llamar el ejido del pueblo de Uruapan.

Te digo que antes se disputaba el origen de cada quien, si eran de otra parte pues no se metían, nomás que fueran de aquí de Uruapan, con sus papeles pues. Y pues gracias a toda la gente se dotó para 650.

5 JMM: ¿En el censo había gente de la colonia Ramón Farías?

JT: No, la Ramón Farías todavía no.

6 JMM: Creo que tenía a más de cien gentes apuntadas

JT: Bueno, pues sí, pero eran de allá de San Francisco y de Uruapan, pero ya cuando la colonia se empezó a fundar, eran de un tío y un sobrino de mi abuelo las tierras esas. Estaba pues tiernillo cuando empezó a venderse ahí. Mire, 'onta la clínica Alfaro, ahí donde está el mercado de San Francisco, enfrente, allí era la hacienda de don Luis Coria, en lugar de ser clínica como fue y como está ahí ahorita, era un corralón grande con harto ganado y hartos bueyes. Ese señor Luis Coria Campos era primo de don Lázaro, parecidito, grandote, igual, y muy buena gente. El sí consintió bien al ejido, poquitos hubo que no. Don Rafael Ruiz no quería, tenía unos hijos muy malditos, y pues hubo problemas y había que solucionarlos, y pues yo traía en la cabeza metido lo que había dicho mi tío, de que si se ganaron las leyes a balazos y corrió sangre, y si ustedes van a querer que los cuiden, no van a servir pa' nada. Me entró al corazón eso, y accioné y accioné y accionamos hasta la fecha. Ya no puedo trabajar, pero ya tengo aquí desde 1939.

7 JMM: Cuando se formó el ejido ¿había gente que era comunero y también ejidatario?

JT: No. Sí le quisieron hacer, pero la ley no consiente, el que es ejidatario no debe de ser comunero, no puede ser comunero. Por eso salíamos mal con una señora Carmen Morales, le decíamos "la Güera". Hubo un tiempo en que nosotros metimos un arriero que jalaba muy recio el carbón. Antes pues había pura leña y carbón, no había estufas, no había nada de eso. Entonces teniendo tanto monte, esa señora era egoísta, quería sólo ella agarrar y agarrar, pues metimos a ese arriero como con

veinte burros, ¡burrone! pa' cargarlos con unas arpillonas de carbón. Junto unos centavos ella los abarrotó, cuando ya nosotros vimos pues... y un día dice:

—Aquí traigo 12 mil pesos, pero si se los reparto, se los van a tragar de chinguiri cabrones

Le contestó Juan Tulais:

—Mire, el chingaire se hizo pa' los hombres, no pa' menear caballos hija de la chingada.

Pues se fregó el dinero, hubo la facilidad, se robó los 12 mil pesos y, ¿sabes qué hizo?, se los dio a los comuneros de La Magdalena. Entonces hubo pleito. Un compadre mío que se acaba de morir, que se llamaba Cruz Ángel y Juan Tulais, que también ya se murió, compadres ellos, uno era del Consejo de Vigilancia y el otro era del Comisariado, y ya se pusieron de acuerdo y dijeron:

—¡Vamos a sentar a esta vieja de una vez!

Llamaron a junta y resulta que no estaba en la lista del ejido, y le dijeron:

—Mira, tú no tienes que participar absolutamente en nada; mira, aquí está la ley, una cosa es la comunidad y otra el ejido.

Porque se le dejó un astillero a cada uno de los barrios. Entonces cuando necesitaban leña, necesitaban una casa, o lo que fuera, lo podían agarrar pero con la obligación de cuidar porque era de ellos.

Pero no crea, los que le entramos a la chinga dura, a trabajar la tierra, porque la tierra es pa' trabajarla, no pa' estarla vendiendo, ni pa' rentarla; la ley así es. Nomás que desgraciadamente nunca la han querido aplicar, pues lástima, un flojo o qué se yo. Lo que pasa es que hay gentes muy sinvergüenzas en el ejido. Uno que les está diciendo siempre la verdad y ellos que siempre salen con la de ellos.

Jesús Tulais, su papá tenía un terrenito, tenía vaquitas, tenía una yunta de bueyes, una carreta y decían que eran de origen, y que de los primeros que habían entrado; y no, mire, aquí la tierra que le tocó a Jesús, fue por allá como a los diez años, que se le quitó a don Esteban Calderón lo que le sobraba.

8 JMM: ¿Don Jesús Tulais dice que usted entró después al ejido?

JT: ¡No! Yo entré cuando el general nos dijo que nos recogieramos al origen de cada quien, porque anduve allá con mi tío, si ya venía yo cala' o, ya con balazos y la fregada.

Mira, luego pensamos mejor cómo posesionamos de todo, del cerro, de las tierras. Entonces le rentamos el monte a don Epitacio Munguía pa' resinar, se llevaban las cargas allá a la Loma, a dos pesos las cargas. Las cosas cambiaron cuando entró Benjamín Aguilar, éste se puso de acuerdo con don Lázaro y pusieron varias resineras ejidales.

Ese Benjamín era un hombre de mucha acción, valiente, buena gente, y de mucha inteligencia para progresar de acuerdo con don Lázaro. Entonces ya nos empezamos a ayudar más, porque por ejemplo mis chiquillos, unos estaban naciendo, otros estaban de este tamaño, y ya cuando Benjamín tuvo el acuerdo con don Lázaro, se empezó a hacer la resinera esa, la de aquí, y se hizo la de Cherán, y no me acuerdo más qué otra. Entonces, en lugar de pagar a dos pesos la carga, ya salía como a 16 pesos la carga, así era lo que se estaba robando el rico. Entonces nosotros resinamos y llevamos las primeras cargas a la resinera y empezó a trabajar mucho muy duro con ejidos y comunidades.

A mi compadre en la resinera le traían [resina] desde Acahuato, acá de lado de Tacámbaro. Porque la resina número uno es ésta, lo que es lo templado, porque lo que es caliente y 'onde es la sierra es una resina más corriente, que da menos calidad; la de aquí la preferían y la pagaban un poquito mejor. Desde Tacámbaro la traían aquí y de Acahuato aquí. Sacábamos como tres tambos por la hectárea. Mi compadre habló con Cárdenas:

—Mi general, ¿sabe que ya se nos acabaron los recursos que teníamos?, ya no tenemos con qué pagar los peones.

—¿Y por qué?, ¿por qué no les pagan?, o qué, ¿no tienen con qué?

—Señor, está la resinera llena de tambos y no hay salida, no vendemos.

—Qué te apuras Benjamín. Tal día los espero en México, a tales horas para irnos a España, a Italia, por ahí por esas naciones.

Como dos semanas duraron por allá, cuando llegaron, ya traían unos trailers grandes como de aquí a 'onta el encino ese carajo, trailersones allí afuera; nomás esperando que llegara Benjamín para hacer la documentación y llevarse la resina allá donde la vendieron. Entonces hubo hartos centavos para nosotros; cuidábamos los montes, ya cuando mis hijos comenzaban a crecer nadie nos ayudaba, del pueblo no venían; gracias a los que se apuntaron, zapateros, carpinteros, albañiles, panaderos y la fregada, gente que si dejaba de trabajar allá [en la ciudad] no comían, y algo de espíritu de campo que les faltaba, pero sirvió mucho.

Se repartió la tierra para 650, pero pues fuimos pocos los que trabajamos, y se formó el ejido gracias a que cuidamos y trabajamos.

Cuando se vino lo del aguacate se hicieron hartos ejidatarios que no supieron conducir una yunta de bueyes, que no supieron por dónde arriar un chingadazo, ni nada. Se llenó el ejido de gente que hasta la fecha. Está corrompido el ejido de hijos de ejidatario que les dieron la tierra y que no le ponen mano, nomás vendiéndola y vendiéndola. Y si nosotros hemos vendido, ¿usted creé que habría tierra?, verdad que no, desde un principio por necesidad volverla a vender yo creo que no es justo. Yo tengo aquí desde 1939, y una parte yo no la quería vender, lo que pasé es que empezó un ajeno a vender y se empezó a meter gente de donde quiera. El Comisariado, muy convenenciero, a 15 o 20 pesos; por decir, Corona fue traidor hasta la chingada. Ese José Corona vendió tierras. El que fue bueno fue Alfredo Bailón y varios de los otros comisariados, pero ese fue traidor, mejor echarlo pa' afuera.

- 9 JMM: ¿Cuándo se repartieron las tierras y cómo se las repartieron?
JT: Por el rumbo de cada barrio, pero ya al último, cuando se empezó a meter la gente, ya no valió eso.
- 10 JMM: Me dicen que los de San Pedro ocuparon una parte, abajo de las tierras de la comunidad del barrio.
JT: Sí, allá en Tanaxhuri los de San Pedro.
- 11 JMM: ¿Y los otros en dónde?
JT: Los de Santiago también tenían una parte pa' allá [en Tanaxhuri], pero esos como que nomás le tentaron y no volvieron, como que casi que fue descontado ese barrio. El barrio de San Juan Quemado; fijate como son las cosas, es lo que te digo, estuvimos como los angelitos, tres deteniendo al mundo. Del barrio de San Juan no había más que don Pablo Calderón, que no era de origen, nomás que le gustó y se vino de acá del lado del Turían, era hasta pariente de una nuera que tengo aquí, eran como primos con el abuelo de ésta. Entonces él se vino aquí y él pertenecía a San Juan. Las tierras de enfrente eran las de él, pero las tierras estaban baldías, estaban las tierras de "enbalde", y nosotros [los Tafolla] que no hallábamos como cubrir las cercas pa' que el ganado no nos comiera lo poquito que teníamos sembrado. Acá en este lado [señala a un costado del rancho rumbo a Santa Rosa] y de este otro lado ocupó un señor que se llamaba Narro Rodríguez, lo mataron, y un señor Gorgonio Torres,

ese no era de origen. Pero cuando se revolvió, la cosa es que no había [tierra] y empezaron a entrar de 'onde quiera, y el Comisariado aflojándoles por cualquier cosa, así se empezó a revolver la gente, al llegar al extremo que les prestó ese Pablo Calderón, que era el comisariado a 19 individuos cotijeños al pie del cerro. Para acabalarla, don Lázaro mandó un oficio diciendo que si no había quién cubriera las tierras de San Francisco Uruapan él mandaba gente, entonces fue cuando empezó la gente a apretar y ya empezamos a tener hijos y la fregada, ya añejitos, ya había más modo de trabajar más tierra.

12 JMM: Y los de Cotija ¿qué parte agarraron?

JT: Esos al final no agarraron nada, porque don Pablo Calderón, quien les prestó cuando fue Comisariado, luego les dijo que se salieran, que ya iban a venir los dueños, y sí, se vinieron unos Calvillo de San Juan Quemado, que no eran tampoco ni de allí, eran de por allá de la ascendencia de la mujer de don Pablo, de allá de ese la'ó de Santa Clara. Uno se llamaba Tiburcio Calvillo y otro Nicolás Calvillo. Entonces les dijo a los cotijeños que se salieran; ya tenían hartito ganado, puro asesino que había venido, pues por allá se matan a lo menso y en bola; boleros esos cotijeños. Entonces les dijo, y ya le dijeron:

—No, hijo de la chingada te vas a morir pero qué nos vamos a salir.

Nomás que no supieron hacerlo. Lo mató a Tiburcio Calvillo un dicho Ernesto Barajas y él cayó de un caballito bayo que traía con el morralito del mandado, frijolito todo allí. Yo fui pa' allá a ver, no pues quedó boca arriba. Ese Ernesto Barajas fue el primero que le tiró y cayó del caballo, y luego allí comprometió a todos. Había un Emiliano Barajas. Ese era buena gente, hermano de ese otro cabrón; pues le quitó la pistola.

—[Ernesto decía] Presta la pistola cabrón, tu no sirves pa' nada.

Luego se la daba a otro y le tiraban ya muerto.

—¡Dale un balazo a este hijo de la chingada allí en la frente!

Y los otros temblando de borrachos; toda la bola de cabrones borrachos, y ya se la quitaba y se la daba a otro, y los comprometió a todos. Si comprometen nomás a uno se hubieran quedado. Pero entonces se les echó encima el ejido, ¡pero chulo! ¡No hombre!, yo fui el que aproveché, traía yo unas yuntonas de bueyes con carretas y todo, estaba nuevecito y embono da'ó, y yo dándoles su billetito pa' que se fueran y no volvieran los batos [cotijeños], y no volvieron. Un viejillo que duró como unos 25 años, luego apareció por ahí con un burrito ya viejillo. Ese no

era cotijeño, se llamaba Gilberto Barriga, era de por allá de las cuevas a un la'ó de Pátzcuaro, pero lo comprometieron también y luego tuvo que irse; era buscado y sabíamos que allá estaba. Otro, Fernando Barriga, también de allí mismo, y los otros sí eran puros cotijeños. ¡No hombre! cuando vieron la indiada acá de todos nosotros y ya con armas buenas, les dijimos:

—No... ¡cabrones pa' que sirven ustedes!

Y todos se pelaron a la fregada. Luego se empezó a cubrir y a cubrir hasta que se cubrió todo, ya que todos trabajaban.

13 JMM: Cuando tomaron las tierras en 1940 ¿qué se requería para ser ejidatario?

JT: En el 39, se requería nomás irse a apuntar a la lista. Andaba un señor que se llamaba Abraham Avilés, un señor así güero, de buen tamaño, nomás que se veía chaparrón, gordo y chapeado, con el rifle así de cuesta abajo y un gabancito así de esos de poncho en el hombro, el rifle de cuesta abajo, un machete y su libreta. Llegaba con los Calderón. Nosotros teníamos un potrero de unas 600 hectáreas de pequeña propiedad, allí no le entró el ejido, y me empecé a venir pa' acá, porque nosotros no vivíamos aquí en el rancho, vivíamos ahí en la calle Morelos, allí era nuestra casa y veníamos a ordeñar acá y ya nos regresábamos a dormir allá, o íbamos y que almorzábamos comíamos y nos veníamos a apartar los becerros; y nos volvíamos a ir a las cinco o seis de la tarde a dormir nomás allá, hasta que yo me enfadé y le dije a mi padre que dormir en un buen colchón o en un buen costal en el rancho, donde quiera duerme uno a gusto. Como nos robaron como diez carretas los de Tejerías, ya me empecé a quedar, hasta que agarré a uno que se llamaba Carlos Fierro; le dije:

—Don Carlos, mi abuelo le presto aquí pa' que le cuidara y ya se perdieron diez carros.

Y ya me dijo:

—Pues yo no sé nada, pero los carros están en Tejerías, pa' si quieren ustedes que los traigan o alguna cosa.

—Mire, usted nomás encárguese de decirles a sus compañeros.

Porque eran compañeros de gavilla que salían acá en la Joya de los Chivos, aquí en el Puerto y allá en el Palito Verde, allá donde pasaba la arriera de Taretan, de acá de San Marcos, El Sabino, Tahuejo o de Lombardía.

Un día vino un señor llamado Cayetano Méndez y le dijo a mi papá:

—Oyes Salvita —mi papá se llamaba Salvador.

—Oyes Salvita, yo no tengo carro, yo veo que allá en Tejerías hay muchos carros y dicen que a ti te los han comprado.

—No, se los han robado los cabrones.

Ya mi papá le dio un papel en donde le mandaba a decir a Carlos Fierro que le diera un carro a Cayetano, que se lo había vendido; pero no se lo había vendido, nomás le hizo el papel pa' que se lo entregara y sí se lo dio.

Ya le digo, el ejido tuvo muchos problemas y todo se ejecutó y nunca hemos aflojado, se ha aflojado ahorita que Chuche está [Jesús Bailón].

- 14 JMM: Revisando algunos papeles viejos en la reforma agraria me enteré que el ejido tuvo problemas cuando parcelaron entre 1968 y 1970, ¿qué recueta usted de eso?, los papeles dicen que había una división entre ustedes.

JT: Sí, había una división, había una división precisamente porque esa señora Güera que le decíamos, tenía el modo cacique, pobre la mujer; yo, Anita y Samuel, el hijo de ella, estuvimos juntos en la escuela. En aquel tiempo la gente estaba tan pobre, nomás que nosotros en ese tiempo estábamos ricos, y había veces que Samuel iba a mi casa, y se iban en un burrito pardo, con la pata a raíz hasta Lombardía, con una caja por cada lao y ellos a pata. Pero ellos, allí donde viven, hallaron dinero cuando abrieron la calle que está, después de la Calzada Juárez, ahí por 'ontá el templo de la virgen de Guadalupe. De un día para otro apareció un socavón muy grande, como de aquí a la macetita y algo hondo, ahí se hallaron los cajones. Y con dinero se puso más poderosa la señora, a ser divisionaria del ejido, quería hacer pelear a la gente.

- 15 IMM: Pero tengo entendido que también hubo diferencias y divisiones por el parcelamiento.

JT: Sí, sí las hubo, quisieron parcelar y parcelaron. Cuando llegaron aquí [a El Llano], Trino Talavera tenía nueve hectáreas y debían ser ocho. Aquel tiene doce y deberían de ser ocho, y luego que nos vamos allá con Trino y Margaro, mi cuñado, y le echamos una medida allá a la [parcela] de Luis [Tungüí], y tenía como unas treinta hectáreas aparte del cerro, y allá por La Sota, acá en la Mesa. Entonces le hablamos a mi compadre [Benjamín Aguilar]; le dije:

—Aquí en el río, ahí pasado el río [señala el río Santa Bárbara], aquella esquina es mía.

Nomás que tenía como unas cien reses, cien vacas y no cupimos y por eso me vine pa' acá [El Puerto]; porque yo aquí tengo desde 1939, nada más que no me venía porque no quería dejar a mi padre y a mi madre, ahí nomás yo les ayudaba pues. Tenía yo dos hermanos, pero al principio estaban chiquillos, luego creció uno y salió vago, y yo no quería dejar a mi jefe y a mi jefa. Cuando él murió en 1962, ya había yo comprado ahí en Santa Rosa, ya había hecho unos cuartos de pared y ya me vine, y ya duramos unos años y me vine pa' acá; entonces ya te digo que le salimos a mi compadre Benjamín y ya dije:

—Compadre, sabes que tengo diez hijos y tengo doce hectáreas, yo sé que estamos parcelando de a ocho, me dejás mis ocho y a los diez hijos a ver en donde los acomodamos.

—No compadre, ni estés pensando, esta cosa no va a tener buen fin; les abrí los ojos gracias a eso.

Decía Anselmo Piñón, que era un encargado de la Güera, que allí era cerro, que allí era pa'l ganado, no pa' parcelarse, pues ellos fueron de los primeros que agarraron. Mi abuelo duró 22 años en Sindio, por cuenta de un tío de él que se llamaba Francisco Farías Tafolla, que no sabía ni lo que tenía de tierras y de ganado allí en Sindio, porque iba a México y le decían:

—¿Usted de dónde es? ¿De Uruapan?!

Y él les decía:

—No, Uruapan es mío.

Tenía mucho, todo lo querían tener los ricos de antes. Ellos con 15 o 20 pesos podían robar un terreno, entonces por eso la ley entró.

Volviendo a lo mismo del parcelamiento, no se ejecutó porque ellos tenían mucha tierra. Entonces le dijo Luis Tungüí a Miguel Ángel, un ejidatario que había salido valiente y bueno; dice:

—Yo creo que es bueno ir ejecutando todos los papeles del parcelamiento.

Y le respondí:

—Sí, nomás que vamos a empezar por ti.

Se quedó mustio ese Luis Tungüí, y ya se sentó y nunca volvió a decir nada. Por eso ojalá y que 'ora que cambien las autoridades, no nos llegue un comisariado de esa índole de pensar, porque ahora sí hace una matazón de gente, si éramos 180 ahora somos más de 300, aunque no

sirven pa' nada. La mayoría nada más le han dado la tierra nomás pa' venderla.

- 16 JMM: Después hubo otra propuesta, fue como en 1979. Entonces querían dividir al ejido en dos partes: Los Conejos y Tanaxhuri, y los de acá de El Llano ¿qué me puede contar de eso?

JT: Sí, sí la hubo, hasta nosotros fuimos representantes, pero no nos pusimos a pensar en que si el ejido se había dotado, bueno, me lo propusieron, y analizándolo con la cabeza, yo dije no. Sí, el ejido se dotó a los siete barrios unidos, porque decían que para acá no se metieran los de allá arriba (Los Conejos y Tanaxhuri). Sí porque aquella gente de allá fue la más sinvergüenza y sigue siendo, más la de Tanaxhuri, que los de Sindio y Los Conejos, son poquitos pero de todos modos.

- 17 JMM: ¿Por qué eran sinvergüenzas aquellos?

JT: Porque desde el momento en que se les dio tenían los cerros vírgenes, y a cual más metía corte y decían que se las estaban robando y ellos la estaban vendiendo. Cuando lo del parcelamiento dijeron que no, que porque era cerro y era pa' pastear, dijo Anselmo Pifón, y era uno de los que estaban 'ontaba el monte más espeso, haciendo su huerta. Mi abuelo Santiago tenía canales por donde quiera porque cultivaba de año y vez, un año sembraba pa' un lado y otro año sembraba pa' otro. Tenía trojes llenas de frijol, de maíz y de trigo; bueno, no era de él, sino de mi tío Francisco Farías. Santiago, antes de que entrara el ejido en la revolución, él se enfadó de andar cuidando el ganado y dijo que se iba a salir. Mi abuelo también vio que él ya estaba pa' irse, y ya se recogió, tenía un montón de casas y terrenos. 'Onde está el meró aeropuerto, 'onde está asentada la base, allí era de él. Tú sabes que los bienes se acababan, entonces ya se retiró, y ya se trajo el ganado, tenía como mil reses allí en el cerro. Luego que se murió en 1927, mi jefe le siguió, pero un tío empezó a vender todo. A mí me dejó unas hectáreas que repartí como heredero y albacea de esos bienes. Las repartí entre mis primos y hermanos. Ya yo me vine pa' rancho, ya después no quise estar en el pueblo. Los animales estaban solos y viví en un terreno que se llama Laguna Grande. Allí vivimos.

Ya le digo, fue un historia larga la del ejido, pero la Güera fue divisionaria todo el tiempo. Un día yo y mi compadre [Benjamín Aguilar], que traíamos un tractor, que lo compramos en 600 mil pesos allá en

Zamora con un pago que nos dieron de derechos de monte. Esa vez fuimos con un ingeniero Terrazas, él nos dijo:

—Aquí hay mucho dinero, pero como no venían ya estábamos pensando que San Francisco Uruapan no necesita, ya íbamos a pasar ese dinero a otro estado, donde están más pobres y que lo necesitan más.

Y como mi compadre era vivo, dijo:

—Ingeniero, a eso vinimos nosotros, queremos sacar dos tractores con ese dinero.

Valían como 280, se trajo uno pa' l Llano y otro pa' l la'o de Tanaxhuri, pero como había habido una muerte de un señor Antonio Carrillo se nos complicó. Pero fue la Güera la que lo provocó, ella le dio la pistola. El hombre no quería tirar de balazos, pero cuando vio la bola encima, pues les tiró a una pata cada uno, los despató como a los gallos. Luego uno le dio con un palo en la cabeza y así fue que lo mató; pero la causa fue la vieja y Jesús [Tulaís] que no pudo controlar las cosas.

- 18 JMM: ¿Existió alguna diferencia entre los del barrio de San Pedro y los del barrio de La Magdalena? Yo vi un documento de 1979 en donde decían que había diferencias por estar en dos barrios diferentes y ocupar terrenos distantes, y por eso pedían la división de ejidos, ¿qué me puede platicar de eso?

JT: Sí, tanto que una vez pusieron como representante a Salvador Espinoza, un señor que ya se murió, un grandote, y nosotros le dijimos francamente a la gente de nosotros y a Daniel [Ángel], el que se murió también, que no nos convenía hacer la división, porque la dotación había sido en junta, y que nosotros tenemos más tierra y que entonces aquellos no se conformarían y habría pelea. De todos modos, si se medía aquella tierra, que es de Tanaxhuri, y se medía la de nosotros, pues tenemos más. Luego si midieran y repartieran a nosotros [los de El Llano] nos podría tocar allá pegados a la orilla, por El Sabino, pegados a Lombardía, pegados a Charapendo, allá en unas lomas peladas, pues hay pino, pero buena tierra no.

- 19 JMM: ¿Por qué les iba a tocar hasta allá a ustedes?

JT: Nos podría tocar, y fue lo que yo les dije, que así como estábamos le siguiéramos. Pero Daniel [Ángel], el que se murió, convino e hicimos una junta, pues no teníamos donde hacer juntas y fue allí en la escuela Alvaro Obregón, en La Magdalena. Allí tomamos el acuerdo que le dijera

Daniel a la gente que si nos dividíamos no habría crédito y de ese modo la gente se rindió.

20 JMM: ¿Les había dicho algo el banco?

JT: No, nomás que nosotros pensamos en eso pa' que la gente se dominara y que no se repartiera, porque al repartirse todos íbamos a querer aquí luego luego subiendo el cerro, tanto ellos como nosotros. Si la jugamos, a la mejor la ganamos o la perdemos. Yo agarré ahí como unas 30 hectáreas, ya después pa' los hijos, acomodé a todos los hijos, nietos y la fregada, pero no nos dividimos. Pero Daniel y ese tal Jerónimo sí querían que nos dividiéramos, y decían:

—Que no se nos metan estos hijos de la chingada bandidos, son muy largos aquellos de allá, sinvergüenzas, son cabrones. Ya nomás con que no se metan con el lindero de uno y que le hagan como quieran.

Como ahorita está hecho garras el cerro [de El Llano] a causa que El Comisariado nomás venga pa' acá y venga pa' acá, vendiendo tierras y todo, y cuidar, ¡ni madre!, y eso está muy mal.

21 JMM: ¿Cómo se repartió el monte y cómo era utilizado antes?

JT: Pues como había pinera, estaba utilizado para la resina y Benjamín a cada uno nos dio mil caras, pa' una ayuda a todos los que trabajaban, seguían otros que eran de fuera y así. Pero como digo ahorita ya hay muchos ejidatarios, muchos ejidatarios nuevos, que no supieron ni por dónde, ni cómo, ni nada, ni supieron, no saben ni agarrar un rifle pa' defenderse; bueno, no saben trabajar nada, son de escuela, son una bola de gente, de ejidatarios pero de dicho. Porque hay buenos pa' la huerta, pa' la huerta sí, porque pos no es igual andar todo el día en el solazo cabrón con la yunta vuelta y vuelta y vuelta, en las noches ir a pastear los animales con aquellos tormentones cabrones que se amonaba uno y le pegaba el agua por debajo. Pues nosotros sí lo sufrimos y pero conservamos el ejido entero.

22 JMM: ¿Usted conocía a los comuneros de Emiliano Zapata?

JT: Sí, a todos los que vivían aquí en La Zapata.

23 JMM: No se dónde vivirían los que resinaban aquel monte, que después también quisieron formar un núcleo ejidal.

JT: Ah, sí, pero esos son ajenos, esos te voy a decir como están: esos hombres cuando se les rentaba el ejido a los Echeverrías, primero a un

Estacio Murguía, luego a don Francisco Pozo y los otros Treviño, pues hay se la echaba uno a los otros, pero estaba rentado, entonces ellos a la gente que llegara le daban trabajo pero con los ricos. Entonces cuando ya se puso la resinera había un individuo muy revoltoso que se llamaba Rudi Molina, que se hacía pasar por dueño de los montes de San Francisco Uruapan y ese le quitaba a uno y le vendía a otro. Un día dijo Benjamín:

—Este fulano nos va a servir para ir acomodando a más gente y para ir desalojando a los de afuera, y así lo hicieron.

24 JMM: ¿Cómo le iba a servir ese señor?

JT: Pues era entrometido y le caía mal a alguno, y decía:

—¿Sabes lo que dijo el patrón?, que no había chamba.

Y como no estaban muy pegados a nada, tenían un sindicato, pero el sindicato nunca le pudo hacer nada al ejido; todo el tiempo los sentamos, lo de nosotros es federal y un sindicato es civil pa' cualquier industria, no es federal, dondequiera los rechazamos y dondequiera perdían. Todavía están unos dos o tres peleando y ya han venido peritos de Morelia y de México, pues son necios, pero están equivocados.

25 JMM: ¿Usted cree que el problema con los resineros haya provocado la parcelación?

JT: No, pero los resineros eran poquitos, ya ahorita se agregaron otros, unos tres o cuatro, pero ese señor ya había estado antes, dejó muchos años y luego volvió y lo quisimos sacar; no, pero yo ya estoy viejo, ahorita son mis hijos los que están resinando, pero en paz. Ese Refugio se murió y se acabó la bronca con él.

26 JM: ¿Estuvo de acuerdo con que se cercara y se parcelara el monte?

JT: No, eso fue un acuerdo del ejido, equitativamente parejo, parejo sin distinguir a nadie. Nos unimos ya. Estamos unidos y ese que se murió, Daniel Ángel Aguilar, fue el que empezó a unir a la gente. Él fue el que empezó y nosotros éramos pistoleros de él, yo y un compañero del ejido que vivía acá cerca de Tejerías. Por ejemplo, dondequiera que andaba, andábamos nosotros, si se ofrecía cualquier cosa teníamos que defenderlo a él. Fueron tiempos duros, cuando nos tocó entrar al ejido, fundarlo y defenderlo no te creas, antes no era como ahora... Pues sí, ya te digo, así fue como le entramos al ejido.

- 27 Terminó así la charla. Don Juan y sus hijos se reunieron en la cocina para echarse un taco y platicar sobre el rancho y el pozo artesiano que uno de ellos cavó en el potrero de su propiedad.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo del Registro Agrario Nacional (RAN), expediente 205 correspondiente a la documentación emitida y remitida por el ejido de San Francisco a la Comisión Agraria Mixta.
- Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), exp. 205 correspondiente a la dotación de ejidos, Uruapan, Michoacán.
- Archivo del ejido de San Francisco (AESFU), documentación de acuerdos de asamblea, Uruapan, Michoacán.
- Archivo Municipal de Morelia, Gobierno, caja 16, exp. 19, sobre San Francisco Jicalán.
- Archivo Histórico Manuel Castañeda, Parroquial-disciplinar, padrones, asientos, caja 1286, exp. 255, 8 de mayo de 1747, Padrón de Uruapan.
- Biblioteca de El Colegio de Michoacán. Fondo Francisco Alvarado, *Testimonio de los títulos de tierra y agua de la comunidad de indígenas del pueblo de San Francisco Uruapan* (manuscrito).
- ABRAMS, Philip, "Notes on the Difficulty of Studying the State", en *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, núm. 1, 1988.
- ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities: Reflection on the Origin and Spread of Nationalism*, Salisbury, Thetford Press, 1985.
- AGUILAR, José Ángel, *Salvador Sánchez Colín. Un hombre en la historia*, México, Gobierno del Estado de México/Instituto Mexiquense de Cultura, 1992.

- ALONSO, Ana María, "The Effects of Truth: Representations of the Past and the Imagining of Community", en *Journal Historical Sociology*, 1988.
- ARCE, Alberto, *Negotiating Agricultural Development: Entanglements of Bureaucrats and Rural Producers in Western Mexico*, Wageningen Sociologische Studies, núm. 34, Wageningen, Agricultural University Wageningen, 1993.
- ARIÈS, Phliphe, "La historia de las mentalidades", en Jacques Le Goff (coord.), *La nueva historia*, Diccionarios del saber moderno, Bilbao, ediciones Mensajero, 1988.
- ARRIAGA, María de la Luz et al., "Inflación y salarios en el régimen de Luis Echeverría Álvarez", *Investigación económica*, México, Nueva época, vol. XXXVI, núm. 3, 1977.
- BAITENMAN, Helga, *Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary Mexico: The Agrarian Reform in central Veracruz*, Michigan, Dissertation Services. A Bell and Howell Company, núm. 0145, 1988.
- BALTAZAR, Bárbara, "Las implicaciones de la legislación en el sector forestal. Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán", en *Regiones*, Revista interdisciplinaria de estudios regionales, México, núm. 9, enero-junio [1988].
- BANCO DE MÉXICO-FIRA, *Situación y perspectivas de la producción de aguacate en México*, México, FIRA, 1977.
- BANCO DE MÉXICO, *Memorias del seminario internacional del aguacate*, México, Banco de México, 1991.
- BARTRA, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1974.
- et al., *Caciquismo y poder político en el México Rural*, México, Siglo XXI, 1975.
- BENDA-BECKMAN, Franz von, "Scape-Goat and Magic Charm", en *Journal of Legal Pluralism*, núm. 28, 1989.
- "Introduction: Understanding Agrarian Law in Society", en Franz Von Benda-Beckman y M. Van del Velde (eds.), *Law as a Resource in Agrarian Struggles*, Wageningen Agricultural University, 1992.
- BIERSCHENK, Thomas, "Development Projects as Arenas of Negotiation for Strategic Groups", *Sociología Ruralis*, vol. 28, núm. 2/3, 1988.

- BOURDIEU, Pierre, *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1984.
- y Loïc Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.
- BURBACH, Roger y Patricia FLYNN, *Las agroindustrias transnacionales. Estados Unidos y América Latina*, México, Serie Popular Era, 1983.
- CERTEAU, Michel de, *La Invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, trad. Alejandro Pescador, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996.
- COMAROFF, Jonh y Jean COMAROFF, *Ethnography and the Historical Imagination*, Boulder and Westview Press, 1992.
- *Of revelation and Revolution. The Dialectics of Modernity on a South African Frontier*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1997.
- COMISIÓN NACIONAL DE FRUTICULTURA, *Memoria de actividades*, México, 1962.
- *Memoria de actividades*, México, 1971.
- *Memoria de actividades*, México, 1972.
- *Memoria de actividades*, México, 1973.
- *Memoria de actividades*, México, 1974.
- *Memoria de actividades*, México, 1976.
- COORDINACIÓN GENERAL DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, *Sistema producto aguacate Hass para el Distrito Federal*, México, s/i, 1991.
- DARNTON, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la cultura rural francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- DE WALT, Billy, *Modernization in a Mexican Ejido: A Study in Economic Adaptation*, Nueva York y Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- DEWALT, Billie y Martha REES, *The end of the Agrarian Reform in Mexico. Past Lessons, Future Prospects*, Transformation of Rural Mexico, núm. 3, University of California San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, 1994.

- DUMONT, Louis, *Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*, Madrid, Aguilar, 1970.
- DURÁN, J. Manuel y Alain Bustin, *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, LUIS, *Seis informes de gobierno*, México, Secretaría de la Presidencia, 1976.
- EMBRIZ, Arnulfo y Gabriela ACOSTA, "El proceso de reconocimiento de los bienes comunales de San Francisco Uruapan y sus barrios 1941-1989", en *Estudios campesinos del Archivo General Agrario*, México, RAN-CIESAS, SEP-CONACYT, 1999.
- ESCARCEGA LÓPEZ, Everardo, "El principio de la Reforma Agraria", en Botey Carlota y Everardo Escarcega, *Historia de la cuestión agraria*, México, t. 5, primera parte, Siglo XXI, 1988.
- ESPÍN, Jaime, *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno de Estado de Michoacán, 1986.
- FLORESCANO, Enrique, *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1991.
- FRANCO MENDOZA, Moisés, "La desamortización de bienes y comunidades indígenas en Michoacán", en Pedro Carrasco, *La sociedad indígena en el centro occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- GALLISSOT, René, "Sous l'identité, le procès d'identification", en *L'Homme et la société*, núm. 83, Nouvelle Série, 1987.
- GERHARD, Peter, *A Guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge at University Press, 1972.
- GILLEN ROMO, Héctor, *El sexenio de crecientismo cero*, México, Era, 1990.
- GIMÉNEZ, Gilberto, "Cultura, identidad y discurso popular", en Roth, Andrew y José Lameiras, *El verbo popular*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.
- GINZBERG, Eitan, "Abriendo nuevos surcos: Ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932", en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 3, México, 1999.
- GLEDHILL, John, "Caciques malos, caciques buenos, cacicazgos distintos", Comentario a las ponencias presentadas en la mesa Rural Mexico Seen from Below: The Global/National in the Regional/Local, Congreso LASSA 1997, Guadalajara, Jalisco.

- GRIBOMONT, C. y M. RÍMEZ, "La política económica del gobierno de Luis Echeverría, *El trimestre económico*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. XLIV, núm. 176, 1977.
- GRINDLE, Merilee, "The Implementor: Political Constraints on Rural Development in Mexico", en Merilee Grindle (ed.), *Politics and Policy Implementation in the Third World*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1980.
- , *State and Countryside. Policy and Agrarian Politics in Latin American*, Londres, The Johns Hopkins University Press, 1986.
- GUTIÉRREZ, Antonio y Yolanda TRAPAGA, *Capital renta de la tierra y campesinos*, México, Quinto Sol, 1986.
- GUZMÁN, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911*, Morelia, UMSNH-III, 1982.
- , "Uruapan del progreso", en Sánchez Gerardo (coord.), *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*, Morelia, UMSNH-III, 1991.
- HERNÁNDEZ, Luis y Pilar LÓPEZ, "Campesinos y poder 1934-1940", *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo, un parteaguas histórico en el proceso agrario*, t. 5, México, Siglo XXI/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990.
- HERNÁNDEZ PALESTINO, Daniel, *Los aventados, los conservadores y los atrasados. Campo de acción empresarial y poder político en Uruapan*, tesis de maestría, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994.
- HERNÁNDEZ, Daniel y Gerardo MORA, "La participación de grupos de poder en la diferenciación del espacio urbano de Uruapan", en *Vértices*, núm. 23, año II, Uruapan, 1994.
- , "Estrategias de acción política de los empresarios Uruapenses", en *Relaciones*, núm. 61/62, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.
- , *Los aguacateros. Árboles, cultivadores, agentes y asociaciones*, tesis de maestría, Zamora, El Colegio de Michoacán-CEA, 1998.
- HINOJOSA ORTIZ, Manuel, *Ley federal de la Reforma Agraria*, México, Morales Hermanos Impresores, 1972.
- INEGI, *X censo general de población y vivienda 1980*, estado de Michoacán, 4 de junio de 1980, 1987.

- Encuesta nacional agropecuaria ejidal 1988, vol. 1, Resumen General, Aguascalientes, INEGI, 1990.
- XI censo general de población y vivienda 1990, estado de Michoacán, 12 de marzo de 1990, 1991.
- JIL, Javier, "La unión agrícola regional 'José María Morelos' de Apatzingán, Michoacán", en *Textual*, vol. 4, núm. 15-16, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1984.
- KEARNEY, Michael, "The Local and the Global", *Annual Review of Anthropology*, USA, 1995.
- KATZ, Friedrich, "Introduction: Rural Revolts in Mexico", en Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1998.
- KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al régimen constitucional*, trad. Luis Cortéz Bargalló, México, Grijalabo, 2 t., 1986.
- LAW, John, *Organizing Modernity*, Oxford y Cambridge, Blackwell, 1994.
- LESSER, Alexander, "Social Fields and the Evolution of Society", en Mintz, Sidney (1985), *History, Evolution and the Concept of culture: Selected Papers by Alexander Lesser*, Nueva York, Cambridge University Press (1961), 1985.
- MALLON, Florencia, *Peasant and Nation, the Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley y Los Ángeles University Press, University of California Press, 1995.
- MARTÍNEZ RUIZ, Sergio, *El aguacate, comercialización en los 90's y perspectivas económicas. El caso de Michoacán*, México, Universidad Tecnológica de México, 1993.
- MENDOZA ARROYO, Juan Manuel, *Estado, producción y comercio de aguacate en el área productora de Uruapan*, tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH, 1995.
- MENDOZA MEDINA, Roberto, "Repercusión económica de la fruticultura en México", en *Memoria del Primer Congreso Nacional Frutícola*, Aguascalientes, Secretaría de Agricultura y Ganadería/Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1970.
- MENEGUS, Margarita (ed.), *El agrarismo de la revolución mexicana*, Barcelona, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

- MIRANDA, Francisco, *Uruapan*, Colección Monografías Municipales del Gobierno de Michoacán, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- MOGUEL, Julio, "La cuestión agraria en el período 1950-1970", en Julio Moguel (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Política forestal y conflictos agrarios 1950-1970*, t. 8, México, Siglo XXI, 1988.
- y Pilar LÓPEZ SIERRA, "Política agraria y modernización capitalista", en Julio Moguel (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Los tiempos de la crisis, 1970-1982*, t. 9, México, Siglo XXI, 1988.
- MORA, Gerardo, *Uruapan, urbanización y cambio rural*, Uruapan, 1992.
- NUITEN, Monique, "Memories of the Land. Local struggles and fragmented histories", ponencia presentada en la Conferencia sobre historia de las ciencias sociales en Europa, mayo de 1996.
- *In the Name of the Land. Organization Transnationalism, and the culture of the State in a Mexican Ejido*, Wageningen, Printing, Ponsen en Looijen bv., 1998.
- OIKIÓN, Verónica, *Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, *Ideario Luis Echeverría*, México, Órgano Teórico y Doctrinario del Partido Revolucionario Institucional, 1970.
- PATIÑO NAVARRETE, Ángel, *La empresa aguacatera como negocio de inversionistas*, tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Chapingo, 1971.
- PATIÑO NAVARRETE, Jesús, "Algunas consideraciones sobre la fruticultura y su financiamiento", *Memoria del Primer Congreso Nacional Frutícola*, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1970.
- PAZ VEGA, Ramón, "Situación y perspectivas de la comercialización de aguacate michoacano", en *Memorias del Seminario Internacional del Aguacate*, México, Banco de México, FIRA, 1991.

- REYNOLDS, Clark, *Por qué el desarrollo estabilizador fue en realidad desestabilizador*, "El trimestre Económico", México, Fondo de Cultura Económica, vol. XLIV, núm. 176, 1977.
- RIVERA RÍOS, Miguel Ángel, *Crisis y reorganización del capitalismo en México 1960-1985*, México, Era, primera reimpresión, 1987.
- RODRÍGUEZ, Gonzalo, "El comportamiento de los precios agropecuarios", en *Economía mexicana*, núm. 1, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1979.
- RODRÍGUEZ SUPPO, Florencio, *El aguacate*, México, AGT, 1982.
- ROTH, Andrew, "A nombre de la comunidad: Derecho y relaciones de propiedad en Angahuan, Michoacán", versión para el XXI Congreso Internacional de la Latinoamerican Studies Association, Chicago, Illinois, del 24 al 26 de septiembre de 1988.
- SALMERÓN, Fernando, *Los límites del agrarismo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.
- SÁNCHEZ, Ramón, "El centenario maque de Uruapan", en *Anda'ntze*, revista estudiantil de la Escuela de Historia, núm. 34, Morelia, UMSNH, 1993.
- SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA, Dirección de Estadística, *división territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910*, estado de Michoacán, 1910.
- _____, *Censo general de habitantes*, estado de Michoacán, 30 de noviembre de 1921, 1927.
- SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA NACIONAL, Dirección General de Estadística, *Censo de población 1930*, 15 de mayo de 1930, 1943.
- _____, *VI censo de población 1940*, 6 de mayo de 1940, 1943.
- _____, *VII censo general de población 1950*, 6 de junio de 1950, 1952.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Dirección General de Estadística (1960), *VIII censo general de población 1960*.
- _____, *IX censo general de población 1970*, 28 de enero de 1970, 1971.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, *Las actividades económicas de México*, Serie manuales de información básica de la nación, 1980.
- SILVA HERZOG, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, Fondo de Cultura Económica (1956), 1986.

- STANFORD, Lois, *Review of the California Avocado Industry and Likely Impact of U.S.-Mexico free trade*, Nuevo México, State University, investigation report, 1992.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI, 1969.
- TELLEZ, Luis, *Nueva legislación de tierras, bosques y aguas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- VALENCIA, Francisco, *Lucha y gestión agraria en la fundación el ejido de San Francisco Uruapan y sus anexos*, Uruapan (inédito).
- VÁZQUEZ LEÓN, Luis, *Antropología política de la comunidad indígena de Michoacán*, México, SEP-Michoacán, Colección Cultural núm. 5, 1986.
- _____, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- WILLIAMS, Raymond, *Marxismo y literatura*, Barcelona, editorial Pensilvania, 1980.
- WOLF, Eric, "Las comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central", en Eric Wolf, *Una tipología del campesinado latinoamericano*, Nueva Visión (1957), 1970.
- WOMACK, John, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1969.
- ZARATE VIDAL, María del Carmen, *En busca de la comunidad: identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UAM Iztapalapa, 1998.
- ZENDEJAS, Sergio, "Appropriating Governmental Reforms: The Ejido as an Arena of Confrontation and Negotiation", en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Rural Transformations Seen from Below: Transformation of rural Mexico*, núm. 8, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1995.
- _____, "'Caciques' y 'plebe' en las disputas por el Ayuntamiento: Procesos de identidad en Ecuandureo, Michoacán", ponencia presentada en la XII Mesa de Trabajo del Centro de Estudios Antropológicos, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998.
- _____, *Cultura y poder, estructura y acción social en la construcción de distintas nociones de campo social: La posición estratégica de Bourdieu para entender otros enfoques* (inédito).

INDICE ONOMÁSTICO

A

- Aguilar, Daniel Ángel 77, 165
Aguilar, Sergio 196, 209-211
Aguilar Tungüi, Benjamín 98, 101, 104-105, 110-111, 113, 115-116, 122, 133,
151-153, 155, 170-171, 196, 215
Alfaro, Jesús 217
Álvarez, Victoria 67
Arellano Corona, J. Trinidad 128
Armas, Cresencio 67
Armendaris, Pedro 119
Arriaga Rivera, Agustín 98
Audifred, Juan 89
Ávila Camacho, Manuel 69

B

- Bailón, Alfredo 66, 128
Bailón Blanco, Epifanio 94
Bailón Chávez, Eligio 65
Bailón Corona, Luis 129
Bailón Flores, Gustavo 126, 128
Bailón Flores, Jesús 129, 163, 192, 206, 208, 213
Bailón Flores, Roberto 126, 128, 170
Bailón, Martín 129
Bailón Martínez, Arturo 128
Bailón Martínez, Eduardo 129
Bailón Romero, Alfredo 128
Bailón Romero, Antonio 128
Bailón, Salvador 126, 128

Bailón Servín, Pascual 65
 Bailón, Trinidad 126, 128
 Bailón Urbina, Antonio 126
 Barajas, Emiliano 108
 Barajas, Ernesto 108
 Barragán, Joaquín 89, 159
 Barragán, Pompeyo 89
 Barragán Vivas, Francisco 89
 Barral, Andrés 54
 Béjar, Silviano 67
 Benítez Medina, José 166, 169
 Berber Urbina, Crispín 129

C

Calderón, Pablo 66, 108
 Calles, Plutarco Elías 66
 Calvillo, Celso 51
 Calvillo, Tiburcio 108
 Campos, Manuel 84
 Campoverde, Melquiades 128, 170
 Cárdenas, Lázaro 63-64, 68-69, 158-160, 163, 205
 Carranza, Venustiano 119
 Carrillo, Antonio 110, 123, 145
 Carrillo Quesada, Octavio 130
 Castro, Ángel Ramón 216
 Ceja, Ignacia 67
 Centeno, Gaspar 67
 Comaroff, John 31, 33, 41, 227
 Comaroff, Jean 31, 33, 41, 227
 Coria Guido, Luis 51
 Coria, Luis 51, 65, 90
 Coria, Manuel 90
 Corona Ángel, José Luis 128
 Corona, Félix 130
 Corona, José Ángel 129
 Corona Orozco, Elías 128
 Cortez, Hernando 59
 Crespín, Susana 128
 Cusi, Dante 61

CH

Chapina, Florencio de Jesús 60
 Chávez, Jesús 150

D

Díaz de la Vega, Luis 54
 Díaz, Ignacio 51, 53
 Díaz, Porfirio 78

E

Echeverría, Luis 40, 135, 137, 144, 156-157, 160, 183-184
 Elvira, Salvador 136, 159
 Estrada Bucio, José 117

F

Fernández, Luis 51
 Figueroa Melgoza, J. Ángel 128
 Figueroa Morales, Rodolfo 128
 Flores, Daniel 102, 125
 Freyre, Lucien 32
 Fuente Fierro, José de la 102, 106
 Figueroa, Pedro 128

G

Galarza, Alvino 217
 Gallegos, Leopoldo 63
 Galván Morales, Samuel 144
 Galván, Salvador 130
 Gálvez Betancourt, Carlos 141
 García Navarrete, José 130
 García Pérez, Joaquín 102
 Garcilazo Pérez, Francisco 128
 Garcilazo Pérez, Juan 130
 Garcilazo Pérez, Manuel 129
 Gil Preciado, Juan 136
 Godines, Javier 206-209, 211, 215
 Godines, Salvador 144, 206-208
 Gómez, Abel 92, 161, 203-204
 Gómez, Ignacio 66

- Gómez, Miguel 203
 Goni, Juan 51
 González, Florentino 216
 González Samajona, Juan 100
 Grajeda, Carlos 102
 Guerrero López, Beatriz 128
 Gutiérrez, Salvador 54
- H
- Habsburgo, Maximiliano de 58
 Heatley, Roberto 51
 Huitzaca, Conrado 65, 71, 93
 Huitzaca, Manuel 55, 62, 66, 122, 216
- I
- Indar, Tiburcio 51
 Ireta, Félix 79
- L
- Lares Rubio, José 70
 Lederer, Samuel 54
 Lemus Coria, Alfonso 128
 Lesser, Alexander 31
 López, Jesús 115, 144, 153
 López, Inaquin 66
 López Mateos, Adolfo 80, 98
 Lumholtz, Carl 53
- M
- Madrid, Miguel de la 35, 186
 Magaña, Francisco 120
 Magaña, Gildardo 67
 Magaña, Jesús 67
 Magaña, Margarito 206-207
 Magaña, María 67
 Martínez Anaya, Agustín 54
 Martínez, Andrés 217
 Martínez Calderón, Manuel 130
 Martínez León, Juan 54

- Martínez Silva, Ernesto 128, 130
 Martínez Turgüí, Jerónimo 128
 Mendoza, Antonio de 59
 Mendoza, José Luis 83, 198, 205-208, 225-226
 Mendoza Medina, Roberto 136-138, 140
 Mendoza Sierra, Luis 77, 83, 116, 128, 158, 192, 198
 Mendoza Sierra, Salud 73
 Merino Rábago, Francisco 103
 Morales, Juan 54, 60
- N
- Navarrete, Pedro 51
 Negrete Bailón, Antonio 126, 129
 Negrete Bailón, Luis 129
- O
- Olid, Cristóbal de 59
 Olivo, Carlos 128, 165
 Olivo Franco, Carlos 128
 Olmedo, Ignacio 54, 61
 Opengo, Esperanza 129
 Orozco, Margarito 217
 Orozco, Vicente 58
- P
- Patiño Navarrete, Jesús 97, 135
 Pedraza, Prodigios 217-219
 Peralta, Carlos 63
 Pérez Lemus, Matía 129
 Pineda, Raúl 154
 Piñón, Alberto 129
 Piñón Bailón, Anselmo 126, 129
 Pradillo, M. Manuel 54
- R
- Ramírez, Alfonso 194-196
 Ramírez García, Luisa 129
 Ramírez, Miguel 53
 Raya Sánchez, Celia 129

Raya Urbina, Jorge 130
 Razo Alejandro, Agustín 154
 Rentería, Felipe 123
 Reyes Bailón, José 126, 129, 144
 Reyes Bailón, María Inés 126
 Reyes, Isaias 163, 210
 Reyes Paredes, Abel 129
 Reyes Paredes, Antonio 130
 Reyes Paredes, Félix 129
 Rincón, Miguel 66, 122
 Rippa, Patricia 54
 Robles, Nicolás 136, 138, 140
 Romero, Antonio 60
 Ruiz Ambríz, Fernando 209

S

Salgado, Antonio 217, 219
 Sámano, Benjamín 204
 San Miguel, fray Juan de 49
 Sánchez Colín, Salvador 136
 Santa Cruz, Armando 54
 Santoyo, María 129
 Serratos, Benigno 66
 Silva, Francisca 130

T

Tafolla Ballesteros, Juan 76, 78-79, 105, 108, 195
 Tafolla Caballero, José 76
 Tafolla Sánchez, Raúl 194-196
 Taximara, Máximo 55
 Tulais, José 129
 Tulais Tinoco, Eliseo 128
 Tungüí Espinoza, Luis 128
 Tungüí Espinoza, Salvador 112, 128, 187
 Tungüí Olivo, Socorro 211
 Tungüí, Pablo 75, 107, 112, 118, 120
 Tungüí Raya, Isidro 129
 Tungüí, Salvador 112, 128, 197
 Tungüí Witron, Juana 130

U

Urbina Aguilar, Ofelia 128
 Urbina Aguilar, Rafael 128
 Urbina Corona, Marcelino 126, 129
 Urbina Corona, María del Consuelo 126
 Urbina Corona, Pedro 126, 128
 Urbina Gutiérrez, Agustín 126
 Urbina Gutiérrez, Francisco 126, 129
 Urbina Jesús, Luis 126
 Urbina López, José 68-69, 93, 129, 153
 Urbina, Manuel 110, 126, 128
 Urbina, Micsela 126, 129
 Urbina Mora, David 126, 129
 Urbina Opengo, Evangelina 129
 Urbina, Pedro 68, 113, 126, 128

V

Valencia Álvarez, Alfredo 67
 Valencia Bailón, Gabriel 216
 Valencia, Francisco 65, 70, 79, 97-100, 104, 110-111, 114, 119-120, 122-123, 129, 133, 148, 150-151, 153, 155, 165, 167, 216, 228
 Valencia, Tiburcio 114
 Valle, Manuel 55, 57, 60
 Vargas, Pedro 215, 224
 Vázquez, Gabino 63
 Vázquez Castillo, David 129
 Vázquez Pillares, Natalio 141, 159, 203
 Vega, Leopoldo 159
 Vidales, Feliciano 67
 Villafán, Francisco 25, 100, 126, 128, 147, 163, 175-176, 192-195, 207, 210, 225

Z

Zamora Martínez, José 102, 111, 120, 122
 Zapata, Emiliano 24, 45, 68, 111, 119-120, 122-123, 152, 165, 197, 205, 207, 210, 216
 Zuñiga, Rosendo 150

*Historia y narrativa en el ejido
de San Francisco Uruapan, 1916-1997*
de Juan Manuel Mendoza Arroyo
se terminó de imprimir el mes de diciembre de 2002,
en los talleres de Morevallado Editores.
La edición consta de 1 000 ejemplares.
Coordinación:
Patricia Delgado González
Corrección:
Angélica Maciel
Composición tipográfica:
Irma Sánchez Navarro
Gráficos y portada:
Guadalupe Lemus

Morevallado Editores
2002